ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN TEOLÓGICA, PUBLICADA POR LAS FACULTADES DE TEOLOGÍA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA

N.º 107 OCTUBRE - DICIEMBRE VOL. 27

1 9 5 3

SUMARIO

Págs.

SOLÁ, FRANCISCO DE P., *La Corredención Mariana, en los escritos de S. Bernardo. En el octavo centenario de la muerte del Doctor Melifluo* 427

ALONSO BÁRCENA, FELIPE, *El progreso dogmático a la luz de la encíclica «Humani Generis»* 463

NOTAS, TEXTOS Y COMENTARIOS

MESEGUER, PEDRO, *Moral y Pastoral Médica Especial* 497

BIBLIOGRAFIA

LIBROS: Marín-Sola, F., *La Evolución homogénea del Dogma católico*, 2.ª ed.—Terrien, J. B., *La gracia y la gloria*, 3.ª ed. española.—Fernández, C., *La Gracia según San León el Grande*.—Scheeben, M. J., *Gesammelte Schriften*, t. II *Die Mysterien des Christentums*, 2.ª ed.—Fransen, P. F., *Die Formel «si quis dixrit ecclesiam errare» auf der 24 Sitzung der Trienter Konzils*.—Poschmann, B., *Busse und Letzte Olung*.—Nácar, E.-Colunga, A., *Sagrada Biblia*, Versión, 4.ª ed.—Davies, W. D., *Torah in the Messianic Age and / or the Age to come*.—Prado, J., *Biblia, Paz y Eucaristía*. — Fernández, R., *Almas inquietas, leed el Evangelio*.—Agustín, San, *Obras de*... T. VIII y XI, *Cartas*.—Bopp, L., *Unsere Seelsorge in geschichtlicher Sendung*.—Casanovas, I., *Conferencias apologéticas*, t. I. y II.—Hocedez, E., *Histoire de la théologie au XIX Siècle*, t. II *Epanouissement de la théologie (1831-1870)*.—Aranguren, J. L., *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*.—Candal, Emman, *Andreas de Escobar, O. S. B.: Tractatus Polemico-Theologicus de Graecis Errantibus*. Edit. Princeps.—Jone, H., *Commentarium in Codicem Iuris Canonici*, t. I.—Múnera, J., *Santa Eulalia* 507

Quera, Manuel, *Literatura eclesiástica española de 1951* 523

INDICE ONOMASTICO 567

INDICE DEL VOLUMEN 27 582

LIBROS RECIBIDOS 589

REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—*Augusto Segovia, S. I.*, de la Facultad de Granada.—*Joaquín Salaverri, S. I.*, de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).—*José Madoz, S. I.*, de la Facultad de Oña (Burgos).—*José M.ª Dalmau, S. I.*, de la Facultad de S. Cugat del Vallés (Barcelona).

SECRETARIO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para recensión: *Manuel Quera, S. I.*

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1953 SON

España	70 ptas.
Extranjero	100 »
Numero suelto	22 »
Número atrasado	26 »

ADMINISTRACION: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad: *EDICIONES FAX*.—Zurbano, 80.—Apartado 8.001.—Madrid.

La Corredención Mariana, en los escritos de S. Bernardo

En el octavo centenario de la muerte del Doctor Melifluo

El 20 de agosto de 1153 entregaba plácidamente a Dios su alma el gran luchador de las batallas del Señor, el defensor de la Iglesia, el debelador de los herejes, la mayor figura de la Edad Media: S. Bernardo, fundador y primer Abad de Claraval. Con la sencillez cisterciense, que quiso el Santo Abad, nos cuentan sus biógrafos los últimos instantes de su vida y su tránsito a la paz eterna en el preciso momento en que él había logrado, con enormes fatigas y trabajos, la paz de la Iglesia. Lo que no vieron los apenados monjes en aquel trance doloroso y glorioso a la vez, lo contempló el poeta, que escribió más tarde:

> Ipsa per varios Virgo nitidissima tractus,
> Visa est caelestes ducere laeta coros;
> Purpureamque trahens animam super arce locavit
> Empyrea, lateri composuitque suo [1].

La Virgen Santísima bajó a recoger aquella alma que tanto había mirado por glorificarla en la tierra, y la ponía cabe sí en el cielo, mientras en la Iglesia de Claraval los monjes, haciéndose eco de tan glorioso triunfo, colocaban el cuerpo del siervo fiel de María en la capilla de la Virgen: «Corpus etiam, rite paratum et ornatum sacerdotalibus indumentis, oratorio beatae Dei Genitricis infertur» [2]

---

[1] PHILOTHAEI monachi *de S. Bernardo carmen encomiasticum*, c. 5: ML 185, 562C.

[2] ALANO, *Vita S. Bernardi*, c. 31 n. 87: ML 185, 523.

Nuestra revista «Estudios Eclesiásticos» no podía pasar en silencio la conmemoración de un centenario de tanta importancia para la Iglesia y para los estudiosos de las ciencias eclesiásticas, como es el de S. Bernardo, a quien algunos colocan entre los Padres de la Iglesia extendiendo hasta él la época patrística. Y nosotros, queriendo contribuir a las fiestas centenarias, hemos escogido como tema uno de los más fecundos y característicos de S. Bernardo: la mariología. Pero nos hemos querido concretar (ya que la mariología de S. Bernardo llenaría un grueso volumen) a un solo punto, que sin duda es de los que más interesan hoy día a los mariólogos: la corredención mariana.

No vamos a comenzar por concretar conceptos de todos conocidos sobre las nociones de Mediación, redención, corredención, etc. Lo suponemos sabido. Es, sin embargo, necesario determinar bien el fin que pretendemos con este artículo. Pocos conceptos están más embrolladamente expuestos en los manuales y monografías marianas que el de corredención. Aquel proverbio romano *divide et vinces*, basado en la desorientación que causa al enemigo el encontrarse desconectado de los suyos, se puede aplicar plenamente en nuestro caso.

Se ha querido descubrir cierta tendenciosidad en el benemérito teólogo H. Lennerz, por cuanto aplicó a la corredención mariana la distinción entre redención objetiva y subjetiva, física y moral [3], que ya Mazzella [4] (y no fué el primero) había señalado a la redención obrada por Cristo. Nosotros no creemos haya en la división propuesta por el cl. P. Lennerz más malicia que la de limitar los términos, como suele hacerse siempre en buena escolástica. Lo único que ocurre es que no siempre es tan fácil determinar el sentido de un texto cuando se limita mucho el alcance de una terminología. Por esta causa todavía creemos más complicados los intentos de nuevas divisiones propuestas en la materia de que nos ocupamos [5]. La experien-

---

[3] El P. N. García Garcés, C. M. F., escribe: «Esta división, que inconsideradamente fué admitida por muchos mariólogos, era equívoca, desconocida de los antiguos y diríase inventada exprofeso para desvirtuar la eficacia de innumerables textos de Padres y escritores que, de manera explícita o equivalente, hablan de la cooperación de María a la obra redentora, pero sin fijar el modo...» (*Orientaciones mariológicas:* EstMar 1, 1941, 377). El mismo P. Garcés propone otra división más pormenorizada todavía.

[4] H. Mazzella, *Praelectiones scholastico-dogmaticae* (ed. 5.ª) 3, 275 n. 352.

[5] Véase, por ejemplo, N. G. Garcés, *Mater corredemptrix*, 1940, 139-140; *Orientaciones mariológicas:* EstMar 1, 1941, 377. G. Roschini, *Mariologia* (1947) 2, 253-254.

cia enseña que los cuatro miembros propuestos por el P. Lennerz, y que a primera vista parecen muy claros, no lo son tanto cuando se quiere encasillar en ellos los textos que se examinan. Y aquí está precisamente la dificultad: partiendo al parecer de una misma terminología, y examinando un mismo texto, un mariólogo cree encontrarse delante de una afirmación explícita de corredención moral subjetiva, y otro no descubre sino una corredención física objetiva [6]. Esta es la verdadera dificultad, y no vemos que se pueda solucionar con divisiones y subdivisiones.

Por esta causa nosotros procederemos de una manera, a nuestro juicio, muy objetiva: proponemos, transcritos con fidelidad, todos los textos de S. Bernardo que creemos se refieren o puede relacionarse con la materia que examinamos, y luego de ellos sacamos las conclusiones, aludiendo a los textos por medio de los números que les asignamos. De esta forma puede el lector ver si los forzamos o si les asignamos un valor distinto del que tienen.

Por lo que se refiere a la terminología, huímos toda arbitrariedad, y por lo mismo prescindimos de toda división propuesta por diferentes autores a las voces *mediación, corredención,* etc. Si no decimos lo contrario, la tomamos en el sentido obvio de la palabra.

En cuanto al término *corredención,* que es el más importante para nuestro caso, distinguimos entre *corredención propiamente dicha* e *impropia.* La primera implica una *verdadera cooperación formal* de la Virgen a la obra redentora de Cristo; corredención impropia supone una *mera cooperación material o remota,* cual sería la divina maternidad físicamente considerada. Si quiere luego el lector concretar más el alcance o extensión de los textos de S. Bernardo, los tendrá a la vista y podrá por sí mismo determinarlos.

En un trabajo más amplio, que teníamos hace mucho tiempo preparado, comenzábamos el estudio por el concepto de Redención tal como S. Bernardo lo aplica a Cristo. Ahora prescindimos de esta parte, aunque la consideramos de no poca importancia, para determinar el valor que tienen los textos del Santo Doctor aplicados a la Virgen, pues ciertamente coinciden plenamente con el concepto que él expone de la redención por Cristo.

---

[6] Así ya lo advirtió el P. J. CAROL, O. F. M., *De corredemptione B. V. Mariae disquisitio positiva* (Città del Vaticano, 1950) 45-46.

1. *La Virgen cooperó a la redención por su asentimiento libre a la encarnación del Verbo.*

Aunque el acto formalmente redentor de Cristo fué su muerte en la cruz, sin embargo, todos los teólogos están acordes en considerar todos los actos de Cristo como eminentemente redentores, y el primero de ellos fué aquel que S. Pablo nos describe con las expresivas palabras: «Ingrediens in mundum dicit: Hostiam et oblationem noluisti: corpus autem aptasti mihi: holocautomata pro peccato non tibi placuerunt; Tunc dixi: ecce venio: in capite libri scriptum est de me: ut faciam Deus voluntatem tuam» (Hebr 10 5-7). Por la misma manera el acto formalmente corredentivo de la Virgen sería aquel en que ella, de pie junto a la cruz, moría místicamente con Cristo y con Él sufría por la salud del mundo. Pero antes de llegar a este acto redentivo habían de preceder otros muchos encaminados al mismo fin y que iban disponiendo y preparando al momento supremo. Si estos actos se miran desde el ángulo cronológico, habría que empezar por las oraciones impetrativas de la Encarnación, mas suelen colocarse tales actos en el capítulo del mérito. Por esto preferimos seguir cierto orden, cronológico también, pero desde el punto de vista de una cooperación formal y más directa a la redención. Y el primer acto que se nos presenta es el consentimiento libre de María a la encarnación del Verbo. Véanse los textos de S. Bernardo:

[1] «Exspectat angelus responsum:... Exspectamus et nos, o Domina, verbum miserationis, cuos miserabiliter premit sententia damnationis. Et ecce offertur tibi pretium salutis nostrae; statim liberabimur si consentis. In sempiterno Dei Verbo facti sumus omnes et ecce morimur; in tuo brevi responso sumus reficiendi ut ad vitam revocemur. Hoc supplicat a Te, o pia Virgo, flebilis Adam cum misera sobole sua exul de paradiso, hoc Abraham, hoc David. Hoc ceteri flagitant sancti Patres... Hoc totus mundus tuis genibus provolutus exspectat. Nec immerito, quando ex ore tuo pendet consolatio miserorum, redemptio captivorum, liberatio damnatorum: salus denique universorum filiorum Adam, totius generis tui. Da, Virgo, responsum festinanter. O Domina, responde verbum quod terra, quod inferi, quod exspectant et superi. Ipse quoque omnium Rex et Dominus, quantum concupivit decorem tuum, tantum desiderat et responsionis assensum: in qua nimirum proposuit salvare mundum. Et cui placuisti in silentio, iam magis placebis ex verbo, cum ipse tibi clamet de caelo: O pulcra inter mulieres fac me audire vocem tuam. Si ergo tu eum facis audire vocem tuam, ipse te faciet videre salutem nostram. Numquid non hoc est quod quaerebas, quod gemebas, quod diebus et noctibus orando suspirabas? Quid igitur, tu es cui hoc promissum est, an aliam exspectamus? Imo, tu ipsa, non alia. Tu, inquam, illa promissa, illa exspectata, illa desiderata ex qua sanctus Pater tuus Jacob iam morti appropinquans vitam sperabat aeternam, cum dicebat: Exspectabo salu-

tare tuum, Domine. In qua, denique, et per quam Deus ipse, Rex noster, ante saecula disposuit operari salutem in medio terrae. Quid ab alia speras, quod tibi offertur, quid per aliam exspectas quod per te mox exhibebitur, dummodo praebeas assensum, respondeas verbum? Responde itaque citius angelo, imo per angelum Domino. Responde verbum et suscipe Verbum; profer tuum et concipe divinum; emitte transitorium, et amplectere sempiternum. Quid tardas? Quid trepidas? Crede, confitere et suscipe. Sumat humilitas audaciam, verecundia fiduciam. Nullatenus convenit nunc ut virginalis simplicitas obliviscatur prudentiam. In hac sola re, ne timeas, prudens Virgo, praesumptionem: quia etsi grata in silentio verecundia, magis tamen nunc in verbo pietas necessaria. Aperi, Virgo beata, cor fidei, labia confessioni, viscera creatori. Ecce desideratus cunctis gentibus foris pulsat ad ostium. O si te morante pertransierit, et rursus incipias dolens quaerere quem diligit anima tua! Surge, curre, aperi. Surge per fidem, curre per devotionem, aperi per confessionem» [7].

[2] «Intuere, o homo, consilium Dei, agnosce consilium sapientiae, consilium pietatis. Caelesti rore aream rigaturus, totum vellus prius infudit: redempturus* humanum genus, pretium universum contulit in Mariam» [8].

[3] «Laetare, pater Adam, sed magis tu, o Eva mater, exsulta: qui sicut omnium parentes, ita omnium fuistis peremptores, et quod infelicius est, prius peremptores quam parentes... Propterea curre Eva ad Mariam; curre mater ad filiam; filia pro matre respondeat, ipsa matris opprobrium auferat, ipsa Patri pro matre satisfaciat. Quia ecce si vir cecidit per feminam, iam non erigitur nisi per feminam... Redditur nempe femina pro femina, prudens pro fatua, humilis pro superba; quae pro ligno mortis gustum tibi porrigat vitae, et pro venenoso cibo illo amaritudinis dulcedinem pariat fructus aeterni. Muta ergo [Adam] iniquae excusationis verbum in vocem gratiarum actionis, et dic: Domine, mulier quam dedisti mihi, dedit mihi de ligno vitae, et comedi; et dulce factum est super mel ori meo, quia in ipso vivificasti me. Ecce enim, ad hoc missus est angelus ad Virginem. O admirandam et omni honore dignissimam Virginem! O feminam singulariter venerandam, super omnes feminas admirabilem, parentum reparatricem, posterorum vivificatricem!» [9].

[4] «Quod itaque [sanctificatio in utero] vel paucis mortalium constat fuisse collatum, fas certe non est suspicari tantae Virgini esse negatum, per quam omnis mortalitas emergit ad vitam... Decuit, enim, Reginam Virginem singulari privilegio sanctitatis absque omni peccato ducere vitam; quae dum peccati mortisque pareret peremptorem, munus vitae et iustitiae omnibus obtineret» [10].

[5] «Invenisti gratiam apud Deum. Quam gratiam? Dei et hominum pacem, mortis destructionem, vitae reparationem. Haec est ergo gratia quam invenisti apud Deum» [11].

[6] «Missus est angelus ad Virginem... Quam vero aliam Salomon

---

7 *Hom. 4 Super Missus est* n. 8: ML 183, 83-84.
8 *Serm. in Nativ. Virg.* n 6: ML 183, 440.
9 *Hom. 2 Super Missus est* n. 3: ML 183, 62-63.
10 *Epist. 174* n. 5: ML 182, 334.
11 *Hom. 3 Super Missus est* n. 10: ML 183, 76.

requirebat cum dicebat: mulierem fortem quis inveniet? Noverat quippe vir sapiens huius sexus infirmitatem... Quia tamen et Deum legerat promisisse, et ita viderat congruere ut qui vicerat per feminam, vinceretur per ipsam, vehementer admirans aiebat: Mulierem fortem quis inveniet? Quod est dicere: Si ita de manu feminae pendet et nostra et omnium salus, et innocentiae restitutio, et de hoste victoria: fortis omnino necesse est ut provideatur [al. praevideatur] quae ad tantum opus sit idonea» [12].

[7] «Ecce [Maria] est quae totius mundi reparationem obtinuit, salutem omnium impetravit. Constat, enim, pro universo generi humano fuisse sollicitam cui dictum est: Ne timeas, Maria, invenisti gratiam; utique quam quaerebas... Sic et sublimitas eius, civitatis supernae invenit restaurationem; et profundum eius sedentibus in tenebris et umbra mortis obtinuit redemptionem. Per te, enim, caelum repletum, infernus evacuatus est, instauratae ruinae caelestis Ierusalem, exspectantibus miseris vita perdita data» [13].

[8] «Felix mulier, in cuius castis visceribus, superveniente igne Sancti Spiritus, coctus est panis iste... Neque indignum videtur si caelorum regnum fidei Mariae comparatur, qua et reparatur» [14].

[9] «Dedit [Deus] tibi Christum per Mariam propter sanitatem... quae per hoc quod mater est, genuit tibi Deum; per hoc quod Virgo est, exaudita est pro reverentia sua in causa tua et totius generis humani» [15].

[10] «Et iam operabatur [Christus] salutem nostram in medio terrae in utero videlicet Virginis Mariae, quae mirabili proprietate terrae medium appellatur. Ad illam, enim, sicut ad negotium saeculorum, respiciunt et qui in caelo habitant et qui in inferno... Ex hoc ergo beatam te dicent omnes generationes, quae omnibus generationibus vitam et gloriam genuisti... Merito in te respiciunt oculi omnis creaturae quia in te et per te et de te, benigna manus Omnipotentis quidquid creaverat recreavit» [16].

[11] «Advocatam praemisit peregrinatio nostra, quae tamquam Iudicis mater et mater misericordiae, suppliciter et efficaciter salutis nostrae remedia pertractavit» [17].

[12] «FIAT est desiderii signum, non dubitationis indicium. Et ex hoc quod dicit FIAT mihi secundum verbum tuum, magis intelligenda est affectum exprimere desiderantis, quam effectum requirere modo dubitantis. Quamquam nihil obstat intelligi FIAT esse verbum orantis. Nemo quippe orat, nisi quod credit et sperat. Vult autem a se requiri Deus quod pollicetur. Et ideo forte multa, quae dare disposuit, prius pollicetur, ut ex promissione devotio excitetur: sicque quod gratis daturus erat, devota oratio promereatur. Sic pius Dominus, qui omnes vult salvos fieri, merita nobis extorquet a nobis: et dum nos praevenit tribuendo quod retribuat, gratis agit ne gratis tribuat. Hoc utique prudens Virgo intellexit quando praevenienti se muneri gratuitae promissionis, iunxit meritum suae orationis: FIAT, inquiens, mihi secundum verbum tuum... Fiat quidem

---

12 *Hom. 2 Super Missus est* n. 5: ML 183, 63.
13 *In Assumpt. Virg. serm. 4*, n. 8: ML 183, 428-429.
14 *In Nativ. Dom. serm. 2*, n. 2: ML 183, 121.
15 *In vigil. Nativ. Dom. serm. 3*, n. 10: ML 183, 99-100.
16 *In Pentec. serm. 2*, n. 4: ML 183, 327-328.
17 *In Assumpt. Virg. serm. 1*, n. 1: ML 183, 415.

generaliter omni mundo, sed specialiter fiat mihi secundum verbum tuum» [18].

Todavía podríamos aducir más textos, pero éstos creemos que bastan. Por ellos consta más que suficientemente que para S. Bernardo la Virgen Santísima asintió a las palabras del Angel, que eran palabras de invitación, no de mandato. Vamos, pues, a observar dos cosas, que son las que pueden hacer *redentivo* o corredentor el consentimiento de María: la necesidad de este consentimiento y su libertad.

A) Necesidad del asentimiento o consentimiento [19] de la Virgen para que se realizase la obra de la Redención.

Clara aparece la mente de S. Bernardo sobre este punto, sobre todo como aparece en [1], que precisamente por esta causa lo hemos colocado en el primer lugar. Si solamente se atiende a la forma oratoria con que se expresa S. Bernardo, podría pensarse en una hipotiposis o prosopopeia, o aun tal vez en una hipérbole de la elocuencia. Pero si penetramos el sentido real de las palabras en su contexto, bien se ve cómo para el Santo Doctor fué necesario el consentimiento de la Virgen para que se pusiese en ejecución el decreto divino de la encarnación del Verbo.

Porque, en primer lugar, usa de las partículas condicionales «*si* consentis... *si*... tu facis audire vocem tuam», de las cuales depende el que «statim liberaberis... ipse faciet videre salutem nostram». En las proposiciones condicionales, si no se purifica la condición, no se realiza lo propuesto. Por esto, si la Virgen no consiente, si no deja oír su voz, no seremos salvos. Por esto todo el mundo está esperando el consentimiento de la Virgen; y con razón, «nec immerito», por cuanto que de su respuesta «pendet omnium salus». Más aún; el mismo Dios, que por la Virgen (per quam) «ante saecula *disposuit* (es decir, decretó) operari salutem in medio terrae», y en la misma Virgen (in qua) «*proposuit* (es decir, se propuso también, determinó) salvare mundum»; está esperando la respuesta afirmativa (responsionis assensum) con aquel mismo ardor con que se había enamorado de su hermosura (tantum... quantum concupivit decorem tuum).

He aquí, pues, que la voluntad de Dios, el decreto divino, la «dispositio» de Dios, el «propositum», «desiderium», «ante saecula

---

[18] *Hom. 4 Super Missus est* n. 11: ML 183, 85-86.

[19] Para evitar equívocos, advertimos que usamos como sinónimas las palabras *asentimiento* y *consentimiento*, aunque de suyo presentan matices diferentes.

decretum», todo aparece pendiente de esta condición: de que la Virgen María dé su asentimiento: «dummodo praebeas assensum, respondeas verbum».

Y este asentimiento es necesario: «In hac sola re, ne timeas, prudens Virgo, praesumptionem: quia etsi grata in silentio verecundia, magis tamen nunc in verbo pietas *necessaria.*» La Virgen aparece como titubeando ante la magnitud de la proposición que le hace el ángel, y la grandeza de la divina maternidad; pero Bernardo la exhorta a que deponga todo temor, porque «ex ore pendet tuo consolatio miserorum, redemptio captivorum, salus denique universorum filiorum Adam». Que si la Virgen no se siente movida por la excelencia del don, se decida por lo menos movida de la necesidad y miseria nuestra; sus misericordiosas entrañas se compadezcan del linaje humano, y tenga más en cuenta la piedad que su modestia: «etsi grata in silentio verecundia, magis tamen nunc in verbo (en el consentimiento) pietas necessaria.»

Con no menor elegancia que firmeza declara S. Bernardo la necesidad del consentimiento mariano en el texto [6]. Según el melifluo Doctor, la Virgen María es la mujer fuerte que buscaba Salomón cuando preguntaba: ¿Quién dará con la mujer fuerte? Y como poniendo de relieve la mente del Sabio, añade: Sabía muy bien Salomón y conocía perfectamente por una parte la debilidad del sexo femenino, y por otra estaba enterado de la promesa de Dios «ut qui vicerat per feminam, vinceretur per ipsam»; por eso se admiraba... de que «de manu feminae pendet et nostra omnium salus, et innocentiae restitutio, et de hoste victoria». De nuevo hace depender del consentimiento de la Virgen nuestra salvación. Este asentimiento es, pues, necesario. Y nótese que para S. Bernardo es ésta una señal de ser María aquella mujer fuerte que buscaba Salomón, porque ha de ser muy fuerte una mujer de quien tanto peso está pendiente: «fortis omnino necesse est ut provideatur, quae ad tantum opus sit idonea.»

Además es de advertir que en estos textos la necesidad no se refiere aquí directa o inmediatamente a la Encarnación, sino única, o por lo menos, principalmente con relación a la voluntad de la Virgen. Es decir, no se afirma necesaria la Encarnación (que ya se supone cuando se describe la gran miseria humana, y los hombres son llamados miseri, captivi, damnati; y por la parte de Dios, cuando se dice que decretó «ante saecula» salvar el mundo); sino que se atiene al movimiento y decisión de la voluntad de María, a la cual se acerca el ángel para proponerle de parte de Dios el cargo de la divina ma-

ternidad. A la Virgen «offertur pretium salutis nostrae»; y de tal suerte se le ofrece, tan infaliblemente ligado a su asentimiento, que «si consentiat» «statim liberamur». Pero si desgraciadamente no consintiera, no se obtendría la liberación. Lo cual expresa Bernardo con una dolorosa admiración; «O si te morante pertransierit». Parece que tiene miedo el Santo de que la Virgen se demore demasiado en la respuesta y el Verbo pase de largo sin humanarse en sus castas entrañas: «Da tu, Virgo, responsum festinanter.»

Y como quiera que se trata de una cosa de tanta trascendencia cual es la encarnación del Verbo, y tan casi incomprensible, que la redención del linaje humano dependa de la voluntad de una pura criatura, no sin admiración exclama S. Bernardo: «Intuere, o homo, consilium Dei, agnosce consilium sapientiae, consilium pietatis... redempturus humanum genus, pretium universum contulit in Mariam» [2]. Es claro que se trata de algo admirable y digno de toda ponderación. Y cuando se dice que «redempturus humanum genus, universum pretium contulit in Mariam», el sentido obvio es que Dios puso en manos de la Virgen el precio de nuestra salvación, no precisamente en cuanto ella nos dió a Jesús, que es el verdadero precio, sino por cuanto quiso que ella decidiese nuestra suerte consintiendo o asintiendo a la encomienda que Dios le ofrecía de ser madre del Redentor y de cooperar con él a nuestra salvación. En este sentido parece entender este texto de S. Bernardo el Papa León XIII, cuando escribía: «Haec omnia [lo que acaba de decir acerca de la corredención], Venerabiles fratres, in quibus *consilium Dei* proditur, *consilium sapientiae, consilium pietatis*, simulque permagna in nos merita Virginis Matris elucent neminem quidem possunt non iucunde afficere» [20].

B) Libertad de la Virgen en prestar su asentimiento.

El consentimiento de María era, según S. Bernardo, necesario para que *de hecho se* verificase la encarnación del Verbo y por ende la redención del mundo; pero esta necesidad no coaccionaba su voluntad, sino que la dejaba libre en el prestar su asentimiento.

Dios, vista la ruina de la humanidad, había decretado *ab aeterno* su reparación por la encarnación del Verbo; sin embargo, quiso dejar en manos de la Virgen la ejecución de tal decreto. Así aparece en la doctrina de S. Bernardo.

La existencia de ese divino decreto es afirmada varias veces: «ante

---

20 Encíclica *Iucunda semper*, 8 sept. 1894: ASS 27 (1894-95) 179.

saecula disposuit operari salutem in medio terrae» [1], «in qua proposuit salvare mundum» [1], «intuere, o homo, consilium Dei, consilium sapientiae, consilium pietatis» [2], Salomón había leído que Dios «promisisse» [6]. Todos estos términos, y otros semejantes que se leen frecuentemente en S. Bernardo, demuestran la existencia irrevocable de un decreto divino predeterminante la salvación del mundo por la Encarnación.

Pero esta voluntad eficaz de Dios, no quita la libertad de la Virgen, de lo contrario, se le intimaría una orden, a la que la obedientísima Virgen inclinaría la cabeza. Pero no es así. El ángel aparece «exspectans»: «Exspectat angelus reponsum tuum... exspectamus et nos, o Domina» [1]; Adan «supplicat», los santos Padres «flagitant», todo el linaje humano «genibus provolutus exspectat» aquel FIAT, que ha de traer «miseris consolationem, redemptionem captivis, damnatis liberationem, salutem denique universis filiis Adam» [1].

Como *no se obliga* a la Virgen a consentir, *se le ofrece* el encargo de la maternidad corredentora: «Ecce *offertur tibi* pretium salutis» «ex ore pendet tuo consolatio miserorum...» El mismo Dios no exige ese consentimiento, sino que «desiderat», «pulsat ad ostium»: «Ipse quoque omnium Rex et Dominus, quantum concupivit decorem tuum, tantum *desiderat* et responsionis assensum... et cui placuisti in silentio, iam magis placebis ex verbo, cum ipse tibi clamet e caelo: O pulcra inter mulieres, *fac me audire* vocem tuam (súplica, no imperio)... Quid ab alia exspectas quod tibi *offertur*... [1]. Léase de nuevo todo el texto [1] y no quedará duda acerca de esa libertad de la Virgen.

Esta misma libertad expedita de la Virgen la descubrimos en S. Bernardo por una singular manera, que podríamos llamar *negativa*. Algunos teólogos [21] recalcan cómo los Santos Padres ensalzan con ponderación la obediencia de la Virgen, en contraposición a la desobediencia de Eva; de donde infieren que no hubo propiamente libertad en el asentimiento, sino mérito en la obediencia. Esta última consecuencia no es del todo legítima, puesto que la obediencia puede

---

[21] El P. LENNERZ dice expresamente: «Nullum porro habetur indicium affirmandi, Deum B. Virgini solum proposuisse ut si ei placeret et si vellet, fieret mater Christi; sed Deus voluit, ut libere mater Dei fieret, et B. Virgo huic voluntati divinae sese subicere debuit, humiliter sese subiecit et obedivit. Propterea Patres hanc Virginis obedientiam adeo celebrant.» *De Beata Virgine*, 1935, n. 221, pág. 164. En la edición tercera (1939) este párrafo ha permanecido invariable, n. 275, pág. 216.

versar sobre un mandato expreso o sobre una simple designación de un deseo del Superior que no se impone como precepto. En ambos casos podríase ensalzar perfectamente la obediencia de María. Sin embargo, la oposición Eva-María (en que insisten los Padres para hablar de *obediencia*) más bien parece exigir libertad, que si bien puede conciliarse con un precepto formal, cual era el recibido por Eva, no se explica tanto en el caso de María, pues no sería tan de ponderar la obediencia a un mandato intimado por un ángel enviado expresamente de parte de Dios. Pero sea de esto lo que fuere, el caso es que S. Bernardo *nunca* menciona la obediencia de la Virgen, ni siquiera cuando habla en general de sus virtudes, mucho menos en este pasaje de la anunciación; ni tampoco al contraponer la Virgen a Eva [22]. Para S. Bernardo las virtudes que se han de realzar en María respecto a la Encarnación, son la humildad, virginidad, caridad, fe [23]. En los textos citados se recuerda: «Crede, confitere, suscipe. Sumat humilitas audaciam, verecundia fiduciam», «virginalis simplicitas [non] obliviscatur prudentiam.» A la Virgen se le pide que abra «cor fidei, labia confessioni, viscera Creatori». Por esto admira S. Bernardo las virtudes correspondientes: «Surge, curre, aperi; surge per fidem, curre per devotionem, aperi per confessionem.» Y es que para S. Bernardo no se necesitaba la obediencia, donde no había precepto, donde solamente se *proponía, ofrecía, deseaba*; otra virtud era menester: «*pietas* necessaria» [24].

Y S. Bernardo concilia positivamente el decreto infalible de Dios con la libertad de la Virgen, asentando primeramente, que este decreto divino tenía como objeto no simplemente el hecho de la Encarnación, sino de la Encarnación en el seno de María, de suerte

---

[22] En esta breve elucubración no podemos tocar este tan interesante punto con la detención que convendría, más adelante le dedicaremos un apartado propio. Los principales pasajes de S. Bernardo en que presenta la antítesis Eva-María son: *Hom. 2 Super Missus est nn.* 3.4.5; *Hom. 3 s. Miss. est* n. 13; *Serm. 4 in Vig. Nativ. Dom.* n. 3; *Serm. 2 in Pentec.* n. 3; *In Dom. infraoc. Assump. Virg.* nn. 1.2.3; *In Nativ. Virg.* n. 6; *Serm. 52 de diversis:* ML 183, 62-63.67.101.327.429-431.440-441.676

[23] Al decir que S. Bernardo no habla de la obediencia de la Virgen no queremos significar que el Santo Doctor no hable nunca de esta virtud, sino que no la tiene en cuenta en los pasajes en que relaciona la parte que la Virgen tuvo en la obra de la Redención. Lo cual no deja de maravillar, si se tiene en cuenta que la antítesis Eva-María casi lo exigía y que los Santos Padres la mencionan mucho a este propósito.

[24] La palabra *pietas* significa aquí benevolencia o misericordia hacia el linaje humano, por cuanto de la aceptación de la Virgen dependía el que se obrase o no el gran misterio de la redención.

que de ella dependiese: «Ipse quoque omnium Rex... desiderat et responsionis assensum: in *qua* nimirum proposuit salvare mundum.» «In *qua* et per quam ipse Rex noster ante saecula disposuit operari salutem in medio terrae» [1]. Y de esta misma manera aparece el decreto de Dios tal como se pone en conocimiento de Salomón [6]. Pero principalmente toca exprofeso este punto S. Bernardo en el texto [12], en donde el FIAT de la Virgen viene a ser no un simple consentimiento, sino una especie de súplica, con lo que el Santo realza el mérito de la Virgen y explica cómo Dios «merita nobis extorquet a nobis»; cuando quiere conseguir alguna cosa dejándonos en plena libertad, excita en nosotros el deseo de aquello, para que se lo pidamos, y de esta manera «dum nos praevenit tribuendo quod retribuat, gratis agit ne gratis tribuat»; y asimismo «ideo forte multa, quae dare disposuit, prius pollicetur, ut ex promissione devotio excitetur: sicque quod gratis daturus erat, devota oratio promereatur». No existe, pues, oposición ninguna entre la libertad de la Virgen y el decreto infalible de Dios. Por otra parte adviértase que S. Bernardo con esta argumentación pretende solamente demostrar que el asentimiento de la Virgen fué meritorio, y lo fué no precisamente por su obediencia (de la que no habla, ni parece se concilia con el matiz de súplica u oración que da aquí al FIAT). Por tanto, había de ser necesariamente libre, pues sin libertad no hay mérito [25].

Por último, no estará de más recordar lo que advierte Van Noort [26], a saber que los Santos Padres expresan frecuentemente el asentimiento libre de la Virgen a la Encarnación diciendo que la Virgen «prius mente concepit quam corpore». Esa frase la usa no pocas veces S. Agustín y la emplea también S. León M. [27]. S. Bernardo no la desconoce: «Sapientia caelestis... adeo mentem eius replevit, ut de plenitudine eius fecundaretur et caro, ac Virgo singulari gratia eandem ipsam Sapientiam carne tectam pareret, quam prius pura mente conceperat» [28].

---

[25] Así dice el mismo S. Bernardo: «Liberum nominatur arbitrium, quod liceat versari in his pro arbitrio voluntatis... Omne etenim quod feceris bonum malumve, quod quidem non facere liberum fuit, merito ad meritum deputatur.. Ubi autem non est libertas, nec meritum» (*Serm. 81 in Cantic.* n. 6: ML 183, 1173-1174).

[26] *De Deo Redemptore* n. 214 (ed. 4.ª p. 153, nota 1).

[27] S. AGUSTÍN, *Serm. 25*, 7: ML 46, 937-938; *Serm. 196*, 13: ML 38, 1019; *Serm. 215*, 4: ML 38, 1074, etc.

[28] *Serm. 52 de diversis:* ML 183, 676. Pueden verse también *Serm. in Dom. 1 post oct. Epiph.* n. 2; *Hom. 4 s. Missus est* n. 3: ML 183. 155.

Consta por lo dicho que el melifluo Doctor afirma sin ambages que el consentimiento de la Virgen a la Encarnación fué necesario y al mismo tiempo libre. Para terminar este punto nos parecen oportunas las palabras del cl. Billot: «Sane vero, Incarnationis exsecutionem dependisse a fide quam Virgo angelo Dei praestitit, et a voluntate qua sedulam se ac promptam ad obsequium obtulit dicens: *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum,* tum Scripturae, tum Patres apertissime tradiderunt. Scripturae quidem. nam *beata quae credidisti, quoniam perficientur ea quae dicta sunt tibi a Domino.* Patres vero ubi Mariam dicunt prius gestasse corde quam carne: ita certe Augustinus, serm. 215, n. 4, Leo Magnus, serm. 1 *de Nativitate Domini,* et alii passim. SED NULLUS IN HUIUS VERITATIS EXPOSITIONE AEQUAVIT BERNARDUM» [29].

2. *El consentimiento de la Virgen miraba expresamente a la Redención.*

Bastaba lo dicho para que se entendiera que, según S. Bernardo, la Virgen cooperó a la redención no de una manera meramente instrumental (digámoslo así) y física, *resultando* la madre del Redentor, sino con una cooperación moral, consciente, libre. Pero es todavía mucho más explícito S. Bernardo, y sus palabras dan para mucho más.

En efecto. Para S. Bernardo, cuando la Virgen pronunció su FIAT libre y consciente, tenía ante sus ojos la divina maternidad tal como *en concreto* se le presentaba: no sería simplemente la madre de Dios, sino la madre de *Jesús,* del *Redentor.* Porque, en primer lugar, al exponer Bernardo la salutación angélica describe a la Virgen tan humilde que no se atreve a aceptar la dignidad excelsa de madre de Dios; pero al mismo tiempo está ella dispuesta a admitir todo aquello que Dios determine o desee, de tal manera que somete al divino beneplácito hasta el mismo voto de virgnidad: «Non dubitat de facto, sed modum requirit et ordinem. Nec enim quaerit an fiet istud, sed quomodo. Quasi dicat: Cum sciat Dominus meus, testis conscientiae meae, votum esse ancillae suae non cognoscere virum; qua lege, quo

---

80-81; y nuestro escrito, *Fuentes de la Mariología de S. Bernardo,* EstEcl 23 (1949) 213.

[29] Después de esta palabra transcribe inmediatamente el texto que hemos mencionado arriba [1], *De Verbo Incarnato,* 423-424. En este mismo sentido suelen los mariólogos aducir el texto de S. Bernardo; cf. por ejemplo, J. BITTREMIEUX, *De Mediatione Universali B. Mariae Virginis,* p. 18-19.

ordine placebit ei ut fiat istud? Si oportuerit me frangere votum, ut pariam *talem* filium; et gaudeo de filio, et doleo de proposito: fiat tamen voluntas eius. Sin vero virgo concipiam, virgo et pariam, quod utique, si placuerit ei, impossibile non erit; tunc scio vere quia respexit humilitatem ancillae suae» [30]. No inadvertidamente dice S. Bernardo: «ut pariat *talem* filium», porque antes acababa de decir: «Intellige, prudens Virgo, *ex nomine filii promissi*, quantam et quam specialem gratiam inveneris apud Deum. Et vocabis, ait, nomen eius IESUM. Rationem huius vocabuli alius evangelista ponet, angelo sic interpretante: Ipse enim salvum faciet populum suum a peccatis eorum» [31]. Por consiguiente sabía muy bien la Virgen que se le pedía el consentimiento para ser *madre del Redentor.*

Pero además todo cuanto dice S. Bernardo en las Homilias *Super Missus est* y al tratar de ese asunto, todo se refiere directamente a la Redención. Se supone que a ella tiende el deseo de la Virgen, que la pide a Dios con deseos, oraciones, gemidos continuos de día y de noche: «Numquid non hoc est quod quarebas, quod gemebas, quod diebus et noctibus orando suspirabas?» [1]; «*invenisti* quod quaerebas, quod nemo ante te potuit invenire, invenisti gratiam apud Deum. Quam gratiam? *Dei et hominum pacem, mortis destructionem, vitae reparationem.* Haec est gratia quam invenisti apud Deum» [5]. Asimismo: «Invenisti gratiam apud Deum. Quid plena est gratia et gratiam adhuc invenit?... *Peti supereffluentiam ad salutem universitatis*» [32]. La Virgen, por tanto no estaba pasiva, ni pedía solamente para sí, sino que miraba a toda la humanidad: «*Exaudita est* pro reverentia sua in causa tua et *totius generis humani*» [9]; «haec est enim quae *totius mundi reparationem obtinuit, salutem omnium impetravit.* Constat, enim, *pro universo generi humano fuisse sollicitam* cui dictum est: Ne timeas, Maria, invenisti gratiam; utique quam *quaerebas*» [7].

Se refiere asimismo a la corredención el texto [9], el cual también es alegado en este sentido por S. Buenaventura [33]. El texto íntegro es: «Dedit [Deus] tibi Christum per Mariam propter sanitatem (es decir, para curarte de la enfermedad del pecado). In prima [mixtura = confección del medicamento] remedium est... Contussae sunt autem et commistae hae duae species [Deus et Homo] in utero Virginis tamquam in mortariolo, Spiritu Sancto tamquam pistillo illas suaviter com-

---

[30] *Hom. 4 s. Missus est* n. 3: ML 183, 80.
[31] *Hom. 3 s. Missus est* n. 10: ML 183, 76.
[32] *Serm. in Nativ. Virg.* n. 5: ML 183, 440.
[33] *Serm. 1 in Nativ. Dom.*: Opera omnia 9, 103 a (ed. Quaracchi).

miscente. Sed quia indignus eras cui donaretur, datum est Mariae, ut per illam acciperes quidquid haberes; quae per hoc quod mater est, genuit tibi Deum; *per hoc quod virgo est, exaudita est pro reverentia sua* in causa tua et totius generis humani. Si sola mater esset, sufficeret ei ut salvaretur per filiorum generationem; si sola virgo sufficeret sibi; *nec benedictus fructus ventris eius, mundi pretium esset.* Cum ergo in prima sit remedium, in secunda adiutorium est; *quia nihil nos Deus habere voluit quod per Mariae manus non transierit*» [34]. Notemos bien el alcance de este pasaje. La última frase no es un simple epifonema, sino una conclusión, o una razón: «quia», que explica la causa de lo que ha obrado Dios en el seno de la Virgen. «Quiso Dios, dice S. Bernardo, prepararte una medicina con que remediar el mal del pecado; los ingredientes fueron la naturaleza humana y la divina, que el Espíritu Santo mezcló (palabra técnica en medicina medieval, pero aquí metafórica) en el seno de la Virgen. Te habría Dios podido dar directamente la medicina, pero como eras indigno de tal honor, quiso que todo te viniese por María; y por eso la escogió a ella. Y en María concurren dos cosas: el ser madre de Dios y el ser virgen. La divina maternidad es un don gratuito de Dios, y por lo mismo le hubiera valido para salvarse ella por causa de sus hijos; su virginidad es meritoria, pero para sí, no para los demás; por tanto su Hijo no hubiera sido el Redentor del mundo. Era menester que se juntasen las dos cosas (humanidad y divinidad) y que la unión se verificase en el seno de una virgen para que se siguiesen los efectos redentores.» Ya se ve la parte tan activa que el Santo supone en la Virgen respecto a la obra redentora del linaje humano, y cómo en su pensamiento, la frase *nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariae manus non transiret,* no tiene un sentido de mera intercesión o mediación celeste, sino de verdadera participación a la obra redentora de su Hijo Jesús.

Si volvemos al texto [1] encontraremos bien demostrado nuestro aserto. Porque allí S. Bernardo nos presenta al ángel, a la humanidad, al mismo Dios esperando ansiosamente la respuesta afirmativa de la Virgen. Pero a la Virgen no se le han propuesto sino ideas reparadoras de la humanidad: Nosotros esperamos «verbum miserationis, quos miserabiliter premit sententia damnationis»...; se ofrece a la Virgen «pretium salutis nostrae» de suerte que «statim liberabimur si consentis»... «In tuo brevi responso reficiendi sumus ut ad vitam revo-

---

[34] *In vig. Nat. Dom. serm. 3,* n. 10: ML 183, 99-100.

cemur... Ex ore pendet tuo consolatio miserorum, redemptio captivorum, liberatio damnatorum, salus denique universorum filiorum Adam... Ipse Rex... desiderat et responsionis assensum, in qua proposuit salvare mundum... Si ergo tu facis audire vocem tuam, ipse faciet videre salutem nostram»... Y como si temiese que la Virgen pusiera los ojos más en la dignidad de la maternidad divina, y por humildad la rechazara, que no en la necesidad que de su consentimiento tenemos, la anima confiadamente: «Quid tardas? Quid trepidas?... In hac sola re, ne timeas, prudens Virgo, praesumptionem: quia etsi grata in silentio verecundia, magis nunc in verbo pietas necessaria.» Para S. Bernardo, pues, lo que se propone a la Virgen y a lo que ella da su asentimiento, su FIAT, es la redención. La Virgen Santísima lo comprende, asiente, y es hecha madre del Redentor y su compañera en la obra salvadora: el redentor del mundo «pretium universum contulit in Mariam» [2]; se puede ya decir con verdad que al pronunciar el FIAT y encarnarse el Hijo de Dios, «in te et per te et de te benigna manus Omnipotentis quidquid creaverat, recreavit» [10]. Y cerrará Bernardo las cuatro Homilias sobre el *Missus est* con estas preciosas palabras, puestas en boca de la Virgen: «Verbum, igitur, quod in se nec poterat fieri, nec indigebat, dignetur in me, dignetur et mihi fieri secundum verbum tuum. Fiat quidem generaliter omni mundo, sed specialiter fiat mihi secundum verbum tuum» [35].

De estos y otros varios pasajes, que omitimos por brevedad [36], aparece más que clara la mente del melifluo Doctor. El saludo del ángel con su afirmación: *Invenisti gratiam apud Deum* (Lc 1, 30), corresponde, según Bernardo, a un *buscar* de la Virgen: Ne timeas, Maria, *invenisti* gratiam, utique quam *quaerebas*» [7]; por eso en otros lugares le llama «*gratiae inventricem*» [37]. Y la gracia que halló fué la divina maternidad, pero no como quiera, sino en cuanto implicaba la redención y salvación del mundo, y en cuanto exigía cooperación a

---

[35] *Hom. 4 s. Missus est* n. 11: ML 183, 86.

[36] Véase, por ejemplo, *Serm. in Nativ. Virg.* n. 6: *In Assumpt. Virg. serm. 3*, n. 8; *In Advent. Dom. serm. 2*, n. 4: ML 183, 441. 396. 42-43.

[37] Muchas veces recalca esta idea. vgr.: *In Assumpt. Virg. serm. 4*: ML 183, 428: «Ne timeas, Maria *invenisti* gratiam; utique quam quaerebas»... *Serm. 2 in Adv. Dom.*: ML 183, 43: «Per te, o benedicta *inventrix* gratiae, genitrix vitae, mater salutis... Fac, o benedicta, per gratiam quam *invenisti*, per prerogativam quam meruisti, per misericordiam quam peperisti»... *In Assumpt. Virg. serm. 1*, n. 3: ML 183, 416: «Congratulabimur ei, nisi forte, quod absit!, *inventrici* gratiae omnimodis inveniamur ingrati». *Epist. 154 ad Canon. Lugdun.*, n. 2: ML 182, 333: «Magnifica gratiae *inventricem*, mediatricem salutis, restauratricem saeculorum».

la obra redentora [38]. Puesto que por una parte, la maternidad se la presenta con relación a un *tal* Hijo, a saber al Redentor, IESUS; y por otra parte, si *invenire* gratiam corresponde a un *buscar* por parte de María, es evidente, que ella no buscó la maternidad divina en cuanto tiene de dignidad, sino que «buscaba, gemía, de día y de noche orando suspiraba» [1] la salvación de todos, por la que tan solícita era [7].

Y esta misma cooperación de María a la obra de su Hijo, la manifiesta S. Bernardo con otra idea muy afin, cuando explicando el porqué el ángel le anunció la concepción milagrosa de Juan el Bautista, dice: «quia profecto decebat ut verbum mox divulgandum ubique, prius sciret Virgo per angelum, quam audiret ab homine; ne mater videlicet Dei, *a consiliis Filii videretur amota*, si eorum quae in terris tam prope gererentur, remansisset ignara» [39]; porque en las cosas que pertenecían a la redención y a su obra, la Virgen santísima era «conscia secretorum Dei» [40].

3. *La Virgen Santísima cooperó a la Redención por su asentimiento meritorio a la Encarnación del Verbo.*

Aunque el epígrafe se concreta al caso de la Encarnación, no nos ceñiremos sin embargo al mérito de María en aquel momento, sino que más bien nos referiremos al mérito en general, excluyendo (o mejor dicho, prescindiendo) del mérito de la Virgen en su asistencia al pie de la cruz.

Dos capítulos de méritos podemos hallar en María relacionados con la redención 1) su participación a la encarnación por cuanto sus virtudes y méritos pudieron de alguna manera merecerle la dignidad de Madre de Dios; y 2) la unión voluntaria de sus méritos a los méritos infinitos de Cristo, y esto en orden a la redención.

El más interesante de estos capítulos, para nuestro intento, es el segundo, y en él insistiremos principalmente. Por lo que se refiere al primer capítulo de mérito, tomando el enunciado en su más amplio sentido, no puede llamarse propiamente *corredentor* o *corredentivo*, si no es remotamente, o como se diría en términos escolásticos *arguitive*,

---

[38] Lo cual claramente se desprende del texto ya varias veces mencionado: «Quam gratiam? Dei et hominum pacem, mortis destructionem vitae reparationem. Haec est ergo gratiam quam invenisti apud Deum» (*Hom. 4 s. Missus est*, n. 10: ML 183, 76).

[39] *Hom. 4 s. Missus est* n. 6: ML 183, 82.

[40] *Serm. 17 in Cantic.* n. 7: ML 183, 852.

es decir, porque se relaciona con el hecho de la Encarnación, de la que deriva la redención del mundo. Sin embargo todavía puede este mérito incluir tres aspectos diferentes, a saber: la Virgen mereció la redención: a) por cuanto sus virtudes le merecieron ser escogida Madre *del Redentor*; b) por cuanto con sus oraciones y merecimientos alcanzó la redención de los hombres; c) por cuanto, finalmente, su asentimiento a la Encarnación fué meritorio en orden a la obra redentora de su divino Hijo.

En realidad son, pues, cuatro los títulos meritorios que podemos buscar en la Virgen, dirigidos a la redención: los tres últimos indicados y el segundo de la primera división, a saber, la unión voluntaria de sus méritos a los infinitos de Cristo. De nuevo recordamos que prescindimos de la «compasión» de María al pie de la cruz.

S. Bernardo habla con mucha frecuencia del mérito de María respecto a la dignidad de Madre de Dios. Como este aspecto no hace tanto a nuestro propósito, no queremos detenernos en examinarlo. Baste tan sólo advertir que para el Santo Doctor esta dignidad de la Virgen para ser escogida a la divina maternidad, no estuvo del todo separada de la obra redentora. Para él, Madre de Dios y Madre del Redentor es una misma cosa, y no concibe el mérito o dignidad de la Virgen, si no es en orden a que se realice en ella el principio redentivo, la encarnación del Verbo, acto para el cual no estuvo ella pasiva, sino muy activa: Dios la *predestinó* para Madre del Redentor (reduplicative) en previsión de sus meritorias disposiciones. Sin embargo, reconocemos que este aspecto no puede tan fácilmente demostrar una cooperación moral estricta a la obra redentora, por la que la Virgen mereciera el título propio de *cooperadora a la redención*, en el sentido que deseamos. Pero se le acerca mucho.

No tan explícito, pero sí lo suficiente, se muestra S. Bernardo en declarar los méritos de María como unidos a los de Cristo para la reparación del mundo. Este punto aparece en S. Bernardo de tres maneras distintas: en la compasión de la Virgen; en la antítesis Eva-María, y en el concepto de satisfacción, aplicado a los méritos de la Virgen. Los dos primeros aspectos serán objeto de apartado distinto; ahora notemos el tercero.

De la Virgen dice S. Bernardo que ofreció al Padre la satisfación por la madre [Eva] de los hombres: «ipsa matris opprobrium auferat, ipsa Patri pro matre *satisfaciat*» [3]. Y una especie, aunque algo remota, de satisfacción incluye esta otra frase: «Decuit, enim, reginam Virginem singulari privilegio sanctitatis absque omni peccato ducere vitam; quae dum peccati mortisque pareret peremptorem, *munus vi-*

tae et iustitiae omnibus obtineret» [4]. No se trata aquí solamente de una cooperación remota o disposición a la divina maternidad, sino que en virtud de ella *nos obtuvo* la Virgen el «munus vitae et iustitiae», de manera que sus méritos (correspondientes a la santidad que le convenía = decuit) consiguieron la gracia a los hombres. No es cuestión de súplicas, sino de dignidad con santidad.

Asimismo, es llamada la Virgen repetidas veces *abogada*: «Advocatam praemisit peregrinatio nostra, quae tamquam Iudicis mater et mater misericordiae, *suppliciter et efficaciter* salutis nostrae remedia pertractavit» [11]. *Suppliciter* se refiere a las oraciones de la Virgen; *efficaciter* pertenece al valor que los méritos dan a sus oraciones, que las vuelven casi infalibles, ciertamente eficaces. En todo caso oraciones y méritos obtuvieron que ella, como buena abogada, tratase con Dios, con feliz éxito en favor nuestro, el asunto de nuestra salvación, «salutis nostrae remedia».

Poco es, como se ve, lo que S. Bernardo tiene *explícitamente* de la *satisfacción* de María en pro de la redención del hombre; sin embargo, *implícitamente* tiene muchísimos pasajes que suponen una cooperación satisfactoria de la Virgen a la obra redentora de Jesús. Resulta muy difícil distinguir en S. Bernardo las clases de mérito de la Vigen y su eficacia corredentora. Por esta causa omitiremos por ahora este importante capítulo para tratarlo, si algún día la publicamos, en una monografía más extensa, que tenemos preparada sobre la mediación y corredención mariana en S. Bernardo, y de la que resumimos o entresacamos ahora algunos conceptos.

Mucho más abundante es el material que el Sto. Abad de Claraval nos ofrece acerca del mérito o valor de las oraciones con que la Virgen alcanzó la Encarnación. Ya hemos visto cómo, según S. Bernardo, el FIAT de la Virgen miraba directamente a la redención. Pues bien, el Santo Doctor, casi machaconamente, insiste (sobre todo en las dos primeras homilías sobre el evangelio *Missus est*) en lo mucho que la Virgen se dispuso con sus virtudes, máxime con la humildad y virginidad, a ser escogida para la excelsa dignidad de madre del Redentor; y por otra parte lo mucho que debemos a la Virgen por su aceptación. Más aún, ella *mereció* y atrajo a sí no sólo el amor del mismo Dios, sino también la embajada angélica. Véase ese bellísimo pasaje, que aunque algo largo, es muy denso en doctrina, y hay que considerarlo en todo su conjunto:

> «Deus... matrem suam singulari in caelestibus donaturus gloria, singulari in terris praevenire curavit et gratia, quae videlicet ineffabiliter et intacta conciperet, et pareret incorrupta... Proinde factor

> hominum, ut homo fieret, nasciturus de homine, talem sibi ex omnibus debuit deligere, imo condere matrem, qualem et se decere sciebat et sibi noverat placituram. Voluit itaque esse virginem, de qua immaculata immaculatus procederet omnium maculas purgaturus. Voluit et humilem, de qua mitis et humilis corde prodiret... Dedit ergo virgini partum, qui ei iam ante et virginitatis inspiraverat votum, et humilitatis praerogaverat meritum. Alioquin quomodo angelus eam in sequentibus gratia plenam pronuntiat, si quidpiam, vel parum, boni quod ex gratia non esset, haberet? Ut, igitur, quae sanctum sanctorum conceptura erat pariter et paritura, sancta esset corpore, accepit donum virginitatis; ut esset et mente accepit et humilitatis. His nimirum Virgo regia gemmis ornata virtutum, geminoque mentis pariter et corporis decore praefulgida, specie sua et pulcritudine sua in caelestibus cognita, caeli civium in se provocat aspectus, ita ut et Regis animum in sui concupiscentiam inclinaret, et caelestem nuntium ad se de superis educeret» [41].

Ya se comprende a la vista de la santidad de María, que constituía las delicias de Dios y atraía irresistiblemente al mismo ángel Gabriel, como S. Bernardo nos lo describirá luego [1]: la humanidad, el ángel, Dios Trinidad augusta, estarán pendientes de una palabra de la Virgen; no se realizará la misteriosa obra de la formación virginal del cuerpo de Cristo y de la unión hipostática del Verbo con la humanidad, hasta que María haya pronunciado su FIAT. Ella habrá contribuído con sus méritos a disponerse a sí misma para que en ella se realizaran los planes de Dios; y aquel FIAT humilde y resignado—de corredentora—habrá sobrellenado su alma de gracia, gracia que redundará en todo el mundo: «et de plenitudine illa omnes acciperemus et fieret mater caritatis, cuius pater est caritas Deus» [42].

Y repetirá S. Bernardo mil veces esta idea: bajará el Espíritu Santo sobre María «ad quid? nisi ut adveniente iam Spiritu plena sibi, eodem superveniente nobis quoque superplena et supereffluens fiat? Utinam fluant in nos aromata illa, charismata scilicet gratiarum, ut de plenitudine tanta omnes accipiamus» [43]. Y esta redundancia no actúa meramente por su impetración, sino a la manera de Cristo, que nos comunica su plenitud con sus méritos: «Plena est gratia, et gratiam adhuc invenit? Digna prorsus invenire quod quaerit, cui propria non sufficit plenitudo, nec suo potest esse contenta bono; sed... petit supereffluentiam ad salutem universitatis. Spiritus Sanctus, ait, superveniet in te, et pretiosum illud balsamum tanta tibi copia,

---

[41] *Hom. 2 s. Missus est* nn. 1-2: ML 183, 62.

[42] *Serm. 29 in Cantic.* n. 8: ML 183, 932.

[43] *Serm. 2 in Assumpt. Virg.* n. 2: ML 183, 417-418.

tantaque plenitudine influet, ut copiosissime effluat circumquaque» [44]. «Qui [Deus] totius boni plenitudinem posuit in Maria; ut proinde si quid spei in nobis est, si quid gratiae, si quid salutis, ab ea noverimus redundare» [45]. «Omnibus misericordiae aditus aperit [Maria], ut de plenitudine eius accipiant universi: captivus redemptionem, aeger curationem, tristis consolationem...» [46]. Ni hemos agotado los textos. Su valor está en el conjunto, que pone de manifiesto la mente de S. Bernardo respecto de la plenitud de gracia salvadora, que de María se difunde a nosotros, gracia que nos mereció aquel FIAT corredentor.

4. *María cooperó a la redención con su compasión al pie de la cruz.*

De dos maneras puede entenderse la com-pasión de María y su relación con la salvación del mundo: 1) En un sentido *lato,* fué el dolor que la Virgen como madre, y tal madre, sintió cuando contempló a su hijo, y tal hijo, pendiente de la cruz en medio de los más espantosos dolores. En este sentido el dolor es *maternal,* propio de una buena madre, que sufre necesariamente con los sufrimientos de su más querido hijo.

2) En un sentido *más estricto,* com-pasión sería el dolor de la Virgen al ver padecer y morir a su hijo en cuanto redentor, y que ella toleraría resignada y aun en cierta manera voluntariamente en unión de los sufrimientos del redentor en orden a la salvación de los hombres. Y como este acto se verificaba en el momento en que se consumaba el *sacrificio* reparador, pudo la com-pasión de María o su corredención verificarse de tres maneras: a) por asociación a la pasión del hijo, la cual también ella ofrecía por la salvación del mundo; b) por cuanto ella había ya antes ofrecido a Dios su hijo para la salvación del mundo, y ahora consumaba el sacrificio entregando de nuevo al Padre su hijo (prescindiendo de los dolores que este sacrificio le costaba); c) por cuanto ella podía haber exhortado a su hijo a que se ofreciese al Padre para redención del mundo, o animado a que sufriese por los hombres.

El dolor o com-pasión de la Virgen, tomado en este sentido estricto, puede llamarse *sacerdotal* o *satisfactorio*; o, si alguien puede sentir escrúpulo en el uso de tales apelativos, se diría *dolor activo,*

---

[44] *In Nativ. Virg. serm.* n. 5: ML 183, 440.
[45] *In Nativ. Virg. serm.* n. 6: ML 183, 440-441.
[46] *In Domin. infraoct. Assumpt. Virg.* n. 8: ML 183, 429-430.

compasión activa, en oposición a un dolor o com-pasión *pasiva,* cuál sería la del primer caso de una madre que sufre.

De este dolor pasivo no podemos dudar lo más mínimo. El mismo S. Bernardo aplicará a las madres aquellas palabras de S. Pablo: Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus: «Materni breviter exprimuntur affectus, quia nec dolere parvuli, nec valere queunt absque illa quae genuit: utrobique necesse est suis eam conformari viscerибus» [47].

No todos los teólogos ven en esa com-pasión de María un fundamento para su título de corredentora, porque—dicen—se trata de una cooperación a la redención subjetiva. Y lo confirman con la com-pasión de algunos santos, que sintieron también estas penas de Cristo (¿no las sentiría también S. Juan al pie de la Cruz?), y sin embargo no pueden llamarse, ni remotamente, corredentores. La comparación nos parece a todas luces impropia. Existen en María y su com-pasión unos elementos que no se dan en la com-pasión de los Santos, y por los cuales merece el título de corredentora.

Porque, en primer lugar, no ha de separarse la com-pasión Mariana de su *mérito,* que en realidad excedía en mucho a todos los méritos de los Santos juntos. Además, la prerrogativa de la maternidad la asociaba a su hijo, de la cual asociación provenía una armonía o perfecta conformidad de voluntades de la Madre y del Hijo (no olvidemos nunca que se trata de tal Madre y de tal Hijo), por lo que apenas puede concebirse una com-pasión en la Virgen, que no estuviese absolutamente subordinada a asociarse a la obra del Hijo. Por consiguiente, cuando se habla de la Virgen Santísima, su dolor (aun considerado pasivamente) no puede separarse de la idea de redención o satisfacción; de lo contrario no tendría sentido. Así que, el dolor de la Virgen, de cualquier manera que se lo considere, fué un dolor verdaderamente sacerdotal o satisfactorio, como asociado y unido al dolor de Cristo Sacerdote y Redentor [48]. Si queremos, pues, hablar con todo rigor, no podemos mencionar una com-pasión *pasiva* de la Virgen, porque de hecho no la tuvo, aun cuando teóricamente se podría considerar.

Admitida esta com-pasión *activa,* todavía hay quienes no la reconocen como título o fundamento suficiente para una corredención, porque—alegan—no pertenece sino a una redención objetiva, es verdad,

---

[47] *Serm. 10 in Cantic.* n. 1: ML 183, 819.

[48] Así, en general, lo admiten los teólogos con los SS. Padres que trataron este tema.

pero *física,* no moral, y la cooperación física no basta para la corredención. Admitirían una cooperación moral si nos constara, por ejemplo, que la Virgen exhortó a su Hijo a padecer por los hombres. Confieso, que por lo que se refiere a S. Bernardo, no hay indicio alguno de tal cooperación mariana a la redención. Pero advertimos también que no es ésta la única manera de cooperación moral. Porque la misma oblación del Hijo por parte de la Madre, juntamente con la aceptación libre de la maternidad y con asociación a la obra redentora, es ciertamente una verdadera cooperación a la Redención, y cooperación moral. Ahora bien, esta oblación de la Virgen, no sólo de su persona, sino de la de su Hijo, de quien sabía que tenía que coronar en la cruz la obra de la Redención, fué aquélla espada que durante toda su vida atravesó su alma. Esta espada de dolor la conoció ella cuando al ofrecerle el Angel el cargo de madre de Dios, entendió que su hijo sería JESUS el Salvador; y por esto no dió al instante una respuesta afirmativa, sino que ponderó en su interior el mensaje angélico, y entonces «conscia secretorum Dei» [49] sin coacción alguna, libre por completo, pronunció su FIAT. Bien pronto sintió la agudeza de la espada, cuando observó que su esposo José dudaba de ella y deliberaba abandonarla, cuando vió nacer tan pobre a su queridísimo Hijito, cuando huyó a Egipto, cuando tuvo que sepultarse en Nazareth. Pero más especialmente sintió la punzada del dolor, cuando vió que su tierno Hijo derramaba sangre en la circuncisión y cuando, consciente de la transcendencia del acto, lo ofreció al Padre en el Templo. Fueron éstos los primeros pasos de la vía dolorosa de María, que como la de su Hijo culminó en el Calvario. Si en todo esto no hay un orden *moral* de dolor, sino únicamente físico, no sabemos lo que es cooperación moral, o hemos de cambiar la terminología.

Aunque directamente tratamos del dolor de María junto a la cruz, sin embargo, consideraremos también la oblación de la Virgen en el día de la presentación de Jesús, sobre todo porque S. Bernardo solamente una vez habla del primer paso de la Virgen, y además son las dos etapas de un sacrificio: el ofertorio y la consagración.

No hablaremos del *dolor materno,* cosa demasiado evidente, ni de la com-pasión mariana por medio de exhortaciones a Jesús (de lo cual no tiene S. Bernardo ni una frase). Nos referiremos, pues, a los otros aspectos de la com-pasión. Los textos principales de S. Bernardo son los siguientes:

---

[49] *Serm. 17 in Cantic.* n. 7: ML 183, 858.

[13] «Annon tibi plus quam gladius fuit sermo ille, revera pertransiens animam et pertingens usque ad divisionem animae et spiritus: Mulier ecce filius tuus? O commutationem! Ioannes tibi pro Iesu traditur, servus pro Domino, discipulus pro Magistro; filius Zebedaei pro filio Dei; homo purus pro Deo vero! Quomodo non tuam affectuosissimam animam pertransiret haec auditio, quando et nostra, licet saxea, licet ferrea pectora sola recordatio scindit? Non miremini, fratres, quod *Maria martyr in anima fuisse* dicatur. Miretur qui non meminerit se audisse Paulum inter maxima gentium crimina memorantem, quod sine affectione fuissent. Longe id fuit a Mariae visceribus, longe id sit etiam a servulis eius. Sed forte quis dicat: *numquid non eum praescierat moriturum? Et indubitanter.* Numquid non sperabat continuo resurrecturum? Et fidenter. *Super haec doluit crucifixum? Et vehementer.* Alioquin quisnam tu, frater, aut unde tibi haec sapientia, ut mireris plus *Mariam compatientem, quam Mariae Filium patientem*? Ille etiam mori corpore potuit, ista *commori corde* non potuit? *Fecit illud caritas,* qua maiorem nemo habuit; *fecit et hoc caritas,* cui post illam similis altera non fuit. Iam te, mater misericordiae, per ipsum *sincerissimae tuae mentis affectum,* tuis iacens provoluta pedibus luna [= Ecclesia] *mediatricem sibi apud solem iustitiae constitutam* devotis supplicationibus interpellat; ut in lumine tuo videat lumen, et solis gratiam tuo mereatur obtentu, quam vere amavit prae omnibus et ornavit, stolam gloriae induens et coronam pulcritudinis ponens in capite tuo» [50].

[14] «Martyrium sane Virginis... tam in Simeonis prophetia, quam in ipsa Dominicae Passionis historia commendatur. Positus est hic, ait sanctus senex de parvulo Iesu, in signum cui contradicetur: et tuam ipsius animam, ad Mariam autem dicebat, pertransibit gladius. Vere tuam, o beata mater, animam gladius pertransivit. Alioquin non nisi eam pertransiens, carnem filii tui penetraret. Et quidem posteaquam emisit spiritum tuus ille Iesus (omnibus quidem, sed specialiter tuus), ipsius plane non attigit animam crudelis lancea, quae ipsius (mortuo parcens, cui nocere non posset) aperuit latus, sed tuam utique animam pertransivit. Ipsius nimirum anima iam ibi non erat; sed tuam plane inde nequibat avelli. Tuam ergo pertransivit animam vis doloris, ut *plus quam martyrem non immerito praedicemus, in qua nimirum corporeae sensum passionis excesserit compassionis effectus*» [51].

[15] «Laudamus virginitatem, humilitatem miramur; sed misericordia miseris sapit dulcius, misericordiam amplectimur carius, recordamur saepius, crebrius invocamus. Haec est, enim, quae totius mundi reparationem obtinuit, salutem omnium impetravit. Constat enim, pro universo mundo fuisse sollicitam, cui dictum est: ne timeas, Maria, invenisti gratiam, utique quam quaerebas... Per te, enim, caelum repletum, infernus evacuatus est, instauratae ruinae caelestis Ierusalem, exspectantibus miseris vita perdita data. Sic potentissima et piissima caritas, *et affectu compatiendi et subveniendi abundat effectu* aeque locuples in utroque» [52].

Podríamos intercalar aquí aquellos pasajes de S. Bernardo en que

---

[50] *In Dominic. infraoct. Assumpt. Virg.* n. 15: ML 183, 438.
[51] *In Dominic. infraoct. Assumpt. Virg.* n. 14: ML 183, 437-438.
[52] *In Assumpt. Virg. serm.* 4 n. 8: ML 183, 428-429.

pondera la misericordia de la Virgen, o habla en general de su espíritu y alma compasiva y bondadosa; pero los omitimos en gracia a la brevedad y porque no son tan de nuestro caso. No podemos prescindir de este otro texto en el que habla claramente de la com-pasión de María como verdadero sacrificio:

[16] «Vere, o beata Virgo, vere non habes causam, nec tibi opus est purificatione. Sed numquid Filio tuo opus erat circumcissione? Esto inter mulieres tamquam una earum; nam et Filius tuus sic est in numero puerorum. Circumcidi voluit et non multo magis velit offerri? *Offer Filium tuum, Virgo sacrata, et benedictum fructum ventris tui Domino repraesenta. Offer ad nostram omnium reconciliationem hostiam sanctam, Deo placentem. Omnino acceptabit Deus Pater oblationem novam et pretiosissimam hostiam,* de qua ipse ait, hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui. Sed oblatio ista, fratres, satis delicata videtur, ubi tantum sistitur Domino, redimitur avibus, et illico reportatur. Veniet, quando non in templo offeretur, nec inter brachia Simeonis, sed extra civitatem inter brachia crucis. Veniet, quando non redimetur alieno, sed alios redimet sanguine proprio, quia redemptionem eum misit Deus Pater populo suo. *Illud erit sacrificium vespertinum. Istud quidem iucundius, sed illud plenius. De utroque* tamen potes accipere quod propheta praedixit: oblatus est quia ipse voluit. Nam *et modo oblatus est,* non quia opus habuit, non quia sub legis edicto fuit, sed quia ipse voluit; *et in cruce nihilominus oblatus est,* non quia meruit non quia Indaeus potuit [al. praevaluit], sed quia ipse voluit» [53].

Estos son los pasajes que tiene S. Bernardo sobre el dolor de la Virgen; pocos pero muy expresivos y llenos de doctrina. La Virgen Santísima fué verdaderamente mártir en su corazón, es decir, padeció espiritualmente y en su interior todo cuanto su Hijo padeció en el cuerpo. Expresamente no dice el Doctor melifluo que esos dolores los padeciese la Virgen para cooperar a la obra de la redención; pero no era menester que lo dijera; se comprende claramente por el contexto. Y aun con cierta mayor claridad en [16] cuando dice que «potentissima et piissima caritas et affectu compatiendi et subveniendi abundat effectu»; pues si bien es verdad que este *compatiendi* no se refiere a los dolores sufridos al pie de la cruz, pero es evidentemente una alusión a ellos, pues ha hablado antes de la cooperación a la redención (constat enim pro universo mundo fuisse sollicitam... totius mundi reparationem obtinuit, salutem omnium impetravit) y recalca su misericordia, como basándose en la experiencia que su vida mortal al lado de Jesús le ha proporcionado.

Del primer texto [13] se puede sacar lo siguiente: María fué ver-

---

[53] *In Purif. Virg. serm. 3,* n. 2: ML 183, 370.

dadera mártir, padeció en verdad y conscientemente, a saber, sabiendo por qué causa padecía, es decir, sabiendo cuál era la razón de los padecimientos de su Hijo, que eran los que le causaban a ella tantos sufrimientos. De esta conciencia en el padecer, se deduce la intención de la Virgen en ello, como consta por las palabras de S. Bernardo. Pues ella tenía presciencia cierta (praescierat indubitanter) que su Hijo había de morir y al mismo tiempo «sperabat firmiter ipsum statim resurrecturum»; además no ignoraba en manera alguna de cuánta gloria de Dios había de ser la pasión y muerte de Jesús, y cómo por ella se había de salvar el linaje humano. Y sin embargo «vehementer doluit crucifixum». La causa de esos dolores no la busca S. Bernardo en la calidad de madre, sino en la intención de los sufrimientos del Hijo: «Quisnam tu, frater, aut unde tibi haec sapientia ut mireris plus Mariam compatientem, quam Mariae filium patientem? Ille etiam mori corpore potuit, ista commori corde non potuit? Por tanto, porque padecía el Hijo, María com-padecía; porque moría el hijo, com-moría la madre. La causa, pues, de sus dolores, hay que buscarla en último término en la asociación de María con Jesús. Tenía motivos para no padecer: el conocer con certeza absoluta que todo aquello había de pasar rápidamente y que vendría la gloria de la resurrección. Pero ella quiso padecer.

Esta voluntariedad la recalca S. Bernardo haciendo constar que fué el amor «caritas» el móvil de tantos sufrimientos. Amor que movió a Jesús y a la par a María: «Fecit illud caritas, qua maiorem nemo habuit; fecit *et hoc caritas,* cui post illam similis altera non fuit.» En la mente de S. Bernardo aparece con evidencia una completa asociación de Jesús y María en esos momentos trágicos del Calvario. Jesús y María padecen juntamente, *porque quieren* padecer. Bastaría que pusieran la consideración en la gloria del Padre, en la resurrección, en la salvación del mundo... y cesaría todo dolor. Pero «fecit illud caritas», el amor no les permite dejar de padecer por la salvación del mundo. No es, pues, el dolor de María la pena pasiva de una madre que ve sufrir espantosamente a su hijo; es el dolor de la corredentora que se asocia consciente y voluntariamente a los dolores del Redentor.

Este aspecto objetivo y de orden moral (no salimos del orden de los afectos del corazón y de la voluntad) aparece todavía más claro, si cabe, en los otros pasajes, en los que S. Bernardo habla más explícitamente del martirio y del *sacrificio* de la Virgen. En [14] compara el dolor que sufrió María en el templo con el que padeció junto a la cruz: «Martyrium sane Virginis, tam in Simeonis prophetia, quam in ipsa Dominicae Passionis historia commendatur». Ahora bien, el

dolor de la Virgen anunciado en la profecía de Simeón tenía por objeto la redención, como quiera que se basaba en los padecimientos de Jesús, que sería el «signum cui contradicetur». S. Bernardo, por su parte, une o relaciona las dos lanzadas internas que sufrío María: al escuchar la profecía de Simeón y al ver al centurión que atravesaba el costado de Jesús [14]. Y concluye: «Tuam ergo pertransivit animam vis doloris, ut plus quam martyrem non immerito praedicemus, in qua nimirum corporeae sensum passionis excessit compassionis effectus.» Es un dolor enteramente interno, encaminado a la grande obra de la redención y con el que María se asocia desde los primeros pasos de la vida del Redentor a su excelsa misión redentora sobre la tierra.

Más aún; si la oblación del Hijo en el templo fué un verdadero sacrificio, mucho más lo fué la oblación en la cruz. S. Bernardo expresamente no dice que la Virgen ofreciese su Hijo al Padre cuando estaba ella al pie de la cruz; pero de la comparación que hace de los dos sacrificios puede desprenderse. María ofreció a su Hijo, éste a su vez se ofreció también. Ahora pasa S. Bernardo a considerar ese sacrificio del Hijo Redentor y nos dice que la oblación en el templo (por parte de Jesús, pero evidentemente también por parte de María, ya que ello la hace «martyr») fué el sacrificio matutino, el de la cruz fué el sacrificio vespertino; en el templo fué un sacrificio «iucundius», en la cruz, «plenius»; pero en ambos hay que admitir lo que dice el Profeta: oblatus est quia ipse voluit. Y continuará el Santo Doctor glosando estas palabras de Isaías.

Como la oblación principal y necesaria era la de Cristo, por eso S. Bernardo se ha detenido en ella, pero no excluía, ni mucho menos, la participación de la Virgen en esa oblación. También aquí S. Bernardo se dirigirá a la Virgen, como lo hacía al desear una contestación afirmativa al mensaje angélico. Ahora le dirá: «Offer filium tuum, Virgo sacrata, et benedictum fructum ventris tui Domino repraesenta. Offer ad nostram omnium reconciliationem hostiam sanctam Deo placentem» [16]. ¿Por qué, si el mismo Jesús ya se ofrecía? No importa, «omnino acceptavit Deus Pater oblationem novam et preciosissimam hostiam». Era, a lo que se ve, para S. Bernardo, necesaria esta oblación u ofrecimiento del Hijo de parte de la madre. En otro lugar no dudará en afirmar: «Iam itaque nec ipsa mulier benedicta in mulieribus videbitur otiosa: invenietur equidem locus eius in hac reconciliatione. Opus est enim mediatore ad Mediatorem istum, nec alter nobis utilior quam Maria» [54].

---

[54] *Infraoct. Assumpt. Virg. serm.* n. 2: ML 183, 430.

Notemos, además, que S. Bernardo, como en muchísimas otras ocasiones, hace hincapié en la «misericordia». Y si bien es cierto que frecuentemente no relaciona el Santo esta virtud con la corredención, sin embargo, en otros casos, como en el texto citado [15], establece una especial referencia: «Laudamus virginitatem, humilitatem miramur; sed misericordia miseris sapit dulcius, misericordiam amplectimur carius, recordamur saepius, crebrius invocamus. *Haec est enim, quae totius mundi reparationem obtinuit, salutem omnium impetravit*»... Y continúa: «Per te enim caelum repletum, infernus evacuatus est, instauratae ruinae caelestis Ierusalem, exspectantibus miseris vita perdita data. Sic potentissima et piissima caritas, et affectu compatiendi et subveniendi abundat effectu, aeque locuples in utroque.» Aunque la palabra *compatiendi* no se refiere precisamente a la compasión junto a la cruz, sin embargo, no puede menos de observarse una gran semejanza con aquella otra expresión antes mencionada: «plus quam martyrem [Mariam] non immerito praedicemus, in qua nimirum corporae sensum passionis excessit compassionis effectus.»

Por fin, observemos cómo S. Bernardo establece como fundamento de la mediación mariana, esta compasión junto a la cruz. Luego de haber ponderado los dolores de la Virgen a la muerte de su Hijo, y de haber dicho que el motivo de esos sufrimientos y com-pasión fué la caridad y amor, añade: «Iam te, mater misericordiae, per ipsum sincerissimae tuae mentis affectum, tuis iacens provoluta pedibus luna [= Ecclesia] *mediatricem sibi apud solem iustitiae constitutam* devotis supplicationibus interpellat ut in lumine tuo videat lumen, et solis gratiam tuo mereatur obtentu, quam vere amavit prae omnibus et ornavit» [13].

5. *Eva-María y el principio de reversión o recirculación.*

No queremos ahora entrar en discusiones generales sobre el sentido que tiene en la patrística el paralelismo Eva-María, Adán-Cristo[55]. Nos limitaremos a ciertos textos de S. Bernardo, sin que tampoco queramos apurarlos demasiado; se trata de una comparación, o mejor

---

[55] Y. M.-J. CONGAR O. P. observaba en RevScPhTh (27, 1938, 648) y lo repetía en la misma revista (35, 1951, 625) que los Santos Padres establecen el paralelo Eva-María Adán-Cristo independientemente, de suerte que más bien se refieren a María esposa del nuevo Adán, y por tanto es tipo de la Iglesia. Esta concepción no es ajena a la mente de S. Bernardo, quien frecuentemente ve en la Virgen un tipo de la Iglesia, pero no precisamente en la antítesis o paralelismo Eva-María, ni siquiera María-Cristo.

dicho, de un sentido tipológico cuyo alcance no es del todo conocido, y que precisamente hemos de descubrir en los escritos patrísticos y declaraciones del Magisterio eclesiástico.

El principio mariológico llamado de reversión o recirculación (palabra ésta que no a todos agrada, pero que está tomada de S. Ireneo [56]) está de hecho íntimamente relacionado con la comparación Eva-María, puesto que supone un designio divino de reparar el mundo por el mismo orden con que había sido vencido: una pareja primera Eva-Adán, otra bina reparadora, María la nueva Eva-Cristo el nuevo Adán.

S. Bernardo es muy explícito a este respecto. Sus textos principales son:

[17] «Intuere, o homo, consilium Dei, agnosce consilium sapientiae, consilium pietatis. Caelesti rore aream rigaturus, totum vellum prius infundit: redempturus humanum genus pretium universum contulit in Mariam. Utquid hoc? Forte ut excusaretur Eva per filiam, et querella viri adversus feminam deinceps sopiretur. Ne dixeris ultra, o Adam, Mulier quam dedisti mihi dedit mihi de ligno vetito; dic potius: Mulier quam dedisti mihi, me cibavit fructu benedicto» [57].

[18] «Vehementer quidem nobis vir unus et mulier una nocuere; sed gratias Deo, per unum nihilominus virum et mulierem unam omnia restaurantur; nec sine magno fenore gratiarum. Neque enim sicut delictum ita et donum; sed excedit damni aestimationem beneficii magnitudo. Sic nimirum prudentissimus et clementissimus artifex, quod quassatum fuerat non confregit, sed utilius omnino refecit, ut videlicet nobis novum formaret Adam ex veteri, et Evam transfunderet in Mariam. Et quidem sufficere poterat Christus, sed nobis bonum non erat hominem esse solum. Congruum magis ut adesset nostrae reparationi sexus uterque quorum corruptioni neuter defuisset... Iam itaque nec ipsa mulier benedicta in mulieribus vocabitur otiosa: invenietur equidem locus eius in hac reconciliatione. Opus est enim mediatore ad Mediatorem istum. Nec alter nobis utilior quam Maria. Crudelis nimirum mediatrix Eva, per quam serpens antiquus pestiferum etiam ipsi viro virus infundit; sed fidelis Maria quae salutis antidotum et viris et mulieribus propinavit. Illa enim ministra seductionis, haec propitiationis; illa suggessit praevaricationem, haec ingessit redemptionem» [58].

[19] «Et quamquam illud quomodo vellet perficere potuisset, placuit ei [Deo] tamen eo modo et ordine hominem sibi reconciliare quo noverat cecidisse, ut sicut diabolus prius seduxit feminam et postmodum virum per feminam vicit, ita prius a femina virgine seduceretur et post a viro Christo apperte debellaretur» [59].

---

[56] «Et propter hoc lex eam, quae desponsata erat viro, licet virgo sit adhuc, uxorem eius, qui desponsaverat, vocat; eam quae est a Maria in Evam *recirculationem* significans; quia non aliter quod colligatum est solveretur nisi ipsae compagines alligationis reflectantur retrorsus» (*Adv. haeres.* 3, 22, 4: MG 7, 959).

[57] *Serm. in Nativ. Virg.* n. 6: ML 183, 440-441.

[58] *In Dominic. infraoct. Assumpt. Virg.* n. 1-2: ML 183, 429-430.

[20] Missus est, inquit, angelus ad virginem... Virginem... nec noviter nec fortuito inventam, sed a saeculo electam, ab Altissimo praecognitam, et sibi praeparatam, ab angelis servatam, a patribus praesignatam, a prophetis promissam. Scrutare Scripturas et proba quod dico. Visne ut et ego aliqua ex his testimonia hic inseram? Ut pauca loquar de pluribus, quam tibi aliam praedixisse Deus videtur, quando ad serpentem ait: Inimicitias ponam inter te et mulierem? Et si adhuc dubitas quod de Maria non dixerit, audi quod sequitur: Ipsa conteret caput tuum. Cui haec servata victoria est, nisi Mariae? Ipsa procul dubio caput contrivit venenatum, quae omnimodam maligni suggestionem tam de carnis illecebra, quam de mentis superbia deduxit ad nihilum» [60].

A estos textos podríamos añadir los ya mencionados anteriormente con los números 3 y 6, y que ahora consideraremos de nuevo. También en no pocas ocasiones S. Bernardo recuerda cómo María fué la vencedora de la serpiente; como cuando dice: «Ni fallor haec virgo est de qua apud Salomonem legitur: Mulierem fortem quis inveniet? Procul et de ultimis finibus pretium eius. Quae adeo fortis fuit, ut illius serpentis caput contereret, cui a Domino dictum est: ipsa conteret caput tuum» [61]. Y en otro lugar: «Mutata est in Virgine nostra, maledictio Evae: peperit enim filium sine dolore. Mutata est, iniquam, maledictio in benedictionem, et simul praedictum est per angelum: Benedicta tu in mulieribus» [62]. Y también: «Missus est coluber tortuosus a diabolo, ut venenum per aures mulieris in ipsius mentem transfunderet, et sic refunderet in totius posteritatis originem: missus est interim Gabriel angelus a Deo, ut Verbum Patris per aurem Virginis in ventrem et mentem ipsius eructaret, ut eadem via intraret antidotum, qua venenum intraverat» [63].

S. Bernardo presenta una antítesis completa entre Eva y María, aunque sin recargar las tintas; antítesis que puede compendiarse en esta fórmula: Fué María en la reconciliación del linaje humano, lo que Eva había sido para la ruina. De dos maneras influyó Eva en la ruina de la humanidad: por cuanto sedujo a Adán y por cuanto ella misma pecó.

El pecado de Eva no era suficiente para arruinar a la humanidad, ya que ella no estaba constituída cabeza de los hombres, y si Adán no hubiese pecado, el pecado de Eva no se habría transmitido a todas las generaciones. Sin embargo, el influjo de Eva en el pecado de Adán no fué un influjo meramente pasivo, más aún, ni tan sólo meramente su-

---

[59] *Hom. 3 s. Missus est* n. 13 ML 183, 67.
[60] *Hom. 2 s. Missus est* n. 4: ML 183, 63.
[61] *Serm. 52 de diversis*: ML 183, 675.

gestivo o persuasivo, sino verdaderamente activo, ya exhortando, ya arrastrando con el ejemplo. Por lo cual, puede con razón llamarse a Eva, *la ruina del linaje humano*, porque *de hecho*, si Eva no hubiese pecado, tampoco habría pecado Adán; o por lo menos la realidad fué que Adán pecó porque Eva le indujo al pecado.

Por aquí se ve cuán eficaz y señalada fué la relación de Eva con el humano linaje; puesto que ella estuvo asociada a Adán en el oficio de *madre de los hombres*, y en el cargo (llamémoslo así) de tenadora. La *mediación* (como dice S. Bernardo) o cooperación de Eva fué doble: *física* en orden a la generación natural; *moral* en orden a la pérdida espiritual. Y por cierto que con esta triste prerrogativa, a saber, que fué «non tam mater quam noverca, quae filiis ante propinavit praeiudicium mortis, quam initium lucis», como dice un discípulo del Doctor Melifluo [64]. Fué, pues, la obra de Eva, perniciosa y universal.

El paralelismo Eva-María, basado en una antítesis perfecta, lo expresa así el Melifluo Doctor:

Eva fué	María fué
femina fatua [3]	femina prudens [3],
superba [3]	humilis,
crudelis [18];	fidelis [18];
quae attulit opprobrium [18]	quae abstulit opprobrium [3]
non sibi soli sed et viro	non sibi soli et viro, sede etiam [18]
et omnibus mulieribus [3];	omnibus et viris et mulieribus;
venenum in genus humanum [18,3]	dulcedinem fructus aeterni [18,3]
infudit;	et antidotum induxit;
portavit lignum mortis [3],	portavit gustum vitae [3],
et maledictionem gentibus [3].	et maledictionem in benedictionem commutavit [3].
Ideo, quia suggessit praevaricationem fuit mediatrix ad destructionem et ministra seductionis [18].	Ideo, quia ingessit redemptionem, fuit mediatrix ad reconciliationem et ministra propitiationis [18].

Como fácilmente se ve, es evidente que el oficio de la Virgen, que

---

[62] *In Vig. Nativ. Dom. serm. 4*, n. 3: ML 183, 101.

[63] *In Pentec. serm. 2*, n. 3: ML 183, 327. Cf. *in Dominic. infr. oct. Assump. Virg.* n. 4: ML 183, 431.

[64] GUERRICO, sucesor de S. Bernardo en el abadiazgo de Claraval, *serm. 1 in Assump. Virg.* n. 2: ML 185, 188 (Sermón atribuído durante mucho tiempo a S. Bernardo).

aquí se le atribuye, va formalmente dirigido a la redención, y no en un orden material (como madre del Redentor) sino más bien en orden personal y formal (de la manera que Eva fué algo más que una ocasión de pecado para Adán). No pretende, pues, S. Bernardo contraponer perfectamente Eva-María de suerte que todas las acciones de Eva respecto del pecado original hayan de hallarse en María en orden a la redención, sino atiende a lo sustancial y más que nada a las cualidades de ambas mujeres: Madres del linaje humano; causa de la perdición de los hombres por su soberbia, fatuidad, etc. por parte de Eva; salvadora de la humanidad por su humildad, prudencia, fidelidad, etc. por parte de María.

El paralelismo Eva-María es llamado por los mariólogos modernos «principio de asociación». S. Bernardo lo emplea evidentemente glosando el pasaje de S. Pablo a los Romanos 5, 15 sq. Donde S. Pablo habla solamente del paralelismo (o si se quiere antítesis) Adán-Cristo; S. Bernardo completa el cuadro con las dos mujeres asociadas Eva-Adán, María-Cristo: Por medio de Adán y Eva, dice [18], entró el mal en el mundo; más aún, el mismo Adán y la misma Eva nos dañaron y perdieron al mundo, pero por un hombre y una mujer «omnia restaurantur». Mas la restauración superó a la ruina: neque enim sicut delictum ita et donum, sed excesit damni aestimationem beneficii magnitudo. Porque Dios al restaurar el linaje humano no quebró lo que estaba rajado, sino que rehizo y perfeccionó lo que estaba estropeado: rehizo la humanidad dándole una nueva cabeza y más excelente, Cristo, y la vieja maternidad de Eva la fundió en el nuevo molde de María. María, pues, estuvo asociada a la obra redentora del nuevo Adán de una manera más excelente de como lo había estado Eva a la obra dectructora del antiguo padre de los hombres.

Este principio de asociación se junta frecuentemente con el de recirculación o reversión, con lo que la actuación de la Virgen aparece más brillante y de realce. No es simplemente una asociación de la Virgen a Cristo, es un plan divino, que pretende humillar al demonio dando una victoria personal a la nueva Eva, la que anunció el mismo Dios en el paraíso al prometer enemistades profundas e irreconciliables entre la serpiente y la mujer. Aquí se hace más difícil de no ver una cooperación muy inmediata y personal de la Virgen a la redención. Si Dios quiso que la victoria fuese no solamente de Cristo, sino también de la Virgen, no puede negarse que esta victoria va enderezada, ya en la mente de Dios, a la obra de la redención. No existirá independencia de la Virgen respecto de Cristo, pero tampoco se le puede negar intervención personalísima en esa asocia-

ción. S. Bernardo se expresa muy enérgico a este respecto. Para él no hay duda de que Cristo bastaba para obrar la redención: «Et quidem sufficere poterat Christus.» Más convenía a nosotros (y también a los planes de Dios de querer humillar al demonio), «ut adesset nostrae reparationi sexus uterque quorum neuter defuisset» [18]. Porque «quanquam illud aliter quomodo vellet perficere potuisset, placuit ei [Deo] tamen eo potius modo et ordine hominem sibi reconciliare quo noverat cecidisse» [19].

Y no olvidemos otro aspecto que presenta la mariología de S. Bernardo en este punto particular: «Opus est mediatore ad mediatorem istum.» Ya hemos indicado antes la importancia que da S. Bernardo al título de Mater misericordiae aplicado a la Virgen. No es algo esporádico en su devoción mariana y mucho menos en su «teología mariana». Para el Doctor melifluo, la divinidad de Cristo podría infundir miedo a muchos pusilánimes: «Fidelis plane et potens mediator Dei et hominum homo Christus Iesus, sed divinam in eo reverentur homines maiestatem. Absorpta videtur in deitatem humanitas, non quod mutata sit substantia, sed affectio deificata. Non sola illi cantatur misericordia, cantatur pariter et iudicium: quia etsi didicit ex his quae passus est compassionem, ut misericors fieret, habet tamen et iudiciariam potestatem. Denique Deus noster ignis consumens est. Quidni vereatur peccator accedere, ne quemadmodum fluit cera a facie ignis, sic pereat ipse a facie Dei? [65]. Y en otro sermón repite la misma idea: «Ad Patrem verebaris accedere solo auditu territus, ad folia fugiebas [66]; Jesus tibi dedit mediatorem. Quid non apud talem Patrem Filius talis obtineat? Exaudietur utique pro reverentia sua: Pater enim diligit Filium. An vero trepidas et ad ipsum? Frater tuus est et caro tua, tentatus per omnia absque peccato, ut misericors fieret. Hunc tibi fratrem Maria dedit. Sed forsitan et in ipso maiestatem verere divinam, quod licet factus sit homo, manserit tamen Deus. Advocatum habere vis et ad ipsum? Ad Mariam recurre. Pura siquidem humanitas in Maria, non modo pura ab omni contagione, sed et pura singularitate naturae» [67].

A algunos modernos se les ha hecho un tanto difícil esta doctrina, y hablan de ciertas «desviaciones» en la devoción mariana, entre las que aducen (casi exclusivamente) este pasaje y otros semejantes de

---

[65] *Domin. infraoct. Assumpt. Virg.* n. 1: ML 183, 429.

[66] Alusión a Gen 3, 8 cuando Adán huía en el paraíso a la voz de Dios.

[67] *In Nativ. Virg.* n. 7: ML 183, 441. S. Buenaventura cita también este pasaje (*Serm. 4 in Anunt. Virg.*: *Opera omnia* 9, 673 a, ed Quarachi).

S. Bernardo y algunos autores discípulos suyos [68]. No creemos que haya que escandalizarse por una fórmula tan exacta y teológicamente bien expuesta por el Santo Abad de Claraval, debelador de Abelardo, y por lo mismo bien impuesto en Cristología. Si tan por el extremo queremos tomar las cosas, nos habríamos de escandalizar de Cristo que quiere ser el mediador entre nosotros y el Padre; y de S. Juan, que nos inculca que acudamos a Cristo, que es nuestro abogado ante el Padre. ¿No podemos ir directamente al Padre? ¿Es que no nos oirá? Y, sin embargo, el Padre ha querido darnos un mediador, un abogado. También a Cristo podemos acudir directamente sin intermediarios. Pero entonces, ¿por qué él mismo quiere que vayamos por medio de los Santos? ¿No enseña la Iglesia la intercesión de los Santos? ¿Y no llama la misma Iglesia a la Virgen, abogada? En fin, no hemos de insistir. Está muy metido en el corazón del cristianismo este influjo intercesor de la Virgen. S. Bernardo en estos pasajes mencionados busca una especie de razón psicológica (a la que se acomoda siempre Dios en el trato con los hombres, que de él mismo han recibido la psicología que tienen) para explicar este hecho innegable de la voluntad de Dios de darnos un mediador y una mediadora. El fundamento lo encuentra (no exclusivamente) en la misericordia que campea en la madre frente a la justicia que aparece más clara en el padre. Por otra parte, el mismo Cristo nos dice que el Padre le ha confiado el juicio de los hombres, y como juez ha de venir al final del mundo, como juez severísimo aseguró a sus enemigos que le verían venir sobre las nubes del cielo. Y al contrario, María aparece como la intercesora en el milagro primero que obró Jesús, y con una intercesión muy eficiente o poderosa, María es la Madre que Jesús dió a S. Juan y en él a todos los hombres. S. Bernardo, pues, se hace eco de esta tradición cristiana fundada en las Sagradas Escrituras y exhorta a que subamos al Padre por la escala María-Jesús: Filioli, haec peccatorum scala, haec mea maxima fiducia est, haec tota ratio spei meae. Quid enim? Potesne Filius aut repellere aut sustinere repulsam, non audire aut non audiri Filius potest?» Creemos que pretender descubrir en semejante doctrina mariana de S. Bernardo «ciertas desviaciones en la devoción a la Virgen» es sacar un poco las cosas de quicio.

---

[68] Así lo leemos en Y. J.-M. CONGAR O. P., *Le Christ, Marie et l'Eglise* (Desclée, 1952) 83-88; y lo había ya indicado en RevScPhTh 35 (1951) 626-629. Véase también CH. MOEHLER, *La Vierge Marie dans la mentalité contemporaine*: Lumen Vitae, 8 (1953) 206-212, principalmente pág. 211 con la nota 1.

Conclusión.

Una vez más repetiremos que no hemos agotado la materia ni lo hemos pretendido. En S. Bernardo quedan muchos otros textos y principios mariológicos que, relacionados con la materia que hemos examinado, reforzarían las conclusiones que podremos sacar. Sin embargo, nos exigirían un espacio bastante más dilatado, y los hemos reservado para ulteriores estudios o para una monografía de conjunto. Limitados a la cooperación mariana a la redención, creemos pueden deducirse de lo expuesto las siguientes conclusiones:

1. Para S. Bernardo no hay duda de que la Virgen cooperó eficazmente a la obra redentora.

2. Esta cooperación no fué meramente material y remota, como podría llamarse a una madre cualquiera, cooperadora de las obras de su hijo por el mero hecho de haberlo dado al mundo.

3. Ni fué una cooperación de orden moral remoto, como podríamos decir que Sta. Mónica cooperó a la grande obra de su hijo S. Agustín por las lágrimas, oraciones y cuidados que le costó. Y notemos que ya aquí existe una verdadera cooperación moral y en cierto modo muy eficiente, que la hace a ella merecedora de una participación en el premio o mérito de su hijo.

4. La cooperación fué más inmediata. En el caso aducido de Sta. Mónica, ignoraba la buena madre el porvenir de su hijo; pretendía verlo un buen católico y soñaba en tenerlo junto a sí en la misma regla de la fe y de la gloria del cielo. Ni ella vislumbró quizás la colosal figura que representaría Agustín para la Iglesia Universal, ni ciertamente tomó parte activa y directa en las actividades de su hijo en pro de la causa católica. Ella había muerto ya.

En la cooperación mariana existe una intervención diferente. No se requiere ni la participación exhortativa, de oraciones y lágrimas por su hijo, ni depende de ella (directa o indirectamente) el enfocar el porvenir del Redentor. Ella sabe perfectamente quién será el hijo que Dios le propone aceptar; este Hijo tiene una ruta trazada, que ella no podrá desviar. Pero en sus manos está primeramente el aceptar la maternidad de un tal hijo. Una mujer podrá renunciar en general a ser madre, pero no sabrá con ello a qué renuncia. Por el contrario, podrá tener la ilusión y aun la vocación de ser madre con ideal de formar un hijo que el día de mañana dé muchísima gloria a Dios. En el primer caso el mérito de aquella mujer será general (suponiendo que lo hace por razones sobrenaturales), y de hecho tal vez con su

renuncia no ha hecho otra cosa que evitarse terribles disgustos y pesares. En el segundo caso, el mérito de la madre consiste en la rectitud de intención que preside sus ideales; luego dependerá de muchos factores el que se realicen o no sus buenos deseos; en el mejor de los casos, la cooperación de la madre respecto a las obras del hijo dependerá de la participación que en ellas tenga.

En la Virgen santísima se da el caso de la madre que conoce de antemano el futuro del hijo y se le propone precisamente una cooperación activa en la obra del mismo. S. Bernardo lo entiende así: María recibe la embajada del ángel, comprende la onerosa dignidad que se le ofrece, percibe el alcance de su misión de madre del Redentor, y acepta. Una espada de dolor muy pronto atraviesa el pecho de la madre y permanecerá clavada por lo menos hasta el día de la resurrección del hijo. Al pie de la cruz, cuando se realice el momento culminante de la redención, ella estará al lado del hijo unida a él como lo estuvo Eva a Adán en el momento culminante de la perdición del linaje humano. Todo ello nos habla de una *cooperación perfecta* por parte de María a la obra salvadora de su divino Hijo.

Creemos, pues, que examinando la doctrina mariológica de S. Bernardo puede llegarse a esta conclusión: María Santísima fué corredentora de la humanidad en el sentido más propio de la palabra.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

Facultad Teológica de San Cugat (Barcelona).

El progreso dogmático a la luz de la encíclica "Humani Generis"

I

ASPECTOS DEL PROGRESO DOGMATICO

Progreso de la revelación, progreso del dogma, progreso de la teología. He aquí tres conceptos que con harta frecuencia se confunden y que, sin embargo, son muy distintos, aunque íntimamente relacionados entre sí.

Progreso de la revelación.

El progreso de la revelación es un hecho, ya consumado, que se desarrolló a través de largos siglos [1]. Nos lo cuentan los libros sagrados desde las primeras páginas del Génesis hasta las últimas del Apocalipsis y lo amplían y completan los testigos de la Tradición cristiana. La divina Sabiduría se dignó amorosamente hacerse maestra de los hombres, y le sirvieron para ello, como fieles instrumentos, los Patriarcas y los Profetas en el Antiguo Testamento y los Apóstoles y Evangelistas en el Nuevo. Entre unos y otros como Maestro y Revelador supremo, está Jesucristo, que vino a dar pleno cumplimiento en su persona y en su vida a las revelaciones proféticas anteriores y abrir, ante todas las generaciones futuras, el libro de las divinas enseñanzas que descubren las maravillas del reino de Dios en su desarrollo en la tierra y en sus triunfos y en sus glorias en el cielo. *Muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; más últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo,* dice S. Pablo a los hebreos (Hebr 1, 1-2). Las revelaciones de Jesucristo nos las transmitieron los apóstoles ampliadas por las

[1] L. MURILLO, *El Progreso en la Revelación Cristiana* (1913), p. 35-48; 52-62.

ilustraciones del Espíritu Santo, que, con ese fin, les *fué comunicado y habitó en sus almas y fué para ellos maestro de toda verdad* (Io 14, 26; 15, 26; 16,13-14).

Con la muerte del último Apóstol se cerró el ciclo de la revelación pública, alcanzado ya el grado más alto de su lento y siempre progresivo desarrollo. Está, pues, completo el cuadro de las enseñanzas que Dios ha querido dar a los hombres de una manera pública y, si se admite la expresión, *oficial*. No habrá ya más revelaciones destinadas a enriquecer el tesoro que guarda el magisterio instituído por Cristo en su Iglesia. No habrá, por consiguiente, nuevo progreso en la revelación [2].

Progreso del Dogma.

En sentido teológico la palabra «dogma» significa una verdad revelada por Dios que, como tal, exige de nuestra parte una adhesión intelectual firme e inmutable como es la fe divina. Si esta verdad ha sido, además, definida y propuesta a los fieles por el magisterio infalible de la Iglesia, constituye, según la expresión del Concilio Vaticano, un dogma que ha de ser creído con *fe divina y católica* (D. 1792) y no puede ser negada sin caer en pecado de herejía [3]. Es, pues, esencial en todo dogma el ser una verdad contenida en el depósito de la revelación pública. Y como esta revelación terminó con la muerte de los apóstoles, no cabe, bajo este aspecto, un progreso que nos traiga nuevos dogmas y venga a enriquecer el tesoro que los apóstoles nos transmitieron. No es posible, por tanto, un *progreso dogmático objetivo*, porque Dios no propone ya a nuestra fe verdades que no estén contenidas en las Sagradas Escrituras o en las Tradiciones apostólicas [4].

Progreso dogmático subjetivo.

Pero si el dogma no puede crecer ni progresar en sí mismo, puede crecer y progresar en nosotros. Cuando los misterios que la revelación propone son conocidos por el hombre, adquieren una nueva manera

---

[2] H. DIECKMANN, *De Ecclesia, tractatus Historico-Dogmatici*, II, nn. 793-815; B. BERAZA, *De Virtutibus Infusis*, nn. 303-317; I. B. FRANZELIN, *De Traditione et Scriptura* (1896), Th. 22, p. 244, 257; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesia Magisterio* (1945), Thes. XV, p. 142-152.

[3] L. DE GRANDMAISON, *Le Dogme Chretien* (1928), p. 69-82 y 275-329; R. SCHULTES, *De Ecclesia Catholica* (1926), p. 624-631; J. SALAVERRI, *Sacrae Thcol. Summa*, vol. I, III, nn. 896-897 L. MURILLO, o. c. p. 291-298.

[4] B. BERAZA, O. C. nn. 318-340; SALAVERRI, O. C. nn. 739-762.

de ser y de existir dentro de la inteligencia. Si este conocimiento se desarrolla haciéndose más claro, más extenso, más perfecto y comprensivo, podemos decir que el misterio, objeto del dogma, crece y se desarrolla y progresa también, no en sí mismo, sino en nosotros. Y este crecimiento y desarrollo es lo que llamamos *progreso dogmático subjetivo*. Gracias a este progreso, verdades un tiempo discutidas han pasado a ocupar un puesto pacífico y seguro en la fe de la Iglesia; otras, que parecían oscuras y quedaban en cierta penumbra, han comenzado a brillar con poderosa luz ante el pueblo cristiano; y otras muchas que estaban implícitas y como escondidas en fórmulas generales, se han manifestado explícitas y rodeadas de intenso esplendor en el tesoro de la revelación y en la vida misma de la Iglesia. Ejemplos magníficos de este progreso son los dogmas de la Concepción Inmaculada y de la Asunción corporal de la Madre de Dios a los cielos.

La realidad de este progreso dogmático la conocen bien los teólogos. Negarla, o ponerla en duda, equivaldría a negar y poner en duda la historia de los Dogmas tan ampliamente estudiada en nuestros días; equivaldría a negar o poner en duda la actuación de los Concilios ecuménicos y la luz que sobre el depósito de la revelación ha derramado el magisterio de la Iglesia durante tantos siglos [5]. El progreso dogmático es, en este aspecto, semejante al progreso científico, en otros conocimientos humanos. Progresar dogmáticamente no es crear verdades dogmáticas, como progresar en cualquiera de las ciencias de orden natural no es crear su objeto. El químico no crea los cuerpos ni pone en ellos sus propiedades; se limita a descubrirlas, analizarlas, clasificarlas ordenadamente, estudiar sus aplicaciones... El biólogo no crea los seres vivos ni pone en ellos la vida: su trabajo se concentra en observarla, examinarla, investigar sus variedades, seguir su desenvolvimiento, procurar penetrar sus secretos..., con todos los medios que su ingenio y la ayuda de las otras ciencias le proporcionan. El astrónomo no crea los astros o las nebulosas que se mueven sobre nuestras cabezas, ni les imprime su movimiento, ni establece sus armónicas relaciones, ni les da su luz o sus fuerzas colosales...; el esfuerzo del astrónomo, gigantesco a veces y siempre benemérito, se endereza a mirar las profundidades del espacio inmenso alargando el débil poder de su vista con los recursos poderosos que encuentra en la óptica, en la matemática y en otras ciencias que le sirven de auxiliares. Son, pues, semejantes en su campo de trabajo las condiciones del teólogo y las de

---

[5] Marín Sola, *La Evolución Homogénea del Dogma Católico*, Edic. de la B. A. C. (1952), p. 137; L. Murillo, O. C., p. 291-305.

cualquier otro hombre de estudio. Las ciencias que, en el orden natural, cultivan el químico, el biólogo, el astrónomo... tienen por objeto la obra de Dios Creador; la teología sube más arriba, es verdad, y se remonta al orden sobrenatural donde se le ofrecen, como blanco de sus investigaciones, los misterios manifestados por la Sabiduría de Dios revelador y los beneficios otorgados por Dios Salvador; pero todos, aquéllos en el orden natural y éstos en el orden sobrenatural, suponen ya existente el campo que han de cultivar y el objeto o los objetos que han de estudiar.

Los pasos del progreso dogmático.

En los dogmas definidos por el magisterio de la Iglesia se pueden distinguir tres elementos que nos dan el proceso seguido en su formación. Está, en primer lugar, el *misterio* o *la verdad* propuesta por Dios en el acto de la revelación, que es el objeto o contenido del dogma. Viene después el *concepto* que el magisterio y los teólogos han formado en su inteligencia de ese misterio o verdad. Y tenemos, finalmente, los *términos* de expresión que constituyen la fórmula dogmática. Esta fórmula nos da inmediatamente el pensamiento o la concepción del magisterio y, a través de esa concepción y de ese pensamiento, llegamos al misterio y a la verdad que Dios se propuso enseñarnos por medio de la revelación.

En el primer elemento, según queda expuesto más arriba, no cabe mudanza ni progreso, porque el ciclo de la revelación terminó con los apóstoles, y lo que Dios una vez dijo, dicho está definitivamente y para siempre con verdad eterna e inmutable. No puede ser hoy diferente de lo que fué ayer y de lo que fué en el acto mismo de la revelación divina, comunicada por los patriarcas y profetas en el Antiguo Testamento y por Jesucristo y los apóstoles en el Nuevo. Las teorías evolucionistas que pintan la revelación en un *perpetuo fluir y cambiar* que se acomode a las exigencias de la conciencia individual o al rumbo de las ideas en el correr de la historia, suponen una cadena de absurdos que fueron radicalmente condenados con la herejía modernista (D. 2020-2022; 2145) [6].

En el segundo elemento, o sea, en el *concepto* que del misterio revelado nos formamos, cabe indudablemente progreso y, por lo mis-

[6] J. RIVIERE, *Dict. de Theol. Cathol.*, X, 2009-2047; J. LEBRETON, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, III, 675-686.

mo, algún género de evolución. El estudio y la meditación conducen naturalmente a un conocimiento más exacto, más adecuado y menos incompleto de la verdad revelada. Y si a este trabajo se añade el influjo sobrenatural del *Espíritu de Verdad* (Io 15, 26) que asiste siempre al magisterio de la Iglesia, se comprende fácilmente que el conocimiento de las verdades reveladas pueda ir creciendo y alcanzar grados cada día más sublimes. La imagen que de la Concepción Inmaculada de María tenemos en la Bula «Ineffabilis Deus» (D. 1641) de Pío IX [7] ¿qué duda cabe que es mucho más completa y determina con más exactitud el sentido del dogma que las ideas expuestas por los doctores cuando comenzaron las disputas sobre este misterio? Las discusiones, a veces apasionadas, de los teólogos, el estudio atento y prolongado, el anhelo vivo por penetrar en las grandezas de la Madre de Dios habían contribuído a formar en la inteligencia de los teólogos y del mismo magisterio auténtico de la Iglesia, una idea más exacta de la doctrina contenida en el depósito de la revelación sobre ese misterio y sobre las múltiples relaciones que envuelve. Entre las disputas comenzadas varios siglos antes y la definición de Pío IX se había perfeccionado el conocimiento de la revelación, había habido un progreso dogmático subjetivo.

Tercer elemento.—Si hay progreso en el conocimiento y en la formación de los conceptos, natural es que lo haya también en los términos y en las fórmulas que expresan esos conceptos. Los términos y las fórmulas son el ropaje con que se presenta el pensamiento. A un pensamiento más exacto de la verdad ha de corresponder un lenguaje que la signifique con más precisión. Puede, pues, y debe admitirse un progreso en lo que pudiéramos llamar *lenguaje dogmático*. En las obras de los teólogos, en los decretos conciliares y en los documentos del magisterio pontificio abundan las pruebas de este progreso: la doctrina de la Justificación o de la Eucaristía en el Concilio Tridentino es fundamentalmente la misma que encontramos en los Santos Padres y en los concilios de los primeros siglos; pero la manera de exponerla ha alcanzado en Trento una perfección que antes no poseía. Las enseñanzas del Concilio Vaticano sobre la jurisdicción y el magisterio del Romano Pontífice no eran nuevas, pero en el conjunto nos dan las decisiones vaticanas una síntesis amplia y magnífica, con

---

[7] J. A. DE ALDAMA, *Mariologia*, en *Sacrae Theol. Summa*, III, II, 301-310; DUBLANCHY, *Dict. de Theol. Cathol.*, IV, 1616, 1639; MARÍN SOLA, *Evolución Homogénea del Dogma* (1952), p. 370-378 - *Colec. Lacensis*, VI, 836-843.

afirmaciones categóricas y definitivas que no se encuentran en los Santos Padres y que muestran el punto culminante a que se ha llegado en la marcha doctrinal sobre el primado de San Pedro y de sus sucesores.

Existe, pues, un evidente progreso en la inteligencia y en la exposición de la doctrina revelada. Con el trabajo de los teólogos y el ejercicio del magisterio se hacen más claros, más exactos y más comprensivos los conceptos y se hacen también más adecuados y precisos los términos y las fórmulas con que se expresan [8].

Progreso y estabilidad.

Esa progresiva evolución de los conceptos y de las fórmulas dogmáticas se armoniza plenamente con la firmeza e inmutabilidad de los dogmas mismos. La Iglesia y su magisterio auténtico no tiene hoy de los misterios revelados una idea diferente de la que había tenido en siglos pasados. Puede expresarlos mejor porque puede conocerlos y entenderlos mejor; pero no puede darles un sentido diferente del que les dió una vez la fe cierta del pueblo cristiano. Más aún: puede acontecer que el magisterio infalible proponga hoy a los fieles, con obligación de creerla como revelada, una verdad que ayer no proponía; pero, una vez definida, no podrá cambiarse ni tener jamás una significación ni otro sentido distinto del que el magisterio, con su suprema autoridad, declare. Lo enseña expresamente el Concilio Vaticano: *Sacrorum dogmatum is sensus perpetuo est retinendus quem semel declaravit sancta mater Ecclesia, nec umquam ab eo sensu altioris intelligenciae specie et nomine recedendum est* (D. 1800). Y en el canon correspondiente se expresa, si cabe, con más claridad y más fuerza: *Si quis dixerit fieri posse ut dogmatibus ab Ecclesia propositis aliquando, secundum progressum scientiae, sensus tribuendus sit alius ab eo quem intellexit et intelligit Ecclesia A. S.* (D. 1818, 2145, quarto) [9].

Tiene que ser así. Los Padres del Concilio Vaticano no han hecho sino expresar en forma categórica y definitiva uno de los aspectos de la doctrina sobre la infalibilidad, en la cual se encuentra la verdadera raíz de la armonía entre la inmutabilidad de los dogmas y el verdadero progreso dogmático. Detengámonos un momento en poner de relieve este punto.

---

[8] DIECKMANN, O. C. II, nn. 820-822.

[9] DUBLANCHY, *O. C.* IV, 1599-1606; GARRIGOU-LAGRANGE, *Verité et Inmutabilité du Dogme*: Angelicum, 24 (1947), p. 124-139.

Al afirmar que el magisterio supremo es infalible, queremos decir: *primero*: que este magisterio ha formado conceptos que representan fielmente la verdad objetiva revelada por Dios; *segundo*: que se ha expresado con términos y fórmulas aptas para significar la verdad representada en esos conceptos; *tercero*: que los términos y fórmulas usadas por el magisterio llevan a la inteligencia de los fieles la verdad que Dios pretendió dar a conocer con la revelación [10]. De esa manera el magisterio es infalible en el conocimiento de las verdades reveladas; es infalible también en su expresión y declaración doctrinal y, como consecuencia, se hace igualmente infalible el cuerpo social de la Iglesia que, admitiendo y creyendo lealmente lo que el magisterio enseña, corresponde a los planes salvadores de la revelación divina [11].

Existe, sin embargo, una diferencia digna de notarse entre la infalibilidad del magisterio y la infalibilidad del cuerpo social de la Iglesia, no solamente porque la infalibilidad del magisterio es activa y se ordena a la enseñanza, mientras que la del cuerpo social es pasiva, si vale la expresión, y se limita al asentimiento santificador de la fe, sino también por otra propiedad particular: el magisterio procede en orden ascendente: tiene primero como base la verdad contenida en el depósito de la revelación; forma después un concepto fiel de esa verdad y, finalmente, busca términos y fórmulas adecuadas para expresarla externamente. Para el pueblo creyente el orden es inverso: se le ofrecen en primer lugar los términos y fórmulas dogmáticas; por medio de estos términos y fórmulas llega a lo que el magisterio entendió y concibió; y, por fin, estos conceptos le ponen en posesión de lo que Dios quiso enseñar al hablar a los hombres. Si fallase la correspondencia de las palabras con los conceptos o de los conceptos con la mente de Dios revelador, habría fallado la infalibilidad del magisterio auténtico. El magisterio se engañaría a sí mismo, si sus conceptos no respondiesen al pensamiento divino, y nos engañaría a nosotros, si con sus palabras no expresase fielmente su propio pensamiento. He aquí por qué una vez sentada la infalibilidad del magisterio, desaparece toda posibilidad de mudanza en los dogmas, que este magisterio definitivamente propone. La verdad revelada es en sí misma inmutable. Si el magisterio la concibe como es y la expresa después como

---

10 DIECKMANN, *O. C.* II, nn. 680-683.

11 M. D'HERBIGNY, *De Ecclesia*, II, nn. 383-385; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesiae Magisterio, de Divina Traditione*, p. 224-227; FRANZELIN, *de Traditione* (1896), thes. XII, p. 96-106.

la concibe, necesariamente ha de ser también inmutable la fórmula dogmática en que la verdad revelada se nos propone.

* * *

Esta infalibilidad del magisterio y esta inmutabilidad de los dogmas definidos no solamente no estorba el progreso dogmático, sino que constituye su mejor garantía. Todo progreso supone un punto de partida y supone también que se van conquistando posiciones firmes, las cuales se convierten, a su vez, en puntos de partida para ulteriores avances. En el progreso dogmático el primer punto de partida es el hecho de la revelación divina; las posiciones ya conquistadas son las verdades contenidas en la revelación y propuestas explícita y definitivamente a la fe del pueblo cristiano. Logradas esas definiciones, puede y debe continuar el trabajo de exploración y de conquista en el campo inmenso de las doctrinas enseñadas por el divino magisterio. Pero sería un contrasentido y una aberración querer corregir, o simplemente discutir, lo que ha sido una vez consagrado por el fallo infalible e inapelable de la Iglesia. Y si no puede corregirse ni discutirse este fallo, tampoco pueden discutirse los términos y las fórmulas con que se propone a la fe de los fieles (D. 1800).

Ni es esto peculiar de la ciencia teológica. En todas las otras ciencias podemos señalar un proceso análogo. La física y las matemáticas, por ejemplo, tienen ya adquiridas y formuladas una serie de verdades que no dejan de serlo ni cambian de sentido cuando los esfuerzos de los matemáticos o de los físicos hacen progresar esas ciencias e incorporan nuevos teoremas y nuevas leyes a las anteriormente conocidas. Más bien diríamos que cada nueva conquista de esas ciencias es una confirmación de las anteriores y todas contribuyen a formar el cuadro que lentamente va poniendo ante los ojos la amplia realidad. Los científicos no lo vieron todo desde el principio, pero tampoco niegan y corrigen lo que vieron antes, cuando descubren una verdad nueva para ellos. Por semejante manera, no es preciso que el magisterio vea y proponga en cada caso toda la riqueza que la revelación contiene; basta que vea y proponga como es, sin falsedades ni deformaciones, lo que en cada caso tiene que proponer. La continuación en el estudio de las fuentes, con la asistencia y la inspiración del Espíritu divino, irá descubriendo progresivamente las riquezas encerradas en el depósito de la revelación y nos dará un desarrollo y una evolución de los dogmas que permanecerá siempre homogénea, avanzará constantemente en la misma línea y progresará, según la clásica expresión de S. Vi-

cente de Leríns *in suo genere, in eodem dogmate, eodem sensu eademque sententia* (D. 1818) [12].

* * *

Conservan estas afirmaciones su valor aunque los términos empleados por el magisterio hayan de entenderse en un sentido puramente análogo. Cuando la revelación o el magisterio propone misterios propiamente dichos o atributos del ser divino, es claro en teología que los términos, las fórmulas y los conceptos han de entenderse en sentido análogo. Y es claro también que los términos y los conceptos análogos son expresiones imperfectas de la verdad, que se presenta como velada a los ojos del espíritu. Pero esa imperfecta cualidad no impide que los conceptos y los términos análogos sean expresión de verdades en el orden sobrenatural como no lo impiden en la filosofía natural [13]. Los conceptos intelectuales y las fórmulas orales o escritas, cuando son puramente análogas, no declaran con entera perfección los misterios o atributos del ser divino, pero responden a la verdad objetiva sin corromperla ni desfigurarla, como pretenden los partidarios de las nuevas corrientes teológicas [14]. Por eso son inmutables como la verdad misma. Podrán formarse otros conceptos y encontrarse otras fórmulas que se aproximen más a la plenitud de la verdad, descubran nuevos matices e incluso verdades que antes permanecían escondidas, pero no podrán corregirse como falsos los conceptos o fórmulas anteriores. La elaboración de esos conceptos más acabados, el descubrimiento de esas verdades o matices, no vistos antes, el hallazgo de esos términos y fórmulas más exactas... constituye una parte del progreso dogmático, según queda expuesto en páginas anteriores. La firmeza e inmutabilidad de los conceptos y fórmulas precedentes es el sello de la infabilidad otorgada al magisterio y a la Iglesia [15].

* * *

Supongamos un momento que los conceptos expresados por el magisterio y los términos de que se sirvió, al proponer una definición

---

[12] DUBLANCHY, *O. C.* IV, 1606-1647.

[13] J. M. LE BLOND S. I., *L'Analogie de la Verité, Recherches de Science Relig.*, 34 (1947), p. 129-141.

[14] J. HELLÍN, *Theologia Naturalis* (1950), nn. 430-450; H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, I, 1149.

[15] L. DE GRANDMAISON, *O. C.* p. 243-272; LABOURDET, *L'Analogie de la Verité et L'Unité de la Science Theologique, Revue Thomiste*, 47 (1947), p. 417-466.

dogmática, *desfiguran* la verdad revelada y deben, por tanto, corregirse. ¿Cómo podríamos prestar confiadamente nuestro asentimiento y adhesión? ¿Dónde estaría su infalibilidad? ¿Sería posible tomar esa definición como base y punto de partida para ulteriores investigaciones y nuevos progresos? ¿No diríamos más bien que era preciso comenzar desde el principio el trabajo? Y habría que comenzar, no como quiera, sino buscando los primeros elementos para que el trabajo fuera posible, que son los conceptos y las palabras para poder expresarlos. En esas condiciones ni habría estabilidad dogmática ni habría tampoco posibilidad de progreso. Habría de hecho, según dice la Encíclica «Humani Generis» *relativismo dogmático*[16] y sería necesario empezar la elaboración de conceptos y de medios de expresión para, con ellos, hacer las fórmulas dogmáticas que tuvieran valor mientras corriesen en el mercado científico las ideas filosóficas a que ellas correspondían. Cuando Pío XII sale por los fueros de la terminología tradicional en la Iglesia, no defiende sólo la firmeza y estabilidad de los dogmas, sino que sienta y sostiene una de las bases en que necesariamente ha de apoyarse todo progreso dogmático. Leamos una vez más las gravísimas palabras de la Encíclica «Humani Generis»:

> «Por lo dicho es evidente que estos conatos no sólo llevan al *relativismo dogmático*, sino ya de hecho lo contienen; pues el desprecio de la doctrina tradicional y de su terminología favorece el relativismo y lo fomenta...
>
> «Abandonar, pues, o rechazar o privar de valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, con esfuerzo multisecular, bajo la vigilancia del sagrado magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo han concebido expresado y perfeccionado para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y sustituirlos con nociones hipotéticas y expresiones fluctuantes y vagas de una moderna filosofía, que, como flor del campo, hoy existe y mañana caerá, no sólo es suma imprudencia, sino que convierte el dogma en una caña agitada por el viento. El desprecio de los términos y las nociones que suelen emplear los teólogos escolásticos lleva, naturalmente, a enervar la teología especulativa, la cual, por fundarse en razones teológicas, ellos juzgan carecer de verdadera certeza»[17].

---

[16] H. PINARD, *O. C.* I, 1148-1152; B. MONSEGÚ, C. P., *XI Semana Española de Teología*, p. 219-253; DE ANDREA, *Sapienza* (1951), p. 5-12.

[17] AAS 42 (1950), 566-567. La versión española es la publicada en *Ecclesia*, 2 sept. 1950; GARRIGOU-LAGRANGE, *Le Relativisme et L'Immutabilité du Dogme*: Angelicum, 27 (1950), p. 219-246.

El progreso dogmático en su aspecto práctico y moral.

La divina revelación no contiene solamente verdades y misterios que hemos de aceptar con la inteligencia; es también una fuente de luz que orienta nuestra vida y un código de leyes y normas prácticas por las cuales se ha de regir nuestra conducta. El conocimiento de la revelación se ordena, sin duda, a que admitamos especulativamente las verdades reveladas: esa es la fe y ese es el homenaje que presta la inteligencia a la autoridad de Dios que se digna hacerse maestro del hombre. Pero no se detiene ahí. Jesucristo, al revelar, no solamente se presenta como Maestro; se presenta además como Rey y como legislador y como consejero; se presenta como ejemplar santo de vida y como galardonador de fieles servidores y justo castigador de rebeldías y contumacias. Estas cualidades las tenía la revelación desde el principio y las poseerá mientras existan hombres en la tierra. Ella ha sido, es y ha de ser siempre la norma suprema a que debe acomodarse la vida del hombre cristiano, sean cuales fueren las condiciones en que se desenvuelva. Estas condiciones se modifican, en el correr de los siglos: el desarrollo de las ciencias, el mayor estudio y aprovechamiento de las riquezas de la naturaleza, el choque de ideas y tendencias nuevas, las exigencias que imponen o despiertan las insaciables ambiciones y caprichos humanos y las corrientes, siempre mudables, en el orden social, político, económico..., dan aspectos nuevos a la vida de los hombres. Pero cualesquiera que sean sus azares, tienen criterios de orientación segura en las normas de conducta que nos da la revelación y están contenidas en el Evangelio.

Síguese de aquí que el progreso dogmático, si ha de ser proporcionado y armónico, no puede mantenerse en el orden especulativo; debe descender también a las realidades de la vida. No ha de dar sólo objetos a la fe y manjar a la inteligencia; tiene que dar además luz orientadora y norma directiva a la conducta práctica de los hombres en las múltiples situaciones de su existencia a través de las edades. Progresar dogmáticamente es conocer más verdades reveladas; es conocerlas con más perfección; es ver claro lo que antes aparecía oscuro o dudoso; es penetrar más íntimamente en la naturaleza de los misterios revelados; es ver otras verdades que en la revelación virtualmente se contienen; es comprender mejor las armónicas relaciones que tienen unas con otras; pero es también, al mismo tiempo, conocer sus aplicaciones a la vida moral, privada y pública, y ver la virtud que encierran para fortalecer y santificar a los hombres a fin de que sean, no

esclavos de los acontecimientos, sino señores que los dominan y enderezan al destino señalado por el Creador en el orden natural, que descubre la razón, y en el sobrenatural manifestado por la fe [18].

Progreso de la teología.

Estrechamente unido al progreso dogmático está el progreso de la teología. Más aún, podemos añadir que el progreso del dogma, tal como acabamos de explicarlo, es fruto, en parte al menos, del progreso de la teología. Son los teólogos los que, aplicando noblemente su esfuerzo a la investigación de la revelación divina, descubren las verdades en ella contenidas, las analizan y ponderan para poner de relieve su significación y su importancia. Son los teólogos también los que procuran penetrar el sentido pleno de las expresiones con que llega a nosotros la revelación para ver, no sólo lo que explícitamente dicen, sino también lo que en ellas está escondido e implícito. Y van más allá todavía: porque valiéndose de la fuerza que encierran los principios ciertos de la filosofía y aplicándola al estudio de la revelación, descubren nuevas verdades que no propone formalmente el magisterio divino, pero que se contienen virtualmente en él, como está la planta en la fecunda virtud de la semilla, y buscan cuidadosamente fórmulas que expresen, con la posible fidelidad todas estas verdades. Y finalmente ordenan y disponen todo ese tesoro de conocimientos sagrados en un cuerpo doctrinal sistemática y armónicamente organizado [19].

La teología, como otra ciencia cualquiera, progresa cuando logra, dentro de su campo propio, nuevos frutos de conocimiento. Por eso el progreso dogmático, que puede ser y suele ser, en gran parte, resultado del esfuerzo de los teólogos, encierra y supone un progreso de la teología. Pero no es ésta su única manera de progresar. Progresa, además, cuando perfecciona sus métodos de trabajo; cuando descubre nuevos medios de llegar a la verdad; cuando considera los problemas bajo nuevos puntos de vista; cuando ve ensancharse su campo de influencia; cuando analiza más atentamente los principios fundamentales en que toda ella descansa, los cuales no son sino las grandes verdades reveladas. Y si en algún momento parece envejecerse y decaer, tiene un camino seguro, para reaccionar y renovarse, en el estudio

---

[18] L. MURILLO, *El Progreso en la Revelación Cristiana* (1913), p. 314-326.

[19] H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, I, 1144-1148; 1164-1170.

atento y profundo de las fuentes. *Las dos fuentes de la doctrina revelada,* dice Pío XII, *contienen tantos y tan sublimes tesoros de verdad, que nunca realmente se agotan. Por eso, con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias, mientras que, por el contrario, una especulación que deje ya de investigar el depósito de la fe, se hace estéril, como lo enseña la experiencia* [20].

II

LAS NUEVAS TENDENCIAS TEOLOGICAS Y EL PROGRESO DOGMATICO

Encierran las nuevas tendencias de la teología, juzgadas en la Encíclica «Humani Generis», dos principios fecundos de progreso. El primero es de orden preferente apostólico y el segundo de carácter rigurosamente científico.

Quieren los cultivadores de esas tendencias hacer de la verdad revelada un manjar acomodado al gusto de los paladares modernos. Pretenden que la luz de los misterios cristianos llegue a las mentes de los hombres de hoy para que les haga ver las bellezas en ellos contenidas y despierte los apagados sentimientos religiosos y, como natural consecuencia, influya en sus ideas y en su vida práctica. Tal es el principio apostólico. Pío XII en la «Humani Generis» reconoce estas aspiraciones y las califica de «laudables». Y antes de publicar la Encíclica, no sólo había aprobado el trabajo que realizaban los seguidores de esas tendencias apostólicas, sino que había exhortado a fomentarle y continuarle de modo ordenado y fecundo. En la alocución dirigida a la Congregación General de la Compañía de Jesús el 17 de septiembre de 1946, decía:

> «...Además es preciso que a los hombres de su tiempo les hablen, de palabra y por escrito, en forma que les puedan entender y les oigan con agrado. De lo cual se sigue que en el plantear y proponer los problemas, en la selección de los argumentos y en la misma manera de expresarse deben procurar que su discurso se acomode sabia y discretamente al carácter y al gusto del siglo» [21]

---

[20] AAS 42 (1950), 568; M. NICOLAU, *Etapas del Proceso Teológico:* Estudios Eclesiásticos, 19 (1945), p. 145-205; J. SOLANO, *El Problema Teológico;* T. ZAPELENA, *Problema Theologicum:* Gregorianum, 24 (1943), p. 23-47; 287-326; 25 (1944), p. 38-73; 247-282; A. CORDOVANI, *Stabilitá del Dogma e Progreso di Doctrina Theologica,* en Sapienza (1948), p. 329-338.

[21] AAS 38 (1946), 384.

Y poco después, insistiendo en el mismo pensamiento, añade:

> «Manteniendo siempre firme e inviolable la verdad, procurad investigar y resolver cuidadosamente los problemas de nuestro tiempo, sobre todo si de ellos pueden resultar obstáculos y dificultades para los cristianos instruídos; más aún, ilustrad esos mismos problemas y, convirtiendo el obstáculo en ayuda, sacad de ellos argumentos para confirmar su fe» [22]

El esfuerzo por realizar esta labor ¿qué duda cabe que puede contribuir al progreso dogmático? Encierra la verdad revelada una virtud secreta capaz de rendir frutos de salvación y santificación en todos los tiempos y en todos los hombres. Estudiar la manera de hacerla en ellos fecunda exige un esfuerzo por conocerla mejor y es, por lo mismo, un trabajo que lleva a penetrar más hondo en aquellos elementos de que depende el progreso dogmático.

* * *

El segundo principio de progreso en las nuevas corrientes teológicas es el medio elegido para lograr su intento. Insisten en la necesidad de un estudio directo de las fuentes: la Sagrada Escritura y los Padres, principalmente los griegos [23]. ¿Quién duda que este estudio puede ser un manantial de progreso? La «Humani Generis» enseña expresamente que esas fuentes son tesores inagotables y que su estudio mantiene a las ciencias sagradas en perenne juventud [24].

* * *

Pero de hecho, ¿fomentan esas nuevas tendencias el progreso dogmático? Más aún, ¿lo intentan, al menos, con garantías de éxito? El progreso supone una continuidad en el trabajo que da por inconmovibles las posiciones ya conquistadas y aspira a descubrir nuevos horizontes y a realizar nuevos avances. Utiliza nuevos recursos y sigue nuevos métodos, si los encuentra eficaces, pero no desecha ninguna verdad antes alcanzada ni abandona armas que en jornadas anteriores habían conducido a la victoria. ¿Es éste el proceder de las nuevas corrientes teológicas? Vamos a verlo brevemente, guiados por la luz

---

[22] AAS 38 (1946), 385; Cf. M. NICOLAU, *La novedad en Teología*: Estudios Eclesiásticos, 24 (1950), p. 5-41.

[23] AAS 42 (1950), 567

[24] Ibid., 568-569; Cf. E. SAURAS O. P., *Introducción* a la nueva ed. de *La Evolución Homogénea del Dogma del P. Marín Sola*, p. 110-118.

de la Encíclica «Humani Generis».Es muy de notar ante todo, que los hombres que tiene ante la vista Pío XII en su Encíclica aparecen más preocupados por el afán apostólico y proselitista que por las ambiciones del progreso científico [25]. Es una actitud perfectamente legítima. Hay momentos en que el deseo de llevar la verdad a las almas debe triunfar sobre los anhelos de fomentar el progreso de la ciencia, aunque esta ciencia sea la teología. Miradas las cosas desde este punto de vista, nada tenemos que decir contra esas tendencias; pero se ha de reconocer que no son siempre el medio más apto para promover el progreso dogmático.

No es esto sólo. Para conseguir esos fines de conquista apostólica, juzgan que es necesario cambiar el rumbo de los estudios teológicos. Encuentran extraviados a los teólogos. Deben salir de los campos limitados por la teología escolástica; tienen que volver al estudio de las fuentes primeras de la revelación [26]; es preciso que abandonen el bagaje de una filosofía ya pasada y que beban en las corrientes filosóficas de nuestros días [27]. Es decir, que su intento primero no es hacer progresar el dogma o la teología, sino rectificar el rumbo que ésta lleva y sacarla de un camino que juzgan extraviado [28]. Señalada esta orientación general de las nuevas tendencias, vamos a fijarnos en algunos puntos concretos que nos dirá en qué medida los amantes de las nuevas corrientes teológicas fomentan o dificultan el verdadero progreso dogmático.

1.º *Su opinión sobre los dogmas definidos.—Minimismo dogmático.*

Pío XII expresa en forma categórica lo que piensan acerca de los dogmas de la Iglesia. *Lo que algunos pretenden,* dice el Papa, es *disminuir el significado de los dogmas y librarlos de la manera de hablar, tradicional ya en la Iglesia, y de los conceptos filosóficos usados por los doctores católicos..., a fin de volver, en la expresión de la doctrina católica a las expresiones empleadas por la Sagrada Escritura y por los Santos Padres* [29].

---

[25] Ibid., 564-565.
[26] Ibid., 563, 565, 567; Cf. E. SAURAS, *O. C.* p. 58-70.
[27] AAS 42 (1950), 571-575; Cf. A. HAYEN, S. I.: Nouvelle Revue Theologique, 73 (1951), 113-137.
[28] AAS 42 (1950), 565, 570; Cf. FR. TAYMANS, *Nouvelle Revue Theologique,* 73 (1951), 9-13.
[29] AAS 42 (1950), 563: «Quod autem ad theologiam spectat, quorumdam consilium est dogmatum significationem quam maxime extenuare; ipsumque

La pretensión es extremadamente audaz. Aspiran a simplificar los dogmas en su contenido (*dogmatum significationem quam maxime extenuare*); quieren despojarles de aquellos términos y fórmulas de expresión clásicas ya en la Iglesia (*ipsumque dogma a loquendi ratione in Ecclesia iamdiu recepta... liberare*); intentan extirpar las nociones y conceptos filosóficos usados por los doctores católicos (*et philosophicis notionibus penes doctores catholicos vigentibus*). Expresando en términos más concisos el contenido de estas palabras, podemos afirmar que envuelven la aspiración a un «*minimismo dogmático*»: minimismo en la verdad que el dogma encierra; minimismo en la forma con que se declara. Y envuelven algo más: envuelven una condenación del laborioso y persistente esfuerzo realizado, durante siglos, por los teólogos y por el mismo magisterio auténtico para promover la inteligencia de la revelación y formular las verdades en ella contenidas.

Y todo esto ¿con qué fin? Lo declara a continuación el mismo Pontífice: *esperan que así el dogma, despojado de elementos que llaman extrínsecos a la revelación divina se pueda comparar fructuosamente con las opiniones dogmáticas de los que están separados de la unidad de la Iglesia, y, por este camino, se llegue poco a poco a la asimilación del dogma católico con las opiniones de los disidentes* [30].

¡A cuántas y cuán graves consideraciones se prestan estas palabras del Papa! Advirtamos solamente que las tendencias, en ellas expresadas, están en radical oposición con las exigencias del progreso dogmático. Este progreso consiste precisamente en conocer y formular con claridad y distinción lo que por ventura aparecía oscuro y confuso; en proponer de una manera explícita y terminante lo que en la palabra revelada estaba implícito e indeterminado; en adquirir una idea viva y consciente de verdades que estaban como escondidas y poco iluminadas para nuestra inteligencia. Tal es, en resumen, la esencia del progreso dogmático [31]. Pero los cultivadores de las nuevas tendencias teológicas pretenden precisamente lo contrario. Van buscando una ex-

---

dogma a loquendi ratione in Ecclesia iamdiu recepta et a philosophicis notionibus penes catholicos doctores vigentibus liberare, ut in catholica exponenda doctrina ad Sacrae Scripturae sanctorumque Patrum dicendi modum redeatur.»

[30] AAS 42 (1950), 569: «Spem ipsi fovent fore ut dogma elementis denudatum, quae extrinsecus a divina revelatione esse dicunt, fructuose comparetur cum eorum opinionibus dogmaticis, qui ab Ecclesiae unitate seiuncti sint, utque hac via pedetentim perveniatur ad assimilanda sibi dogma catholicum et placita dissidentium.»

[31] L. DE GRANDMAISON, *O. P.*, p. 242-272; H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol. I.*, 1161-1174.

presión de los dogmas que sea vaga, indeterminada, primitiva, tal, en una palabra, que permita compararlos con las opiniones que sobre los dogmas tienen los hombres ajenos a la Iglesia, hasta llegar, paso tras paso, a asimilarlas con las doctrinas de los disidentes. ¡Aterra pensar las consecuencias a que podría llevar semejante pretensión!

Y no deben asombrarnos esas audacias, porque los hombres de quienes habla la «Humani Generis» quieren ir más lejos todavía. En aras de su «imprudente irenismo» diríase que están dispuestos a derribar los más fuertes bastiones de la fortaleza cristiana. *Parece,* dice Pío XII, *que consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna lo que se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas o lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, cayendo lo cual se unirán, sí, todas las cosas, mas sólo en la común ruina* [32].

Dignas de muy seria consideración son estas palabras pontificias que, a través de términos generales y un tanto indeterminados, nos dejan adivinar las consecuencias gravísimas a que puede conducir un celo inconsiderado. ¿Cuáles son esas cosas que *se fundan en las leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas* y que, sin embargo, se *consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna*? ¿A qué se refiere Pío XII cuando escribe que los hombres, cuyas tendencias describe, consideran también como «obice» para sus fines *lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, cayendo lo cual, todas las cosas se unirán en la común ruina*?

El pensamiento del Papa, en todo el contexto, lo juzgamos bastante claro en su inmensa gravedad y transcendencia. Pero no es ahora nuestro intento detenernos en su exposición. Diremos solamente que quienes abrigan proyectos de esa índole no sólo no aspiran a fomentar el progreso dogmático sino que le oponen un grave obstáculo que no podrá superarse mientras persistan en esa manera de pensar. Ni pueden superarlo, ni lo intentan tampoco. Más aún, renuncian al progreso ya conseguido para colocarse en el punto inicial de la revelación y lo excluyen para el futuro. Casi diríamos que les duele, porque es contrario a sus proyectos. Aspiran a la unión de los católicos con los disidentes y el progreso del dogma separa y aleja más a los heterodoxos de los hijos fieles de la Iglesia. ¡Lo prueba tantas veces la historia! Después del Concilio de Nicea, que definió la divinidad de

---

[32] AAS 42 (1950), 563.

Jesucristo, fué mayor y más honda la separación entre los arrianos y los seguidores del Concilio; después del Tridentino, en que se precisó la doctrina sobre la justificación y los sacramentos, apareció más grande la distancia en los católicos y los protestantes; después del Vaticano fué más radical e irreconciliable la oposición de los racionalistas y de los antiinfalibilistas con todos los que quieren seguir dócilmente el magisterio pontificio; después de publicado el decreto «Lamentabili» y la Encíclica «Pascendi» se ahondaron más los abismos que separaban de la Iglesia a los amantes del modernismo. Las enseñanzas de la Iglesia y el positivo progreso dogmático, que esos hechos encerraban, no sólo dificultó la conciliación de los católicos con los herejes, cuyas doctrinas condenaban, sino que la hacían imposible mientras los heterodoxos no rectificasen sus ideas y admitiesen la verdad, definitivamente proclamada por el magisterio auténtico e infalible. El camino para llegar a la conciliación no podía ser el cambio o mutilación del dogma, sino el cambio espiritual que dispusiera a su adversario para reconocer y admitir libremente la verdad que, según el magisterio de la Iglesia, está contenida en la revelación. Este cambio de los espíritus disidentes es el que han procurado siempre los verdaderos apóstoles de Jesucristo. Porque no es el dogma el que ha de modificarse para ir a los heterodoxos, sino los heterodoxos son los que han de cambiar para venir al dogma.

2.° *El desdén hacia el magisterio de la Iglesia.*

El progreso dogmático está indisolublemente vinculado al magisterio auténtico de la Iglesia, según queda indicado en páginas precedentes. Conocer, pues, el pensamiento de las nuevas tendencias teológicas sobre la autoridad del magisterio será un paso que nos llevará con acierto a apreciar lo que sus promotores son capaces de hacer para fomentar el progresivo conocimiento de las verdades reveladas. Tomaremos también aquí como fuente de información el trascendental documento de Pío XII y reproduciremos sus mismas palabras siempre que lo juzguemos conducente para nuestro fin. Son las palabras del Papa gráficas y altamente significativas.

Es quizá el sentimiento más hondo y doloroso de Pío XII ver el desdén con que los flamantes teólogos (¿?) hablan del magisterio instituído por Cristo en su Iglesia. Consuela al Vicario de Jesucristo contemplar cómo muchos abandonan el racionalismo y buscan la verdad revelada en las Sagradas Escrituras, pero le apena el saber que rebajan la razón humana y lamenta el conocer que

«cuando con más entusiasmo enaltecen la autoridad de Dios revelador tanto más asperamente desprecian el magisterio de la Iglesia instituído por Nuestro Señor Jesucristo para defender e interpretar las verdades reveladas. Este modo de proceder no sólo está en abierta contradicción con la Sagrada Escritura, sino que, aun por experiencia se muestra ser equivocado. Pues los mismos «disidentes» con frecuencia se lamentan públicamente de la discordia que reina entre ellos en las cuestiones dogmáticas, tanto que se ven obligados a confesar la necesidad de un magisterio vivo» [33].

Y unos párrafos más adelante añade:

«Por desgracia, esos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aun a despreciar el mismo magisterio de la Iglesia, que tanto peso ha dado con su autoridad a aquella teología. Presentan este magisterio como impedimento del progreso y obstáculo de la ciencia; y hay ya acatólicos que lo consideran como un freno injusto que impide el que algunos teólogos más cultos renueven la teología» [34].

Consecuencia de este desdén por el magisterio es el empeño por sustraerse a su dirección e influjo.

«Aunque sabemos, dice Pío XII, que los doctores católicos en general, evitan contaminarse con tales errores, nos consta sin embargo, que no faltan hoy quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido y también temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado magisterio y, por este motivo, están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros con ellos en el error [35].

Medio sencillo y seguro para evitar esta dirección e influjo del magisterio, les parece, sin duda, el *ignorar* el deber de seguirle y proceder como si tal deber no existiese. He aquí las palabras del Papa:

«Aunque este sagrado magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para los teólogos la norma próxima y universal de la verdad (ya que a él ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del depósito de la fe, o sea, de las Sagradas Escrituras y de la Tradición divina) sin embargo, a veces *se ignora, como si no existiese*, la obligación que tienen todos los fieles de huir de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía y, por tanto, de observar también las constituciones y decretos en que la Santa Sede ha prohibido y proscrito las opiniones falsas» [36].

---

[33] Ibid., 563.
[34] Ibid., 567.
[35] Ibid., 564.
[36] Ibid., 567 - CIC 1324.

Algunos van todavía más lejos; se abroquelan en ciertos conceptos vagos, reclaman una perenne libertad para defender ciertas opiniones y pretenden convertirse, por propia autoridad, en intérpretes del pensamiento pontificio, no aclarando los textos antiguos oscuros por las expresiones modernas más claras, sino buscando luz para explicar lo que el magisterio enseña hoy en textos antiguos de más difícil inteligencia. Es una manera de eludir y burlar la autoridad del Magisterio. Dice así la «Humani Generis»:

> «Hay algunos que de propósito desconocen cuanto los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y constitución de la Iglesia, a fin de hacer prevalecer un concepto vago que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, sobre todo de los griegos. Porque los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en las opiniones disputadas entre los teólogos y así hay que volver a las fuentes primitivas y con los escritos de los antiguos explicar las modernas constituciones y decretos del magisterio» [37].

* * *

Dolorosa estampa la que del magisterio vivo de la Iglesia se han formado esos amantes de novedades. El magisterio despreciable; el magisterio rémora del progreso; el magisterio obstáculo de la ciencia; el magisterio freno injusto que estorba la renovación de la teología; el magisterio desconocido como autoridad que hay obligación de obedecer; el magisterio desdeñado en sus enseñanzas, que se consideran, no como fuentes de luz, sino como enigmas que ha de interpretar la erudición y conocimiento de la antigüedad.

Si atentamente reflexionamos, no nos sorprenderán ya las líneas que trazan semejante estampa. Muy al contrario; en ellas hallaremos la explicación de lo que queda escrito en los capítulos precedentes. Veíamos la aspiración a una simplificación de los dogmas y ahora entendemos la razón: simplificar los dogmas era reducir su contenido, era despojarles de las fórmulas tradicionales en la Iglesia y era, en suma, destruir lo que el magisterio había hecho para declarar las verdades reveladas y proponerlas a la fe del pueblo cristiano. Esto nos parecía una pretensión descabellada y audaz. No nos parecerá tan audaz y tan descabellada en boca de los innovadores, si tenemos en

---

[37] AAS; J. Iturrioz, *Nueva Teología. Actitud de la Iglesia*: Razon y Fe, 142 (1950), 949-497; M. Browne: «Sapienza», Maggio-Jiugno (1951), 195-200.

cuenta que sienten desdén y desprecio por el magisterio. Veíamos también su pretensión por desterrar de la enunciación de los dogmas y de toda la teología unos conceptos y unos términos, tomados de la filosofía perenne para sustituirlos por otros que estuvieran en consonancia con los sistemas filosóficos modernos. Y esta pretensión nos parecía temeraria y funesta para la teología y para la enseñanza de las verdades reveladas, entre otras razones, porque la filosofía perenne está aprobada por la Iglesia y sostenida constantemente por su magisterio. Pero ¿la juzgaremos tan temeraria, en boca de sus autores, si pensamos que, en sentir de ellos, el magisterio es una rémora para el progreso y un obstáculo para la ciencia?

Mas dejemos estas consideraciones generales y fijemos la atención en las consecuencias que esta actitud ante el magisterio puede tener para el progreso dogmático. Para comprenderlas es preciso conocer bien lo que el magisterio representa dentro del orden sobrenatural creado por el hecho de la revelación e iluminado por las verdades reveladas. Afortunadamente este conocimiento es fácil para nosotros. El Concilio Vaticano y otros documentos posteriores lo han declarado con plena autoridad y los teólogos lo han tratado y lo tratan muy de propósito [38]. Bástenos reproducir aquí las palabras con que expone este pensamiento la Encíclica «Humani Generis». Después de recomendar el estudio atento de las fuentes de la revelación, continúa así:

> «Pero esto no autoriza a hacer de la teología, aun de la positiva, una ciencia meramente histórica. Porque, junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el magisterio vivo para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe se contiene más oscuro y como implícitamente. Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica a cada uno de los fieles, ni siquiera a los teólogos, sino sólo al magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia cumple este encargo, como lo ha hecho muchas veces en el curso de los siglos, con el ejercicio ya ordinario, ya extraordinario de este su oficio, es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo oscuro; antes es necesario que todos sigan el orden inverso. Por lo cual nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: *Con el mismo sentido con que ha sido definido por la Iglesia*» [39].

Es lo mismo que con más brevedad, pero con no menor energía, enseñó el Vaticano cuando escribió:

---

[38] *Denz.*, 1832-1839. Cf. H. DIECKMANN, *De Ecclesia*, II, nn. 854-866; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesiae Magisterio*, 9-40.

[39] ASS 42 (1950), 568.

«Neque enim fidei doctrina, quam Deus revelavit, velut philosophicum inventum proposita est humanis ingeniis perficienda, sed tamquam divinum depositum Christi Sponsae tradita, fideliter custodienda et infallibiliter declaranda. Hinc sacrorum quoque dogmatum is sensus perpetuo est retinendus, quem semel declaravit sancta mater Ecclesia, nec unquam ab eo sensu altioris intelligentiae specie et nomine recedendum est» (D. 1800, 1836).

Declara, pues, solemnemente el magisterio que ha recibido de Jesucristo un encargo soberano, el cual le concede altos derechos y le impone graves obligaciones que no le es lícito declinar. Es él el que ha de cumplir esas obligaciones y ha de ejercer esos derechos de los cuales depende plenamente el progreso dogmático. Al magisterio corresponde custodiar y conservar puras las fuentes de la revelación (D. 1798, 1800, 1836); obligación es del magisterio vigilar y condenar los errores que pudieran extraviar la inteligencia de los fieles (D. 1798); al magisterio se ha prometido la asistencia del Espíritu Santo para que custodie inviolablemente, «*sancte*», y declare con fidelidad el sagrado depósito de la revelación recibido de Jesucristo por medio de los apóstoles (D. 1836); oficio es del magisterio el declarar auténticamente lo que en el depósito de la revelación está contenido de una manera oscura e implícita [40].

Todas estas prerrogativas del magisterio le corresponden a él *exclusivamente*, como Pío XII terminantemente enseña. Al magisterio corresponden y el magisterio las ha ejercitado con constante fidelidad y las ejerce el día de hoy con fuerza inquebrantable. Ahí están como monumento perenne de esta labor del magisterio los decretos de los Concilios y las definiciones pontificias. Es verdad que el magisterio auténtico no está solo en esta tarea, como él mismo tantas veces lo ha reconocido y la «Humani Generis» insistentemente lo proclama. A sus órdenes y bajo su vigilancia inmediata trabajan los teólogos y los intérpretes de la Sagrada Escritura y, en alguna manera, hasta los cultivadores de la filosofía aprobada por la Iglesia [41]. Estos cooperadores del magisterio son los que, con el estudio de las fuentes, unas veces preparan el terreno para las definiciones dogmáticas y otras demuestran que las verdades definidas se encuentran, aunque con menos claridad, en el depósito de la revelación. Pero los filósofos, los teólogos y los escrituristas son sencilla y llanamente colaboradores en esa gran obra cuya corona es el verdadero progreso dogmático. El au-

---

[40] MARÍN SOLA, *La Evolución Homogénea del Dogma* (1952), p. 259-323.
[41] H. PINARD, O. C. I., 1164-1169.

tor principal es y debe ser el magisterio auténtico e infalible de la Iglesia.

Para que todos estos colaboradores realicen su labor con más facilidad y entusiasmo, el magisterio les concede libertad de acción no sólo en sus estudios e investigaciones, sino también en sus maneras de opinar y de concebir las enseñanzas contenidas en la revelación. ¡Cuán espléndidos hayan sido los frutos logrados con esa libre actividad de teólogos y escrituristas lo muestran brillantemente sus sabias y valientes producciones científicas! Pero esta libertad tiene sus límites. Límites en las personas, pues no todos están en condiciones de usar rectamente de semejante libertad; límites en el tiempo y en la oportunidad, ya que las discusiones teológicas tienen también su momento; límites, sobre todo, en las materias de que se trata. Ha terminado la libertad de opinar cuando el magisterio ha pronunciado la palabra definitiva; y ha terminado también, o al menos se ha restringido, cuando el magisterio sabiamente juzga que los intereses de la fe y de las almas exigen una discreción máxima. Oigamos las palabras de Pío XII en la «Humani Generis»:

> «Es verdad que los Romanos Pontífices, en general, conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones, que en un tiempo fueron objeto de libre discusión no pueden ya ser discutidas... Y si los Sumos Pontífices, en sus Constituciones, de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos» [42].

Ideas son estas que podrían parecer a un filósofo racionalista, teorías dictatoriales opuestas al progreso y a las exigencias de la ciencia. Pero son verdades llanas para un teólogo conocedor de que la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo, de que ha recibido un tesoro de verdades venidas directamente de Dios por medio de la revelación sobrenatural y de que, para custodiar y dispensar las riquezas, en ese tesoro encerradas, el mismo Jesucristo instituyó un magisterio infalible al cual entregó sus llaves con plena facultad de actuar en ellas bajo la inspiración del Espíritu divino.

---

[42] AAS 42 (1950), 568

3.°—*Las relaciones del dogma con la filosofía*

Las estrechas relaciones que las nuevas tendencias teológicas ven entre el dogma y la filosofía las resume la Encíclica «Humani Generis» en las siguientes líneas:

> «Agrégase a esto que, una vez reducida la doctrina católica a tales condiciones, creen que se abre también el camino para obtener, según lo exigen las necesidades modernas, que el dogma sea formulado con los conceptos de la filosofía moderna, ya se trate del «inmanentismo», del «idealismo», del «existencialismo» o de otro sistema cualquiera. Algunos, más audaces, afirman que esto se puede y se debe hacer, porque, según ellos, los misterios de la fe nunca pueden exponerse con términos completamente verdaderos, sino solamente con términos que ellos llaman aproximados (*aproximativis*) y que cambian continuamente, por medio de los cuales la verdad en alguna manera se indica, pero también inevitablemente se desfigura. Por esta razón juzgan que no sólo no es absurdo, sino del todo necesario que la teología, según los diversos sistemas filosóficos de los cuales en el decurso del tiempo se sirve como de instrumentos propios, vaya sustituyendo los antiguos conceptos por otros nuevos, de suerte que en formas distintas y, en alguna manera, opuestas, pero, según ellos, equivalentes, exprese las mismas verdades divinas en forma humana (*humanitus*). Añaden también que la historia de los dogmas consiste en exponer las varias formas que sucesivamente ha revestido la verdad revelada, según las diversas doctrinas y modos de opinar que en el curso de los siglos han ido apareciendo» [43].

Son densas estas líneas de la «Humani Generis» y suscitan graves y difíciles problemas. Estudiémoslos brevemente en orden al fin que ahora nos proponemos. Hemos visto en páginas anteriores la primera aspiración de los partidarios de las nuevas tendencias teológicas. Se proponían simplificar los dogmas reduciendo su contenido, despojándoles de las fórmulas tradicionales en la Iglesia y librándolos de los conceptos filosóficos admitidos por los doctores católicos; y pretendían esto con el fin de que los dogmas pudieran ser comparados con las opiniones de los disidentes y asimilarlos a ellas. A continuación nos los presentó Pío XII dando nuevos pasos y avanzando en el desarrollo de sus planes. Simplificando los dogmas quedarían, a su entender, no sólo aptos para el fin indicado, sino también en condiciones de vestirse con el ropaje de la filosofía o de las filosofías modernas. Cabrán dentro de los conceptos del *inmanentismo*, del *idealismo*, del *existencialismo* o de otro cualquier sistema filosófico, inventado o por

---

[43] Ibid., 565-566.

inventar. Y esto creen algunos más atrevidos que será no sólo posible, sino debido y necesario hacerlo. La razón la encuentran clara: los misterios que nos propone la fe nunca, según ellos, pueden ser objeto de conceptos y términos que expresen toda su verdad. Cualquier concepto y cualquier fórmula de expresión será inadecuada; a lo sumo podrá darnos una idea aproximada de la verdad. Además, esos conceptos cambian continuamente y son tales que, aunque signifique, en algún modo, la verdad, la ofrecen necesariamente desfigurada. ¡Triste suerte la que señalan al entendimiento humano!

Deducen de aquí los hombres, cuyas doctrinas expone el Papa, que la teología no sólo puede, sino que está obligada a sustituir los antiguos conceptos por otros nuevos, a medida que lo vayan demandando los sistemas filosóficos que en el correr del tiempo se sucedan. Si Santo Tomás, dicen, concibió y expresó la verdad cristiana conforme a las nociones y teorías de Aristóteles, ¿por qué los teólogos de hoy no han de poder acomodarse a los sistemas filosóficos que circulan en nuestros días? Los sitemas filosóficos, añaden, son instrumentos de los cuales se sirve la teología como de cosa propia y es natural que los utilice conforme a la índole y naturaleza de dichos sistemas. Y no debe la teología arredrarse porque las formas que los sistemas filosóficos le ofrecen sean distintas y aun opuestas. Todas las juzgan equivalentes para proponer de una manera humana las mismas verdades divinas. Y creen hallar una confirmación de sus audaces teorías en la historia de los dogmas, en la cual dicen que sólo ha de verse un desfile de las múltiples y diversas formas con que, en el correr de los siglos, se ha revestido la verdad revelada. Y estas formas no son otra cosa que las doctrinas y modos de opinar que han ido apareciendo entre los filósofos, a través de los tiempos.

* * *

No son estos pensamientos pasajeros. Muy al revés, parecen tenerlos hondamente grabados en su espíritu. Justificación de ellos quieren ser las alabanzas que, según expresión de Pío XII, tributan a las tendencias filosóficas *antiguas o modernas, orientales u occidentales, porque cualquier filosofía o modo de opinar, añadiéndole, si es preciso, algunas correcciones o complementos, creen que puede armonizarse con el dogma católico* [44]. No son tampoco ajenos a este intento

[44] Ibid., 573.

de justificación los improperios que profieren contra la filosofía tradicionalmente aprobada por la Iglesia. Conocen la oposición irreconciliable que existe entre esa filosofía y su modo de pensar, y como si quisieran defenderse, pretenden hundirla en el deshonor y el desprestigio. Y quieren traer sobre la filosofía que defiende la Iglesia ese desprestigio por motivos que, sin duda, las parecen graves. La desprecian, en primer lugar, porque la consideran *anticuada en su forma y racionalista* en su modo de conducir el pensamiento. La desprecian porque la filosofía cristiana tiene la pretensión de *poseer una metafísica absolutamente verdadera, que juzgan inepta para expresar, sobre todo, las realidades transcendentes, las cuales, a su juicio, de ninguna manera pueden darse a entender mejor que con doctrinas diferentes, «doctrinis disparatis», que mutuamente se completan, aunque entre sí sean contrarias...»* [45].

La Encíclica «Humani Generis» hace notar insistentemente y condena con firmeza los graves extravíos que encierra semejante manera de apreciar la filosofía perenne, pero no nos detendremos a comentarlos [46]. Ahora consideraremos esas apreciaciones únicamente en sus relaciones con el progreso dogmático.

* * *

Comencemos por reconocer que los teólogos en sus investigaciones especulativas y el mismo magisterio de la Iglesia en sus enseñanzas y definiciones dogmáticas supone ciertos principios filosóficos y utiliza conceptos y nociones que la filosofía proporciona. Cuando decimos que Dios es uno en la esencia y trino en las personas, al afirmar que en Jesucristo hay una sola persona, que es divina, y dos naturalezas perfectas, una divina y otra humana, o que en la Eucaristía está Jesucristo *vere, realiteret substantialiter*... estamos suponiendo necesariamente los conceptos de «esencia», de «persona», de «naturaleza», de «presencia», de «realidad», de «substancia» como conocidos y admitidos por todos. Esos conceptos los estudia y analiza la filosofía y de la filosofía los toman los teólogos y los toma el magisterio auténtico de la Iglesia. Pero daría pruebas de que desconoce el estudio de estos problemas quien afirmase que el magisterio o los

---

[45] Ibid.

[46] ALONSO BÁRCENA, *XI Semana Española de Teología* (1952), p. 427-454, donde se trata este punto bajo varios aspectos y con más amplitud.

teólogos han aceptado sin discusión esos conceptos y los términos con que se expresan. La historia de la teología demuestra con hechos abundantes lo contrario y la «Humani Generis» recoge en frases breves y categóricas la realidad de la historia. Pío XII habla directamente de los términos, pero es claro que sus afirmaciones se aplican íntegramente a los conceptos que esos términos y palabras significan:

> «Nadie ignora, dice, que los términos empleados, tanto en la enseñanza de la teología como por el mismo magisterio de la Iglesia, para expresar tales conceptos, pueden ser perfeccionados y perfilados. Sabido es también que la Iglesia no ha sido siempre constante en el uso de unos mismos términos. Es evidente, además, que la Iglesia no puede ligarse a cualquier sistema de filosofía; pero las nociones y los términos que los doctores católicos, con general asentimiento, han elaborado durante muchos siglos para llegar a obtener alguna inteligencia del dogma no se apoyan ciertamente en fundamentos tan deleznables. Se fundan realmente en *principios y nociones deducidos del conocimiento verdadero de las cosas creadas*. Y esta deducción se ha hecho a la luz de la verdad revelada por Dios, que, propuesta por la Iglesia, iluminaba como una estrella la mente humana. Por eso no es de admirar que algunas de esas nociones hayan sido no sólo empleadas, sino también sancionadas por los concilios ecuménicos (D. 54, 877); de tal manera que no es ya lícito abandonarlos» [47].

La cita ha sido larga, pero está justificada por la abundante luz que derrama sobre el punto que estamos tratando. En ella reconoce Pío XII el trabajo de elaboración que es preciso realizar y que de hecho ha precedido a la aceptación de los conceptos y de los términos a que está vinculada la proposición de los dogmas y, en alguna manera, los dogmas mismos. Rechaza, no sin cierta enérgica indignación, la teoría de los amantes de novedades, según la cual la teología ha tomado de los sistemas filosóficos de cada momento histórico, los conceptos y los términos para expresar las verdades reveladas. Afirma de una manera explícita y terminante que esos conceptos y esos términos son fruto cierto de un conocimiento verdadero y real de las cosas creadas. Y, finalmente, hace constar la autoridad indiscutible que realza tales conceptos y términos por haber sido empleados y, en ocasiones, sancionados por el más solemne magisterio de la Iglesia.

Con la doctrina propuesta aquí por Pío XII tenemos una base cierta y segura para avanzar en el progreso dogmático. Los conceptos y los términos que emplean los teólogos y el magisterio auténtico están deducidos del conocimiento real de las criaturas y se aplican en sen-

---

[47] AAS 42 (1950), 567; Cf. MARÍN SOLA, *O. C.*, p. 353-386.

tido análogo a las verdades y realidades divinas. Por tanto, de una manera análoga también, nos ponen en contacto con esas verdades y con esas realidades divinas, de las cuales nos dan un conocimiento, oscuro tal vez e imperfecto, pero verdadero. Por lo mismo, cuando queramos avanzar no será menester corregir, como falsa, la idea que con esos conceptos y términos nos formamos. Lo adquirido una vez por ese camino, adquirido está definitivamente. El esfuerzo ulterior puede tranquilamente dirigirse a ampliar, a perfilar, a completar aquella idea primera. Y cada paso en este sentido es un paso en el progreso dogmático.

Pero pongámonos en la hipótesis de los autores que la Encíclica «Humani Generis» censura y condena. Si los dogmas han de expresarse con los conceptos y los términos tomados de los sistemas filosóficos que van apareciendo con el correr de los tiempos, un día tendremos que recurrir al subjetivismo idealista, otro al racionalismo o al positivismo; hoy al inmanentismo y mañana al existencialismo; aquí nos encontraremos con el monismo panteísta; mas allá con el materialismo ateo... Pidámosles conceptos que nos ayuden a fomarnos una idea de los misterios revelados por Dios y pidámosles también palabras para expresar esa idea. Supongamos—¡y ya es suponer!—que se hacen cargo de nuestra petición y de hecho nos ofrecen los conceptos y las palabras que solicitamos. ¿Las podremos aceptar? ¿Qué garantías nos presentan esos sistemas filosóficos de que sus conceptos y sus términos van a ser aptos para nuestro intento? Porque, si no queremos proceder ligera y temerariamente, antes de aceptarlos, hemos de estar seguros de que con ellos llegaremos a conocer y expresar la verdad que Dios ha querido enseñarnos [48]. ¿Pueden esos sistemas filosóficos, que con frecuencia son flores de un día, darnos la seguridad que ansiamos? ¿Hay seriedad, hay fundamento, hay solera en tales sistemas para que podamos esperar que en ellos encontraremos elementos sólidos con que construir una parte, siquiera mínima, del edificio dogmático? Para que un sistema filosófico pueda servir de instrumento a una teología, digna de tal nombre, ha de comenzar por demostrar que sus principios se fundan en la verdad objetiva y que sus argumentaciones conducen también a la verdad. La filosofía perenne ha necesitado el trabajo de muchos y grandes ingenios y el espacio de largos siglos para formar un sistema que nos lleva al conocimiento real, verdadero y seguro de las criaturas, en la medida que

---

[48] Ibid., 567; Cf. N. GARCIA GARCÉS, C. M. F., *XI Semana Española de Teología*, p. 338-362.

es necesario para servir de base a la teología. Y ha necesitado, además, el reconocimiento y la aceptación del magisterio de la Iglesia. Por eso es filosofía perenne, que es ser filosofía de ayer, de hoy, de mañana y de siempre. Esa filosofía que, de hecho, coincide con la escolástica, en lo que en ésta hay de fundametal, tiene abierto, como muy bien nota Taymans, un camino indefinido al progreso con su distinción entre el conocimiento abstracto, que se fija en lo específico y genérico y el conocimiento intuitivo, que va a la realidad concreta y singular [49]. ¿Qué otros sistemas filosóficos pueden presentar tales títulos? ¿Cómo nos prueban que poseen un tesoro de conceptos y de términos dignos de expresar las verdades reveladas? ¿En qué pueden fundar su pretensión de ser instrumentos útiles a la ciencia teológica?

Demos un paso más y seamos generosos. Vamos a suponer que, en realidad, los modernos sistemas filosóficos disponen de medios *ciertamente aptos* para hacernos concebir y expresar las verdades reveladas. ¿Nos servirán, a pesar de ello, para avanzar con seguridad en el progreso dogmático? Claro es que el esfuerzo intelectual puede ser siempre un medio para el progreso. Todos los sistemas filosóficos, por muy extraviados que vayan, contienen algo de verdad—*nonumquam in falsis ipsis commentis aliquid veritatis latet*—, dice Pío XII [50], y pueden servirse de observaciones, de métodos, de recursos especiales que ayuden a dar algún paso de avance en el conocimiento del hombre, de la naturaleza y del mismo Creador. Esas observaciones, esos métodos, esos conocimientos nuevos aplicados al estudio de la revelación pudieran, tal vez, proporcionar un modo nuevo de concebir y penetrar alguna verdad o algún aspecto nuevo de las verdades contenidas en la revelación. Y esta nueva concepción o mejor inteligencia sería, sin duda, una cooperación al progreso dogmático. Pero esa cooperación habría de mirarse como un fruto, no de los sistemas filosóficos, sino del entendimiento humano que, aplicado con interés y diligencia al estudio, puede siempre alcanzar algo de su propio objeto que es la verdad. Así se explica que ciertos libros de filosofía, gravemente equivocados en sus líneas fundamentales, nos sorprendan, a veces, con observaciones finas y profundas que nos hacen descubrir repliegues recónditos de la naturaleza externa, del propio corazón humano y hasta del orden religioso y moral. Pero notémoslo otra vez: esos aciertos no se deben al sistema filosófico que el autor defiende,

---

[49] Fr. Taymans: Nouvelle Revue Theologique, 73 (1951), p. 6-7.

[50] AAS 42 (1950) 563; Cf. Andre Hayen: Nouvelle Revue Theologique, 77 (1951), p. 124-128.

sino a su propio talento, al estudio, a la observación, al esfuerzo por ver la verdad que es, naturalmente, el manjar que busca la razón humana.

La aspiración a hacer de cualquier sistema filosófico un instrumento de la teología se opone radicalmente al progreso dogmático enseñado por el Concilio Vaticano y que es el único verdaderamente científico. El progreso dogmático, como repetidamente hemos dicho, supone un valor estable y permanente de los conceptos y de los términos. Se les puede perfeccionar pero conservando siempre su sentido, ciertamente verdadero, aunque en su contenido puedan verse nuevos matices y nuevas perfecciones. El progreso exige que se avance siempre en la misma línea, *in eodem scilicet dogmate, eodem sensu, eademque sententia,* según la frase lapidaria de S. Vicente de Leríns (D. 1800).

¿Sería esto posible para los teólogos o para el magisterio auténtico que quisiera vivir siempre pendiente de las novedades en filosofía? Si cambia la manera de ver la naturaleza y el mundo, si se enfoca de modos siempre distintos el conocimiento del hombre y de la vida humana, si se niegan ahora principios que se tenían como evidentes e inconmovibles poco ha..., ¿cabe género alguno de progreso en el conocimiento del dogma que ha de avanzar siempre *eodem sensu eademque sententia*? Si no hay certeza de poseer verdad, ¿cómo se va a insistir en la consideración para percibir sus diversos aspectos y comprenderla mejor? Habrá que empezar siempre de nuevo y caeríamos inevitablemente en el *relativismo dogmático* para el cual carecerían hoy de valor los dogmas que el magisterio proponía ayer como dignos de fe. Sería menester buscar siempre los fundamentos sobre que había de sostenerse el edificio, como lo hacen los nacientes sistemas filosóficos. Estos niegan lo que aquéllos afirman ser piedra angular de su construcción científica. Aquí destruyen como inútil y aun nocivo lo que allí levantan con increíbles afanes. Si los teólogos y el magisterio hubieran de esperar los conceptos y los términos de los nuevos sistemas filosóficos, habrían de vivir entregados a un trabajo agotador de tejer y destejer, como viven los filósofos autores de tales sistemas. Y el resultado sería necesariamente la incertidumbre, la confusión y, en último término, la duda, el escepticismo y la incredulidad. Y esto no lo consiente ni la infalibilidad del magisterio auténtico, ni la austera seriedad científica de la teología, ni la firmeza inquebrantable de la Iglesia que descansa sobre la roca, que es Pedro, y sobre la piedra angular, que es Jesucristo.

III

LOS FACTORES DEL PROGRESO DOGMATICO

Para resumir la doctrina encerrada en las páginas que preceden podríamos representarnos el progreso dogmático como resultado de una serie de factores que Pío XII sintéticamente describe en la Encíclica «Humani Generis» [51].

Es, en primer lugar, una legión magnífica, formada por hombres de ingenio y santidad extraordinaria—*viris non communis ingenii ac sanctitatis*—. ¿Qué rama del saber humano puede presentar en la historia de su desarrollo y sus conquistas tantos hombres eminentes en talento y virtud como el estudio de la divina revelación? Los apologistas que la han defendido contra las embestidas del paganismo, de la herejía y de la incredulidad racionalista, disfrazada muchas veces con atuendos y pretensiones de ciencia; los Santos Padres que, en su ministerio pastoral, se esforzaron por desentrañar el sentido de la palabra divina y ofrecerlo a las almas como manjar que nutriese su fe y las vigorizase para acomodar su vida y su conducta a las divinas enseñanzas; los teólogos que, provistos de todos los recursos de una filosofía perenne y dotados de un poder de análisis maravilloso, han procurado, con singular tesón, penetrar hasta el fondo del pensamiento revelado, han deducido verdades en él contenidas y lo han organizado todo hasta formar un cuerpo de doctrina de insuperable trabazón lógica; los escrituristas que, utilizando muy variados instrumentos de trabajo, se han esforzado y se esfuerzan por derramar sobre el texto que contiene la palabra divina toda la luz que pueden aportar la exégesis más exigente, ayudada de la teología, la historia, la filología y la arqueología en sus múltiples aspectos; los ascéticos y los místicos extraños, al parecer, al campo de la ciencia, que acompañan, completan y, a veces, sustituyen el estudio con la oración y la contemplación, tienen con frecuencia miradas luminosas y deshacen enigmas que en vano se trataba de descifrar por otros medios...

El segundo factor es *la continuación del esfuerzo* realizado por estos hombres. Esfuerzo que, según la expresión de Pío XII, se ha

---

[51] AAS Ibid., 567; Cf. DUBLANCHY, *Dict. de Theolog. Cathol.*, IV, 1619-1625; ALONSO BÁRCENA, *O. C.*, 155-160; FRANZELIN, *De Traditione* (1896), Th. 22, p. 244-287.

prolongado no un año o un lustro o un período histórico más o menos largo, sino que ha sido muchas veces secular—*pluries saeculari labore*—. No quiere esto decir que haya sido siempre igual el ritmo del trabajo, ni se hayan seguido en todo momento los mismos métodos, ni se hayan utilizado los mismos recursos científicos. Los Santos Padres no trabajaban como los escolásticos del siglo XIII o los del renacimiento teológico de los siglos XVI y XVII; ni los escolásticos cultivaron la teología positiva con tanta atención y esmero como los hombres que se dedican hoy a la ciencia sagrada; ni los grandes místicos hallaron la luz con que contemplaron los misterios divinos en el análisis del texto bíblico o en el estudio de los archivos donde la buscaron y encontraron los exégetas o los cultivadores de la historia de la Iglesia o de la historia de los dogmas... Pero todos ellos han colaborado y colaboran en esa labor multisecular que va presentando con nueva y más poderosa luz las enseñanzas contenidas en el depósito de la revelación y, lejos de oponerse y estorbarse, se prestan mutua ayuda para conducirnos a la inteligencia de la fe y del contenido de la revelación.

En esta tarea, constantemente progresiva, interviene un tercer elemento que aúna los esfuerzos, fija el derrotero que han de seguir y garantiza sus resultados. Es la atención y vigilancia del magisterio auténtico de la Iglesia—*invigilante sacro magisterio*—. Pío XII se limita a indicar la *actitud vigilante del magisterio*, pero, en realidad, su acción excede los límites de una pura vigilancia. Es el magisterio quien da los pasos más decisivos en el progreso dogmático, como la misma Encíclica «Humani Generis» lo hace notar en otros pasajes [52] y nosotros lo hemos de advertir de nuevo en las líneas que siguen.

En cuarto lugar coloca el Papa el factor más eficaz y de mayor transcendencia en toda esta labor. Es la luz y la dirección sobrenatural del Espíritu divino, sin cuya ayuda no es posible avanzar con paso seguro en este camino—*nec sine Sancti Spiritus lumine ac ductu*—. El Espíritu Santo es el que inspiró a los profetas en la antigua alianza (2 Petr 1, 21); el Espíritu Santo fué prometido y concedido a los apóstoles para que entendiesen y predicasen las enseñanzas de Jesucristo (Io 14, 26; 15, 26; 16, 12-14); el Espíritu Santo fué prometido a los maestros infalibles de la Iglesia para que, según lo enseña el Vaticano, *eo assistente, traditam per apostolos revelationem sancte custodirent et fidelitur exponerent* (D. 1936).

---

[52] AAS Ibid., 567; FRANZELIN, *O. C.*, Th. V, p. 28-40.

Fruto de la colaboración armónica, y muchas veces secular, de todos estos factores es el progreso dogmático. Gracias a esa colaboración se van conociendo con más precisión y amplitud los misterios divinos. A ella debemos el podernos representar la doctrina revelada con conceptos que son muchas veces puramente análogos, es verdad, pero que de día en día se van haciendo más penetrantes y comprensivos; a ella somos, finalmente, deudores de un lenguaje teológico y dogmático en que los términos y las fórmulas nos manifiestan con más exactitud lo que Dios quiso significar al hacer la revelación.

Este progreso, con tantos afanes logrado, es el que los partidarios de las nuevas tendencias teológicas parecen desdeñar cuando pretenden que se expresen los dogmas con términos de una filosofía vaga e inconsistente que, como planta de un día, florece hoy para secarse mañana. Proceder es este que, al decir de Pío XII, no sólo encierra gravísima imprudencia, sino que hace que el dogma mismo aparezca como caña agitada por el viento—*non modo summa est imprudentia, verum etiam ipsum dogma facit quasi arundinem vento agitatam* [53].

Y nosotros podemos añadir que esa pretensión de los amantes de novedades teológicas dificulta y casi imposibilita el verdadero progreso dogmático. Y la razón queda insistentemente consignada: si los conceptos de las verdades reveladas y los términos con que se expresan han de acomodarse a las modas de la filosofía, habrán de cambiar como cambian las tendencias y orientaciones filosóficas. No habrá bases firmes que señalen las conquistas realizadas y sirvan de punto de partida para nuevos progresos, sino que será preciso comenzar y rehacer toda la labor siempre que aparezca una nueva corriente del pensamiento con aspiraciones a imponerse en el campo de la filosofía.

Afirmemos, para terminar, que esas tendencias nacidas, según dice Pío XII, de un peligroso afán de novedades y de un celo imprudente por atraer a los que viven apartados de la fe y de la Iglesia [54], no traerán por sí mismos un progreso dogmático, pero serán, como han sido siempre los extravíos en teología, una ocasión que contribuirá a fomentar y promover ese progreso. Y la razón la da el Papa con unas palabras que deben tener muy presentes los verdaderos teólogos:

> «Los teólogos y los filósofos católicos, que tienen el grave encargo de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que, más o menos, se apartan del recto camino. Más aún: es ne-

---

[53] AAS Ibid., 567.
[54] Ibid., 564.

cesario que las conozcan bien, pues no se pueden curar las enfermedades que antes suficientemente no se conocen; además, en las mismas falsas afirmaciones se oculta a veces un poco de verdad; y por último, esas falsas opiniones *incitan la mente a investigar y ponderar con más diligencia algunas verdades filosóficas y teológicas*» [55].

Y esta mayor diligencia en la investigación y ponderación, añadiremos nosotros para terminar, es un medio de extraordinaria eficacia para promover el progreso del dogma y de la teología.

FELIPE ALONSO BÁRCENA, S. I.
Facultad Teológica de Granada.

[55] Ibid., 463; Cf. H. PINARD, *O. C.*, IV, 1166, 1178.

Notas, Textos y Comentarios

Moral y Pastoral Médica Especial

Mientras nos anuncia para dentro de poco una Medicina Pastoral General, nos envía por delante el Dr. Niedermeyer seis magníficos tomos de *Medicina Pastoral Especial* [1]. Nuestros lectores ya tienen noticia de ella, pues en esta revista se hizo ya la presentación de la obra en general y de los primeros tomos en particular (tomo 25, páginas 274-275, abril-junio, 1951). Tan brillante comienzo nos hacía esperar con impaciencia la publicación de los cuatro tomos restantes. No siempre pueden autor y editor satisfacer esa expectación con la ejemplaridad y rapidez que la casa Herder y el Dr. Niedermeyer han puesto en lanzar los cuatro tomos anunciados. Uno tras otro se han ido apilando sobre la mesa solicitando la atención y ofreciendo sus riquezas.

Después de haber recorrido toda la obra unas partes más despacio, otras más aprisa, no es posible sustraerse a un sentimiento de profunda admiración. Sólo una gran cultura médica, jurídica, social, filosófica y teológica, con largos años de asidua recolección de materiales, madurando el juicio en la reflexión y la experiencia personal clínica y docente han podido permitir elaborar una obra de esta envergadura. Es todo un mundo pululante de problemas, y de los más espinosos que existen, en todos los cuales sabe juntar el autor la brevedad con la

---

[1] NIEDERMEYER, DR. ALBERT., *Handbuch der speziellen Pastoralmedizin.* Verlag Herder, Wien. Seis volúmenes encuadernados de 22,5 × 15 cms.

Vol. II: *Ehe- und Sexualleben* (*Fakultative Sterilität, Sterilität, Künstliche Befruchtung, Impotenz, Eheberatung*). Primera reimpresión con suplementos. XII + 496 + XIX págs. 1952.

Vol. III: *Schwangerschaft, Abortus, Geburt.* XVI + 368 págs. 1950. 27 DM.

Vol. IV: *Der ärztliche Eingriff.* XII + 375 págs. 1951. 20 DM.

Vol. V: *Seelenleiden und Seelenheilung* (*Psychopathologie und Psychotherapie*). XVI + 448 págs. 1952. 24,50 DM.

Vol. VI: *Sterben und Tod* (*Euthanasie, Thanatologie*). XII + 397 páginas. 1952.

abundancia de datos e ideas, como sólo se puede hacer cuando se domina la materia.

Se puede decir que el tema fundamental de toda la obra es el respeto a la vida, y no de esa manera profesional secularizada que se ve en tantos médicos y que por falta de base tiene tan singulares fallos, sino por razones éticas y sobre todo teológicas. Esos compartimentos que hay que hacer en la exposición doctrinal, por razones de método, no son para la vida. El autor es profundamente religioso en toda la línea, precisamente porque su concepción del hombre, de la vida y del mundo es «universalística», como no se cansa de repetir en cada página. Esa es el alma de toda su obra. Y ese es el secreto del acierto en sus soluciones. La separación de las ciencias, de la filosofía y la teología, que ahondó tan funestamente el siglo XIX, y que dista mucho de haber desaparecido todavía, entiende justísimamente Niedermeyer que en ningún caso está menos en su sitio que en la medicina, precisamente por ocuparse del hombre, punto de convergencia de todas las perspectivas. Por eso en su obra no hay aspecto al que no se dedique la debida consideración: físico, biológico, psíquico, individual, social, jurídico, natural, positivo, metafísico, sobrenatural, divino-positivo, civil, canónico, práctico, teórico, histórico, actual, profiláctico, patológico, terapéutico, deontológico, espiritual, pastoral, etc., etc. Es abrumador. Y todo va viniendo por su orden, con abundantes divisiones y subdivisiones, varios tipos de letra para distinguir la importancia de las cosas. Especial esmero se ha puesto en la bibliografía, bien repartida en notas al pie de la página, bien en listas compactas al fin de cada monografía. Para otras observaciones nos remitimos a la reseña que ya hicimos con ocasión del primer tomo (en RazFe t. 142, pp. 309-311, sept.-octu., 1950). Aquí vamos a recorrer algunos puntos de los cinco tomos últimos.

El tomo segundo comprende siete monografías, cuya nota común es el ocuparse de los antecedentes inmediatos de la generación. El primero es el de la continencia periódica según el cómputo de Ogino-Knaus. Sin negar la licitud eventual de esa calculada abstención, expresa el autor las mayores reservas e insiste en la gravedad de las razones justificantes para ella. Por supuesto, deplora, como en general los moralistas, la propaganda y vulgarización tan inconsiderada que se ha dado a este asunto. En realidad, no es esta práctica tan inofensiva como se propala desde el punto de vista psicofisiológico, sino que esos inconvenientes se consideran menores que los que se trata de evitar. Todo bien mirado el autor da la impresión de demasiado riguroso.

Otro problema muy espinoso toca también el autor en este tomo, y es el de la obtención en buenas condiciones clínicas y morales de «semen virile» para el análisis, cosa indispensable en el estudio y remedio de la esterilidad, en el consejo prematrimonial, en ciertas di-

ligencias forenses, etc. Se creyó un tiempo haber resuelto la dificultad exprimiendo por vía rectal las vesículas seminales; pero ahora dicen que eso no basta en los más de los casos. Especialmente para los solteros no da Niedermeyer solución plenamente satisfactoria. Se ha probado en animales recientemente un método de irritación eléctrica que provoca la eyaculación, pero al hombre no se ha aplicado todavía. A propósito de esto dice algo nuestro autor que es el motivo de mencionar aquí este problema. Después de rechazar el recurso a la polución voluntaria, aun cuando no se haga por el deleite ni contra el fin de la facultad generativa, antes en favor suyo cuando se trata de curar la esterilidad y eso según el principio de que no se puede hacer directamente el mal para que venga un bien y por no poderse aplicar el principio del «voluntarium in causa», añade: «Las condiciones discutidas parecen ser esencialmente distintas en el caso de obtener el esperma por vía de irritación eléctrica—suponiendo que se aplicase al hombre. Porque primeramente aquí se trata—por lo menos de parte del probando—no de una *acción,* sino sólo de una *pasión.* Por de pronto en este método todavía no se ha demostrado a priori que vaya ligado a delectación venérea. Pero aun en el caso de ser así, como se puede barruntar, es aquí mucho más fácil excluir todo consentimiento en la delectación venérea que no en el caso de polución voluntaria activa, sin al mismo tiempo frustrar el fin de la investigación.» (t. II, pág. 177.)

No acabo de maravillarme cómo se ha escrito este párrafo y por un autor generalmente tan circunspecto. En la hipótesis, admitida por el autor, de que el método eléctrico produzca deleite venéreo (orgasmo), francamente no veo cómo pueda eludirse el nombre de «masturbación eléctrica», ni qué diferencia esencial haya—por lo que a moralidad atañe—entre ella y la masturbación mecánica o psíquica. Y más me asombra que se ponga toda la fuerza de la diferencia en que el sujeto se comporte activa o pasivamente, como si esa posibilidad no se diera también en el procedimiento mecánico. Mucho querría saber cómo salva el autor la licitud de la «masturbación eléctrica» desde el callejón sin salida en que se ha metido, a mi pobre juicio. Aparte de esto es de desear que cuando se aplique, si se llega a aplicar al hombre, el método eléctrico, resulte que no se acompaña de orgasmo. Así se tendrán más facilidades de las que hoy se tienen en este asunto tan engorroso, especialmente para el autor, que parece desconocer la existencia del único medio viable para célibes, el aprovechamiento de los derrames espontáneos. Ni siquiera a título de discusión vemos que lo cite. Y sin embargo me informan personas competentes que se practica—a lo menos en España—con buen resultado.

* * *

Otra observación y disgresión. Es sabido que la esterilidad no impide el matrimonio y sí la impotencia permanente. Una vieja disputa dividió a los autores sobre el concepto de impotencia y se explica por las muchas consecuencias prácticas que tiene en materia tan importante. En la práctica de la Rota Romana se sigue una jurisprudencia, la que disciplinariamene hay que acatar, pero se entiende por los mejores autores generalmente que la disputa teórica sigue abierta. Siga, pues, la discusión.

En la generación se pueden distinguir el plano mecánico y el plano genético, pero formando parte de un todo. En el plano mecánico se exige por igual al hombre y a la mujer la posibilidad del acto. En cambio en el plano genético se exige al hombre la aportación, o mejor dicho, la posibilidad de aportación del gameto masculino (*verum semen*), mientras que a la mujer no se le exige la aportación ni la posibilidad de aportación del gameto femenino (óvulo). Al hombre que no puede aportar sus gametos se le llama en terminología canónica «impotente» y es inhábil para matrimoniar, contrariamente a la mujer, que cuando no puede aportar sus gametos es llamada «estéril» y es hábil para el matrimonio. De ahí que la batalla entre los dos bandos se ha estado riñendo en torno a la cuestión de si la mujer sin ovarios es también impotente (no sólo estéril), o bien si el hombre sin glándulas seminales es ya impotente (o sólo estéril). Niedermeyer—con lógica que le sobra, y siguiendo a otros autores, como Ubach—dice que la formulación de la disyuntiva que se viene haciendo no va al fondo de la cuestión y que no se debería decir «¿estéril o impotente?», sino «¿paridad o diferencia?» (de exigencias entre hombre y mujer en orden a ser hábiles canónicamente para el matrimonio). Niedermeyer acepta esa diferencia de trato favorable a la mujer y busca cómo justificarla: convencerán o no convencerán sus razones, pero llama a las cosas por sus nombres y sabemos que la mujer impotente (si se acepta para ella la misma definición que para el hombre) puede contraer matrimonio y el hombre impotente, no (siempre por lo que toca al plano genético, el único en que hay diferencia).

Sí, ya sé que se ha sutilizado mucho y que eso de que el plano mecánico y el plano genético forman un todo sólo se admite hasta cierto punto por los partidarios de la diferencia. En efecto, dicen que el contrato matrimonial sólo mira a que en el momento de la cópula asistan todos los elementos naturales en orden a la generación (y por tanto el *semen verum* depositado convenientemente y por medios naturales); pero de todo lo que sucede pasada la cópula, nada sabe ni debe saber el contrato, pues ello es *opus naturae*, no *actus hominis*, que es lo controlable y visible y por tanto contratable. Como si los procesos naturales CUANDO SON CONOCIBLES no pudieran intervenir en los contratos, en calidad de requisito esencial, según la naturaleza del contrato, que en nuestro caso, el matrimonio, no se ha de deter-

minar arbitrariamente, sino que tiene su fin primordial intrínsecamente necesario, al menos como no positivamente impedible. Y en este contexto, ¿cómo puede prescindirse de la ordenación de la cópula a la fecundación subsiguiente en orden a la generación en un contrato cuya finalidad primaria es la procreación? En los casos en que hay duda, no hay problema, porque en caso de duda no hay que impedir el matrimonio. Se trata del caso de la mujer sin ovario o incluso sin útero, cuando eso consta taxativamente. ¿Es que se puede determinar arbitrariamente que en el plano natural generativo no falta nada a la cópula sin ovarios para ser contratable *matrimonialmente*, o sea, con la procreación por fin primario? Así como incluyen en la definición de la cópula matrimonial la depositación de *verum semen*, ¿por qué no incluyen la *apertura hacia la fecundación*, o por lo menos la no oclusión positiva artificial (*mulier excisa*)? ¿Es que es serio abrir en una ciudad una estación de ferrocarril hacia la Luna cuando no hay posibilidad de llegar a la Luna? He leído y releído el artículo del P. Zalba sobre estos problemas [2], pero confieso que ante la mole convincente de los hechos, que al hombre se exige más que a la mujer, yendo al fondo de las cosas, no vemos en teoría qué razones puedan valer.

El que hasta el advenimiento de la operación de Porro (ablación de ovarios) no se diera en la mujer una situación idéntica a la del hombre castrado (cosa ésta milenaria), ha favorecido a la mujer, pues ha dado lugar a que se estableciera durante siglos y siglos una tradición, una jurisprudencia una terminología..., y ya sabemos que esa pátina secular y el prestigio de tribunales y letrados ilustres son un peso reverencial de mucho arrastre, sobre todo en materias como ésta, de tantas consecuencias. Es en gran parte cuestión de definiciones. Ya sabemos que al establecer las definiciones y plantear las tesis es cuando se pre-resuelven las cuestiones. Relacionado con este problema está el caso de los ancianos. En ellos debe darse el caso límite en que el varón no pueda aportar *verum semen*, y sin embargo se admite su matrimonio. ¿No indica esto que toda esta materia necesita un reajuste coherente después de los conocimientos que las ciencias biológicas han aportado?

* * *

Estas observaciones y otras que pudiéramos hacer son poca cosa en medio de la infinita multitud de cuestiones que suscita, discute y

---

[2] ZALBA, M., S. J., *De capacitate mulieris excisae...* Revista Española de Derecho Canónico, vol. II [1947], pp. 171 ss.

resuelve Niedermeyer con seguro criterio. En este mismo tomo segundo se habla también de la «fecundación artificial» con gran competencia. La última y más extensa monografía está consagrada al «consejo matrimonial». La recomendamos encarecidamente. El Doctor Niedermeyer vuelca en ella su extraordinaria versación, con largo estudio y práctica. Por encargo especial de la Jerarquía eclesiástica montó y dirigió muchos años una «Consiliaría Matrimonial» (*Eheberatungsstelle*). En estas páginas se encontrarán cuantas orientaciones, datos y elementos se pudieran desear para organizar un centro de esa índole, de tan beneficiosas consecuencias para sanear la familia y la sociedad. Al fin de esta segunda impresión del tomo II se añade un pliego especial de suplementos y precisiones acerca de diversos puntos tratados anteriormente.

Las secciones que abarca el tomo tercero son: 1) El derecho a la vida desde los puntos de vista social, jurídico y moral; 2) El infanticidio; 3) Introducción histórica y jurídica al problema del aborto; 4) La cuestión previa de la «animación» del feto; 5) El aborto; 6) Intervenciones tocológicas. Excepto las primeras 47 páginas de introducción general, este tomo se ciñe a los temas de la especialidad del autor: la nueva vida en su gestación, interrupción (aborto) y parto. Inútil ponderar la importancia de los temas tratados y de que los trate quien al defender el quinto mandamiento puede hablar de tú a tú a los fabricantes de pretextos y camuflajes, a que tan expuestos están, por la maldad humana, esos inocentes indefensos estadios del ser humano.

Permítasenos otra observación a propósito del suicidio. Con el título de «casos especiales de suicidio» habla el autor de los bomberos, médicos, militares, etc., que se ponen en peligro de muerte. Es la primera vez que vemos llamar a eso suicidio, dado caso que no se pretende directamente quitarse la vida. Nos choca también esta frase: «acerca del suicidio de una mujer o doncella para librarse de estupro, la responsabilidad de esa muerte corresponde seguramente al verdadero culpable». No se especifica más y se deja la confusión en el aire, como si, por ejemplo, fuera permitido a una doncella pegarse dos tiros, o en general cualquier otro atentado *directo* a la propia vida para no caer en las manos de un violador. Huir, aunque sea con peligro manifiesto de la vida, aunque sea tirándose por la ventana, es atentar *indirectamente* contra la vida, pues lo que en primer lugar se pretende es huir y la muerte viene a través de la huída, mientras que en pegarse un tiro es al revés: la huída se logra a través de la muerte. Todo esto lo sabe Niedermeyer, pues en otras ocasiones expone y aplica el famoso principio del «voluntarium in causa». Precisamente todo este párrafo adolece de no estar presidido por ese principio, como se deja ya entrever por el título: «casos especiales de *suicidio*», o sea, casos especiales de darse muerte direc-

tamente voluntaria (definición de suicidio). Los médicos, los bomberos, los militares, la mujer que se echa por la ventana, etc., ponen una causa de la cual se siguen *simultáneamente* dos efectos, uno bueno que se busca y otro malo que se tolera (la muerte, o peligro de ella), por haber razones proporcionadamente graves: eso no es suicidio ni caso especial de suicidio. Indudablemente el autor no admite en ningún caso la «occisio sui directe volita», pero la manera como trata el asunto da lugar a confusión.

Un caso que ha tenido repercusión estos días en la prensa mundial, entra también en esta sección: una madre se dejó amputar uno de los riñones para ser trasplantado a su hijo, a quien había que amputar los dos riñones enfermos. Hemos mirado los párrafos del autor para ver cómo habría que enjuiciar la sublime acción de esa madre, que es una mutilación directa ciertamente grave. El autor, en el tomo IV, pág. 34, no dice más que esto: «Hay que distinguir entre la transplantación de órganos enteros y la de piel o sangre (transfusión). La primera es fundamentalmente ilícita; la segunda, lícita. La razón principal de la ilicitud de la primera es que no se puede realizar sin notable mutilación de otra persona». Esto dice refiriéndose expresamente a Noldin-Schmitt, pero en la nota vemos que el texto de Noldin-Schmitt dice: «Si se trata de transplantación de un miembro verdadero *parece* ilícita», y luego da las razones. Adviértase que dice: «parece ilícita». Aunque el amor maternal puede obcecarse sublimemente en acciones no siempre defendibles, no creemos que Niedermeyer, a pesar de lo absoluto de su frase, desaprobara el rasgo de esa madre, teniendo en cuenta que, aunque un riñón es cosa tan preciosa, pero vemos que se puede vivir con uno solo, y que se trata de salvar una vida, de otro modo ciertamente condenada, y que no sólo hay ordenación de los propios miembros al bien de todo el cuerpo, sino en su grado, de cada hombre a su prójimo, y sobre todo de una madre a su hijo.

El problema del tiempo en que el alma racional se une al cuerpo, y que el autor trata en la sección IV del tomo III, excita a veces gran expectación entre círculos profanos, por esperar tal vez, en su ignorancia, que de lo que ahí se decidiera dependería la licitud del aborto. El autor discute la cuestión ampliamente. Las dos opiniones que se ponen frente a frente—animación simultánea y animación sucesiva—van patrocinadas nada menos que por San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, respectivamente. Para San Alberto (y la casi totalidad de los autores) el alma racional, asumiendo eminentemente todas las funciones inferiores, es incorporada en el momento mismo de la concepción, y por tanto todo aborto, por prematuro que sea, si se procura directamente es un homicidio estrictamente tal. Para Santo Tomás (y unos pocos autores) sólo sería homicidio formal integral después de haber transcurrido las fases vegetativa y

sensitiva que precederían la infusión del alma racional o humana. ¿Es cuestión de meses, de semanas? Mucha vaguedad, como se comprende. El autor rastrea como puede por razones biológicas cuál de las dos teorías merece la preferencia. La conclusión es que por lo que toca a la Biología, ambas opiniones podrían sostenerse, pero que atendiendo a las consecuencias morales, jurídicas y sociales, la opinión de San Alberto es más segura. Filosóficamente ahonda menos el autor, no es su propósito. Sin embargo, aun en la hipótesis de Santo Tomás, el aborto directamente procurado, aun en los estadios pre-racionales, es pecado grave, pues es matar un ser vivo específicamente humano, y aunque no «hombre» actual, sí potencial y exigitivo, en curso necesario hacia su plenitud en un proceso que no se puede interrumpir sin cometer un delito equiparable al homicidio formal, ingiriéndose violentamente en un dominio exclusivo del Criador. Quedan, pues, bien desengañadas aquellas expectaciones.

Casi todo el tomo IV, que trata de la intervención médica—quirúrgica o no—y de los principios higiénicos, terapéuticos, jurídicos y morales que deben regularla, se mantiene dentro de la especialidad del autor, como puede verse por los títulos de las secciones II, III y IV: intervención en los órganos generativos - esterilización - castración. La primera, que hace de introducción y sólo tiene 40 páginas, está dedicada a los modos generales de intervención médica y a ciertas intervenciones quirúrgicas en especial (preparación, anestesia, transfusión de sangre, transplantaciones y cirugía estética). Esto completa lo dicho al principio del tomo tercero al tratar del derecho a la vida, tan básico en toda la medicina. Son estas páginas densas, claras y sabias, que calan mucho en muchos usos y abusos de las clínicas de nuestros días. La mitad del tomo se lo lleva la sección tercera sobre la esterilización. Razones en verdad personales y nacionales hicieron al autor profundizar en todos los aspectos posibles del tema, pues sufrió persecución de los nazis por oponerse a las leyes de esterilización forzosa. Aunque todas las monografías llevan al fin una buena bibliografía—no tan exclusivamente alemana como en el primer tomo—, éste lleva una copiosísima. El punto de vista católico está magníficamente expuesto y defendido con todos los recursos de la ciencia.

El tomo V da la impresión de un enclave dentro de la obra total. Está consagrado del principio al fin a la Psicopatología y Psicoterapia. Es por demás interesante, pero no nos detendremos a comentarlo, porque esperamos hacerlo en otra ocasión.

El tomo VI y último, tienen por objeto la muerte y está dividido en dos secciones, una sobre la *eutanasia* y otra sobre la *tanatología*. La eutanasia, y la cuestión con ella relacionada de eliminar a los incurables, tuvo también trágica actualidad en los años pasados. La tanatología (o tratado de la muerte) se ha convertido en estos últimos

tiempos en una especialidad más o menos autónoma, a la que se han dedicado, especialmente en Estados Unidos y en Rusia, muchas investigaciones. También tiene su importancia práctica, pues hoy día se arrebatan de entre los dientes mismos de la muerte, víctimas que antes se daban por irremisiblemente perdidas. Desde el punto de vista «universalístico» del autor, la muerte tiene un relieve singular. Según su método, establece primero las cuestiones médico-biológicas, pasa luego a las jurídicas y sociales, y finalmente a las éticas, metafísicas y teológicas. Sólo eso es ocuparse del hombre con todo lo que el hombre significa. De la página 229 a la 247 junta el autor una serie de añadiduras y correcciones a los tomos III-VI. Finalmente vienen los dos extensos índices de toda la obra, uno de nombres y otro de materias.

En la última página, en un brevísimo epílogo, da las gracias emocionado a cuantos le han ayudado en tan larga y ardua tarea, y sobre todo «al que está al comienzo y al fin de toda producción, de Quien todas nuestras acciones toman principio y en Quien han de hallar remate y término». Gustosamente nos juntamos a su ¡Deo gratias!

En nombre de los muchos que se han de aprovechar de esta monumental obra, séame lícito agradecer desde estas páginas al Dr. Niedermeyer las muchas fatigas que se ha impuesto años y años en elaborarla; y a la editorial Herder, que ha sabido hacer honor a su incomparable tradición, poniendo al servicio de todos, tesoros de otro modo escondidos. Juristas, moralistas, sociólogos, educadores, legisladores, etc., podrán aprovecharse de esta obra, pero especialmente las asociaciones de médicos católicos tienen aquí un minero inagotable de cuestiones para sus sesiones y círculos de estudio. Aquí aprenderán a juntar un robusto sentido cristiano con una formación doctrinal religiosa a la altura de sus conocimientos profesionales, pues es una pena ver cuántos médicos, ingenieros, hombres de ciencia y de técnica, aun siendo fervorosos católicos, tienen una cultura religiosa desproporcionada lamentablemente con su categoría intelectual y profana. En el médico es más grave, pues el médico integral, o «universalista», como dice el Dr. Niedermeyer, tiene responsabilidades muy delicadas en el plano más próximo al sacerdotal al lado del hombre, desde su nacimiento, y aun antes de él, hasta su muerte.

PEDRO MESEGUER, S. I.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

MARÍN-SOLA, FRANCISCO, O. P., *La Evolución homogénea del Dogma católico*, 2.ª ed. Introducción general sobre el autor, la obra y la «Nueva Teología» del P. Emilio Sauras, O. P.—Biblioteca de Autores Cristianos (B. A. C.) (Madrid, 1952) VIII + 832.

Saludamos con gran satisfacción esta segunda edición española de una obra tan célebre y de reconocido valor teológico. No es una mera reimpresión de la edición publicada en Valencia el 1923, aunque contiene fielmente todo lo que aquella contenía; sino que viene a ser la síntesis o resultado obtenido de añadir a la de 1923 los aditamentos que a su obra hizo el mismo autor para la edición francesa, aparecida en Friburgo de Suiza el 1924. Estos complementos, en el texto y en las notas, son de bastante consideración, y algunos también de notable extensión, como la sección sexta del capítulo IV, añadida íntegramente (pp. 410-425). El P. Sauras cuidó de que se completara así la obra del P. Marín-Sola, incorporando esos pasajes, traducidos del francés, en sus lugares respectivos. En la introducción cita los números de la obra en que se hicieron las adiciones más notables (p. 126). Nos hubiera gustado que además hiciera notar en el mismo texto, con algún signo convencional, los pasajes añadidos.

Además, con el intento de mejorarla, se introdujeron algunas modificaciones, como son, la muy laudable de poner en nota al pie de página las numerosas referencias a los autores que se citan, y las, a nuestro juicio no laudables, de omitir la dedicatoria a Sto. Tomás, varias de las citas de autores de la página titulada «Voz de la Tradición» y el índice analítico tan detallado del autor, sustituyéndolo por otro más resumido. Aunque esas cosas omitidas, para el gusto del editor y para el nuestro, mejor fuera que el autor no las escribiera; sin embargo, ya que las escribió, debieran reproducirse, pues sirven para matizar su carácter intelectual. Lo que hubiéramos agradecido grandemente es el que esta edición nos ofreciera dos índices alfabéticos completos, de tanta utilidad en una obra de este género, añadiendo el de materias al que nos da de autores.

En la extensa introducción (pp. 1-127) trata el P. Sauras de la persona de Marín-Sola, de su obra literaria y de la relación de este tratado al actual problema teológico. La biografía es muy sobria, tal vez en exceso. De ella destacamos la importante noticia, de que dejó manuscrita, en cuatro volúmenes y con más de 15.000 notas, otra obra, más transcendental que la que ahora presentamos (p. 15, 18, 35), como lo hace sospechar ya su título:

«*Concordia tomista entre la moción divina y la libertad creada*». De esta obra son sin duda un avance o anuncio los artículos que en 1925 y 1926 publicó en «Ciencia Tomista» con el título: *El sistema tomista sobre la moción divina*. En estos artículos no escasean los testimonios o indicios de la virulencia con que el autor era combatido por otros tomistas a causa de estas sus ideas. Tal vez pudieran tener estos hechos alguna relación con su enfermedad y juramento en 1926, y con su alejamiento en 1927 de la Cátedra de Friburgo y su retiro por dos años en Ocaña; terminado éste, con su traslado a Manila en 1929. Confesamos que la lectura de su escueta biografía nos ha sugerido ese interrogante sobre la vida de Marín-Sola. El que nos ha hablado de esa gran obra inédita, creemos que rendiría un incalculable servicio a la ciencia teológica, publicándola fidelísimamente, tal y como la dejó su autor; de modo semejante a como se publicó en 1944 *La théologie du Corps mystique* del P. Mersch, aunque su autor no la había podido dejar acabada.

Lo que creemos que está fuera de lugar en la introducción a esta edición es el apartado que se titula *El actual problema teológico y «La evolución homogénea»* (p. 56-125). En él reúne lo que en gran parte había publicado su autor sobre este tema de actualidad en diferentes revistas. Nada tenemos que objetar a su doctrina, pero no vemos a qué viene en esta introducción.

Toda la obra de Marín-Sola gira alrededor de si el desarrollo estrictamente dogmático, por vía de conclusiones teológicas, se contiene dentro de las fronteras de lo revelado *formal implícito* o llega hasta penetrar dentro del campo de lo *virtual inclusivo*, y por lo tanto, si las definiciones de ciertos dogmas, como los de la Inmaculada y la Asunción, se han de considerar como meras explicitaciones del *formal implícito* o como conquistas del *virtual conexivo*, y por consiguiente si la Iglesia, definiendo infaliblemente algún hecho dogmático o algún virtual inclusivo, obliga a creerlo con *fe divina* o sólo con *fe eclesiástica* o con asentimiento teológico absoluto. Estas dos opiniones han sido y son discutidas y discutibles dentro de la más estricta ortodoxia católica, y las dos se hallan igualmente distantes de los inadmisibles principios de los planteadores del llamado «problema teológico». Estos, o niegan en absoluto que se den verdaderas conclusiones teológicas, o les conceden a lo sumo un valor doctrinal meramente relativo; por consiguiente, rechazan el mismo presupuesto básico de las dos opiniones que se debaten en el libro del P. Marín-Sola, ya que tanto éste como los demás escolásticos que él combate, dan por supuesto evidente e inconcuso que existen verdaderas y propiamente dichas conclusiones teológicas y que su valor doctrinal no es meramente relativo, sino absoluto. Siendo esto así, no vemos cómo la solución del P. Marín-Sola afecte a los planteadores del problema teológico actual, los cuales simplemente le niegan el supuesto, que él da por indiscutible. Por esto no acabamos de ver a qué viene en la introducción a este libro esa larga disquisición sobre el actual problema teológico. En cambio, creemos que en la introducción hubiera venido muy bien una breve exposición de la doctrina de Newman sobre la evolución del dogma, a fin de apreciar mejor cómo Marín-Sola la completa certeramente y subsana sus deficiencias.

La obra del P. Marín-Sola, de verdadero y reconocido valor teológico, tiene, sin embargo, las virtudes y los defectos inherentes a las cualidades

que más sobresalen en su autor. De talento prevalentemente especulativo, de temperamento polémico en exceso y de dotes oratorias eminentes, es fácil que subyugue, aturda y ofusque al lector, no muy entrenado en lides teológicas, destacando, defendiendo y abrillantando exageradamente sus puntos de vista y, al contrario, deprimiendo, impugnando y desvirtuando en demasía los del adversario. Su lectura es muy provechosa, siempre que se hace con madura y vigilante reflexión y compulsando atentamente sus afirmaciones y argumentos.—J. S.

TERRIEN, J. B., S. I., *La gracia y la gloria,* o la filiación adoptiva de los hijos de Dios, estudiada en su realidad, sus principios, su perfeccionamiento y su coronamiento final. Tercera edición española.—Ediciones FAX (Madrid, 1952), 502, cms. 18/25, pts. 150.

Esta obra ya clásica aparece en su tercera edición castellana. El ver que los cristianos apenas conocen y por eso aprecian poco el estado de gracia santificante, al menos en parte porque no se les explica, como si fuera materia demasiado elevada, movió al autor a presentar esta obra con ánimo de exponer el tema en toda su amplitud. Como dirigida principalmente a los sacerdotes, quiere que sea no una exposición sencilla y elemental, sino profunda en lo posible y con frecuente recurso a la Escritura, tradición, voz de la Iglesia y a los grandes teólogos, sobre todo al Angélico. Y espera que, suprimidas las cuestiones más abstrusas, su obra será accesible y útil aun a los que no han asistido a las clases de teología. Pero no se limitará a las cuestiones dogmáticas o a las teológicamente indiscutibles.

En resumen de líneas generales, su exposición estudia ampliamente y en sus varias relaciones el hecho de la adopción, su principio, o sea la gracia creada, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, la inhabitación o gracia increada, la adopción con respecto a cada una de las Personas divinas, el crecimiento espiritual por el mérito y por los sacramentos, máxime por la eucaristía, la consumación de la adopción por la bienaventuranza sobrenatural y resurrección gloriosa, la sobrenaturalidad de los dones de gracia y gloria. Por fin en numerosos apéndices se añaden ilustraciones sobre algunas de las cuestiones tratadas, como la de si para todo acto meritorio del justo se requiere gracia actual, además de la habitual, o se insertan algunas complementarias, como la del milenarismo.

Es un libro muy digno de encomio por su fondo y por su construcción y exposición. Un tema sumamente sugestivo estudiado en sus múltiples aspectos de interés. El autor, muy buen teólogo, se mueve en él con gran seguridad, precisión y profundidad. Explota copiosamente a las SS. Padres y recurre a menudo a las ideas de su guía S. Tomás. Y todo empapado en un hondo sentimiento de piedad. Dentro de un grave estilo expositorio, no falta viveza y cierta flexibilidad que se muestra, por ejemplo, en diálogos que se entablan con el lector y a veces en coloquios espirituales. De concepción más bien optimista, sostiene con empeño la opinión de que toda obra no pecaminosa del justo es meritoria; tiene como cosa facilísima el paso de la atrición a la contrición perfecta y cree que «uno de los errores más perniciosos propagados por algunos teólogos más o menos tocados de

jensenismo fué el considerar la contrición perfecta como un tesoro casi inaccesible para la generalidad de los cristianos» (p. 277).

Eso no impide que se pudieran hacer algunas aclaraciones o puntualizaciones, como cuando parece suponerse que para merecer (sin distinguir aún entre mérito de conveniencia y de condignidad) se requiere gracia santificante (p. 260); o si el «diligere incipiunt» que el Tridentino incluye entre los actos preparatorios de la justificación se interpreta por caridad perfecta (que justifique sin confesión) (p. 277); o si parece decirse sin distinción de opiniones que Dios no ve las criaturas sino en sí mismo (p. 138); o si sobre la dote de sutileza del cuerpo glorioso no se expresa la opinión peculiar del Angélico, a quien siempre el autor profesa seguir (p. 442); o si se afirma congruamente, pero sin pruebas, que de no haber existido criatura racional, fuera de los ángeles, no hubiera sido hecho el mundo material (p. 415).

Por su parte, los editores, que merecen mil plácemes por haber dado curso en traducción a una obra tan excelente y en una tipografía y encuadernación tan esmerada, harían bien, según creemos, en modernizar las citas y aun quizá verificarlas y acaso también poniendo al día, en notas, cuestiones sobre que discuten los teólogos, como el modo de inhabitación de Dios en el justo (p. 144 s.) o si la inhabitación es propia y personal del Espíritu Santo.—J. SAGÜÉS, S. I.

FERNÁNDEZ, CASTO, S. J., *La Gracia según San León el Grande*.—Editorial «Buena Prensa, S. A.» (México, 1951) 220.

El trabajo del P. Fernández es tanto más de alabar cuanto que casi nadie se había ocupado hasta el presente de este aspecto tan importante de la teología leonina. Tanto más que San León es el Pontífice que más influjo ejerció en los Concilios y Padres que luchaban contra el pelagianismo y semipelagianismo. Primero expone el autor la doctrina de San León sobre la creación y elevación del hombre. Después su soteriología, la gratuidad de la gracia, la libertad humana bajo el influjo de la misma, la universalidad de la voluntad salvífica, la justificación con las virtudes que la acompañan y, finalmente, el mérito y la gracia como vida del Cuerpo místico de Cristo.

Es de alabar el autor por su claridad y penetración en este estudio. Sin embargo, hubiéramos deseado una mayor introducción histórica que centrara el trabajo dentro de las corrientes y problemas de la época. Creemos que con esto hubiera ganado mucho en perfección. También se echan de menos comparaciones más amplias con San Agustín, ya que uno de los problemas que se pretende solventar es la independencia de San León respecto del Doctor de la Gracia. Por lo que a la metodología científica se refiere, hubiera sido mucho mejor citar alguna de las ediciones conocidas de San León. Tal vez es el autor algo pródigo en subrayar palabras y frases, lo cual no está tanto en consonancia con el gusto científico moderno y con las exigencias de la teología positiva.

Finalmente creemos que el trabajo del P. Fernández hubiera ganado en valor si se hubieran traducido todos los textos de San León que se citan y se hubieran añadido índices y una más copiosa bibliografía. Este trabajo será de no pequeña utilidad para la historia del Dogma de la Gracia. Feli-

citamos por ello al autor y hacemos votos fervientes para que siga por este camino investigando en los amplios campos que le ofrece la teología positiva, para la cual da muestras de no pequeñas aptitudes.—J. M. FONDEVILA, S. I.

SCHEEBEN, MATTHIAS JOSEPH, *Gesammelte Schriften*, Zweiter Band *Die Mysterien des Christentums*. Segunda edición revisada por Josef Höfer.—Verlag Herder (Freiburg in Breisgau, 1951) XXXI-778.

La casa editora Herder ha emprendido una nueva edición de las obras de Scheeben. Hasta el presente han visto ya la luz pública los cuatro primeros volúmenes Una prueba del éxito que ha tenido la presente edición y del buen acogimiento del público está en el hecho de que el volumen segundo, que contiene la obra que hoy presentamos, se haya agotado rápidamente en pocos años y se haya tenido que publicar ya una segunda edición. Entre las obras teológicas que Scheeben escribió durante su magisterio teológico en la Cátedra de Dogma del Seminario mayor de Colonia (1860-1888), merece *Die Mysterien* un puesto destacado, a pesar de ser una de las primeras que publicó (1865). En ella nos ofrece el sabio Profesor una síntesis grandiosa de toda la Teología. Estos primeros escritos del Maestro son más claros y atrayantes que la *Dogmatik,* cuya exposición densa y compacta exige del lector mucho mayor esfuerzo antes de que llegue a penetrar toda la riqueza de su contenido. En la obra *Die Mysterien* se encuentra ya el resumen especulativo de su futura *Dogmatik*; está basada sobre la distinción más rigurosa entre el orden natural y el sobrenatural. En la intención del autor fué una obra de alta vulgarización. Desde la muerte de Scheeben aparecieron varias ediciones de este libro, aunque con el texto algo modificado por los editores. Así la edición de Küpper (1898) y la de Rademacher (1911, 1932). Sin embargo, Weiger publicó el texto original en 1931. En el año 1941 Höfer dió a luz por primera vez el mismo texto que Scheeben había ido preparando para hacer una segunda edición de su obra en los últimos años de su vida (1887-1888), pero que todavía nunca había sido publicado. Salvo algunos cambios en el capítulo sobre la Trinidad, el segundo texto de Scheeben concuerda casi siempre literalmente con el de su primera edición. Höfer añade abundantes notas y comentarios para ayudar a los principiantes, y para adaptar a la comprensión de los lectores modernos un libro tan rico de contenido. Evidentemente algunas notas son convenientes. Pero tememos se planteen en este libro problemas tales como Scheeben jamás soñó, y sobre todo que se den soluciones no de acuerdo con las ideas, siempre tan en su punto y precisas, del gran Profesor de Colonia, las cuales tal vez responden a una mentalidad teológica diferente de la de su editor. Para Scheeben está fuera de toda discusión la distinción más absoluta entre el orden natural y el sobrenatural, mientras que Höfer en sus notas puede engendrar alguna confusión sobre esta cuestión tan importante en la mente de los lectores. La mentalidad teológica de Höfer no parece seguir en los problemas que propone y en el modo como los solventa la recia y segura dirección del Profesor de Colonia, y el modo algún tanto despectivo con

que el editor de Scheeben habla de la Escolástica [p. 415, n. 14] no es precisamente el índice de un espíritu capaz de penetrar la solidez de doctrina y seguridad de argumentación que siempre resplandecen en las obras del gran Maestro.

Para la perfección de la obra y facilitar su manejo creemos que en sucesivas ediciones sería bueno poner títulos corridos en los comienzos de las páginas. No obstante estos pequeños reparos, la nueva edición de las obras de Scheeben es digna de toda alabanza, y Höfer ha hecho con ella una empresa de gran mérito. El hecho de que en pocos años haya sido necesaria una nueva edición muestra que la obra de Höfer responde a una verdadera necesidad. La externa presentación del libro es magnífica, como a ello nos tiene ya acostumbrados la Casa Herder.—J. M. FONDEVILA, S. I.

FRANSEN, PIET FR., S. J., *Die Formel «si quis dixerit ecclesiam errare» auf der 24. Sitzung der Trienter Konzils.* Excerpta ex dissertatione ad lauream in Facultate Theologica Pont. Univers. Gregoriana.—Verlag Herder (Freiburg im Breisgau, 1951) 63.

La expresión «si quis dixerit ecclesiam errare», que se encuentra en el canon 7.º de la sesión 24 del Concilio de Trento, da lugar a un problema muy delicado de interpretación. ¿Se refiere esta fórmula a la infabilidad o inerrancia de la Iglesia, según el sentido preciso de la Teología moderna? Fransen, con el deseo de encontrar el sentido exacto de este canon sobre la indisolubilidad del matrimonio, aun en el caso de adulterio, se propone estudiar el empleo de esta fórmula en las diversas redacciones de los cánones de esta sesión. Para ello divide el trabajo en tres partes. Investiga las opiniones de los teólogos y de los Padres. Procura buscar como el «espíritu» de esta sesión 24. Se adentra en la misma elaboración del canon 7.º, de cuya redacción definitiva F. intenta sacar el verdadero sentido de su interpretación. Aunque el Concilio esté persuadido de la infalibilidad de la Iglesia en los puntos que se refieren al bien general de la Cristiandad, esta persuasión no constituye el objeto de este canon, sino que está como en segundo término. Por tanto, esta fórmula no se refiere directamente ni a la infalibilidad ni a la inerrancia de la Iglesia, según el sentido técnico y preciso que da a estas voces la Teología moderna. El empleo de esta fórmula aparece como una mitigación de afirmaciones, que, sin aquélla, hubieran podido alcanzar no sólo a los protestantes, sino también a otros como los griegos, y de suyo el Concilio pretendía rechazar solamente la negación del poder de jurisdicción en la Iglesia. Es de alabar el método seguro seguido de un modo tan científico por el autor de este trabajo en la interpretación del canon. Procura de la única manera a nosotros posible darse cuenta de la intención que los Padres del Concilio tenían cuando definieron el contenido del canon tal como lo tenemos ahora. Creemos que llega a penetrar la mentalidad, el problema principal y la manera de tratarlo propia del Concilio. Monografías como ésta son muy necesarias para conocer el valor de las definiciones conciliares, cuyo exacto contenido sólo con este método que usa tan bien Fransen se puede conseguir.—J. M. FONDEVILA, S. I.

POSCHMANN, BERNHARD, *Busse und Letzte Olung.* (Handbuch der Dogmengeschichte, Band IV, Faszikel 3).—Verlag Herder (Freiburg, 1951) XII-138.

Hacia ya tiempo que se necesitaba una Historia de los Dogmas puesta al día y escrita con criterio católico. La Editorial Herder, benemérita por tantos motivos, se ha hecho cargo de esta imperiosa necesidad y nos acaba de ofrecer el primer fascículo de la obra, que constará de cinco grandes volúmenes: el primero destinado a los problemas de la fe, el reino de Dios y la Iglesia, la teología de la Sagrada Escritura, y la Tradición; el segundo abarcará la Trinidad, la creación y el pecado original; en el tercero se estudiará la cristología, la soteriología, la mariología y la gracia; y el cuarto se consagrará a los Sacramentos y al tratado «de Novissimis». Además se tiene plan de añadir un volumen complementario en donde se trate la historia del método teológico y el conocimiento racional de Dios y los motivos de credibilidad. La obra está a cargo del Profesor Dr. Miguel Schmaus, por lo que se refiere a la Edad Media; el Prof. Dr. José Geiselmann cuidará principalmente de la Edad Moderna, y el Prof. P. Hugo Rahner S. J. de la Edad Antigua. Además, otros eminentes colaboradores han prometido su concurso, cada uno dentro de su especialidad.

Con el fascículo que presentamos a cargo del Prof. Poschmann, se ha dado ya comienzo a esta magnífica obra, y es de esperar que no tarden mucho en seguirle los siguientes. Poschmann, en este trabajo, nos da en verdad el fruto de una vida consagrada a la investigación científica, principalmente en el campo de la Penitencia. Más de la mitad de la obra está consagrada al estudio de este Dogma en los primeros tiempos del cristianismo. Poschmann ha sabido hacer una síntesis muy laudable de sus propias investigaciones, y ha conseguido presentarla de un modo compendiario y preciso. La controversia entre Poschmann, *Paenitentia secunda,* y Galtier, *L'Eglise et la rémission des péchés,* ha tenido sin duda como efecto el que P. en este nuevo trabajo pusiera ya más de manifiesto la acción interna de la absolución dada por el sacerdote en orden a la remisión del pecado. Afirma P. claramente la sacramentalidad del acto de reconciliación [31]. Más aún: hablando de este acto, admite sin género de duda que «seine Formalwirkung, die Wiederaufnahme in die Kirche und damit die kirchliche Vergebung, beschränt sich keineswegs auf den Bereich des Irdischkirchlichen» [31]. Sin embargo, no acabamos de comprender en qué sentido se puedan entender estas frases, si tenemos en cuenta lo que dice el mismo P. en la nota 41 de la pág. 31, pues en ella parece ponerse en oposición con Galtier y reprocharle el que no interprete bien la afirmación de San Cipriano sobre el poder santificador de la absolución. Poschmann se quiere colocar evidentemente en un término medio entre Koch y Galtier, pero este término medio creemos con sinceridad que no existe, a no ser que se le quiera hacer consistir en meros juegos de palabras, como ya hace varios años se lo hacía notar el mismo Galtier en la obra antes citada [57]. Por lo demás, la interpretación que hace Galtier de San Cipriano en este punto parece ser ya del todo definitiva, y hubiéramos deseado que el Prof. Poschmann hubiera tomado más en consideración la sólida exégesis hecha de mano maestra por el P. Galtier. Aunque no con tanta extensión, estudia después P. la Penitencia en la baja Edad Media, y en otro capítulo hasta el Concilio Tri-

dentino. Finalmente, dedica un capítulo a la doctrina tridentina y post-tridentina. Es extraordinariamente sugestivo e interesante el capítulo que P. dedica a las Indulgencias. Creemos por otra parte que es excesivamente corto el estudio que hace de la Extrema Unción, sobre todo si se le compara con el que precede de la Penitencia, tan lleno de profundidad y erudición. En esta hermosa síntesis que P. hace de sus trabajos anteriores, se pueden encontrar también bibliografías breves, pero excelentes y puestas muy al día, que al comenzar cada capítulo nos ofrecen una buena introducción a investigaciones más profundas. Lástima que no nos haga la historia de este Dogma en la Iglesia Oriental.

Felicitamos muy de corazón a la Casa Herder, y deseamos que sigan muy pronto las otras partes de la obra que tan bien ha comenzado, y que, sin duda, está llamada a ser de grande utilidad y provecho en el campo de la investigación teológica.—J. M. FONDEVILA, S. I.

NÁCAR, E. - COLUNGA, A., O. P., *Sagrada Biblia.* Versión directa de las lenguas originales. Cuarta edición, corregida y más copiosamente anotada.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1951) LXXXIV-1692, 7 mapas.

Las cuatro ediciones de la traducción de la Biblia que reseñamos están diciendo que, como en los tiempos vaticinados por Amós, el Señor manda sobre nosotros hambre y sed de la palabra de Dios, pero que nos da también donde poderla satisfacer; lo que muestra que no es esa hambre efecto de la ira divina, como la de Amós, sino don de su misericordia. El que no se haya hecho más lento el ritmo de las ediciones con la aparición de la otra traducción de la misma editorial, muestra que el público juzga la de Nácar-Colunga como muy idónea para satisfacer el deseo de conocer y gustar la palabra divina.

Así lo han declarado también altas personalidades eclesiásticas, que la han alabado por la «claridad y soltura» del estilo y la han juzgado «fidelísima, limpia y atrayente». Nos honramos haciendo nuestros esos juicios. Lo manifestamos así al hacer hace unos meses en esta misma revista la reseña de la edición separada del N. T. Por eso no hablaremos ahora más que del A. T. y mejor de los libros de original hebreo o armaeo; es decir, de la labor del llorado Sr. Nácar.

Lo que el Emmo. Cardenal Pizzardo decía de toda la traducción en general se debe aplicar con toda justicia al A. T. La soltura y fluidez del estilo, la claridad y transparencia de la dicción y el giro netamente castellano de la frase, sin quitar nada a la fiel expresión del pensamiento, dan atractivo y facilidad a la lectura.

Aunque sin aparato crítico, la obra revela un concienzudo trabajo de crítica hecho con criterio sano y personal.

Las notas de las últimas ediciones son, en especial en los libros más difíciles, suficientemente copiosas y arguyen en el autor un exegeta competente atento a proponer con concisión y sello personal lo que verdaderamente ha de ayudar a la inteligencia del Sagrado Texto, sobre todo en su contenido doctrinal.

No quiere esto decir que tengamos la traducción de Nácar por enteramente acabada e insuperable, pero sí como la primera, no sólo en orden de

tiempo, sino de perfección. No nos parece desacertada la idea que alguien ya ha propuesto de tomarla como base para otra, fruto de la colaboración de los escrituristas españoles de la actual generación, que pudiese gozar de cierto carácter de oficial.

La edición cuarta que reseñamos, difiere en poco de la anterior. La presentación tipográfica casi es la misma. Ofrece algún retoque en alguna introducción y en algunas notas, que muestra en los que han cuidado de ella, el propósito de ir perfeccionando sucesivamente la obra. Algunos yerros y omisiones que se advertían en la primera edición se han ido corrigiendo en las siguientes. Es posible que haya quedado todavía alguno. Por ejemplo: la nota a Gen 10, 22 no parece que justifica la adición de *Cainán* al fin de ese verso (donde no es más que una variante de algunos códices griegos, por lo que no la admiten en el texto ni Brooke y Mc Lean ni Sweete, aunque sí Rahlfs, y donde no se trata de un hijo de Arfaxad), sino en el v. 24, que conforme a la nota debería leerse «Arfaxad engendró a Cainán y Cainán engendró...» Y admitida esa lectura, parece que habría de leerse Gen 11, 12. 13 como en los LXX.

Dos observaciones que pueden parecer de importancia secundaria para terminar. La primera, tocante a los nombres propios hebreos. Dado que los nombres más comunes se presentan en la forma en que han cristalizado entre nosotros a través de la Vulgata, ¿no sería conveniente generalizar la norma y aplicarla a los demás? Nácar adopta para los nombres menos frecuentes la forma del TM, aunque con grafía acomodada a nuestra lengua —y por eso, con acierto, deja de usar la *k* y emplea la *q* y la *g* como nosotros—, pero no evita algunos inconvenientes: 1.°, la *j*, en su modo de transcribir, unas veces responde al *yod* y otras al *het* y esto, alguna vez, aun dentro de una misma palabra (v. gr. Jajleel [Gen 16, 14], Jajsiel [Gen 46, 24]). 2.°, un mismo nombre aparece con distinta forma en diversos lugares, según que se adopta la forma del TM o la común entre nosotros. Así Betlejem (Josue 19, 15) y Belén (Jueces 12, 8. 10). Y eso que se trata en ambos casos de la misma Belén (la de Zabulón). Eso tiene lugar, sobre todo, cuando los mismos nombres aparecen en el A. y en el N. T. (v. gr. Najor [A. T.] y Nacor; Teraj y Taré; Zaraj [Gen 38, 30] o Zeraj [1 Par 2, 4] y Zara. 3.°, no pocos nombres, aun de aquellos que no son de uso tan común, estamos acostumbrados a oirlos según la transcripción de la Vulgata y se nos hacen duros y extraños en la forma del TM, que, por otro lado, cuanto a la vocalización sobre todo, ofrece menos garantías que las versiones LXX y Vg. de representar verdaderamente la forma inicial de los nombres. No se ve, pues, razón suficiente para dejar lo que ya ha tomado carta de ciudadanía en nuestra lengua para querérsela dar a formas hasta ahora exóticas en ella. Tanto más que a pesar de esos esfuerzos distará mucho nuestra pronunciación de reflejar la de los nombres hebreos. Para eso sería necesario adoptar un sistema moderno científico de transcripción que en una traducción para el vulgo sería pedantería intolerable.

A favor de nuestro modo de ver podríamos traer el ejemplo de la nueva traducción latina del Salterio, que conserva las formas de la Vulgata, y asimismo otras traducciones modernas a otras lenguas, como la italiana, en curso de publicación.

La segunda observación se refiere al nombre Yavé (como transcribe Nácar). La transcripción más lógica sería Javé, pues Nácar siempre transcribe

el *yod* por *j*. Ni una ni otra forma nos da la pronunciación real probable del tetragrammaton. Para eso se habría de transcribir Yahue y pronunciar la h aspirada. Nosotros seríamos de opinión que, a lo menos en traducciones cuyo objeto principal es fomentar la instrucción religiosa y la piedad, sería más oportuno sustituir ese nombre por *El Señor*. Yavé o Javé a nosotros no nos dice nada; en cambio *El Señor* es el título con que expresamos la infinita excelencia y soberano dominio de Dios y nuestro acatamiento. Hay además otra razón que nos parece de mucho peso. El Señor escribieron los autores del N. T., nuestros maestros en la fe, y con esa denominación ha continuado expresando el nombre divino la Iglesia. Sea cual sea la razón del hecho, parece que se ha de ver en él una disposición especial de la divina Providencia. Querer introducir ahora el nombre hebreo por respeto al texto original o por dar a la traducción cierto sabor arqueológico nos parece que no ha de ayudar mucho y aun positivamente ha de desayudar a leer con más gusto y piedad el A. T. En el Salterio, sobre todo, desearíamos que se conservase el uso eclesiástico. Podríamos otra vez apoyar nuestro modo de ver en las dos traducciones antes mencionadas. Podríamos añadir además de la de Crampon, las alemanas bastante recientes de Henne y Parsch y el recentísimo comentario italiano en curso de publicación. Asimismo, alguno de los comentarios de la «Biblia de Bonn». El que los franceses hayan tirado unánimemente por otro camino no ha de ser razón para que nosotros hayamos de ir por él.—L. BRATES, S. I.

DAVIES, W. D., *Torah in the Messianic Age and/or the Age to come.* (Journal of Biblical Literature. Monograph Series, Vol. VII).—Society of Biblical Literature (Philadelphia, Pensylvania, 1952) VIII-99.

Se ha dado menos importancia de la que merece a la proyección de la «Torah» sobre el N. Testamento; debido tal vez a la exageración de las diferencias entre Ley y Profetas y a los excesivos prejuicios contra los «legalismos». Y sin embargo, son los mismos Profetas los primeros que nos hacen advertir esas proyecciones mesiánicas de la Torah. Ier 31, 31-4, contra las interpretaciones extremas de que ha sido objeto parece no excluye la Ley escrita en su perspectiva de los tiempos mesiánicos, sino le añade un principio interior, «pneumático», para su cumplimiento. En Is 42, 1-4, el Siervo (que tiene un valor mesiánico al menos en la interpretación cristiana) es esencialmente un «dador de Ley». Los «Apócrifos y Seudoepígrafes» (se incluyen 1-2 Mac y Esdr) nos dan otros indicios de conexión. Podemos con esto concluir que la esperanza de una renovación gloriosa de la Torah y de su influjo era un elemento del mesianismo judío precristiano.

El judaísmo rabínico, por otra parte, aun haciendo de la Ley el centro religioso, en cierto modo inmutable, de la vida religiosa judía aun en los tiempos mesiánicos, admitía que habría en ellos ciertos cambios (en las fiestas, pureza legal...) y al mismo tiempo esperaba traerían aclaración de los puntos oscuros y difíciles. Parece ser la antigua Ley la así retocada o aclarada. No faltan textos que sugieren un cambio más radical, verdadera sustitución de la Torah por una Ley Nueva, pero alguno de ellos al menos, parece debe entenderse más bien de la Era escatológica (the «Age to come»),

posterior a la del Mesías y de cuya distinción con ella hay ya indicios en los tiempos de Jesús.

El Nuevo Testamento, por el contrario, da decididamente el paso a la «Ley Nueva», la «Ley del Mesías». Más aún, a una verdadera absorción y personalización de la Ley en el mismo Mesías (Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida), que trasciende toda la expectación.—J. G. C.

PRADO, JUAN, C. SS. R., *Biblia, Paz y Eucaristía.*—Editorial del Perpetuo Socorro (Madrid, 1952) 140.

Un tomo más de la colección manual «Biblia y Predicación», que con tanto acierto y atractivo pone en todas manos los tesoros de la Sda. Biblia.

La materia tratada en estas páginas es ya un reclamo para el lector ansioso de orientación segura en la lectura de los primeros capítulos del Génesis, llamados con razón la prehistoria bíblica.

Las primeras escenas de la humanidad en el Paraíso; el primer pecado y el Protoevangelio; Caín y Abel; el diluvio y la torre de Babel, ofrecen al insigne escriturista buena ocasión de ejercitar su magisterio, erudito y sobrio al mismo tiempo, sin el prurito aventurado de hipótesis que parece despertar el tema en otros autores.

Si algún reparo pudiera poner el lector, sería quizás el deseo de entrelazar páginas tan diversas con el tema de la Paz y la Eucaristía, para justificar su ofrenda en los días inolvidables del Congreso Eucarístico de Barcelona.

La presentación didáctica y aun tipográfica de todo el libro es realmente admirable y aviva el deseo del lector de poseer nuevos tomitos como éste, de alta vulgarización, que tanto necesitamos.—JOSÉ CABALLERO, S. J.

FERNÁNDEZ, ROGELIO, C. SS. R, *Almas inquietas, leed el Evangelio.*—Editorial del Perpetuo Socorro (Madrid, 1952) XXXVI-1876, con multitud de grabados.

Intento atrevido el del autor, ofrecer en un tomo, como en síntesis proporcionada, todo un tratado de dirección espiritual, sobre el fondo de una glosa o comentario manual de todo el Evangelio.

Con solicitud ejemplar de enamorado de Jesucristo, se adivina la fruición con que ha ido reuniendo acá y allá datos y observaciones variadísimas, y la generosidad no menor con que la vierte a través de sus párrafos, límpidos y castizos, para saciar la sed de tantas almas.

En este ambiente de inquietudes, que el autor agrupa en tres grandes series (inquetud del mismo vivir, inquietudes dentro de la vida, e inquietud del morir), presenta el autor a Jesucriso y su doctrina como remedio único y universal. No es el menor mérito del libro haber logrado encerrar en sus páginas, casi sin darse cuenta el lector, todo el texto concordado de los cuatro Evangelios, con las glosas y explicaciones que faciliten su meditación reposada y seguida. Para fijar mejor la atención, se intercalan numerosas ilustraciones, como las célebres acuarelas de W. Hole, llenas de realismo, dibujos y diseños que suponen casi un atlas en miniatura de arqueología bí-

blica. ¡Lástima que no todas estas láminas satisfagan al lector, ya por la selección de motivos, a veces recargados, ya de ordinario por deficiente reproducción en papel de esta clase!

Para mayor difusión y utilidad de la obra, le recomendaríamos al autor más concisión y sencillez, sin esforzarse demasiado por acentuar la tesis, antítesis y síntesis, con perjuicio del mismo contenido.—JOSÉ CABALLERO, S. J.

AGUSTÍN, SAN, *Obras de...* T. VIII, *Cartas*, primera versión española, introducción y notas del P. Lope Cilleruelo, O. S. A.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1951) VIII-922, cms. 13/20, ptas. 55.—T. XI, *Cartas* (2.º) (Complemento del tomo VIII).—B. A. C. (Madrid, 1953) VIII-1100, cms. 13/20, ptas. 70.

En una amplia introducción se empieza por examinar el carácter y valor del epistolario agustiniano, su importancia como ilustración histórica de la vida del Imperio económica, familiar, social, política y religiosa, y como documento autobiográfico del mismo Agustín; se hacen indicaciones sobre el número de cartas suyas, su cronología y sus ediciones, y sobre esta primera traducción, que trata de evitar la excesiva libertad y la excesiva literalidad, y ser a la vez clara y fiel. No se razona por qué se ha seguido como base de traducción la de Migne, si la del Corpus Vindobonense «es con mucho la mejor edición que tenemos de las epístolas» (p. 17).

Siguiéndose la numeración del mismo Migne, se insertan en el tomo VIII hasta la carta 122 inclusive y en el XI hasta la 231, aunque se suprimen la mayor parte de las de los corresponsales de S. Agustín, que Migne incorpora en el epistolario agustiniano. Quedan pendientes por tanto desde la 232 hasta la 270, que acaso se reservan para otro tomo.

Se añaden a lo largo de la traducción cierto número de notas ilustrativas, reunidas al final de cada tomo; son en general históricas, más copiosas y más ricas en el tomo VIII. La traducción es muy buena y loablemente concisa. Alguna que otra vez parecen escaparse al traductor pequeñas frases del original. Al principio del tomo VIII se reseñan algunas versiones extranjeras y bastantes estudios que afectan al epistolario agustiniano. Falta en ambos tomos un índice final de materias. Hubieran sido muy de agradecer algunas pequeñas introducciones históricas, al principio de cada carta o serie de cartas, sobre los personajes que intervienen en ellas o sobre las controversias acaso agitadas en las mismas.—J. SAGÜÉS, S. I.

BOPP, LINUS, *Unsere Seelsorge in geschichtlicher Sendung.* (Tomo IV en *Untersuchungen zur Theologie der Seelsorge*).—Verlag Herder (Friburg in Breisgau, 1952) 8.º, 78.

En este libro se presentan algunos pensamientos de personalidades selectas, como formulación de las leyes que parecen dirigir los acontecimientos de la Historia eclesiástica en la lucha contra el mal. No es en realidad una sistemática «Teología de la Historia» lo que aquí tenemos, ni lo ha pretendido el autor; sino la exposición de algunas leyes históricas en lo que tienen de útiles para la cura de almas.

Se recuerda la ley fundamental del Cristianismo: servir es reinar, y su utilización para el bien de las almas; asimismo el principio referido en el Evangelio, de que unos siembran y otros recogen; y la enseñanza paulina sobre la insuficiencia de los medios puramente naturales. De Bossuet se recoge su teoría de la perenne persecución de la Iglesia; de S. Ambrosio su pensamiento sobre la proporción numérica entre vírgenes y aumento de población; de Olier se estudian sus ideas sobre el papel que corresponde a las carismas no oficiales y al laicado en la Iglesia; de Ozanam la participación notable que en la Historia eclesiástica han tenido las mujeres. La proporción entre luz y sombras en la Historia (Rottels); la existencia de los pueblos, que está asegurada si entran y se acomodan en la misión de la Iglesia (Chateaubriand, Görres, Buss), son otras tantas leyes que se proponen. A las profecías y visiones geniales de Donoso Cortés sobre el triunfo del mal en el curso de la Historia, hasta que salva la acción de Dios que interviene (Encarnación, última venida), se le opone lo que otros (Chateaubriand) llaman mudanza cíclica entre la vida de catacumbas y la conquista del mundo por la Iglesia. El autor prefiere más este pensamiento, que excita más el optimismo.—MIGUEL NICOLAU, S. I.

CASANOVAS, IGNACIO, S. I., *Conferencias apologéticas*. Tom. I y II.— Editorial Balmes (Barcelona, 1950), en 8.°, 308 y 392.

Es conocido el vigor de pensamiento del autor. Lo hallamos también en estas conferencias, junto con una forma literaria bella; que es decir claridad unida a la profundidad, exactitud y erudición. En el primer tomo se proponen y discuten las principales teorías sobre *el hecho religioso*, y se pasa después al estudio de *la teoría de la revelación* y al de sus criterios internos y subjetivos, para terminar con los externos y objetivos. En el segundo tomo el lector encontrará las pruebas de la autenticidad de los evangelios y las demostraciones ordinarias en el tratado *de Jesús Legado*, que prueban *el hecho de la revelación*. En lo que el autor llama *trascendencia de la revelación* propone con brillantez los criterios internos que examinan la doctrina revelada en sí mismas, estudiando su trascendencia en los aspectos religioso, científico, moral, social, estético y místico.—MIGUEL NICOLAU, S. I.

HOCEDEZ, EDGAR, S. I., *Histoire de la théologie au XIX Siècle*. Tome deuxième. *Epanouissement de la théologie (1831-1870)*.—L'Edition Universelle (Bruxelles, 1952) 418.

En esta misma revista publicamos una amplia nota (EstEcl 22 (1948 773-778) sobre las características del tercer tomo de esta Historia de la teología. Como las características del primero y segundo volumen, que han aparecido después son idénticas, remitimos al lector a aquellas páginas.

Sólo tenemos que decir aquí que con este tomo se acaba la obra tal cual la concibió el autor, quien, a pesar de que falleció el 5 de septiembre de 1948, la dejó enteramente terminada. Los editores publican el tomo tal cual salió de mano del P. H. Han hecho preceder una reseña biográfica del autor tomada de la «Nouvelle Revue Théologique».

Este segundo tomo se abre con el pontificado de Gregorio XVI y se cierra con el concilio Vaticano. Es un período de floración, de reacciones agudas, de fuertes personalidades aisladas: Rosmini, Newman, Lamennais, Günther, Gioberti, Döllinger, Balmes... Señala el autor en su breve introducción un triple progreso dogmático que se fué efectuando durante estos cuarenta años, progreso en el problema de las relaciones entre la fé y la razón, en la eclesiología y en la teología mariana. Se dió, además, un avance sensible en apologética, teología positiva, exégesis bíblica, patrología e historia.

Divide la obra en tres libros. El primero de carácter sintético, con visiones de conjunto muy interesantes, estudia los problemas y errores del período, es decir, el problema de las relaciones entre la razón y la fe con las respuestas racionalistas y semirracionalistas, el problema del conocimiento religioso con las respuestas fideísta, tradicionalista y ontologista, y por fin el problema de la Iglesia y el estado con la respuesta dada por el catolicismo liberal.

En el segundo libro, con carácter más analítico, recorre las escuelas y teólogos principales de las diversas naciones, para señalar las tendencias preponderantes de cada país. Se detiene de modo especial en Francia y Alemania. Por fin, en el tercer libro estudia la obra del magiterio hasta el concilio Vaticano, las discusiones y controversias antes y después del concilio y los decretos dogmáticos.—IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

ARANGUREN, JOSÉ LUIS, *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia.*—Revista de Occidente (Madrid, 1952) 240.

Tema ambicioso el de este libro. No se trata de una comparación simplemente histórica del protestantismo y del catolicismo, sino de un hurgar en las mismas raíces de la mentalidad de donde brotó la tremenda herejía moderna y sus reacciones católicas ante ella, y sobre todo de un penetrar en el alma de los grandes herejes, principalmente de Lutero y Calvino, para comprender la situación de espíritu que les llevó a la gestación de la terrible escisión religiosa moderna.

Muestra A. un conocimiento amplísimo de la cultura, sabiendo encontrar en todos los fenómenos su punto de contacto con el medio ambiente. Posee igualmente una intuición y fuerza filosóficas no comunes. Con estas cualidades ha logrado hacer una especie de ensayo cultural filosófico de los movimientos suscitados por el estado interno de las almas y del mundo que desembocaron en el protestantismo y tendencias afines.

Dice A. en el pórtico de la obra que no pretende escribir un libro ni de teología, ni de investigación histórica. Y ciertamente lo más flojo de su producción es el aspecto meramente histórico. Ha leído A. mucho y no ha podido siempre asimilar todo de modo preciso, ni juzgar del valor objetivo de todas las afirmaciones. Las no pocas imprecisiones históricas de detalle no merman valor a esta obra, porque su mérito radica en el modo tan personal y profundo de auscultar la historia, gracias al cual ha sabido percibir el latido humano de los acontecimientos y de las ideas.

Por esta proyección personal del autor, el esquema objetivo del libro es casi lo de menos. Presenta primero los personajes y su obra: Lutero, el luteranismo actual, Calvino y el calvinismo, el jansenismo, después la re-

lación de estos movimientos heréticos con el catolicismo y del catolicismo para con ellos, estudiando sobre todo las pulsaciones del catolicismo de la contrarreforma y el actual. Repetimos. Lo principal son la serie de observaciones finísimas e interesantes con que va entretejiendo su obra.

Queremos agradecer al autor el modo con que trata a la Compañía de Jesús cuando la estudia en el origen del hombre moderno y el realce que da al sentido moderno de los ejercicios.—IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

CANDAL, EMMANUEL, S. I., *Andreas de Escobar,* O. S. B.: *Tractatus Polemico-Theologicus de Graecis Errantibus.* Edit. princeps ex autographo Vaticano, cum introd., notis et indicibus.—C. S. de I. C., Inst. «Francisco Suárez» (Madrid, 1952) CXXVI-112, mm. 284 × 231.

En el grande y solemne formato, casi de cruz griega, usado por el Instituto Oriental para sus volúmenes del Concilio Florentino, presenta el Padre Candal este nuevo fascículo. Es el Instituto Oriental una colmena de estudio y de celo callado pero eficaz: panal fino es el fascículo sobre el que se nos pide una recensión. Se trata de la edición «princeps»—con todos los primores deseables al crítico o al teólogo— de un tratado teológico interesante, si menos por su contenido, muy mucho por ser su autor uno de los firmantes del Concilio de Florencia, el benedictino Escobar, «Hispanus», como se firmaban en su tiempo los ibéricos del futuro reino occidental de nuestra Península. Su biografía, redactada con minuciosa escrupulosidad y acompañada de otros no menos aquilatados preliminares, facilita al lector el estudio del tratado, como lo facilitan además las solícitas notas, los múltiples índices, cuya mera ojeada revela extremada laboriosidad y competencia. La estampa es un verdadero alarde de perfección de la imprenta de Aldecoa de Burgos.

Y podía bastar lo dicho, pero añadiremos algunas observaciones: son pocas las que la simple lectura del precioso volumen nos sugiere; valgan, más que como correcciones, como indicio de la atención que suscita presentación tan cuidadosa y esmerada. El oportunísimo prólogo en castellano ¿a qué epigrafiarlo en latín? Los preliminares de CXXVII páginas hacen dudar de si «quod abundat non nocet»: demasiada luz puede oscurecer. Esos preliminares podrían ser más directos, más certeros. Al interpretar una intrincada cláusula latina de Escobar (p. XLVIII) repensándola en la lengua nativa del escritor, el rigor filológico exigiría portugués y no castellano. El «Codex Vat. 4067» era para poner a prueba la diligencia crítica del P. Candal: no es maravilla que en el complicado caso surjan aspectos discutibles. Siendo forzosamente tantas las variantes introducidas en el texto, ¿valía la pena de retener la extraña ortografía, sea lo que sea de los otros fascículos? No atinamos con la razón lingüística de repetir (p. LXVII) «Concilium Basiliense», en vez de «Basileense»: así escriben los autores que hemos consultado. Las claudicaciones matemáticas de Escobar harían perder el tino a cualquiera: ni con las aclaraciones de p. LXXXVIII se salvan las incoherencias de pp. 15, 20 y LXXXIX sobre las «quinquaginta *due* confessiones» y contrapuestas «conclusiones» («*conclunes* se deslizó en p. LXXXIX). En el latín un poco medieval del docto Profesor orientalista desentona menos alguna grafía como «*loquutio*» (otras veces «*locutio*»). «*Ceu*» de p. LXVIII nos suena a ambiguo.

¡Que veamos pronto los anunciados fascículos II y III, y haga Dios que todos con su luz contribuyan mucho a la realización del sello ornamental de la portada: EIS KYRIOS IESOYS - EGAPESA AGAPATE!—D. MAYOR, S. I.

JONE, HERIBERTUS, O. F. M. Cap., Iuris Canonici Doctor, *Commentarium in Codicem Iuris Canonici*, t. I.—Verlag Ferdinand Schöningh (Paderborn, 1950) 628, cms. 24 × 16.

El P. Jone, tan universalmente conocido por su obra de *Teología Moral*, traducida al holandés, alemán, inglés, francés e italiano, dió el 1950 su primer tomo de Comentario al Código Canónico.

Comprende esta obra del ilustre Capuchino los dos primeros libros del Código Canónico, a saber: *De normis generalibus et de personis.*

Sin ninguna introducción y sin más índice que el analítico de materia del mismo Código Canónico, comienza el P. Jone su obra propia comentando el primer canon de nuestro Cuerpo legislativo y la continúa hasta el 725, último de personis.

El método adoptado por el autor consiste en interpretar y exponer canon tras canon siguiendo el número de orden que cada uno de ellos ocupa en el Código. En la interpretación divide el canon en dos o más partes, según su importancia doctrinal, marcando inflexiblemente estas divisiones, o excepciones, con negritas, al objeto de que el lector retenga con más facilidad lo principal del contenido del canon.

La exposición es muy clara, didáctica y, en general, muy concisa. Refrenda nuestro autor su interpretación doctrinal con numerosas citas de los autores más conocidos entre los modernos canonistas, multiplicando las de los que son considerados como especialistas en cada uno de los tratados que interpreta el P. Jone en su comentario. Nos ha llamado la atención que no cite la obra *De legibus ecclesiasticis* del P. Lucio Rodrigo, Catedrático de la Pont. Universidad de Comillas.

Recomendamos esta obra a todos los estudiosos de Derecho Canónico y especialmente a los alumnos de esta facultad en las Universidades, para los cuales tiene singular interés.—AURELIO YANGUAS, S. I.

MÚNERA, JOSÉ, S. I., *Una heroína española que sucumbió en la décima persecución del Imperio Romano. Santa Eulalia.*—Edit. Libr. Religiosa (Barcelona, 1952) 120.

Publicado por «Editorial Librería Religiosa» (Aviñó, 20, Barcelona), ha aparecido un libro titulado «Santa Eulalia de Barcelona» (119 págs., 10 × 7 centímetros, 12 pesetas), cuyo autor, el P. José Múnera, S. I., ha entresacado los datos principales de ese asunto, ya tratado por él en diversas ocasiones, cosa que se echa de ver por las relaciones que presenta de los dichos datos entre sí.

Abundan las descripciones piadosas, adaptadas a la época en que se desarrolla la acción, tal cual, dice, le fué recomendado por la autoridad eclesiástica que le encargó la composición del libro.—M. Q.

Literatura eclesiástica española

Año 1951 [1]

I.—A) GENERALIDADES DE TEOLOGIA

ADOLFO DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., *Teología kerigmática* [resumen de las apreciaciones de varias revistas]: RevEspir 10 (1951) 480-482.

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *La encíclica «Humani generis»*: IlCl 44 (1951) 7-17.

Anuario «Petrus» La voz del Papa [Pío XII] *durante el año 1949*. Intr., col., distr. e índices de Vicente Nolla y Gili.—Edit. Atlántida (Barcelona, 1951) 173.

BOSON, GIUSTINO, PBRO., *Enciclopedia del católico*, dirigida por.—Vers. española bajo la dirección de Cipriano Montserrat, Pbro., 1.ª parte *doctrinal*, 2.ª y 3.ª parte *Diccionario*.—Edit. Seix Barral, S. A. (Barcelona, 1951) 576, 951 [las dos últimas partes tienen paginación seguida].

CALATAYUD Y FLORENCIA, PEDRO DE, S. I., *Tres doctrinas prácticas, íntegras...* Con el bosquejo biográfico..., por Juan Fernández-Anchuela y Collado.—Gráf. F. Martínez (Madrid, 1951) 270.

Comentarios a la exhortación «Menti nostrae» y *Comentarios a la encíclica «Humani generis»*. 2 t.—Edic. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1951-1952) 260, 286.

CUERVO, MANUEL, O. P., *La Nueva Teología y la Teología de la Iglesia*: CiencTom 78 (1951) 337-380.

Christus. Enciclopedia popular de la doctrina cristológica.—Afrodisio Aguado, S. A. (Madrid, 1951) XVI + 767 + 1 mapa y 45 grabados.

DENZINGER, HENRICUS-UMBERG, IOANNES B., S. J., *Enchiridion Symbolorum*. Edit. 27.ª—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 800.

ECHABIDE, D., S. J., *Catecismos misioneros jesuítas en las misiones de Extremo Oriente*: EspMis 8 (1951) 107-122.

GRAMLICH, M. A., *Id y enseñad. Pequeño manual de catequística*. Trad. del alemán por Edith Tech Ernst y Emilio Huidobro de la Iglesia.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 178.

GREENSTOCK, DAVID L., T. O. P., *«Humani generis» guía del teólogo*: CiencTom 78 (1951) 545-559.

HERNÁNDEZ RUIZ, JUSTO, PBRO., *Custodiando la llama* [tratado de religión].—Edit. Los Linajes (Soria, 1951) 662.

JIMÉNEZ DE MUÑANA, RAMÓN, *Verdad y Vida*, t. V, 2.ª ed. Colección de hechos y dichos catequísticos.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 871.

---

1 Suprimimos del elenco toda literatura filosófica, la ascética que no sea simplemente teológica, toda mención de libros litúrgicos que sean meros devocionarios, misales o manuales de preces y también toda la parte de misionología, reservando esta mención a las revistas consagradas a estas especialidades.

KOCH, ANTÓN, S. J.,-SANCHO, ANTONIO, PBRO., *Docete. Formación básica del predicador y del conferenciante*, t. II *El Hombre-Dios*, t. III *La Iglesia.*—Edit. Herder (Barcelona, 1952) 529, 552.

LLORENTE, D., OBP., *Lecciones de Religión. De la práctica para la práctica.*—Edit. Casa Martín (Valladolid, 1951) 207.

MARCOS, VENANCIO, O. I. C. M., *Charlas de orientación religiosa*, ante el micrófono de Radio Madrid, cuarta serie, t. IV, n. 31 (Madrid, 1951) 59.

MARTÍNEZ GARCÍA, ANTONIO, S. M., *Doctrina y vida cristiana.* Curso elemental después de la doctrina del Astete o del Ripalda, 5.ª ed.—Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos, 1951) 320.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, JERÓNIMO, S. J., *Nuevo* [Catecismo] *Ripalda en la nueva España.* Enriquecido con Apéndices, por otro Padre de la Compañía de Jesús, 35.ª ed.—Edit. Jerez Gráfico (Jerez, 1951) 96.

MONSEGÚ, BERNARDO G., C. P., *En torno a la Encíclica «Humani Generis»*: RevEspT 11 (1951) 81-103.

MORTARINO, JOSÉ, PBRO., *Breve tratado de religión. Sucinta exposición de la doctrina católica*, para uso de las escuelas, institutos y círculos de estudio. Trad. de la 13.ª ed. italiana por Cipriano Montserrat, Pbro, 6.ª ed.—Luis Gili, ed. (Barcelona, 1951) 285.

SAGÜÉS, JOSÉ, S. I., *La Encíclica «Humani Generis». Avances teológicos*: EstEcl 25 (1951) 147-180.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. J., *Discurso de clausura de la undécima Semana Española de Teología*: RevEspT 11 (1951) 305-313; EstBibl 10 (1951) 437-439.

SAURAS, EMILIO, O. P., *Valor objetivo del conocimiento filosófico y teológico*: CiencTom 78 (1951) 381-422.

ZULUETA, ADRIÁN, S. I., *Catecismo campestre. Explicaciones catequísticas por procedimientos pedestres.*—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 410.

B) FUNDAMENTAL

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *Introducción a la teología*: IlCl 52 (1951) 66-74.

BALMES, JAIME, PBRO., *El Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, 15.ª ed. 4 tomos en 2. vol.—Araluce (Barcelona, 1951).

BERTRAND CONWAY, L., C. S. P., *Buzón de preguntas. Objeciones contra la religión más corrientes en nuestros días.* Trad. del inglés y adap. al español por Segundo Llorente, S. I., 4.ª ed.—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1951) 520.

CABO, ENRIQUE DE, *La alegría de la Fe*, 2.ª ed.—Imp. Aldecoa (Burgos, 1951) 335.

CREUS VIDAL, LUIS, *Le problème de l'evidence de la religión.*—(Barcelona, 1951) 126.

ELDUAYEN, ANTONIO, C. M., *Reflexiones sobre la unidad de la Iglesia. El nombre de «Cristiano»*: Oriente (1951) 127-130.

FOSAR BAYARRI, ARTURO, *El Protestantismo.*—Apostolado de la Prensa (Madrid, 1951) 168.

GONZÁLEZ CAMINERO, NEMESIO, S. I., *Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián sobre el patriotismo*: SalTer 39 (1951) 754-758

GUERRERO, EUSTAQUIO, S. I., *Sobre humanismo cristiano y libertad religiosa*: RazFe 143 (1951) 621-642.

LAURENT, H., *Perspectiva cristiana y perspectiva marxista de la historia*: RazFe 143 (1951) 342-357. 469-478.

LAYUNO, I., S. J., *La existencia del Infierno ante la Historia, la razón y Cristo.*—Fomento Social (Madrid, 1951) 35.

LERCHER-SCHLAGENHAUFEN, S. I., *De vera Religione. De Ecclesia Christi. De Traditione et Scriptura*, 5.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 452.

MARINA, BERNARDINO, O. P., *El Magisterio de la Iglesia en la «Humani Generis»*: CiencTom 78 (1951) 423-439.

NAVARRETE, URBANO, *¿Puede equivocarse el Papa?*—Fomento Social (Madrid, 1951) 32.

OLTRA, MIGUEL, O. F. M., *Teología y Misterio (Notas para una introducción a la teología)*: VerVid 9 (1951) 321-334.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O. F. M., *Reina de las Misiones* [María].—Secret. Diocesano de Misiones (Bilbao, 1951) 216.

— *María, Reina de las Misiones como tipo y figura de la Iglesia*: VerVid 9 (1951) 335-368.

OTTAVIANI, ALFREDO, *Cautela ante los falsos milagros*: Eccl 11 (1951) 1, 202-203.

PALACIOS, LEOPOLDO EULOGIO, *El mito de la nueva cristiandad.*—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1951) 153.

PERICAS, RAFAEL, S. J., *La potestad suprema del Romano Pontífice, poder de jurisdicción y magisterio*: Crist 8 (1951) 317-319.

TERMUY, FERNANDO R., C. M. F., *La aparición del hombre sobre la tierra no se puede explicar por evolución*: IICl 52 (1951) 256-266. 401-413.

PÍO XII, *Las pruebas de la existencia de Dios a la luz de la ciencia natural moderna.* Discurso de S. S. a la Pontificia Academia de Ciencias (22 noviembre 1951): Crist 8 (1951) 536-542.

RABENECK, JUAN, S. I., *El origen del primer hombre*: EstEcl 25 (1951) 21-31.

ROBLEDA, OLÍS, S. I., *Sobre el poder directo e indirecto de la Iglesia*: SalTer 39 (1951) 365-372.

RODRÍGUEZ SOTILLO, LORENZO, S. I., *Algunas notas sobre la denominación, origen, naturaleza y existencia real de la potestad indirecta de la Iglesia*: MiscCom 16 (1951) 31-54.

SALICRÚ PUIGVERT, CARLOS, PBRO., *La Verdadera Iglesia de Jesucristo. Crítica fundamental del Protestantismo y de las demás Religiones disidentes.*—Edit. Casulleras (Barcelona, 1951) 46.

SIMÓN, JESÚS, S. J., *¿Protestante?*, 2.ª ed.—«Obra Cultural» (Barcelona, 1951) 126.

SOLANES, FELIPE, S. I., *La Campaña Protestante en España.*—Tip. Católica Casals (Barcelona, 1951) 43.

TIHAMÉR TOTH, OBP., *Creo en Dios*, 5.ª ed. española.—Soc. de Educ. Atenas, S. A (Madrid, 1951) 425.

C) DOGMATICA

Actualidad de la idea de Cristo Rey.—Public. Cristiandad. Imp. Ariel (Barcelona, 1951) 142.

ADOLFO DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., *Espiritualidad del escapulario del Carmen*: RevEspir 10 (1951) 112-151.

ALASTRUEY, GREGORIO, PBRO., *Tratado de la Santísima Eucaristía.* Primera vers. castellana de la latina.—B. A. C. La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) XXXVI + 426.

ALDAMA, JOSÉ A. DE, S. I., *La teología de la Asunción*: RazFe 144 (1951) 11-24.

ALDAMA, JOSÉ A.-GONZÁLEZ; SEVERINO-SAGÜÉS; JOSÉ-SOLÁ, FRANCISCO DE P., S. I., *Sacrae Theologiae Summa*, IV. *De Sacramentis. De novissimis.*—La Edit. Católica, S. A., B. A. C. (Madrid, 1951) XXIV-881.

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *Estudios de teología positiva en torno a la visión beata* (continuación): Est (Merc) 7 (1951) 29-71. 397-427.
— *La visión beata: Concepción tomista y posición franciscana*: EstFranc 52 (1951) 181-208.
— *Hacia una Mariología trinitaria*: EstMar 12 (1951) 237-269.
— *Perspectivas mariológicas de hoy y de mañana*: EphMar (1951) 219-242.
— *Espiritualidad específica de la vida religiosa*: VidRel 8 (1951) 147-154. 222-227.
— *Algunas reflexiones sobre la XI Semana Española de Teología*: IlCl 52 (1951) 513-520.
ALONSO BÁRCENA, FELIPE, S. I., *Colaboración armónica de los factores que cooperan al acto de fe*: EstEcl 25 (1951) 243-262.
ANA M.ª DE LA TRINIDAD, *Lección de ascética de la mística doctora* [Santa Teresa de Jesús]: Eccl 11 (1951) 2, 466-467.
ARAGÓ, RICARDO, PBRO., *Los Angeles. Explicación del Dogma Católico.*—Edic Pía Sociedad de San Pablo (Bilbao, 1951) 127.
ARINTERO, J., O. P., *Señales del buen espíritu y de los favores divinos*: VidSobr 52 (1951) 95-102.
AVEZUELA CALLEJA, MANUEL, *La Tesis de la Asunción de la B. Virgen María después de la Bula «Munificentissimus Deus»*: RevEspT 11 (1951) 419-435.
AZPIAZU, S. I., *La condenación del comunismo.*—Fomento Social (Madrid, 1951) 36.
BALMES, JAIME, PBRO., *Balmes vindica la ley divina del matrimonio, tal como la proclama la naturaleza del hombre y la promulga la doctrina de la Iglesia*: Crist 8 (1951) 33-36.
BOFILL BOFILL, JAIME, *La escala de los seres o el dinamismo de la perfección.*—E. P. E. S. A. (Madrid, 1951) 271.
BONET, ALBERTO, PBRO., *La herejía de la acción*: Eccl 11 (1951) 2, 63-64.
BONNEFOY, JUAN FR., O. F. M., *La Bulle dogmatique «Munificentissimus Deus»*; EphMar (1951) 89-130.
BUJANDA, JESÚS, S. I., *Teología del más allá.*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951) 258.
CABASILAS, NICOLÁS, *La vida en Cristo.* Estudio preliminar de L. Gutiérrez-Vega y Buenaventura García Rodríguez, C. M. F.—Edit. Rialp, S. A. (Madrid, 1951) 387.
CALATAYUD Y PERALES, VICENTE, PBRO., *San José, padre virginal de Jesús*: EstJos 5 (1951) 74-81.
CALVANI, HILDEBRANDO M., *María Corredentora. Los dolores de la Virgen y su obra en la redención*, 2.ª ed.—Librería San Pablo (Madrid, 1951) 205.
CANDAL, MANUEL, S I., *El dogma de la Asunción y la Iglesia Ortodoxa griega*: SalTer 39 (1951) 907-914.
— *El dogma de la Asunción en la Iglesia oriental*: Crist 8 (1951) 458-460.
COLOMER, LUIS, O. F. M., *Incitamentos mariológicos en la Bula «Munificentissimus Deus»*: EstMar 12 (1951) 169-192.
CUERVO, MANUEL, O. P., *Reflexiones* [sobre la «Munificentissimus Deus»]: CienTom 78 (1951) 20-42.
DÍEZ-ALEGRÍA, JOSÉ M.ª, S. I., *La mediación de María en la entrega del hombre a Dios*: Manr 23 (1951) 289-326.
DÍEZ PRESA, M., C. M. F., *Contemplación y Apostolado*: IlCl 44 (1951) 248-255. 299-302. 443-447. 492-497.
EULOGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, O. C. D., *Teología Mariana del escapulario*: RevEspir 10 (1951) 55-111.
EVARISTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. C. D.. *¡Dios te salve, María! Reflexiones sobre la salutación angélica.*—Edic. «El Carmen» (Vitoria, 1951) 199.

FEBRER, MATEO, O. P., *El concepto de persona y la unión hipostática. Revisión tomista del problema* (Biblioteca de Tomistas españoles, vol. XIII)—Edit. F. E. D. A. (Valencia, 1951) 380.

FRANQUESA, PEDRO, C. M. F., *El argumento de Tradición según la Bula «Munificentissimus Deus»*: EstMar 12 (1951) 67-96.

GARCÍA MARTÍNEZ, FIDEL, OBP., *A propósito de la llamada «Fe eclesiástica»*: RevEspT 11 (1951) 209-253.

GARCÍA RODRÍGUEZ, BUENAVENTURA, C. M. F., *Teología de la Asunción: Armonía de las prerrogativas marianas como argumento de la Asunción*: EstMar 12 (1951) 319-358.

— *María en las almas*: EstMar 12 (1951) 193-236.

— *La razón teológica en la Bula «Munificentissimus Deus»*: EphMar (1951) 45-88.

GARRETA, JAIME, PBRO., *Comentario a la definición asuncionista*: ApSac 8 (1951) 201-204.

GARRIGOU LAGRANGE, REGINALDO, O. P., *La vida eterna y la profundidad del alma*, 2.ª ed.—Ed. Rialp (Madrid, 1951) 356.

— *La Fe Divina en la Eficacia de la Gracia*: CiencTom 78 (1951) 161-169.

GIORDANI, IGINO, *Dios*. Vers. española por Juan G. de Suances.—Edic. Ave (Barcelona, 1951) 306 + 15 láms.

GOMÁ CIVIT, ISIDRO, PBRO., *Amor Sacerdos immolat. El Sacrificio de Jesús*: Crist 8 (1951) 122-123.

GONZÁLEZ CORDERO, FRANCISCO, C. M. F., *Estado católico* [Refutación de errores]: IlCl 44 (1951) 154-161.

GONZÁLEZ PINTADO, GASPAR, S. J., *El Corazón de María*.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 400.

GORDILLO, MAURICIO, S. I., *La Asunción de María en la Iglesia española*: RazFe 144 (1951) 25-38.

— *La Bula de la Asunción. Comentario a la Constitución Apostólica «Munificentissimus Deus»*: EstEcl 25 (1951) 317-341.

GRAF, RICARDO, *Hacia la Santidad, mi programa de vida espiritual*.—Soc. Educ. Atenas (Madrid, 1951) 196.

GRANERO, JESÚS M.ª, S. I., *El nuevo dogma* [de la Asunción] *frente al irenismo*: RazFe 144 (1951) 100-110.

GREGORIO DE JESÚS CRUCIFICADO, O. C. D., *La corredención o asociación de María con Cristo recalcada en la «Munificentissimus»*: EstMar 12 (1951) 157-168.

GUZMÁN LÓPEZ, JULIO, *Lecciones de divulgación de la doctrina social de la Iglesia*.—(Huelva, 1951) 101.

HERNÁNDEZ, EUSEBIO, S. I., *Temperamento y mística*: Manr 23 (1951) 143-164.

IORIO, TOMÁS A., S. I., *Materia e forma dell'Ordine sacro secondo la Costituzione apostolica di Pio XII «Sacramentum Ordinis»*: MiscCom 15 (1951) 139-150.

ITURRIOZ, DANIEL, S. I., *La definición del Concilio de Trento sobre la causalidad de los sacramentos* (Estudios Onienses, ser. III, vol. III).—Edic. FAX (Madrid, 1951) 379.

JIMÉNEZ DUQUE, BALDOMERO, PBRO., *Cuerpo Místico y vida sobrenatural*: CiencTom 78 (1951) 43-64.

— *Vita abscondita*: VidSobr 52 (1951) 350-354.

KRONSEDER, F., S. J., *La vida en Dios. Introducción a la vida espiritual*. Prólogo de Juan Bta. Torelló.—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1951) 118.

LAMARCA, TOMÁS, *Un ejemplo tradicional del «hecho» dogmático. La condenación del «Augustinus» de Jansenio*: Crist 8 (1951) 177-178.

LEHODEY, VITAL, DOM., *El Santo Abandono*, 4.ª ed.—Edit. «Tip. Católica Casals» (Barcelona, 1951) 703.

LERCHER-SCHLAGENHAUFEN, S. I., *De Deo Uno. De Deo Trino. De Deo Creante et elevante*, 5.ª ed.—Edit Herder (Barcelona, 1951) 492.

— *De Mysterio Christi in sua plenitudine perenni (De Gratia Christi, De Virtutibus supernaturalibus. De Donis Spiritus Sancti. De Gratia actuali)*, 5.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 464.

— *De Ancilla Domini Salvatoris (Mysterium Verbi Incarnati)*, 5.ª ed.—Edit Herder (Barcelona, 1951) 372.

LÓPEZ QUINTAS, ALFONSO, O. DE M., *Sugerencias sobre la Definición dogmática de la Asunción*: Est (Merc) 7 (1951) 215-231.

LLAMERA, BONIFACIO, O. P., *La paternidad de San José en la Teología católica*: EstJos 5 (1951) 205-235.

— *De merito coredemptivo Beatae Mariae Virginis*: EphMar (1951) 177-178.

— *La santidad esencial de San José*: EstJos 5 (1951) 19-38.

MANYÁ, JUAN B., *La Asunción de María. Diez sermones de apologética asuncionista.*—Algueró y Bages (Tortosa, 1951).

MÁRQUEZ, GABINO, S. J., *Doctrina de la Iglesia sobre el derecho de enseñar.*—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951) 98.

— *Doctrina de la Iglesia sobre el derecho de enseñar*: At 32 (1951) 117-120.

MARTHO-SALIN, *Función trascendente de la gracia en el problema social*: RevEspir 10 (1951) 279-288.

MOERSDORF, KLAUS, *Weihegewalt und Hirtengewalt in Abgrenzung und Bezug*: MiscCom 16 (1951) 91-110

MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO, PBRO., *El ministro de la confirmación hasta el siglo XII*: RevDerCan 6 (1951) 7-47.

MURA, E., *Fundamentos teológicos de nuestra unión con Cristo por María*: VidSobr 52 (1951) 7-18.

N. N., *Evolución contemporánea popular de la idea asuncionista en Iberoamérica*: SalTer 39 (1951) 655-663.

OLAZARÁN, JESÚS, S. I., *Fórmulas de entrega o abandono del alma a Dios*: Manr 23 (1951) 365-401.

OLTRA, MIGUEL, O. F. M., *Intelección y volición en el acto de fe divina*: VerVid 9 (1951) 27-45.

P DE J., *Virginidad y transformación en Cristo*: VidSobr 52 (1951) 103-109.

— *Transformarse en Jesucristo*: VidSobr 52 (1951) 19-27.

— *Mi vivir es Cristo*: VidSobr 52 (1951) 251-261.

Paternidad Josefina: EstJos 5 (1951) 3-7.

PEINADOR, MÁXIMO, C. M. F., *La Bula «Munificentissimus Deus»: Consideraciones generales y criterios para su interpretación*: EstMar 12 (1951) 17-41.

PÉREZ, NAZARIO, S. I., *Vida Mariana.*—Edit. Sal Terrae (Santander, 1951) 302.

PIEPER, JOSEF, *Sobre la esperanza.*—Edic. Rialp (Madrid, 1951) 96.

PLUS, RAÚL, S. J., *La fidelidad a la Gracia.*—Edit. Librería Religiosa (Barcelona, 1951) 181.

QUERA, MANUEL, S. I., *La Bula «Munificentissimus Deus» y la muerte de la Virgen María*: RazFe 144 (1951) 39-50.

RAMIÈRE, ENRIQUE, S. I., *La soberanía social de Jesucristo.* Trad. del francés por José Morgades Gili, Pbro. Nueva ed. revisada.—Public. Cristiandad (Barcelona, 1951) XX + 248.

RIOL, E., C. M. F., *La Asunción y la Mística*: VidRel 8 (1951) 228-232.

RIUDOR, IGNACIO, S. I., *María Mediadora y Madre de Cristo m.stico en los escritores eclesiásticos de la primera mitad del siglo* XII: EstEcl 25 (1951) 181-218.

— *La Asunción corporal de María a los cielos en los escritores eclesiásticos de la primera mitad del siglo* XII: EstEcl 25 (1951) 343-360.

— *La mediación de María en la distribución de las gracias según los escritores eclesiásticos de la primera mitad del siglo XII*: EstMar 12 (1951) 301-318.

RIVERA, ALFONSO, C. M. F., *La reparación en la devoción al Inmaculado Corazón de María*: IlCl 52 (1951) 205-216.

ROSSI, MARIO A., O. DE M., *La Bula dogmática «Munificentissimus Deus» y la muerte de la Santísima Virgen María*: Est (Merc) 7 (1951) 377-395.

ROVIRA, MANUEL, O. S. B., *Iniciación a la vida cristiana*: Lit 6 (1951) 321-330.

ROYO MARÍN, ANTONIO, O. P. *Punto final a una polémica acerca de «El concepto de mística sobrenatural»*: RevEspT 11 (1951) 473-484.

ROZO, GUILLERMO, C. M. F., *La preghiera del S. Padre a María Ssma. Assunta* [comentario]: EphMar (1951) 172-176.

— *Studia de B. V. Maria Mediatrice*: EphMar (1951) 534-537.

SALETE LÓPEZ, SATURNINO, PBRO., *Lo que haremos y veremos en el otro mundo.*—Librería Religiosa Molina (Madrid, 1951) 37.

SBROCCHI, R.-M., *Animadversiones circa momentum et movimentum «de regalitate B. V.» et pro immortalitate B. M.*: EphMar (1951) 527-530.

SEGUÍN, P., S. J., *El Corazón de Jesús modelo del corazón humano o consideraciones ascéticas y morales sobre el Sagrado Corazón.* Trad. de C. Hilario Marín, S. J.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 287.

SERTILLANGES, A. D., O. P., *El problema del mal.* Trad. de S. Magariños.—Edit. Epesa (Madrid, 1951) 551.

SOLÁ, FRANCISCO DE P., S. J., *La muerte de la Santísima Virgen en la Constitución Apostólica «Munificentissimus Deus»*: EstMar 12 (1951) 125-156

SOLANO, JESÚS, S. I., *Armonías teológico-espirituales del abandono en Dios*: Manr 23 (1951) 327-342.

STOLZ, ANSELM, O. S. B., *Teología de la mística.* Trad. de Luis Pelayo Arribas, C. M. F.—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1951) 301.

II.—A) BIBLICA

a] *Generalidades*

ARNALDICH, LUIS, O. F. M., *¿Todavía la cuestión bíblica?*: VerVid 9 (1951) 171-208.

GOMÁ CIVIT, ISIDRO, *La reciente «Instructio» de la Pontificia Comisión Bíblica*: CultBíbl 8 (1951) 73-78

JOARISTI, J., *¿Cuándo vamos a leer la Biblia?*: CultBibl 8 (1951) 169-173 297-301.

LEAL, JUAN, S. I., *El sentido «plenior» de la Sagrada Escritura, con motivo de la XII Semana bíblica española*: RazFe 144 (1951) 474-482.

MILLER, ATANASIO, O. S. B.. *Instrucción de la P. Comisión Bíblica sobre la enseñanza de la Sagrada Escritura en los seminarios y colegios religiosos*: CultBíbl 8 (1951) 25-32.

OÑATE, JUAN ANGEL, PBRO., *Captación protestante* [respuesta a cierto escrito sobre puntos de la Biblia]: CultBíbl 8 (1951) 248-254.

PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. I., *La Encíclica «Humani generis» y la Sagrada Escritura*: SalTer 39 (1951) 738-748.

— *Síntesis histórica de la cuestión bíblica desde sus orígenes hasta la Encíclica «Humani generis»*: EstEcl 25 (1951) 435-473.

PLANAS, FRANCISCO, PBRO., *En torno a la encíclica «Humani generis»* [normas relativas a estudios y materias bíblicas]: Studia (1951) 161-163.

PRADO GONZÁLEZ, JUAN, *Praelectionum Biblicarum Compendium*, 4 t.—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1950-1951) XVI-272, XXXII-656, XVI-304, XLVIII-752.

VERGARA, JOSÉ M., S. J., *La Encíclica «Humani generis» estudiada desde el punto de vista bíblico*: CultBíbl 8 (1951) 91-97. 121-124. 151-154. 201-204

b] *Antiguo Testamento*

CEPEDA, JOSÉ GREGORIO, PBRO., *El río de aguas vivas* [en Ezequiel]: CultBibl 8 (1951) 317-318.

COLUNGA, ALBERTO, O. P., *El problema del Pentateuco y los últimos documentos pontificios*: EstBíbl 10 (1951) 313-331.

ENCISO, JESÚS, OBP., *El salmo de la luna y las estrellas*: Eccl 11 (1951) 1, 121-122.

GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO, O. P., *La reprobación de Israel en los Profetas*: EstBíbl 10 (1951) 165-188.

GONZALO MAESO, DAVID, *El libro de Job y su sentido nacional*: CultBíbl 8 (1951) 312-316.

IBÁÑEZ ARANA, ANDRÉS, *Sobre la colocación original de Neh 10*: EstBíbl 10 (1951) 379-402.

PLANAS, FRANCISCO, PBRO., *En los banquetes* (Eccli., 31, 12-32, 13): CultBíbl 8 (1951) 263-265.

— *Los cabellos y la barba* [Ezequiel, c. 5]: CultBíbl 8 (1951) 341-342.

RÁBANOS, RICARDO, C. M., *Los Salmos*: CultBíbl 8 (1951) 56-58.

TUYA, MANUEL DE, O. P., *El problema bíblico de las «imprecaciones»: principios de solución*: CiencTom 78 (1951) 171-192.

— *¿El sentido «típico» es sentido bíblico?*: CiencTom 78 (1951) 571-574.

YUBERO, DIONISIO, PBRO., *La Pasión de Cristo según los Profetas*: CultBíbl 8 (1951) 118-120.

c] *Nuevo Testamento*

ALONSO, MARTÍN. *La Via Apia y el Mensaje de San Pablo* [en la Epístola a los Romanos]: Eccl 11 (1951) 1, 124.

BOVER, JOSÉ M.ª, S. I., *Una nueva interpretación de la Lc 2, 50*: EstBíbl 10 (1951) 205-215.

— *La reprobación de Israel en Rom 9-11*: EstEcl 25 (1951) 63-82.

GONZÁLEZ RUIZ, JOSÉ M.ª, PBRO., *La incredulidad de Israel y los impedimentos del Anticristo, según 2 Thes 2, 6-7*: EstBíbl 10 (1951) 189-203.

GONZÁLEZ VILA, EMILIO, PBRO., *Aun sobre el versículo 50 del capítulo 2.º de S. Lucas «Mas ellos, José y María, no entendieron»...*: CultBíbl 8 (1951) 349-350.

OÑATE, JUAN ANGEL, PBRO., *Noches de Jesús*: CultBíbl 8 (1951) 137-142.

PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. I., *Las fórmulas protocolarias en las cartas del Nuevo Testamento*: EstBíbl 10 (1951) 333-355.

RAMOS GARCÍA, JOSÉ, C. M. F., *Las Parábolas evangélicas. Sentido literal*: IlCl 52 (1951) 394-401.

STÖVESAND, BERNHARD, *El lenguaje mímico de Jesús*: CultBíbl 8 (1951) 21.

TURRADO, LORENZO, PBRO., *Sobre algunas cosas que llaman más la atención al leer el Apocalipsis*: CultBíbl 8 (1951) 180-185.

d] *Versiones*

AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *La liturgia mozárabe y su importancia para el texto bíblico de la Vetus Latina Hispana*: EstBíbl 10 (1951) 269-312.

BOVER, JOSÉ MARÍA-CANTERA BURGOS, FRANCISCO, *Sagrada Biblia*. Vers. crítica sobre el texto hebreo y griego, 2.ª ed. notablemente mejorada.— B. A. C. La Editorial Católica S. A. (Madrid, 1951) XVI-2057.

CORDOLIANI, A., *Un fragment wisigothique du Livre des Nombres*: EstBibl 10 (1951) 129-144.
FLACHE, HANS, *El concepto de «cor» en la Vulgata*: EstBíbl 10 (1951) 5-49.
LLAMAS, JOSÉ, O. S. A., *Antigua Biblia judía medieval romanceada*: Sef 11 (1951) 289-304.
— *Biblia latina interlineal inédita*: CdD 163 (1951) 257-275.
NÁCAR FUSTER, ELOÍNO, PBRO.-COLUNGA, ALBERTO, O. P., *Sagrada Biblia*. Vers. directa de las lenguas originales, 4.ª ed. corregida.—La Editorial Católica, S. A., Alfonso XI, 4, Apart. 466. B. A. C. (Madrid, 1951) LXXXIV + 1692 + 7 mapas.
PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. J., *Los Salmos*. Trad. del original hebreo y notas, 2.ª ed.—Universidad Pontif. de Comillas (Santander, 1951) 638.
SERAFÍN DE AUSEJO, O. F. M., CAP., *Una nueva versión latina del Eclesiastés*: EstBíbl 10 (1951) 51-59.

e] *Teología Bíblica*

ARNALDICH, LUIS, O. F. M., *Historicidad de los once primeros capítulos del Génesis a la luz de los últimos descubrimientos científicos*: VerVid 9 (1951) 384-424.
ARTERO, JOSÉ, PBRO., *Criteriología actual en la cuestión evolucionista*: Ecl 11 (1951) 1, 209-210.
AYUSO MARAZUELA, TEÓFILO, PBRO., *Poligenismo y evolucionismo a la luz de la Biblia y de la Teología*: Arb 19 (1951) 347-372.
BALLEGUI, P., S. I., *La última profecía sobre Jesús vivo*: CultBíbl 8 (1951) 83-89.
COLUNGA, ALBERTO, O. P., *Yo soy la vid*: VidSobr 52 (1951) 321-329.
GARCÍA CORDERO, MAXIMILIANO O. P., *Evolucionismo, Poligenismo y exégesis bíblica*: CienTom 78 (1951) 459-481.
GONZÁLEZ RUIZ, JOSÉ M.ª, PBRO., *La Asunción de la Virgen en Rom 8, 19-21*: CultBíbl 8 (1951) 44-47.
— *Jesús, predicando en las Sinagogas*: CultBíbl 8 (1951) 375-378.
— *El evolucionismo y la Biblia*: CultBíbl 8 (1951) 186-190.
JIMÉNEZ DUQUE, BALDOMERO, PBRO., *Veritatem facientes in charitate (Ef. IV, 15)*: RevEspir 10 (1951) 460-466.
LEAL, JUAN, S. I., *La dirección espiritual de San Pablo en la 1.ª carta a los Tesalonicenses*: Manr 23 (1951) 447-463.
— *El cuerpo asumpto de María iluminado por S. Pablo*: RazFe 144 (1951) 73-92.
PALOMERO DÍEZ, GABRIEL, PBRO., *Valor del «cum esset justus» en Mat., 1-19*: EstJos 5 (1951) 67-73.
— *La paternidad de San José en los Evangelios*: EstJos 5 (1951) 143-175.
PEINADOR, MÁXIMO, C. M. F., *De argumento scripturístico in Bulla dogmatica* [de Assumptione]: EphMar (1951) 27-44.
— *De argumento scripturístico in Mariología*: EphMar (1951) 313-350.
— *Más sobre el argumento escriturístico en la Bula «Munificentissimus Deus»*: EphMar (1951) 395-404.
— *Elevaciones sobre el Sermón de la Cena*: VidRed 8 (1951) 137-142. 268-274.
PRADO, JUAN, C. SS. R., *La paz del Reino mesiánico*: CultBíbl 8 (1951) 17-20
— *La creación, conservación y gobierno del Universo en el libro de Job*: Sef 11 (1951) 259-288.
RÁBANOS, RICARDO, C. M., *La argumentación escriturística en la Bula «Munificentissimus Deus»*: EstMar 10 (1951) 43-66.

RIVERA, ALFONSO, C. M. F., *El argumento escriturístico en la Bula «Munificentisimus»*: EstBíbl 10 (1951) 145-163.
— *¿Sentido mariológico del cantar de los Cantares?*: EphMar (1951) 437-468
SUÁREZ, PABLO LUIS, C. M. F., *La Biblia y la formación del cuerpo humano*: IlCl 44 (1951) 59-74. 109-116.
VILLUENDAS LEÓN, OBP., *Profecías mesiánicas*: CultBíbl 8 (1951) 198-200. 255-256. 307-308. 371-372.

f] *Cuestiones históricas*

BALAGUÉ, MIGUEL Sch P., *Las negaciones de San Pedro*: CultBíbl 8 (1951) 79-82.
BOVER, JOSÉ M.ª, S. J.: *Las Bodas de María con José, anteriores a la Anunciación*: EstJos 5 (1951) 8-18.
Existencia bíblica [La] del reino de Saba, corroborada por hallazgos arqueológicos. Los principales vestigios se encuentran en el Yemen: Eccl 11 (1951) 2, 500.
FERNÁNDEZ TRUYOLS, ANDRÉS, S. J., *Geografía Bíblica (El País de Jesús)*.—Edit. Vilamala (Barcelona, 1951) XXII-151 + 2 mapas.
GALIANO, MANUEL F., *Veinte años de crítica textual de la Biblia griega*.—Separata de «Estudios Clásicos» 1 (Madrid, 1950-1951) 72.
HOLZNER, JOSEF, *El mundo de San Pablo*.—Ed. Rialp, Col «Patmos» (Madrid. 1951) 352.
LEAL, JUAN, S. I., *El destino salvador de Israel (A propósito de la XI Semana Bíblica española)*: RazFe 143 (1951) 358-374.
LUQUE, SANTIAGO, PBRO., *¿Vivieron los Patriarcas antiguos tanto tiempo como dice la Biblia?*: CultBíbl 8 (1951) 258-263. 335-340.
MATEU Y LLOPIS, FELIPE, *Ante una vieja polémica que renace: los siclos de Israel*: Sef 11 (1951) 37-73.
MUÑOZ IGLESIAS, SALVADOR, PBRO., *Origen de la creencia en las pretendidas profecías sobre la no restauración política de Israel*: EstBíbl 10 (1951) 403-433.
PÉREZ CASTRO, F., *Los manuscritos* [bíblicos] *del Mar Muerto*: Sef 11 (1951) 115-153.
RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO, *El Carmelo*: CultBíbl 8 (1951) 346-348.
ROPS, DANIEL, *La sublime Historia* [Historia Sagrada]. Trad. de Esteban Miquela, Pbro., y Fernando Gutiérrez.—Edic. Miracle (Barcelona, 1951) 355.
SUÁREZ, PABLO LUIS, C. M. F., *Sepulcro de María en Getsemaní*: CultBíbl 8 (1951) 48-50. 112-114.

g] *Homilética y exégesis*

ALAMO BERZOSA, GUILLERMO, PBRO., *Comentarios y lecciones de los Evangelios de los domingos*.—Gráf. Bellón (Ubeda, 1951) 813 + 8 lám.
BOVER, JOSÉ M.ª, S. I., *Comentario al Sermón de la Cena*.—La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) VI-324.
— *Epístolas dominicales del año eclesiástico declaradas por...*—3.ª ed.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 360
CEPEDA, JOSÉ GREGORIO, PBRO., *El pregón real*: CultBíbl 8 (1951) 343-345. 363-364.
COLUNGA, ALBERTO, O. P., *Las audacias exegético-bíblicas de la teología moderna*: CiencTom 78 (1951) 441-458.
FERNÁNDEZ, JUAN, PBRO., *Lágrimas que redimen y casa de contratación para el cielo*: CultBíbl 8 (1951) 233-241.
— *Los testigos de Jesús*: CultBíbl 8 (1951) 144-148.

— *Justicia del Reino de Dios*: CultBíbl 8 (1951) 174-179.
— *¡Señor, si quieres puedes limpiarme!*: CultBíbl 8 (1951) 5-13.
— *El Padre mismo os ama, porque vosotros me habéis amado y creído que yo del Padre salí...*: CultBíbl 8 (1951) 107-111.
GINEBRA Y ESPONA, PEDRO, PBRO.-SERRA Y BUIXÓ, EUDALDO, PBRO., *Homilías evangélicas para todas las dominicas y principales festividades del año*, 2.ª ed.—Edit. Balmes (Barcelona, 1951) 628.
MALDONADO, JUAN DE, S. I., *Comentarios a los cuatro Evangelios*, t. II *Evangelios de San Marcos y San Lucas*. Vers. castellana con introd. y notas de José Caballero, S. I.—B. A. C., La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) XIII + 882.
MARURI, FRANCISCO JAVIER, S. I., *El Cantar de los Cantares ¿se puede y debe leer?*—Ed. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 288.
NAVAL, FRANCISCO, C. M. F., *El Evangelio de los fieles*.—Edit. Coculsa (Madrid, 1951) 320.
NIEVAS MILAGRO, CIPRIANO, PBRO., *Un cuarto de hora de Evangelio para todos los domingos del año*, 2.ª ed.—Hijos de Gregorio del Amo, S. L. (Madrid, 1951) 368.
RAMOS GARCÍA, C. M. F., *Orientaciones evangélicas. Glosas crítico-exegéticas* CultBibl 8 (1951) 61-66. 193-197.
SARABIA, JOSÉ MARÍA, S. J., *El Evangelio y el Mundo de hoy. Luces dominicales y festivas*, 2.ª ed. aumentada.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1951) 582.
SIMÓN Y PRADO, *Praelectionum compendium*. II *Vetus Testamentum*. Liber II *De doctrina seu de Libris didacticis Veteris Testamenti*. Auctore J. PRADO C. SS. R., 5.ª ed.—El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951).
SORIA SÁNCHEZ, VALENTÍN, *Cristo es la luz verdadera*: CultBíbl 8 (1951) 305-306.
— *En Jesucristo estaba la vida*: CultBíbl 8 (1951) 270-271

h] *Cuestiones literarias*

CAYUELA, ARTURO M.ª, S. I., *La Biblia y la predicación*: CultBíbl 8 (1951) 59-60. 91-92. 205-206.
RODRÍGUEZ, SEGUNDO MIGUEL, C. SS. R., *Manual de hebreo y arameo bíblico*. I *Gramática hebrea*, l. 1.º, 4.ª ed. por Guillermo G. Dorado, C. SS. R.—Edit. El Perpetuo Socorro ((Madrid, 1951) VIII-70-9*.

B) AUTORES

a] *Patrística*

AGUSTÍN, SAN, Obispo de Hipona, *Confesiones*. Trad. de Eugenio de Zeballos, revisada, corregida y con notas.—Edit. Iberia (Barcelona, 1951) 439.
— *Confesiones*. Trad. por Valentín Sánchez, S. J., 2.ª ed.—Edit. Apostolado de la Prensa (Madrid, 1951) 414.
— *Obras en edición bilingüe*, t. VIII *Cartas*. Primera vers. española, introd. y notas de Lope Cilleruelo, O. S. A.—La Editorial Católica, S. A.. B. A. C. (Madrid, 1951) VII + 921.
BALZATEGUI, P., *El presbiterio hiponense de San Agustín*: Surge 9 (1951) 387-393. 441-444.
BASABE, ENRIQUE, S. J., *San Jerónimo y los clásicos*: Helman 2 (1951) 161-192.
CANAL, JOSÉ M.ª, C. M. F., *S. Juan Damasceno, doctor de la muerte y de la Asunción de María*: EstMar 12 (1951) 270-300.

CIRAC ESTOPAÑÁN, PBRO., *La paternidad de San José según los Padres y autores griegos*: EstJos 5 (1951) 176-187.

— *Los nuevos argumentos sobre la Patria de Prudencio*: Univ 28 (1951) n. 2, 1-144.

CREVOLA, C., S. I., *Concurso divino y predeterminación física, según San Agustín, en las disputas «de auxiliis»*: ArchTG 14 (1951) 41-127.

ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, O. C. D., *La paternidad de San José según los Padres de Occidente*: EstJos 5 (1951) 188-204.

FERNÁNDEZ, J. M., S. J., *Obras completas en latín y castellano de A. Prudencio*: Human 3 (1951) 141-146.

ISIDORO DE SEVILLA, SAN, *Etimologías*. Vers. castellana total e introducciones particulares de Luis Cortés y Góngora, Pbro. Introd. general e índices científicos de Santiago Montero Díaz.—La Edit. Católica, S. A., B. A. C. (Madrid, 1951) XVIII-87 *-563.

LÓPEZ OREJA, JUAN, *Terminología patrística de la Encarnación*: Helman (1951) 129-160.

MADOZ, JOSÉ, S. I., *Segundo decenio de Estudios sobre Patrística española (1941-1950)* (Estudios Onienses, ser. I, vol. V).—Edic. FAX (Madrid 1951) 212.

— *Traducciones españolas de Santos Padres*: RevEspT 11 (1951) 437-472.

— *La muerte de María en la tradicción patrística española*: EstEcl 25 (1951) 361-374.

PABLO DE MÉRIDA, *Libro de la vida y milagros de los Padres Emeritenses, escrito en latín por Paulo, Diácono de Mérida...*, lo publica ahora nuevamente trad. al castellano Domingo Sánchez Loro.—Depart. Prov. de Seminarios de F. E. T. y las J. O. N. S. (Cáceres, 1951) 149.

ROUET DE JOURNEL, M. J., S. J., *Enchiridion Patristicum. Loci SS. Patrum, Doctorum, scriptorum ecclesiasticorum*, 17 ed.—Herder (Barcinone, 1951) XXVII + 801.

SERRATOSA, RAMÓN, O. DE M., *Osio de Córdoba y Tajón de Zaragoza, precursores de la Escolástica*: Est (Merc) 7 (1951) 85-95.

VERHEIJEN, MELCHOR, O. S. A., *La «theorie du rythme» et la critique textuelle des Confessions de Saint Agustin*: ArchAgust 45 (1951) 5-9.

b] *Medieval*

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *Teofanía y visión beata en Escoto Erígena*: RevEspT 11 (1951) 255-281.

— *Estudio de Teología positiva en torno a la Visión Beata. El siglo XIII hasta Santo Tomás*: VerVid 9 (1951) 129-169. 257-296.

BANDERA, ARMANDO, O. P., *Pío XII y Santo Tomás*: CiencTom 78 (1951) 483-543.

BELLET, PAULINO M., O. S. B., *Teodosio de Alejandría y su Homilía copta sobre la Asunción de la Virgen*: EphMar (1951) 243-266.

BONANO, SALVADOR, C. M. F., *The divine Maternity and the eucharistic body in the doctrine of Paschasius Radbertus*: EphMar (1951) 379-394.

BONET, ALBERTO, S. I., *Santo Tomás, renovador del pensamiento religioso medieval*: Eccl 11 (1951) 1. 263-264.

CALVERAS, JOSÉ, S. I., *La afectividad y el corazón, según Santo Tomás, en relación con los conocimientos actuales*.—Libr. Religiosa (Barcelona, 1951) 211.

CASTRO ENGLER, J. DE, C. M. F., *Morte e pecado original na Doutrina de S. Tomaz de Aquino*: EphMar (1951) 185-218.

DOS SANTOS, J.-L., *Hacia una interpretación optimista del hombre en la doctrina del Angélico*: Crist 8 (1951) 100-101.

FERNÁNDEZ DE VIANA, FÉLIX, O. P., *¿Sostuvo Santo Tomás el «Actus virtualis»?*: CiencTom 78 (1951) 193-222.

García Garcés, Narciso, C. M. F., *Sanctae Mariae Magnalia et Officia in Canticis («Cantigas») Regis Alfonsi*: EphMar (1951) 469-500.

García Miralles, M. O. P., *El misterio de la Asunción en San Vicente Ferrer*: RevEspT 11 (1951) 65-79.

Julio de Amaya, O. F. M., Cap., *Del amor y sus efectos éticos. Notas bonaventurianas*: RevEspir 10 (1951) 430-459.

Lumbreras, Pedro, O. P., *Una glosa al tratado de Santo Tomás sobre las pasiones*: MiscCom 15 (1951) 157-179.

Madoz, José, S. I., *Martín de Braga. En el XIV Centenario de su advenimiento a la Península (550-1950)*: EstEcl 25 (1951) 219-242.

Ortúzar, Martín, O. de M., *El libre albedrío en sus causas final y eficiente. Exposición histórica*: Est (Merc) 7 (1951) 7-28. 233-247.

Probst, Juan Enrique, *El Beato Ramón Lull y San Juan de la Cruz*: EstFranc 52 (1951) 209-223.

— *El Beato Ramón Lull frente a los místicos musulmanes*: EstFranc 52 (1951) 347-365.

— *Le bienheureux Ramon Lull ne fut pas Kabaliste*: Studia monographica et recensiones (Palma de Mallorca, 1950) 33-44.

Robleda, Olís, S. I., *La «aequitas» en Aristóteles, Cicerón, Santo Tomás y Suárez. Estudio comparativo*: MiscCom 15 (1951) 239-279.

Sánchez, M., O. P., *¿Por qué Santo Tomás no sólo en Dogmática sino también en Moral?*: RevEspT 11 (1951) 283-296.

Serra Vilaró, Juan, *Manipulus Curatorum* [Comentario de este resumen de la doctrina cristiana, de 1333, por Guidone de Monte Rocherii]: Boletín Arqueológico (1951) 132-134.

Solano, Francisco de A., *Pecado original y conocimiento de Dios. Consideraciones en los límites de la filosofía y teología según el pensamiento de Duns Escoto*: EstFranc 52 (1951) 97-102.

Thomae Aquinatis, Sancti, O. P., *Summa Theologiae*, Cura Fratrum eiusdem Ordinis, I Prima pars.—B. A. C., La Edit. Católica, S. A., Ap. 466 (Matriti, 1951) XXI-851.

Vidal Vendrell, José, Pbro., *La mediación universal en la Mariología Luliana*: EstFranc 52 (1951) 5-57.

— *Maternidad de María en la Mariología de Ramón Lull*: EstFranc 52 (1951) 367-376.

c] *Edad Moderna*

Abellán, Pedro M., S. I., *Una moral para comerciantes en el siglo XVI. Significación de la «Suma» de Fr. Tomás de Mercado en la historia de la Teología moral*: MiscCom 15 (1951) 81-137.

Achútegui, Pedro S. de, *La universalidad del conocimiento de Dios en los paganos, según los primeros teólogos de la Compañía de Jesús (1534-1648)* (Public. de la Escuela de Historia y Arqueología, I).—C. S. de J. C. Delegación de Roma, Edit. Gómez (Pamplona, 1951) XLVIII + 324 + 5 láms.

Alcántara, Pedro de, O. F. M., *La redención de María, según el P. Tomás de Urrutigoytia*: VerVid 9 (1951) 47-84.

Alonso, Joaquín M.ª, C. M. F., *Infecundidad «ad intra» e infecundidad «ad extra» del Espíritu Santo. En torno a un texto de San Luis M. G. de Monfort*: EphMar (1951) 351-378.

Alonso Muñoyerro, Luis, Arz., *Obra jurídica y personalidad del R. P. E. F. Regatillo, S. I.*: MiscCom 15 (1951) 17-79.

Anguera de Sojo, José Oriol, *San José Oriol y el quietismo del siglo XVII*: Crist 8 (1951) 14-16. 42-45.

Arbeloa Egüés, Agustín, Pbro., *¿Fray Luis de León, protestante?*: Eccl 11 (1951) 2, 93-94.

ARELLANO, TIRSO, S. I., *A propósito del libro de Lehodey «El Santo Abandono»*: Manr 23 (1951) 415-425.

BÁÑEZ, DOMINGO, O. P., *Comentarios inéditos a la tercera parte de Santo Tomás*. Edic. preparada por Vicente Beltrán de Heredia, O. P., t. I *De Verbo Incarnato* (qq. 1-42) (A-9).—C. S. de I. C., Inst. Francisco Suárez (Madrid, 1951) 916.

BASILIO DE RUBÍ, O. F. M. CAP., *Mística Sanjuanista y sus relaciones con la Escuela Franciscana*: EstFranc 52 (1951) 77-95.

CARMONA, JOSÉ P., *El Cardenal Pacheco en las cinco primeras sesiones del Concilio de Trento*. Lección inaugural del curso académico 1951-1952.—Seminario metropolitano (Burgos, 1951) 39.

CARRO, VENANCIO D., O. P., *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, 2.ª ed. (Biblioteca de teólogos españoles dirigida por los Dominicos de las Provincias de España, 18).—Apart. 17 (Salamanca, 1951) XIV-710.

CILLERUELO, LOPE, O. S. A., *Conversión de la Magdalena del P. Malón de Chaide. Introducción histórica a su espíritu y doctrina, para una edición crítica, por el Doctor H. Langenegger*. Traducción: ArchAgust 45 (1951) 29-54. 213-234. 337-357.

DELGADO VARELA, JOSÉ, O. DE M., *La Mariología en los autores españoles de 1600 a 1650*.—Publicaciones de la Revista Estudios (Madrid, 1951) 105.

— *La Mariología en los autores españoles de 1600 a 1650*: Est (Merc) 7 (1951) 249-295.

— *Maternidad divina y Santidad positiva mariana en los Mariólogos españoles de 1600 a 1650*: Est (Merc) 429-482.

— *Exención del débito según los mariólogos españoles de 1600 a 1650*: EphMar (1951) 501-526.

DOMÍNGUEZ DEL VAL, URSICINO, O. S. A., *Carácter de la Teología según la escuela agustiniana de los siglos XIII-XX*: CdD 163 (1951) 233-255.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., *Alma y genio de San Juan de la Cruz*: MCar 59 (1951) 47-68.

EMETERIO DE JESÚS MARÍA, O. C .D., *En torno a un libro sobre San Juan de la Cruz* [el de Max Milner]: MCar 59 (1951) 289-299.

ESTAL, GABRIEL DEL, O. S. A., *Una inadvertencia de los críticos. En torno a un opúsculo del P. Márquez*: CdD 163 (1951) 489-528.

FALK, ENRIQUE, S. J., *Posición de Vladimir Solovief respecto a la Iglesia católica*: Oriente (1951) 103-116.

GALLEGO MORELL, ANTONIO, *Una escritora mística del siglo XVIII: La Madre María Gertrudis*: Revista Bibliográfica y Documental (1951) 46-96

GARCÍA GARCÉS, NARCISO, C. M. F., *Un libro de historia crítica. Hoffer, «La dévotion à Marie au déclin du XVIIe siècle»*: EphMar (1951) 409-411.

GARCÍA MARTÍNEZ, FIDEL, OBP., *Semblanza científica del R. P. L. Rodrigo, S. I.*: MiscCom 15 (1951) 3-13.

GARCÍA RODRÍGUEZ, BUENAVENTURA, C. M. F., *Un texto de Mariología* [Armand Plessis]. *Un libro de ascética mariana* [del mismo autor]: EphMar (1951) 405-409.

GÓMEZ, HILARIO, PBRO., *Escuela Teológica de Kiev. El occidentalista Pedro Mogila, Metropolita de Kiev (1633-1646)*: Oriente (1951) 17-24.

GOMIS, JUAN BAUTISTA, O. F. M., *Estilos del pensar místico: El Beato Juan de Avila (1500-1569)*: RevEspir 10 (1951) 315-345.

HOSLINGER, ROBERTO, *El historiador del derecho Antonio Agustín, Nuncio del Papa en Viena (año 1558)*.—Biblioteca «Antonio Agustín». Extract. del Boletín Arqueológico (Tarragona, 1951) 7.

JUAN DE AVILA, BEATO, *Por el culto debido al Santísimo. Páginas inéditas del Beato Juan de Avila*: SalTer 39 (1951) 321-326.

JULIO F. DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Una contribución reciente a la cuestión del cántico espiritual* [de S. Juan de la Cruz]: MCar 59 (1951) 400-407

LÁZARO DE ASPURZ, O. F. M. CAP., *Semana de Estudios sobre San Lorenzo de Brindis en Pamplona (21-25 agosto de 1951)*: EstFranc 52 (1951) 431-441.

LEAL, JUAN, S. I., *La vida eterna en San Juan, según Toledo y Maldonado*: ArchTG 14 (1951) 5-40.

LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M., *Nuevos estudios sobre Fray Diego de Estella*: ArchIbAmer 11 (1951) 359-377.

LÉPÉE, MARCEL, *Les grands mystiques. Sainte Thérèse mystique.*—Desclée de Brouwer (Bruges, 1951) 535.

LUIS DE LEÓN, FRAY, O. S. A., *Obras completas castellanas*, 2.ª ed. corregida y aumentada. Prólogos y notas de Félix García, O. S. A.—B. A. C., La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) XI-1800.

M.ª EUGENIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Quiero ver a Dios. Síntesis de la espiritualidad a través de «Las Moradas» de Santa Teresa.* Trad. del francés por Bernardo M.ª de San José, O. C. D.—Edic. «El Carmen» (Vitoria, 1951) 423.

MALÓN DE CHAIDE, P., O. S. A., *La conversión de la Magdalena*, adaptada por Francisco Valcarce, O. S. A.—«Religión y Cultura» (Madrid, 1951) 220.

MARTÍNEZ, AGUSTÍN M., O. S. A., *Introducción a la Teología del Cardenal Enrique Noris. Bajo el reino de la gracia* (continuación): ArchAgust 45 (1951) 189-212

MORÁN, APOLINAR, S. I., *La santidad sustancial de la humanidad de Cristo en la Teología de los siglos XVI y XVII*: EstEcl 25 (1951) 33-62.

MORÁN, ISACIO MARÍA, S. I., *¿Es singular la opinión del P. Arregui sobre la coalescencia de robos pequeños?*: MiscCom 16 (1951) 241-268.

MORÁN SÁNCHEZ-CABEZUDO, BENJAMÍN, *La enfermedad en la ascética del Beato Maestro Juan de Avila.*—(Madrid, 1951) 207.

MUÑOZ, VICENTE, O. DE M., *Zumel y el Molinismo*: Est (Merc) 7 (1951) 521-560.

PELAYO DE ZAMAYÓN, O. F. M. CAP., *Nuevos procedimientos apologéticos: El método de coordinación sistemática. Notas a un libro* [De Antonio Mota Pascual]: EstFranc 52 (1951) 249-256.

PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O. S. A., *Correspondencias Inquisitoriales sobre Fr. Luis de León*: ArchAgust 45 (1951) 11-27. 324-336.

— *Documentos históricos. Nuevas referencias documentales sobre Fr. Luis de León*: ArchAgust 45 (1951) 111-117.

RAHNER, HUGO, S. I., *Ignatius von Loyola und sein geistlicher Briefwechsel mit Frauen*: Geist und Leben 24 (Würzburg, 1951) 176-196 257-274.

ROBLEDA, OLÍS, S. I., *La Acción Católica. Notas sobre el libro de I. Sabater March*: SalTer 39 (1951) 520-530.

SAPA, ANGELO DE, Sch. P., *Teologia Spirituale Pedagogica di San Giuseppe Calasancio.*—(Firenze, 1951) 133

SCLAFERT, CLÉMENT, *Montaigne et Maldonat*: BullLittEccl (1951) 65-93.

SCHWEIGL, J. M., S. J., *La Madre de Dios, según dos estudios publicados en Moscú en 1935 y 1947*: Oriente (1951) 123-126.

SERRA, EUDALDO, PBRO., *De las vocaciones a los diferentes estados de vida, según el espíritu de San Francisco de Sales*: ApSac 8 (1951) 72-78. 55-59 [paginación equivocada] 131-139. 175-177.

TERESA DE JESÚS, SANTA, *Obras completas*. Nueva ed. preparada por EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., t. I *Bibliografía teresiana. Biografía de Santa Teresa. Su libro de la Vida*.—B. A. C., La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) XI + 904.

URMENETA, FERMÍN DE, *El pensamiento teológico de Luis Vives en su tratado «De la filosofía primera»*: RevEspT 11 (1951) 297-310.

— *La Pedagogía bíblica y el pensamiento de Luis Vives*: RevEspPed 9 (1951) 617-626.

VILLASANTE, LUIS, O. F. M., *Doctrina espiritual de la M. Angeles Sorazu*: VerVid 9 (1951) 447-495.

WELSCH, ROBERT, J., O. S. A., *Introduction to the spiritual doctrine of Fray Luis de Leon, O. S. A.*—Augustinian Press (Washington, 1951) 129.

ZALBA, MARCELINO, S. I., *La coalescencia de robos pequeños. Una opinión singular del P. Arregui*: MiscCom 16 (1951) 5-29.

III.—A) MORAL Y DERECHO CANONICO

AGUIRRE, FELIPE, S. I., *Breves reflexiones sobre algunos puntos de derecho internacional a la luz de la doctrina católica*: MiscCom 16 (1951) 111-125.

ALBERDI, R., *La misión de los seglares en la Iglesia*: Surge 9 (1951) 303-309

ALONSO, HONORIO Y BELARMINO, PBROS., *La acusación y denuncia de nulidad matrimonial*.—Edit. Católica Toledana ((Toledo, 1951) 120.

ALONSO BÁRCENA, FELIPE, S. I., *La Congregación del Santo Oficio y el «Rotary Club»*: RazFe 144 (1951) 246-255.

ALONSO MORÁN, SABINO, O. P., *Dónde y a quién corresponde celebrar los Oficios que integran la sepultura eclesiástica*: RevDerCan 6 (1951) 497-527.

— *La privación de sepultura eclesiástica*: MiscCom 16 (1951) 55-80.

ALONSO MUÑOYERRO, LUIS, ARZ., *Moral médica en los sacramentos de la Iglesia*, 3.ª ed. aumentada (Colec. Psicología-Medicina-Pastoral, 7).—Edic. FAX (Madrid, 1951) 384 .

ANGEL DEL HOGAR, *El Matrimonio, camino de santidad*. Vers. de A. de M. (Col. «Educación y familia», n. 11).—Edic. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1951) 176.

ARREGUI, ANTONIO M.ª, S. I., *Compendio de Teología Moral*, trad. renovada y completada por MARCELINO ZALBA, S. I., 19 ed., 3.ª castellana.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) XXII + 885.

ARRILLAGA, JOSÉ IGNACIO DE, *El ejercicio del comercio por eclesiásticos y las legislaciones civiles*: RevDerCan 6 (1951) 779-792.

AYALA, ANGEL, S. J., *Diferencia entre el estado seglar y el religioso*.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951) 279.

AZPIAZU, JOAQUÍN, S. I., *La acción social del sacerdote*, 4.ª ed.—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951) 360.

BARRACHINA ESTEVAN, PABLO, PBRO., *Derecho de la visita del Colegio «Corpus Christi» (Valencia)*: RevDerCan 6 (1951) 49-77.

BERECIARTÚA BALERDI, LORENZO, OBP., *Prontuario para el clero de la diócesis arzobispal de Zaragoza*.—(Zaragoza, 1951) 50.

BIDAGOR, RAMÓN, S. I., *De relatione potestatem administrativam inter et iudiciariam quaestio peculiaris*: MiscCom 15 (1951) 189-202.

B M., C. P., *Los estados de perfección y su renovación a la luz de un histórico Congreso* [de religiosos, en Roma]: RevEspT 11 (1951) 189-201.

BOFARULL, MANUEL DE, *El temor reverencial y la nulidad del matrimonio*: RevAcJurLeg (1951) 2, 38-43.

BONET, MUIXI, MANUEL, PBRO., *Reseña jurídico-canónica*: RevDerCan 6 (1951) 131-158 653-694.

— *Problemas jurídico-pastorales en las causas matrimoniales, a la luz de las enseñanzas de Su Santidad Pío XII*: RevDerCan 6 (1951) 893-918. 1047-1061.

BUCK, JUAN MARÍA DE, S. J., *¡Ese hijo vuestro...!* III *Caracteres difíciles.* Trad. de José Sagastume, S. J. (Colec. «Educación y familia», n. 9).—Edic. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1951) 258.

BUJANDA, JESÚS, S. I., *Teología moral para los fieles*, 2.ª ed.—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1951) 442.

BUSQUETS MOLLERA, N., *Las eutanasias*: Resur 11 (1951) 161-162. 189-190.

CABREROS DE ANTA, MARCELINO, C. M. F., *La interpretación subjetiva de la ley*: RevDerCan 6 (1951) 919-943.

— *El principio de oralidad y su aplicación en el nuevo proceso oriental*: MiscCom 16 (1951) 126-154.

— *La Iglesia y la legislación fiscal del Estado*: IlCl 52 (1951) 200-204.

CAMACHO, RAMIRO, PBRO., *Profilaxis espiritual.*—Ed. Etudium de Cultura (Madrid, 1951) 222.

— *Moral íntima de los cónyuges, exclusivamente para casados, médicos y sacerdotes.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, 1951) 92.

CASTILLO HERNÁNDEZ, SANTIAGO, PBRO., *Disciplina vigente sobre ayunos y abstinencias en España, a tenor del Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 28 de enero de 1949.*—Talleres Edit. El Noticiero (Zaragoza, 1951) 12.

— *Vigencia y extensión del privilegio de los militares españoles sobre ayunos y abstinencia*: Resur 11 (1951) 167-168.

CICOGNANI, CAYETANO, NUNC., *Un comentario a la «Sponsa Christi»*: Eccl 11 (1951) 1, 568-570.

CIURANA FERNÁNDEZ, JOSÉ M.ª, *La justicia social vista por un católico.* Prólogo de Ramón Roquer, Pbro.—Edit. Salvador Rosas Bayer (Barcelona, 1951) 309.

CONGAR, YVÉS DE, O. P., *La participación de los laicos en el Gobierno de la Iglesia*: RevEstPol (1951) 27-56.

CORTABARRÍA, ANGEL, O. P., *Qué es y qué no es la Acción Católica*: CiencTom 78 (1951) 575-582.

CUNILL PUIG, R., PBRO., *Nuevas precisiones de Pío XII sobre el Apostolado de los seglares*: ApSac 8 (1951) 260-266. 292-298.

DAUSÁ, JOSÉ M.ª, *A propósito del discurso del Papa a las comadronas católicas italianas*: ApSac 8 (1951) 339-343.

— *La objeción de conciencia. La narco-análisis*: ApSac 8 (1951) 151-153.

DAUTAIS, E., *Curso elemental de moral social, según las enseñanzas de las Encíclicas Pontificias.* Vers. y adapt. de Antonio Sancho, Pbro.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951) 152.

ECHEVERRIA, LAMBERTO DE, PBRO, *Acciones que nacen del delito*: RevDerCan 6 (1951) 529-569.

— *Notas críticas a algunas recientes publicaciones italianas* [en Derecho Canónico]: RevDerCan 6 (1951) 821-835.

— *El Congreso de religiosos (Notas de un canonista)*: RevDerCan 6 (1951) 373-398.

EDELVIVES, *Religión. Sexto curso. La Moral católica.*—Edit. Luis Vives (Zaragoza, 1951) 216.

ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, O. C. D., *Los privilegios del escapulario a la luz de la teología*: RevEspir 10 (1951) 30-54.

ESPIÑO ARCEO, BENITO, PBRO., *Donación de valores a una institución benéfica*: RevDerCan 6 (1951) 399-408.

FABIANO DE ALDEASECA, O. F. M., CAP., *De admissione novitiorum.*—Typis Sever. Cuesta (Vallisoleti, 1951) 143.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. J., *Derecho Parroquial.*—Edit. «Sal Terrae» (Santander, 1951) 594.

— *Catecismo del Jubileo. Año Santo 1951.*—Edit. «Sal Terrae» «Santander, 1951) 32.

— *Institutiones Iuris Canonici.* Edit. 4.ª, 2 t.—Bibliotheca Comillensis. SalTerrae (Santander, 1951) 564, 623.
— *El cuarto centenario de las Constituciones de la Compañía de Jesús*: SalTer 39 (1951) 36-42. 203-209. 520-530. 626-635.
— *Jubileo del Año Santo 1951 para todo el mundo*: RevDerCan 6 (1951) 303-325.
FERNÁNDEZ RUIZ, DOROTEO, PBRO., *La misa «pro populo»*: Resur 11 (1951) 67-71.
— *Las misiones populares* [desde el punto de vista del Derecho canónico]: Resur 11 (1951) 216-219.
— *Alcance y naturaleza de la jurisdicción Castrense. Tómbolas ante la ley civil*: Resur 11 (1951) 304-307.
— *La suspensión «Ex Informata Conscientia». Licencia de la Santa Sede para enajenar bienes eclesiásticos*: Resur 11 (1951) 327-332.
— *Consultorio canónico-moral*: Resur 11 (1951) 13-17. 42-47. 138-144. 194-197. 220-222. 247-252. 279-280. 308-309. 333-336.
FUENMAYOR, AMADEO DE, PBRO., *Edad mínima civil, en que las hijas pueden abandonar el domicilio de sus padres, sin licencia de los mismos, para ingresar en un Instituto Religioso o en un Instituto Secular (Dictamen)*: RevDerCan 6 (1951) 795-819.
GAMBARI, AELIUS, S. M. M., *Constitutio Apostolica de Sacro Monialium Instituto promovendo* [con su comentario]: RevDerCan 6 (1951) 1095-1135.
GARCÍA BARBERENA, TOMÁS, PBRO., *Sobre la idea contractual en el matrimonio canónico*: MiscCom 16 (1951) 155-179.
GARCÍA CASTRO, MANUEL, PBRO., *Convenio entre la Santa Sede y el Estado español sobre la jurisdicción eclesiástica castrense y asistencia religiosa a las fuerzas armadas*: RevDerCan 6 (1951) 265-301. 695-771. 1063-1094.
GEORG, E. J., *Agenesia y fecundidad en el matrimonio.* Trad. y notas de José Zahonero Vivó, Pbro., 2.ª ed.—Edit. Marfil (Alcoy, 1951), 224.
GONZÁLEZ CAMINERO, NEMESIO, S. I., *El problema moral en el Existencialismo*: SalTer 39 (1951) 302-307.
GONZÁLEZ HOYOS, MANUEL, *Cuando la vida empieza.* Mensaje a la juventud femenina.—(Santander, 1951) 20.
GUERRERO, EUSTAQUIO, S. I., *El estado laico como ideal cristiano*: RazFe 143 (1951) 140-157.
— *Más sobre la enseñanza de la religión en la Universidad*: RazFe 143 (1951) 479-494.
HORNSTEIN FALLER-STRENG, *Vida sexual sana.* Trad. de J. Navarro.—Edit. Daimón (Madrid, 1951) 480.
IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Tendencias actuales en torno al estado religioso*: Manr 23 (1951) 41-74.
IRIBARNE, RAMÓN, O. DE M., *Los cánones 479 y 1.355, 1.°*: Est (Merc) 7 (1951) 73-84.
ITURRIOZ, JESÚS, S. I., *Los Institutos seculares y la A. C.*: HechD 26 (1951) 645-656. 725-732.
— *Estado clerical, Estado religioso y Perfección evangélica*: HechD 26 (1951) 165-172.
— *Los Religiosos y la Jerarquía Eclesiástica*: HechD 26 (1951) 97-104
— *La vocación religiosa*: HechD 26 (1951) 229-236.
— *El Apostolado de los Religiosos*: HechD 26 (1951) 291-298.
JOMBART, E., S. I.: *Status perfectionis in mundo ex accommodatione circumstantiis*: MiscCom 15 (1951) 151-156.
JUBANY, NARCISO, PBRO., *La exhortación «Menti Nostrae». Aspectos jurídicos*: ApSac 8 (1951) 45-49.
— *A propósito del discurso del Papa a las comadronas católicas italianas. Comentario jurídico*: ApSac (1951) 343-345.

— *Sobre la espiritualidad del clero diocesano*: ApSac (1951) 305-311
— *Documentación eclesiástica*: ApSac 8 (1951) 92-95. 222-224. 252-254.
— *Directorios de Derecho canónico*: ApSac 8 (1951) 182-187.
LEFEBVRE, CH., *Une application de l'equite canonique: la decretale «Per tuas» et l'admission des temoins criminels contre les simoniaques*: RevDerCan 6 (1951) 469-495 ·
LEVALLET-MONTAL, MÓNICA, *Para tus veinte años. Guía moral de futuras esposas*. Vers. del francés por A. Carbonell, Pbro., 3.ª ed.—Eugenio Subirana (Barcelona, 1951) 316.
LODOS, FRANCISCO, S. I., *El secreto del Sto. Oficio en las informaciones para nombramientos de Obispos*: SalTer 39 (1951) 373-377.
— *Los votos reservados*: MiscCom 16 (1951) 223-239.
— *Documentos eclesiásticos. Comentario*: SalTer 39 (1951) 27-29.
— *La prohibición eclesiástica del Rotary-Club*: SalTer 39 (1951) 274-278.
LOURENÇO, JOAQUÍN M.ª, PBRO., *Portugal e a Santa Se. O recente Acordo sobre o Padroado do Oriente*: RevDerCan 6 (1951) 171-183.
MALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORCO, JOSÉ, *La exhortación apostólica «Menti nostrae»*: RevDerCan 6 (1951) 337-370.
Reseña de derecho del Estado sobre materias eclesiásticas: RevDerCan 6 (1951) 773-778. 1137-1141.
MANS PUIGARNAU, JAIME M., *Legislación, jurisprudencia y formularios sobre el matrimonio canónico*. Textos latino y castellano, compilados, traducidos y concordados, 3. t.—Bosch, Casa Editorial (Barcelona, 1951-1952) XL-605, 494, 527.
MARÍN NEGUERUELA, NICOLÁS, PBRO., *Presente nupcial*.—Soc. de Educ. Atenas, S. A. (Madrid, 1951) 238 + 6 láms.
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, GREGORIO, C. M. F., *Nueva disciplina canónica sobre las Monjas*: VidRel 8 (1951) 100-108.
— *En torno a la «Sponsa Christi»*: VidRel 8 (1951) 275-282.
— *La disciplina del Año Santo. Su extensión a todo el mundo*: VidRel 8 (1951) 109-117.
MARTÍNEZ DE MARIGORTA, JOSÉ, PBRO., *El Jubileo de 1951. Gracias. Condiciones. Oraciones*.—Editorial A. Católica (Vitoria, 1951) 32.
MARTINS GIGANTE, J. ANTONIO, PBRO., *Disposição do Concilio I Bracarense sobre os intersticios em relação com as normas juridico-canónicas anteriores sobre o mesmo assunto*: MiscCon (1951) 181-188.
MARTOS AVILA, FRANCISCO, *El matrimonio Bubi*: RevDerCan 6 (1951) 1143-1149.
MIGUÉLEZ, LORENZO, PBRO.; ALONSO, SABINO, O. P.; CABREROS DE ANTA, MARCELINO, C. M. F., *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Texto latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios, 4.ª ed. revisada, ampliada y mejorada.—La Edit. Católica, S. A. B. A. C. (Madrid, 1951) XLVIII-1068.
MULLER, ALBERTO, S. I., *La moral y la vida de los negocios*. Trad. al castell. por Antonio Arza, S. I.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao. 1951) 253.
NOLDIN-SCHMITT-SCHONEGGER, *De principiis*, 28.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 368.
— *De Praeceptis Dei et Ecclesiae*, 27.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 740.
— *De Sexto Praecepto et de usu matrimonii*, 32.ª ed. (Barcelona, 1951) 116.
— *De Sacramentis*, 27.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 724.
— *De Censuris*, 35.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 124.
Nueva (La) disciplina canónica sobre las monjas: La Constitución Apostólica «Sponsa Christi» y la Instrucción «Inter Praeclara», comentadas por la revista «Vida Religiosa».—(Madrid, 1951) 200.

OESTERLE, GERARDO, O. S. B., *Notae historicae ad instructionem S. C. S. O. «De motione oecumenica»*: MiscCom 15 (1951) 203-238.

ORRIOLS, ESTEBAN, PBRO., *El deporte a la luz de la verdad moral.*—Edit. Sala (Vich, 1951) 323.

PAVENTI, JAVIER M.ª, *Naturaleza jurídica del Instituto de San Francisco Javier para misiones extranjeras*: MisExtB (1951) 5-23.

PEDRET CASADO, PAULINO, *El decreto «Ne temere» en la archidiócesis de Compostela*: MiscCom 16 (1951) 81-89.

PEINADOR, ANTONIO, C. M. F., *De Virtutibus Theologicis ac de Prudentia.*—Edit. Coculsa (Madrid, 1951) 562.

— *La Exhortación Apostólica «Menti Nostrae»* [sobre el sacerdocio]: RevDerCan 6 (1951) 337-360.

— *Secreto profesional entre religiosos*: VidRel 8 (1951) 214-221.

— *El voto y la virtud de la castidad*: VidRel 8 (1951) 163-169. 344-350.

— *Responsabilidad moral del acto pasional*: MiscCom 16 (1951) 181-222.

PEIRÓ, FRANCISCO, S. J., *Deontología médica*, 4.ª ed.—Tall. tipogr. Sáez (Madrid, 1951) 478.

PÉREZ MIER, LAUREANO, PBRO., *El acuerdo entre el episcopado polaco y el gobierno de Varsovia*: RevDerCan 6 (1951) 185-263.

— *El servicio militar del clero y el convenio español de 5 de agosto de 1950*: RevDerCan 6 (1951) 1063-1094.

PORTES, L.; DEROBERT, L.; MENSIOR, J. P.; WERTS, R., S. J., *Eutanasia.* Trad. del francés por Antonio Sancho, Pbro.—Studium de Cultura (Madrid, 1951) 88.

PORTES, L.; TIBERGHIEN, P.; FONTAINE, R.; MONSAINGEON, A., *El aborto.* Trad. del original francés por A. de Miguel.—Studium de Cultura (Madrid, 1951) 109.

PUIG Y ROIG, PEDRO., *A propósito del discurso del Papa a las comadronas católicas italianas. Comentario médico*: ApSac 8 (1951) 345-349.

REDONDO, BERNARDO, S. J., *Matrimonios determinados* [Comentario al canon 1.096 § 1]: SalTer 39 (1951) 117-119.

RIQUET, MICHEL, S. J., *Castración. Estudio histórico moral.* Trad. del francés por Antonio Sancho, Pbro.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951) 71.

RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO, *El sacerdote y nuestra legislación vigente.*—Edit. Cabal (Oviedo, 1951) 512.

RODRÍGUEZ SOTILLO, LAURENTIUS, S. I., *Compendium Iuris publici ecclesiastici*, 2.ª ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1951) 367.

ROMÁN DE LA INMACULADA, O. C. D., *Legislación canónica sobre el Escapulario del Carmen*: RevEspir 10 (1951) 161-183.

SALAZAR ABRISQUIETA, JOSÉ DE, PBRO., *De impotentia mulieris ex vaginismo orta dictamen*: RevDerCan 6 (1951) 1169-1190.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, PBRO., *Psicología del rudo ante la confesión*: ApSac (1951) 168-175.

SANTOS DÍEZ, JOSÉ LUIS, PBRO., *Fin medicinal de la censura hasta Suárez*: RevDerCan 6 (1951) 571-650.

SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *Sacerdotes, niños y catequistas. Los Mandamientos de la Ley de Dios*, ed. 2.ª, t. 1.º—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951) 1291.

SEGUNDO DE JESÚS, O. C. D., *Valoración teológica del Escapulario*: RevEspir 10 (1951) 10-29.

SICARD, IGNACIO, S. J., *El vicariato castrense de Colombia*: RevDerCan 6 (1951) 159-169

TIHAMÉR TOTH, OBP., *Eugenesia y Catolicismo.*—Soc. de Educ. Atenas, S. A. (Madrid, 1951) 124.

TONI RUIZ, TEODORO, S. I., *Los Institutos seculares. Estudios y documentos* (Colección Doctrinas Pontificias, n. 2). — Hechos y Dichos (Zaragoza. 1952) 98.
— *Nacimiento de los Institutos seculares*: HechD 26 (1951) 353-359.
— *Qué son los Institutos seculares*: HechD 26 (1951) 419-426.
— *Cuestiones en torno de los Institutos seculares*: HechD 26 (1951) 495-506.
— *La pobreza de las monjas de clausura*: HechD 26 (1951) 237-240.
Tratado breve del estado religioso, para uso de los Hermanos de las Escuelas cristianas.—Edit. Bruño (Madrid, 1951) XX-370.
URQUIRI, TIMOTEO, C. M. F., *Legislación eucarística de Pío X*: RevDerCan 6 (1951) 945-983.
— *La jurisdicción castrense en España*: IlCl 52 (1951) 276-279. 324-327.
VARGAS-ZÚÑIGA, ENRIQUE M.ª DE, *Estado de perfección en el Clero diocesano*: SalTer 39 (1951) 423-430.
WALOREK, MARIAN, PBRO., *Nueva ley matrimonial polaca*: RevDerCan 6 (1951) 1151-1166.
ZALBA, MARCELINO, S. I., *Glosas al discurso de Pío XII sobre la vida religiosa*: Manr 23 (1951) 87-103.
— *Resumen canónico del trienio 1948-1950*: RazFe 144 (1951) 396-407.
ZURDO, MANUEL, C. M. F., *En torno al Rotary Club*: IlCl 52 (1951) 177-180.
— *Qué es y qué no es la Acción Católica* (Apostillas al libro del P. Arturo Alonso Lobo, O. P.): IlCl 52 (1951) 310-315.

B) LITURGIA

ALAMEDA, SANTIAGO, O. S. B., *Nueva Misa de la Asunción*: Lit 6 (1951) 26-31. 78-81.
— *El nuevo oficio de la Asunción*: Lit 6 (1951) 244-246.
ALARCIA, DIONISIO, O. S. B. *Liturgia en los Seminarios*: Lit 6 (1951) 96-101. 167-171.
— *Expresión del canto gregoriano*: Lit 6 (1951) 302-311.
ALONSO, PEDRO, O. S. B., *Epifanía, misterio de luz y de catolicidad*: Lit 6 (1951) 363-373.
ALVAREZ, JOSÉ, C. M. F., *De Beata Maria Virgine in liturgia Adventus*: EphMar (1951) 531-533.
— *Sic celebra. Liturgia de la Misa.*—Edit. Coculsa (Madrid, 1951) 208.
AYALA, MANUEL, PBRO., *Antigua y nueva liturgia del Sábado Santo*: Eccl 11 (1951) 1, 317-318.
— *El culto a San Gregorio VII*: Eccl 11 (1951) 1, 574-575.
AZCÁRATE, CARLOS, O. S. B., *La participación activa de los fieles en los oficios, mediante el canto gregoriano*: Lit 6 (1951) 238-243. 290-301.
BALDERAS, F. R., *¿Qué parte del brazo se debe poner sobre el altar para hacer la Consagración? ¿Los codos?*: SalTer 39 (1951) 293-294.
— *En qué mano debe llevar el ministro la bandeja cuando ayuda a distribuir la Sagrada Comunión*: SalTer 39 (1951) 533-534.
BAYLE, CONSTANTINO, S. J., *El culto del Santísimo en Indias.*—C. S. de I. C., Inst. Santo Toribio de Mogrovejo (Madrid, 1951) 690.
BOVER, JOSÉ M.ª, S. J., *Uso litúrgico de los textos bíblicos en la nueva Misa de la Asunción*: EstMar 12 (1951) 97-110.
BROU, LOUIS, O. S. B., *Séquences et tropes dans la liturgie mozarabe*: HispSacr 4 (1951) 27-41.
CARRETÓN, EUFRASIO, O. S. B., *El culto de la cruz*: Lit 6 (1951) 226-231.
— *La Salve en la Liturgia*: Lit 6 (1951) 141-146.
— *El misterio del tiempo pascual*: VidSobr 52 (1951) 119-125.
— *Las estaciones de cuaresma*: Lit 6 (1951) 12-17.
— *Las rogativas*: Lit 6 (1951) 65-71.

CAYUELA, ARTURO M.ª, S. J., *Las tres Lecciones del primer Nocturno en los Maitines de Navidad*: CultBíbl 8 (1951) 373-374.
CLAVERÍA, JACINTO, C. M. F., *Cruces procesionales*: IlCl 52 (1951) 117-123.
DÍEZ Y GUTIÉRREZ O'NEIL, JOSÉ LUIS, *Historia de la Misa*, 2.ª ed.—Edic. Rumbos (Madrid, 1951) 197.
DÍEZ RAMOS, GREGORIO, O. S. B., *Miércoles de ceniza*: Lit 6 (1951) 5-11.
— *La Ascensión del Señor*: Lit 6 (1951) 72-77.
— *Corpus Christi*: Lit 6 (1951) 129-134.
— *Las fiestas de la vera cruz*: Lit 6 (1951) 195-199.
— *La Circuncisión del Señor*: Lit 6 (1951) 257-262.
FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Confesión jubilar* [Confesión y comunión para ganar el jubileo]: SalTer 39 (1951) 379-382.
— *Ciborium y pyxis*: SalTer 39 (1951) 469-470.
— *Intención para ganar el jubileo*: SalTer 39 (1951) 470-471.
— *Via crucis. Misa en una ermita. Padrinos de bautismo*: SalTer 39 (1951) 643-644. 897-899.
GARCÍA FRONTERA, J.-M., *Una experiencia del Apostolado Litúrgico Funeral*: Surge 9 (1951) 177-180.
GARCÍA GAMBÍN, CIPRIANO M.ª, O. S. B., *Las Letanías de la Virgen*: Lit 6 (1951) 135-140.
— *Cómo se ayuda a Misa*: Lit 6 (1951) 331-340.
GARRIDO BONAÑO, MANUEL, O. S. B., *La participación de los fieles en la Liturgia*: Lit 6 (1951) 32-38.
— *La comunión de los fieles «extra Missam» a través de los siglos*: Lit 6 (1951) 82-88.
— *La concelebración eucarística. Su fundamento y sus problemas*: Lit (1951) 200-205.
— *La Liturgia en la vida parroquial*: Lit 6 (1951) 267-273.
— *La antífona «ad communionem»*: Lit 6 (1951) 147-151.
GONZÁLEZ, M.-P., O. S. B.; PALACIOS, MARIANO, O. S. B., *Experiencias litúrgico-parroquiales*: Lit 6 (1951) 39-44. 152-157.
GORDILLO, MAURICIO, S. J., *Las lecciones del II nocturno de la Asunción en la historia del breviario romano*: EstMar 12 (1951) 111-124.
JUAN DE AVILA, BEATO, *Por el culto debido al Santísimo: páginas inéditas*: SalTer 39 (1951) 321-327.
JUNGMANN, JOSÉ A., S. I., *El Sacrificio de la Misa. Tratado histórico-litúrgico*. Vers. completa española de la obra en la 2.ª ed. alemana en dos volúmenes «Missarum Solemnia», por Teodoro Baumann, S. J.—La Editorial Católica, S. A., B. A. C. (Madrid, 1951) XXVII-1213.
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, GREGORIO, C. M. F., *El uso de las indulgencias*: VidRel 8 (1951) 351-361.
— *Nueva Colección de Indulgencias*: IlCl 52 (1951) 181-185.
MISSER VALLÉS, SALVADOR, PBRO., *Pastoral y Liturgia. Raíces de la Comunidad Parroquial*: Lit 6 (1951) 274-282.
MONACHUS, *El origen de la fiesta de S. Benito el 11 de julio*: Est (Merc) 7 (1951) 561-568.
OLIVAR, A., *Las prescripciones litúrgicas del Concilio de Coyanza*: Archivos Leoneses (1951) 79-113.
PALACIOS, MARIANO, O. S. B., *Experiencias litúrgicoparroquiales*: Lit 6 (1951) 152-157.
— *El problema de la lengua litúrgica*: Lit 6 (1951) 206-217.
PASCUAL, AUGUSTO, O. S. B., *Qué es y cómo se organiza una misa dialogada*: Lit 6 (1951) 172-178. 232-237. 263-266.
PÉREZ DE URBEL, O. S. B., *La santa misa.*—Ed. Semilla (Madrid, 1951) 352.
RODRÍGUEZ, F., S. J., *El nuevo rito del Sábado Santo*: SalTer 39 (1951) 383.

ROVIRA, MANUEL, O. S. B., *Catecismo y Liturgia*: Lit 6 (1951) 89-95. 158-166. 218-225. 312-320.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, PBRO., *El Breviario Romano. Estudio histórico-litúrgico sobre el Oficio Divino.*—Distribuciones O. D. E. R. (Madrid, 1951) 464.

SAN ELMO, LUIS DE, *Arte sagrado y liturgia. La representación iconográfica de la muerte, sepultura, Asunción y Coronación de la Virgen*: Resur 11 (1951) 213-215.

SANTOS Y OLIVERA, BALBINO, ARZ., *El tesoro de las indulgencias.*—(Granada, 1951) 150.

SANZ BURATA, LUIS, PBRO., *La Misa vespertina, innovación en favor de la clase obrera*: Eccl 11 (1951) 2, 214-215.

SEGUNDO DE SAN GABRIEL, C. P., *El Ofertorio de la Misa, según el rito de la Iglesia romana y el de la bizantina*: VidSobr 52 (1951) 34-46.

— *La Santa Misa. Ofertorio y Prefacio*: VidSobr 52 (1951) 434-447.

SOLÁ, FRANCISCO DE P., S. J., *La nueva Misa de la Asunción de la Santísima Virgen*: Crist 8 (1951) 339-340.

TAPIA RENEDO, BENITO, O. S. B., *El origen histórico y doctrinal del Adviento está vinculado a los concilios de Efeso (431) y Calcedonia (451)*: Eccl 11 (1951) 2, 635-636.

URQUIRI, TIMOTEO, C. M. F., *Procesiones con imágenes de Beatos*: IICl 52 (1951) 161-169.

— *Imágenes del Corazón de María y de la Virgen de Fátima con el corazón, en una misma iglesia*: IICl 52 (1951) 497-508.

IV.—A) HISTORIA ECLESIASTICA

a] *Hagiografía*

ABAD, CAMILO M.ª, S. I., *El Santo Pío X. Rasgos salientes de su vida. El párroco. El obispo. El Papa.*—Edit. Sal Terrae (Santander, 1951) 34.

— *La Fundadora de las Siervas de María*: SalTer 39 (1951) 664-676.

— *En la Beatificación de Pío X*: SalTer 39 (1951) 327-331. 401-422.

ALONSO RUEDA, LORENZO, PBRO., *Vida del Beato Pío X.*—Apostolado de la Prensa (Madrid, 1951) 155.

ANASAGASTI, PEDRO, O. F. M., *¿Apostatar? ¡Jamás! La revolución de los boxers en la China del siglo XX. Héroes del apostolado católico.*—Edit. «El Siglo de las Misiones» (Bilbao, 1951) 331.

APCÁNGEL DE CASTIGLION, FIORENTINO, O. F. M. CAP., *Semblanza biográfica de S. Ignacio de Láconi, capuchino.* Vers. de Melchor de Pobladura O. F. M. Cap.—Imp. Martínez Chumillas (Madrid, 1951) 109.

ARTECHE, JOSÉ DE, *San Francisco Xavier.*—Ed. Hechos y Dichos (Zaragoza. 1951) 232.

AZAGRA, J., O. P., *Semblanza de Santo Tomás*: Crist 8 (1951) 108-109.

BESALDUCH, SIMÓN, O. C., *Flos sanctorum carmelitano.*—Luis Gili, ed. (Barcelona, 1951) 895.

BOEHMER, HEINRICH, *Ignatius von Loyola*, heraus gegeben von Hans Leube.—K. F. Koehler Verlag (Stuttgart, 1951) 354 + 4 grab.

CAPÁNAGA, VICTORIANO, O. R. S. A., *San Agustín.*—Edit. Labor, S. A. (Barcelona, 1951) 360 + 1 lám.

CARLI, FERRUCIO DE, *Pío X y su tiempo.* Trad. de Carlos Becerra, 2.ª ed.—Edit. Luis de Caralt (Barcelona, 1951) 274.

CARLOS DE LA INMACULADA, C. P., *Pío X, el Papa de la Eucaristía.*—Edic Pía Soc. de San Pablo (Bilbao, 1951) 304.

— *¡Por la Iglesia y por el Papa! Perfil biográfico de S. Vicente M.ª Strambi, Obispo Pasionista.*—Edic. Pía Soc. de San Pablo (Bilbao, 1951) 303.

CASADO, R., O. P., *Beatos mártires José Díaz Sanjurjo y Melchor García Sampedro, Vicarios Apostólicos de Tonquín y veintitrés compañeros*: VidSobr 52 (1951) 207-229.

CERECEDA, FELICIANO, S. I., *Episodio inquisitorial de San Francisco de Borja*: RazFe 143 (1951) 277-291.

D'APOLLO, GIUSEPPE, S. I., *S. Ignazio di Loyola e S. Camillo de Lellis*: Vita e Pensiero 34 (1951) 483-486.

DE GAIFFIER, BAUDOUIN, S. I., *Les sources de la Passion de S. Eutrope de Saintes dans le «Liber Sancti Iacobi»*: AnalBoll 69 (1951) 57-66.

DEMORE, F., PBRO., *Vida de la seráfica virgen Santa Clara de Asís*. Trad. del italiano, 2.ª ed.—Hijos de Gregorio del Amo, S. L. (Madrid, 1951) 334.

FAVRE-DORSAZ, ANDRÉ, S. I., *Calvin et Loyola. Deux Réformes*.—Edit Universitaires (Paris-Bruxelles, 1951) 455.

FIERRO TORRES, RODOLFO, *Una gran educadora. Santa María Mazzarello* [Fundadora de las Salesianas]: At 22 (1951) 198-200.

FLORES DE LEMUS, ISABEL, *El Beato Pío X. Estampas de su vida*. Pról. de Ramón Sarabia, C SS. R.—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951) 99 + 18 láms.

— *Año Cristiano Ibero Americano*, t. III y IV.—(Barcelona, 1951) 692, 810.

GALDUF, VICENTE, *Vida de San Vicente Ferrer*.—Edit. F. E. D. A. (Valencia, 1951) 224 con grab.

GALLEGO, ALEJANDRO, O. P., *Beatificación de veinticinco mártires* [muertos en Tonkín]: EspMis 8 (1951) 169-173.

GARCÍA HONORIO, *San Vicente Ferrer en Vich*: BolSCastCult. 27 (1951) 177-183. 353-368.

GÓMEZ, JOSÉ M.ª, S. I., *Vida de Santa Mónica, madre de S. Agustín*.—Edit. «Apostolado de la Prensa», S. A. (Madrid, 1951) 117.

GORASTIZA, P. S., *San Francisco Solano*.—Casals (Barcelona, 1951) 36.

GROS Y RAGUER, J., PBRO., *Silueta biográfica-espiritual de Pío X*: ApSac 8 (1951) 145-150. 178-182.

GUTIÉRREZ, ENRIQUE, O. F. M., *Beata Beatriz de Silva, Fundadora de la Orden Concepcionista*.—Concepcionistas Franciscanas (Toledo, 1951) 151.

GUTIÉRREZ, PABLO C., *Vida y milagros de Santo Domingo de Silos* (Narración popular) 2.ª ed.—Aldecoa (Burgos, 1951) 112.

GUTIÉRREZ SERRANO, FEDERICO, C. M. F., *San Antonio María Claret y Sevilla*: Archivo Hispalense 14 (1951) 57-74.

HOLZNER, JOSEF, *El mundo de San Pablo*. Visiones sobre el mundo interior y exterior del Apóstol.—Patmos (Madrid, 1951) 354.

HOLZNER-MONSERRAT, *San Pablo, Heraldo de Cristo*. Trad. española, 3.ª ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1951) 482.

HOORNAERT, RODOLPHE, PBRO., *Sainte Térèse d'Avila. Sa Vie et ce qu'il faut avoir lu de ses ecrits*.—Edit. C. Beyaert (Bruges, 1951) 367.

JOAQUÍN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D., «*De visione Sancti Simonis Stock*»... [Nota sobre este libro del P. Xiberta, O. Carm.]: RevEspir 10 (1951) 215-230.

JORGE, ENRIQUE, S. I., *Las visitas a Avila de San Francisco de Borja*: Manr 23 (1951) 195-210.

JOSÉ M.ª DE LA CRUZ, O. C. D., *Santa Teresa ante la pintura española*: MCar 59 (1951) 81-104.

LÉPÉE, MARCEL, *Sainte Thérèse mystique. Une divine amitié*.—Desclée de Brouwer (Bruges, 1951) 536.

LISBONA CABALLERO, JOSÉ, *San José*.—Edit. Casals (Barcelona, 1951) 120.

LIS QUIBEN, VÍCTOR, *Santa Marta de Ribarteme*.—Tall. Tip. Faro (Vigo, 1951) 15.

MARTÍNEZ OLMEDILLA, AUGUSTO, *Santa Isabel de Castilla.*—Edic. Aguilar (Madrid, 1951) 244.

MATEU Y LLOPIS, FELIPE, *Grabados valencianos de San Vicente Ferrer*: BolSCastCult 27 (1951) 32-43.

MAURICIO DE BEGOÑA, O. F. M. CAP., *San Lorenzo de Brindis, su vida, personalidad y sus obras.*—(Madrid, 1951) 78.

NAVARRO, JOSÉ M.ª, S. C. J., *¡Si buscas amor...!* [Biografía de Santa M.ª Margarita de Alacoque].—Edic. Paulinas (Bilbao, 1951) 154.

OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Santa Teresa de Avila.* A propósito de una biografía teresiana: MCar 59 (1951) 378-399.

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B., *Año cristiano*, 4.ª ed., 5 t.—Ed. FAX (Madrid, 1951) XVIII + 558, 716, 706, 624, 616.

PICÓN SALAS, M., *Pedro Claver. El Santo de los esclavos.*—(Madrid, 1951) 210.

POU Y MARTÍ, JOSÉ M.ª, O. F. M., *El Arzobispo Eleta y el término de la causa de la Ven. María de J. de Agreda*: ArchIbAmer 11 (1951) 455-473; 12 (1952) 347-365.

PRADO, GERMÁN, O. S. B., *Papa y músico* [Beato Pío X]: Lit 6 (1951) 283-289.

PUERTO, GERMÁN, C. M. F., *La santidad del Beato Pío X*: IlCl 44 (1951) 351-357.

— *Rutas del apostolado del Beato Julián Maunoir*: IlCl 44 (1951) 448-459

PUJADAS, TOMÁS L., C. M. F., *«Yo maté a María Goretti.» Relación de Alejandro Serenelli contrastada con las declaraciones de la madre de la Santa.*—Gráf. Buenavista (Barcelona, 1951) 182.

RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE, PBRO., *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo en sus visitas pastorales*: MissHisp 8 (1951) 123-179.

RUFFINI, ERNESTO, CARD., *El Beato Pío X y los Estudios bíblicos*: CultBibl 8 (1951) 365-367.

RUIZ BUENO, DANIEL, *Actas de los Mártires.* Texto bilingüe. Introd., notas y versión española.—B. A. C., La Edit. Católica, S. A. (Madrid, 1951) VII + 1186.

RUIZ GOÑI, DIONISIO, C. SS. R., *El Breve Apostólico declarando a San Alfonso María de Legorio Patrono de los confesores*: RevDerCan 6 (1951) 327-336.

RUSSOTI, J., *San Francisco de Asís*, 3.ª ed. Vers. del italiano por Luis Ahedo.—(Bilbao, 1951) 203.

SALVINI, ANTONIO, O. S. B., *San Pablo Apóstol.* Vers. del italiano por Hermenegildo González, 2.ª ed.—Edic. Pía Soc. de San Pablo (Zalla-Bilbao, Madrid, 1951).

SANZ BURATA, LUIS, *Dos nuevos beatos españoles, mártires del Tonkín*: Eccl 11 (1951) 1, 403-404.

— *Mañana será beatificado el Padre Maunoir*: Eccl 11 (1951) 1, 547-548.

— *Dos nuevas santas: Emilia de Vialar y María Mazzarello*: Eccl 11 (1951) 1, 681-682.

— *Triple canonización: Antonio Gianelli, Javier Bianchi e Ignacio de Láconi*: Eccl 11 (1951) 2, 471-472.

SCHAMONI, WILHELM, *El verdadero rostro de los santos.*—Edic. Ariel (Barcelona, 1951) 376 + 130 grab.

SCHROEDER OTERO, MARÍA AGUSTINA, *Historia de María, la Virgen Madre.*—Edic. FAX (Madrd, 1951) 332 + 1 lám.

SCHURHAMMER, G., S. I., *De H. Franciscus Xavierius, de Apostel van Indië en Japan.* Uit het Duits vertaald door M. Verheylezoon, S. I. Tweede uitgave.—N. V. De Vlaamse Drukkery (Leuven, 1951) 322 + 1 mapa y muchos grabados.

SEGURA, FRANCISCO, S. I., *Un apóstol de Bretaña, el P. Julián Maunoir. Con ocasión de su beatificación*: RazFe 143 (1951) 643-651.

SERRA PAMIES, JOSEP, *La Flor de les Flors del Jardí de l'Amor. Palestina. Vida de la Mare de Déu.*—Llibrer. Subirana (Barcelona, 1951) 353 + 9 láminas.

TACCHI VENTURI, PIETRO, S. I., *La prima casa di S. Ignazio di Loyola in Roma o le sue cappellette al Gesù* , 2.ª ed.—Società Grafica Romana (Roma, 1951) 62 + 18 láms.

TALBOT, FRANCIS, S. J., *Un santo entre hurones* [S. Juan Breveuf]. Trad. Simón Santaines.—Edit. Miracle (Barcelona, 1951) 350.

TEIXEIRA, MANUEL, S. I., *Vida del bienaventurado Padre Francisco Javier, religioso de la Compañía de Jesús.* Edic. preparada por Ramón Graviña, S. I.—El Siglo de las Misiones (Bilbao, 1951) 261.

TELLERÍA, RAIMUNDO, C. SS. R., *San Alfonso María de Ligorio, fundador, obispo y doctor,* 2. t.—Edit. El Perpetuo Socorro, Manuel Silvela 14 (Madrid, 1950-1951) 885 + 174 grab. + 1 map., 1023. + 108 grab. + 1 map.

THOMPSON, FRANCIS, *Saint Ignatius Loyola.* Edit. by John H. Pollen, S. I. With an appreciation by Hugh Kelly, S. I.—Burns Oates and Washbourne (London, 1951) 192.

TIHAMÉR TOTH, OBP., *La Virgen María.* Trad. de Antonio Sancho, Pbro.—Soc. de Educ. «Atenas», S. A. (Madrid, 1951) 202.

TONI, TEODORO, S. I., *Vicente Strambi* [Santo]: HechD 26 (1951) 45-48.

— *El Beato Pío X*: HechD 26 (1951) 389-395.

— *Los tres nuevos Santos* [S. Antonio Gianelli, S. Francisco Javier M.ª Bianchi y S. Ignacio de Láconi]: HechD 16 (1951) 706-710.

WALSH, WILLIAM, THOMAS, *San Pedro Apóstol.* Trad. del inglés por Guillermo Sanz Huelin.—Espasa-Calpe, S. A. (Madrid, 1951) 342.

— *Santa Teresa de Avila,* 2.ª ed. Trad. del inglés por Mariano de Alarcón.—Espasa-Calpe (Madrid, 1951) 604 + 1 lám.

YGARTÚA LANDECHO, M.ª DOLORES, *Juana de Arco. Generalísimo de diecisiete años.*—Apostolado de la Prensa, S. A. (Madrid, 1951) 117.

ZURDO, MANUEL. C. M. F., *Pío X, el Papa de las grandes reformas*: IlCl 44 (1951) 236-237.

b] *Biografías*

ANASAGASTI, PEDRO DE, O. F. M., *La labor africanista del P. José Lerchundi. O. F. M.*: MissHisp 8 (1951) 375-401.

Autobiografía de un alma. Cartas espirituales de la Hermana María Alacoque Fuentecilla y Salcedo, religiosa salesa (1933-1934). Introduc., corrección y notas de Antonio García Figar, O. P., 2.ª ed.—(Madrid, 1951) 353.

AYALA, PEDRO M.ª, S. J., *Vida documentada del siervo de Dios P. Francisco de Paula Tarín, de la Compañía de Jesús.*—Graf. La Gavidia (Sevilla, 1951) 974.

BANDÍN HERMO, MANUEL, O. F. M., *El obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montenegro (1596-1687).* Edic. y Prólogo de FIDEL DE LEJARZA, O. F. M.—C. S. de I. C., Inst. Santo Toribio de Mogrovejo (Madrid, 1951) XXXIV + 510.

BASILIO DE RUBÍ, O F. M. CAP., *El P. Juan de Guernica. Nota necrológica*: EstFranc 52 (1951) 257-262.

— *El P. Marcelino de Castellví (1908-1951)*: EstFranc 52 (1951) 377-386.

BAUMANN, FERNANDO; IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Un caso extraordinario de mística sacerdotal, el P. Juan Bautista Reus (1868-1947)*: Manr 23 (1951) 431-446.

BOFILL, JAIME, *Obra y «éxito» de un gran Apóstol: El Padre Enrique Ramière,* S. I.: Crist 8 (1951) 497.

BUSSIÈRES, BARÓN T. DE, *Conversión de María Alfonso Ratisbonne.* Relato auténtico, seguido de la carta del convertido al Sr. Dufriche-Desgenettes. Trad. del francés por Esteban Darvas.—Edit., Balmes (Barcelona, 1951) 140.

CASTRO ALBARRÁN, ANICETO DE, PBRO., *Serafinillo* [Aurora Calvo, joven mística de Béjar].—(Madrid, 1951) 380.

CEYSSENS, LUCIEN, O. F. M., *Pedro de Alva y Astorga, O. F. M., y su imprenta de la Inmaculada Concepción de Lovaina (1663-1666)*: ArchIbAmer 11 (1951) 5-35.

COLL, JOSÉ M.ª, O. P., *Dos artistas cuatrocentistas desconocidos (Pablo de Senis y Fr. Francisco Doménech)*: AnalSacraTarrac 24 (1951) 139-144.

CORONADO, JUAN JOSÉ, S. J., *El primer Cardenal de Oriente* [Bessarión]: Oriente (1951) 57-60.

DEL ARCO, RICARDO, *El Obispo Don Juan de Aragón y Navarra, hijo del Príncipe de Viana*: PrincVia 12 (1951) 39-82.

DOMÍNGUEZ BERRUETA, J., *Dos recuerdos del P. Arintero*: VidSobr 52 (1951) 47-50.

ELORZA, D.-M., O. P., *Monseñor Alvarez, O. P., Obispo misionero y mártir de las misiones (1902-1948)*: VidSobr 52 (1951) 296-307.

FIERRO TORRES, RODOLFO, *Vida de la Rvma. Madre Isabel del C. de Jesús Larrañaga Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.*—Soc. Edit. Ibérica (Madrid, 1951) 205.

FORT I COGUL, EUFEMIA, *Mossèn Josep M.ª Cogul, Prev. Esment biogràfic.*—Edic. Analecta Selvatana (La Selva del Camp. [Tarragona] 1951) 56.

GABRIEL DE ASTORGA, *Francisco Velado Graña, Seminarista (1920-1943)*: VidSobr 52 (1951) 376-381.

GAMA MARTÍNEZ, ZACARÍAS, *El Obispo de los niños. Vida del Excmo. y Revdmo. Sr. D. Manuel González García.*—Ed. Impr. Merino (Palencia, 1951) 74.

GARCÍA FIGAR, ANTONIO, O. P., *Un Asceta desconocido, Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, caballero de la orden de Calatrava*: RevEspir 10 (1951) 301-314.

GARCÍA HERNANDO, JULIÁN, O. D., *Fulgores de un sol* [Biografía de Don Domingo Sol].—Edic. «Sígueme» (Salamanca, 1951) 380.

GARCÍA ROYO, LUIS, *La aristocracia española y Sor María de Jesús de Agreda.*—Espasa Calpe, S. A. (Madrid, 1951) 280.

GUTIÉRREZ, CONSTANCIO, S. I., *Españoles en Trento.* Prólogo de Joaquín Pérez Villanueva.—C. S. de I. C., Inst. «Jerónimo Zurita». Sec. de historia moderna «Simancas» (Valladolid, 1951) LXXX-1061-3 grab.-1 mapa.

HOYRE, F. DE, *Pensadores pedagogos contemporáneos.* Trad. española de José M.ª Bernáldez. *Estudio de los pedagogos contemporáneos españoles,* por MARÍA ANGELES GALINO CARRILLO.—Edic. FAX (Madrid, 1951) 624.

HOYOS, MANUEL M.ª DE LOS, O. P., *La controversia en torno a Fr. Francisco de Vitoria*: CiencTom 78 (1951) 223-256.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *El guipuzcoano Miguel de Avendaño, intérprete de la espiritualidad sacerdotal*: Surge 11 (1951) 340-347.

IRIARTE, M. DE, S. I., *El profesor García Morente, sacerdote.*—Espasa-Calpe, S. A. (Madrid, 1951) 328.

JESÚS MARÍA, SOR, *El Angel del Ucayali* [Dionisia Gumucio Uriarte, Sor María Celina].—Imp. Selec. Gráf. (Madrid, 1951) 166.

JOSÉ ANTONIO DE JESÚS y M.ª, O. SS. T., *La «heroicidad» de las virtudes a propósito del Siervo de Dios, Padre Domingo del Santísimo Sacramento, Trinitario*: VidSobr 52 (1951- 401-419.

LAYUNO, I., *Un director de jóvenes* [Biog. del P. Juan Imaz, S. J.].—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 165.

LÁZARO DE ASPURZ, O. F. M. CAP., *Redin, soldado y misionero.*—Edit. Espasa-Calpe (Madrid, 1951) 297.

— *Fray Francisco de Pamplona*: Miss Hisp 8 (1951) 505-524.

LEITE, FERNANDO, S. J., *Jacinta. La florecita de Fátima.*—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1951) 64.

LETURIA, PEDRO DE, S. I., *Ideario político-religioso del «Precursor» Miranda*: Arb 20 (1951) 161-190.

Libro de la vida y milagros de los Padres Emeritenses. Trad. de D. Sánchez Loro. Notas de B. Moreno de Vargas.—(Cáceres, 1951) 149.

LÓPEZ DE URALDE, M.ª LUISA, TERESITA. *Apuntes biográficos de la Hermana María Teresa González-Quevedo Cadarso, de Jesús.* Novicia del Inst. de Herm. Carmel. de la Caridad.—Hermanas Carmelitas (Madrid, 1951) 481.

LUIS DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. C. D., *Edith Stein. Del judaísmo al Carmelo Reformado*: MCar 59 (1951) 33-46.

M. C. DE LA I., *María Teresa Noblet, Sierva de Nuestro Señor*: VidRel 8 (1951) 291-298.

MANSILLA, DEMETRIO, *Episcopologio de Burgos. Siglo XIII*: HispSacr 4 (1951) 313-333.

MARCOFF, A., *Vladimiro Solovief, apologeta del sufrimiento*: Oriente (1951) 171-172.

MASSON, J., S. I., *Un millonario chino al servicio de los indigentes, José Lo Pahong. Shangai 1875-1937.*—Ed. El Siglo de las Misiones (Bilbao. 1951) 153.

MESA, CARLOS EDUARDO, C. M. F., *Jesús Aníbal Gómez, C. M. F.*, Seminarista claretiano de Colombia asesinado por los rojos en Fernán Caballero, España, el 28 de julio de 1936.—Edit. Coculsa (Madrid, 1951) 242 con muchos grabados.

MONTOTO, SANTIAGO, *Las capellanías del poeta Francisco de Rioja*: BolAcEsp 31 (1951) 455-460.

OLMOS Y CANALDA, ELÍAS, PBRO., *Biografía del M. I. Sr. D. Roque Chabás y Lloréns, canónigo archivero de la Basílica Metropolitana de Valencia*: Anal. del Centro de Cultura Valenciana 12 (1951) 1-26.

OLPHE-GALLIARD, MIGUEL, S. I., *Un maestro espiritual para nuestro tiempo, el P. Juan Pedro de Caussade, S. I.*: Manr 23 (1951) 273-288.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O. F. M., *Siluetas misioneras. Fray Martín Ignacio de Loyola, O. F. M.*: MissHisp 8 (1951) 37-64.

OSENDE, V., O. P., *Parecer del P. Osende sobre la santidad del M. R. P. Maestro Arintero*: VidSobr 52 (1951) 1-6.

PEIRÓ, FRANCISCO X., S. J., *Fernando de Huidobro, jesuíta y legionario.* Prólogo del general de división José Vierna.—Espasa-Calpe, S. A. (Madrid, 1951) 321.

PÉREZ NAZARIO, S. I., *La H. M.ª Teresa González Quevedo de Jesús, Carmelita de la Caridad (1930-1950)*: VidSobr 52 (1951) 455-462.

PÉREZ DE OLAGUER, ANTONIO, *El Canónigo Collell.*—Ed. Juventud (Barcelona, 1951) 396.

PÉREZ, QUINTÍN, S. J., *Fray Hernando de Santiago, predicador del Siglo de Oro.*—C. S. de I. C. (Madrid, 1951) 216.

PÍO M.ª DE MONDREGANES, O. F. M. CAP., *La obra y las características misioneras del Cardenal Guillermo Massaia*: MisExtB (1951) 24-35.

PLACER LÓPEZ, GUMERSINDO, O. DE M., *Biografía del Ilmo. Fray García de Pardiñas Villar de Francos, Obispo de Tarazona, Provincial de la Merced y Catedrático de Salamanca*: Est (Merc) 7 (1951) 297-317. 483-514.

RESTREPO POSADA, JOSÉ, *Don Isidoro Domínguez, arzobispo de Santa Fe*: RevInd 11 (1951) 533-546.

RICARD, ROBERTO, *Antonio Vieira y Sor Juana Inés de la Cruz*: RevInd 11 (1951) 61-87.

RUBÍN, P. L., *Flor de Aldea, M.ª del Carmen López Vide, joven de Acción Católica*.—Tip. La Voz de la Verdad (Lugo, 1951) 40.

SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO, *Un obispo doctrinero de Indios, Fr. Dionisio de Sanctis, O. P.*: MissHisp 8 (1951) 317-373.

SANZ BURATA, LUIS, PBRO., *Ha muerto el anciano Cardenal de Cracovia* [Reseña biográfica de Mons. Adán Esteban Sapieha]: Eccl 11 (1951) 2, 125-126.

SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *Lecciones infantiles del niño ángel Antoñito Martínez de la Pedraja*.—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951) 157.

— *Constantino Magno, el primer caudillo cristiano*.—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951) 344.

SARRI, JOSÉ, *El Venerable Fray Melchor García Sampedro, Protomártir asturiano de la Orden de Predicadores, Obispo titular de Tricomia. Vicario Apostólico de Tung-King Central. Sus virtudes, su apostolado y su martirio*.—Espasa-Calpe (Oviedo, 1951) 178 + 4 lám.

SCHAFER, ODULFO; ABAD, ANTOLÍN, O. F. M., *El P. Doroteo Schilling, O. F. M., Misionero y Misionólogo*: ArchIbAmer 11 (1951) 343-357.

S. M., *Sor Susana María de Riants, salesa (1639-1724)*: VidSobr 52 (1951) 56-66.

SMET, EUGÉNE MARIE JOSEPHINE, *La Reverenda Madre María de la Providencia. Fundadora de la Sociedad de Auxiliadoras de las Almas del Purgatorio (1825-1871)*.—Edit. Gómez (Pamplona, 1951) 65 + 1 lám.

SZYLKARSKI, WLADIMIR, *Wladimiro Soloviev, el Orígenes ruso*: Arb 9 (1951) 85-96.

TARÍN-IGLESIAS, J., *Los mártires de Montserrat*.—(Barcelona, 1951) 124.

TRIGUEROS ENGELMO, FRANCISCO, *Cortés, héroe y mártir del Santuario de la Virgen de la Cabeza*.—Edit. el autor (Madrid, 1951) 194 + 14 láms.

VALDIPORRO, PEDRO DE, *Un apóstol del confesionario*. Trad. por Eduardo Aguilar Donis.—Edic. Pía Soc. de San Pablo (Bilbao, 1951) 330.

VÁZQUEZ SACO, F., *Un mártir lucense. Esbozo biográfico del V. Díaz Sanjurjo*.—Imp. de la Diputación (Lugo, 1951) 46 + 2 láms.

VEIGA, MANUEL DA, *Vida y costumbres de Francisco Suárez, S. J.* Trad. del portugués por Jesús Iribarren (Col. Cruz, 5).—SIPE (Madrid, 1951) 96.

VERA IÑIGUEZ, ENRIQUE, *Vida y escritos del sacerdote don Manuel Díaz Martínez*, 2.ª ed.—(Madrid, 1951) 262.

VILARRUBIAS, FELIO, A., *Estampas de los reyes católicos*.—Rafael Casulleras (Barcelona, 1951) 82.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL, FELIPE, *Un mundo en una celda (Sor María de Agreda)*.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951) 190.

ZAHONERO VIVÓ, JOSÉ, *Sacerdotes mártires (Archidiócesis Valentina, 1936-1939)*. Pról. del Excmo. Sr. Marcelino Olaechea.—Edit. Marfil, S. A. (Alcoy, 1951) 596.

c] *Ordenes y Congregaciones religiosas*

ABAD, CAMILO M.ª, S. J., *Otra vez por las monjas de clausura* [Instituciones de caridad para su ayuda]: SalTer 39 (1951) 250-252.

AGUIRRE, FELIPE, S. I., *La Facultad de Derecho canónico de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma*: RevDerCan 6 (1951) 419-440.

BARRADO MANZANO, ARCÁNGEL, O. F. M., *Los últimos franciscanos del Convento de San Francisco el Real, de Cáceres*: ArchIbAmer 11 (1951) 393-454.

— *El monasterio de Guadalupe y las escribanías de Trujillo y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos*: RevEstExtr 7 (1951) 637-654.

BORDOY-TORRENTS, PEDRO M., PBRO. T. C., *La Virgen María, Matriarca de la Orden del Carmen*: RevEspir 10 (1951) 184-192.

CABEZUDO ASTRÁIN, JOSÉ, *Historia del Real Convento de San Sebastián de Tafalla*: PrincVia 12 (1951) 165-185.

CALAF, CARLOS, *El Instituto de las Adoratrices ha cumplido cien años*: Eccl 11 (1951) 1, 12.

CANTERA ORIVE, JULIÁN, *El primer siglo del Monasterio de Albelda (Logroño). Años 924 a 1024*: Berceo 6 (1951) 531-541.

CARMELITAS DESCALZOS, Provincia de Castilla, *Catalogus Domorum et Fratrum Commissariatus Castellae Ordinis Carmelitarum A. O. 1 Ianuarii.*— Typis Altamira, S. A. (Matriti, 1951) 23.

Congregación de Hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas: VidRel 8 (1951) 182-186.

Crónica del Congreso Provincial del VII centenario del santo escapulario del Carmen de la provincia de Castilla.—(Valladolid, 1951) 116.

CUARTERO Y HUERTA, BALTASAR, *Relación descriptiva de los cincuenta y seis cuadros pintados por Vicencio Carduchi para el claustro grande de la Cartuja del Paular*: BolAcHist 128 (1951) 137-164. 425-440.

CHAURRONDO, HILARIO, C. M., *Las Hijas de la Caridad en la leprosería del Rincón (Cuba)*: EspMis 8 (1951) 327-355.

EGUÍA RUIZ, CONSTANCIO, S. J. *Dispersión de los papeles jesuíticos en España*: Hispan 11 (1951) 679-702.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Estudios canónicos. Novedades de la Compañía de Jesús. El nombre*: SalTer 39 (1951) 203-209.

GAUTHIER, ROLAND, C. S. C., *Un Centro de Documentación sobre San José*: EstJos 5 (1951) 90-94.

GUASP GELABERT, BARTOLOMÉ, PBRO., *Antiguos ermitaños en Mallorca*: AnalSacraTarrac 24 (1951) 131-137.

HIGINIO DE SANTA TERESA, O. C. D., *La Cofradía de la Virgen del Carmen y del Santo Escapulario en el convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzos de Viana de Castelo (Portugal)*: MCar 59 (1951) 3-32. 334-350.

IBÁÑEZ, CELESTINO, O. F. M., *La Venerable Orden Tercera de Becerril de Campos (Palencia)*: ArchIbAmer 11 (1951) 191-258.

Inclita, soberana y hospitalaria Orden Militar de San Juan de Jerusalén.— Imp. Octavio y Félez (Zaragoza, 1951), 97.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Protección de los Reyes Católicos al Real Monasterio de San Salvador de Oña*: BolCPMonHisArtBurg 29 (1951) 640-649.

JACINTO DE SANTA TERESA, *Un foco carmelitano de Josefismo*: EstJos 5 (1951) 82-89.

L., *Congreso internacional de terciarios franciscanos*: EstFranc 52 (1951) 156-159.

LECUONA, MANUEL DE, PBRO., *Una fundación de los Oquendo. El Convento de las Brígidas de Lasarte*: Bol. de la R. Soc. Vascong. de Amigos del País, 7 (1951) 427-452.

LEIRÓS, ELADIO, *Algunos privilegios pontificios al monasterio de Melón*: El Museo de Pontevedra (1951) 54-59.

LORENTE JUNQUERA, MANUEL, *La «Sta. Margarita» de Tiziano en el Escorial*: ArchEspArt 24 (1951) 67-72.

LUENGO, JOSÉ M.ª, *Los restos de la Sala Capitular del Real Convento de Sta. Clara de Astorga*: AchEspArt 24 (1951) 164-165.

— *El Jesús Nazareno de la Bañeza*: ArchEspArt 24 (1951) 163-164.

LLORDEN, ANDRÉS, O. S. A., *Los Agustinos en la Universidad de Sevilla*: ArchAgust 45 (1951) 69-110. 235-248. 358-380.

MARIANI, HUGÓN, O. S. A., *Eremitani de S. Agostino*: ArchAgust 45 (1951) 291-297.

MARTÍNEZ BURGOS, M., *San Juan de Ortega* [Monasterio]: BolCPMonHisArtBurg 29 (1951) 359-378.

MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. CAP., *Significado y amplitud de los estudios en la Orden Capuchina durante el primer siglo de su existencia*: EstFranc 52 (1951) 317-346.

MENDOZA, JOSÉ ANTONIO, O. S. A., *Fundación del Monasterio de la Vid*: ArchAgust 45 (1951) 55-68.

MERINO, MANUEL, O. S. A., *El Convento Agustiniano de San Pablo de Manila*: MissHisp 8 (1951) 65-122.

MESA, C.-E., C. M. F., I. *La Congregación de San José de Cluny o Religiosas de la Beata Javouhey.* II *La Cruzada Evangélica*: VidRel 8 (1951) 248-253.

MESEGUER FERNÁNDEZ, JUAN, O. F. M., *Erección frustrada de la Provincia del Sto. Evangelio de México, 31 diciembre de 1532*: ArchIbAmer 11 (1951) 475-478.

— *Notas para la historia de la Provincia de Cartagena. Siglos XVIII-XIX*: ArchIbAmer 11 (1951) 265-315.

NÁJERA Y ANGULO, FERNANDO, *San Francisco de Asís, peregrino de Santiago de Compostela. El convento de San Francisco y el cestillo de peces*: Montes (1951) 93-97.

NOVOA, ZACARÍAS, O. S. A., *Los Duques de Arcos, Patronos de la Provincia de Andalucía* [de la orden de S. Agustín]: ArchAgust 45 (1951) 119-131.

OLEZA Y RAMONELL, MARIANO DE, *Teatinos en Mallorca.*—Edit. Mallorquina (Palma de Mallorca, 1951) 108 + 5 láms.

OLICHON, A., *Monseñor Lebeurier y la Unión Apostólica.* Trad. y comentada por Germán Jiménez Imaz.—(Vitoria, 1951) 241.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O. F. M., *Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos. San Esteban de los Olmos (1458-1836)*: BolCPMonHisArtBurg (1951) 404-417. 508-522. ,

PAULI MELÉNDEZ, ANTONIO, *El Real Monasterio de Ntra. Sra. Alguaire y San Juan de Jerusalén de Barcelona, 1250-1950.*—(Barcelona, 1951) XV + 83.

— *El Monasterio de «La Encarnación» MM. Carmelitas, de Barcelona, 1649-1949.*—Imp. Bartrés (Barcelona, 1951) 155 + 15 láms.

PÉREZ JORGE, VICENTE, O. F. M., *La Música en la Provincia Franciscana de Valencia.*—Impr. J. Doménech (Valencia, 1951) 304.

PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O. S. A., *Aportaciones inéditas para la historia de los Franciscanos en Tierra Santa*: MissHisp 8 (1951) 181-204.

RAYMOND, M., O. C. S. O., *¡Los Trapenses viven en tiendas!* [de Getsemani en el Estado de Kentuchy, U .S. A.]: Crist 8 (1951) 135-137.

RODRÍGUEZ PAZOS. MANUEL, O. F. M., *El teatro franciscano en Méjico, durante el siglo XVI*: ArchIbAmer 11 (1951) 129-190.

RUBIO, DAVID, O. S. A., *Fundación del Colegio de San Ildefonso* [de Religiosos de San Agustín, en Lima]: ArchAgust 45 (1951) 298-323.

RUBIO, SAMUEL, O. S. A., *La Capilla de Música del Monasterio de El Escorial*: CdD 163 (1951) 59-117.

SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO, *La Hermandad de los Trece del Convento de San Francisco de Cádiz*: ArchIbAmer 11 (1951) 37-62.

SERRATOSA, RAMÓN, O. DE M., *Orígenes Mercedarios. El capítulo apócrifo de Fr. Nicolás Aymerich*: Est (Merc) 7 (1951) 515-520.

— *La orden de la Merced, con su voto de sangre, no podía ser fundada sin divina revelación*: Est (Merc) 7 (1951) 319-326.

SORIO, BALTASAR, O. P., *De viribus illustris provinciae Aragoniae Ordinis Predicatorum.* Estudio preliminar y edición por JOSÉ M.ª DE GARGANTA, O. P., *Fuentes de Historia Medieval,* I fasc.—Inst. Alfonso el Magnánimo (Valencia, 1951) 74.

VALENTÍN DE LA CRUZ, O. C. D., *Viajera por California. La Virgen del Carmen y los Carmelitas en la expedición de Sebastián Vizcaíno. 1602-1603*: MCar 59 (1951) 252-288.

VARGAS ZÚÑIGA, E.-M, S. I., *Estado de perfección en el Clero diocesano. Un ejemplo: la «Société du Coeur de Jésus»*: SalTer 39 (1951) 423-430.

ZAMORA LUCAS, FLORENTINO, *Un monastero cisterciense en Tardesillas*: Celtiberia [Soria] (1951) 81-98.

d] *Miscelánea de Historia Eclesiástica*

ABAD, CAMILO M.ª, S. I., *El Mensaje de Fátima y la Paz*: SalTer 39 (1951) 854-871.

— *El gran milagro de Fátima*: SalTer 39 (1951) 829-838.

— *Del Concilio de Trento: A propósito de la Historia del Concilio de Jedin*: SalTer 39 (1951) 146-150.

ADOLFO DE VILLAMAÑÁN, O. F. M., CAP., *XI Semana bíblica española*: EstFranc 52 (1951) 149-155.

AGUIRRE, A. PBRO., *Principales advocaciones marianas en el oriente bizantino*: Oriente (1951) 25-32.

A. I. D., *Una nueva obra de Pedro Berruguete*: ArchEspArt 24 (1951) 165-166.

ALARCIA, DIONISIO, O. S. B.; PALACIOS, MARIANO, O. S. B., *Pensamientos y noticias* [de Liturgia]: Lit 6 (1951) 45-54, 107-119. 179-184. 244-249. 341-362.

ALDAMA, JOSÉ A. DE, S. I., *El I Congreso Internacional de Mariología en Roma y la X Asamblea de la Sociedad Mariológica Española* (23-28 oct.): EstEcl 25 (1951) 133-137.

ALFARO, JUAN, S. J., *La X Semana española de Teología* (25-3 sept. 1950): EstEcl 21 (1951) 130-133.

ALVAREZ DE CÁNOVAS, JOSEFINA, *Vírgenes de España.*—Edit. Magisterio Español (Madrid, 1951) 124.

ANTÓN, FRANCISCO, *La iglesia del Sancti Spiritus de Valladolid*: ArchEspArt 24 (1951) 155-162.

ARCO, RICARDO DEL, *La fábrica de la catedral de Huesca*: ArchEspArt 24 (1951) 321-328.

AZCÁRATE, JOSÉ M.ª DE, *El cilindro, motivo típico del barroco compostelano*: ArchEspArt 24 (1951) 193-202.

BASILIO DE SAN PABLO, C. P., *La XI asamblea de Estudios Marianos*: RevEspT 11 (1951) 511-515.

BAYLE, CONSTANTINO, S. I.. *La Asunción en América española*: RazFe 144 (1951) 111-117.

BLAJOT, JORGE, S. I., *La lírica asuncionista en la definición dogmática*: RazFe 144 (1951) 118-126.

BUCHYNSKYJ, DMYTRO, *Intentos de unión esclesiástica en Ucrania durante los años 1941-1942*: Oriente (1951) 161-170.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP., *La Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno o Cristo de Medinaceli. Su origen, su historia, su devoción.*—Edic. Jura (Madrid, 1951) 96.

BUJANDA, FERNANDO, *Demarcación parroquial de Calahorra*: Berceo 6 (1951) 543-547.

— *Elecciones de obispos de la diócesis de Calahorra*: Berceo 6 (1951) 317-327.

CALATAYUD LLOBELL, VICENTE, *Información sobre el proyecto del Catecismo único nacional*: Resur 11 (1951) 271-273.

CAPÁNAGA, VICTORINO, O. R. S. A., *La Virgen en la Historia de las Conversiones.*—E. P. E. S. A. (Madrid, 1951) 366.

CASTIGLIONI, CARLOS, *Historia de los Papas*, t. II. *Desde Bonifacio VIII a Pío XII*, con un estudio del Pontificado de Pío XII y 23 cuadros sincrónicos de Historia Eclesiástica, por BERNARDINO LLORCA, S. I.—Ed. Labor (Barcelona, 1951) 733 + XVI láms.

CAVANNA DE ALDAMA, ENRIQUE, *Algunas notas sobre el catolicismo inglés*: Arb 18 (1951) 108-114.

CAYUELA, ARTURO M.ª, S. I., *La Asunción en nuestro barroco*: Human 3 (1951) 6-20.

IV centenario de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Lima. Crónica: RevInd 11 (1951) 371-376.

CIEKER, JOSÉ, *La entrada de los eslovacos en la comunidad cristiana*: Oriente (1951) 61-71.

COLL VINENT, ROBERTO, *Cómo se llegó a la ruptura del concordato, claro objetivo de una política sectaria*: Crist 8 (1951) 429-432.

Congreso (El) Eucarístico Internacional de Barcelona: SalTer 39 (1951) 849-853.

CONSTANS, LUIS G., *El Colegio de Misioneros del obispado de Gerona*: ApSac 8 (1951) 237-243.

CORTÉS Y VÁZQUEZ, LUIS, *La leyenda de San Julián el Hospitalario y los caminos de la Peregrinación Jacabea del Occidente de España*: Revista de Dialectología y Tradiciones Populares de C. S. de I. C. (1951) cuad.º 1.º, 56-83.

COSTA Y BOFARULL, DOMINGO, *Memorias de la ciudad de Solsona y su Iglesia con la genealogía de los Condes de Urgel y de la Casa de Cardona*, public. por Juan Serra Vilaró, Pbro.—(Solsona, 1951) XVIII-503.

CHUECA, FERNANDO, *La Catedral nueva de Salamanca. Historia documental de su construcción.*—Universidad de (Salamanca, 1951).

DALMAU, JOSÉ M.ª, S. I., *El tercer Congreso Tomístico Internacional (11-17 sept.)*: EstEcl 25 (1951) 138-139.

DELGADO ROIG, JUAN, *Los signos de la muerte en los Crucificados de Sevilla.*—Edit. Edelce (Sevilla, 1951) 152.

EDUARDO DE SAN JOSÉ, O. C. D., *La Virgen del Carmen en la poesía española*: MCar 59 (1951) 160-219.

EGUREN, JUAN ANTONIO, S. I., *La Iglesia Católica en las Islas Filipinas*: HechD 26 (1951) 78-83. 146-152.

ELIZALDE, IGNACIO, S. I., *La Asunción, tema predilecto de los poetas españoles*: HechD 26 (1951) 615-621.

ENRIQUE TARANCÓN, VICENTE, OBP., *La hora de la Virgen. La Virgen Peregrina en la Diócesis de Solsona* [Paso de la imagen de la Virgen de Fátima]: Crist 8 (1951) 40-41. 63-64. 86-87.

ESCAGÜÉS JAVIERRE, I., *Un santuario visitado por los peregrinos franceses del medievo* [el de la Virgen de S. Cristóbal en Uncastillo]: LCienc 16 (1951) 736-747.

ESTELLA ZALAYA, EDUARDO, PBRO., *El milagro de Calanda.* Estudio histórico crítico.—Edit. Talleres Octavio y Félez (Zaragoza, 1951), 100.

FELÍU DE TRAVY, CARLOS, *La encíclica «Vehementer» y la separación de la Iglesia del Estado*: Crist 8 (1951) 433-436.

FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO, PBRO., *La disciplina penitencial en la España romanovisigoda desde el punto de vista pastoral*: HispSacr 4 (1951) 243-311.

FERNÁNDEZ OXEA, JOSÉ RAMÓN, *Un grupo de iglesias románicas gallegas*: ArchEspArt 24 (1951) 141-154.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Cuarta Semana de Derecho Canónico*: SalTer 39 (1951) 814-820.

— *Congreso Internacional de los Estados de perfección*: SalTer 39 (1951) 125-136.

FERRER SOLER, ALBERTO, *La Iglesia de San Miguel de Olérdola*: ArchEspArt 24 (1951) 113-124.

FONSECA, LUIS G. DE, S. I. *Fátima y la crítica*: SalTer 39 (1951) 689-701, 769-785,

FONT, LAMBERTO, PBRO,, *El Congreso Catequístico Internacional de Roma y sus sesiones*: Resur 11 (1951) 7-10, 61-66,

GAMA, WANDERLAN L., C. M. F., *Movimiento Mariano no Brasil*: EphMar (1951) 278-282.

GARCÍA, JOSÉ A., *Panorama religioso de la República de Guatemala*: HechD 26 (1951) 335-339.

GARCÍA CUESTA, TIMOTEO, *El Santuario de Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia.*—Gráf. «Diario Día» (Palencia, 1951) 49 + 10 láms.

GARCÍA FERNÁNDEZ, JESÚS, *Sebastián de la Plaza: Arquitecto de la iglesia de las Bernardas y del Colegio de Málaga en Alcalá de Henares*: ArchEspArt 24 (1951) 254-259.

GARCÍA FERNÁNDEZ, TEÓFILO, *El Concilio de Coyanza en el orden civil y político*: Archivos Leoneses (1951) 71-75.

GARCÍA GALLO, ALFONSO, *El Concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la alta Edad Media.*—Inst. Nacional de Estudios Jurídicos (Madrid, 1951) XII + 357.

— *La redacción de los decretos del Concilio de Coyanza*: Archivos Leoneses (1951) 25-39.

GARCÍA-GUINEA, MIGUEL ANGEL, *Representaciones de San José en la pintura actual del Extremo Oriente*: EstJos 5 (1951) 39-66.

GARCÍA MATA, M.ª DE LOS ANGELES, Mercedaria misionera, *Retablo de la Asunción de Santa María.*—Angeles de las Misiones (Bérriz [Vizcaya], 1951) 66.

GIL ATRIO, CESÁREO, O. D., *¿España cuna del Viacrucis?*: ArchIbAmer 11 (1951) 63-92.

GOICOECHEA, CESÁREO, *Notas para la historia de la Inquisición Logroñesa: La Hermandad de San Pedro Mártir*: Berceo 6 (1951) 165-175.

GONZÁLEZ, JOSÉ, *Sobre el Concilio de Coyanza*: Archivos Leoneses (1951) 49-60.

GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, PBRO., *La Santa Sede y la reconquista de Granada (1479-1492)*: HispSacr 4 (1951) 43-80.

— *Notas sobre la biblioteca capitular de Pamplona en la Edad Media*: HispSacr 4 (1951) 385-390.

GORDILLO, MAURICIO, S. J., *A propósito del centenario de Calcedonia. El canon 28 y los orígenes del cisma bizantino*: Eccl 11 (1951) 2, 581-582.

GUASP GELABERT, BARTOLOMÉ, *Alaró en el antiguo fervor asuncionista de Mallorca*: Studia (1951) 163-165.

GUERRERO, EUSTAQUIO, S. I., *El Sumo Pontífice Pío XII promueve la creación de Universidades libres católicas*: RazFe 144 (1951) 230-245.

GUERRY, EMILIO, MONS., *La Iglesia católica en Francia bajo la ocupación.* Trad. de Benito de Eguren Otermin.—Altamira (Madrid, 1951) 429.

HERAS, ENRIQUE, S. I., *El secreto del arte cristiano indígena*: Manr 23 (1951) 465-474.

HERNÁNDEZ RUIZ, JUSTO, PBRO., *El Santo Rosario y el Mensaje de Fátima*, 2.ª ed.—Edit. «Los Linajes» (Soria, 1951) 274.

HERNANDO DE LARRAMENDI, IGNACIO, *El catolicismo británico. Impresiones de un viaje*: Crist 8 (1951) 231-233.

HIGINIO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Fátima y la Virgen del Carmen*: MCar 59 (1951) 220-251.

Historia de la Iglesia Católica. Reimpresión.—Bruño (Madrid, 1951) 172.

Homenaje de Sevilla a la Virgen del Carmen en el VII centenario de su escapulario.—(Sevilla, 1951) 79.

HORNEDO, RAFAEL M.ª DE, S. I., *El tema asuncionista en la Exposición de arte misional*: RazFe 144 (1951) 127-133.

HUIDOBRO Y SERNA, LUCIANO, *Las peregrinaciones jacobeas*, 3 t.—Public. del Instituto España (Madrid, 1949, 1950, 1951) 854, 767, 805, ilustr. y láms. fuera del texto.

IDOATE, FLORENCIO, *Brujerías en la Montaña de Navarra en el siglo XVI*: HispSacr 6 (1951) 193-218.

INZAGARAY, RAMÓN DE, *Historia eclesiástica de San Sebastián.*—Edit. Diput. de Guipúzcoa (San Sebastián, 1951) 518.

IÑIGO, JOSÉ, *De Vitoria a Roma. Año Santo 1950.*—Montepío Diocesano (Vitoria, 1951) 226.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *El grandioso Año Jubilar de 1950*: HechD 26 (1951) 67-77.

ISMAEL DE SANTA TERESITA, O. C. D., *La Virgen del Carmen Coronada, Patrona de la Marina y de la Ciudad de San Fernando (Cádiz). Historia carmelitana de la Isla y de la Coronación de Ntra. Señora.*—Imp. de José Zambrano (Sevilla, 1951) 174 con muchos grabados.

JESSEN, OTTO, *Montserrat. La Montaña Sagrada de Cataluña* [relato histórico de la misma en relación con el culto de la Virgen]: Estudios Geográficos (1951) 461-525.

JOSÉ ANTONIO, O. C. D., *Primera Semana Josefina. Se celebró en la Universidad Pontificia de Salamanca y la organizó nuestra Revista*: EstJos 5 (1951) 236-250.

KIRTZEL, JOSÉ, *El calvario de Alemania. La actual situación religiosa de las dos zonas*: Crist 8 (1951) 256-259.

LAMBERT, ELIE, *La Catedral de Pamplona*: PríncVia 12 (1951) 9-35.

LASCARIS COMNENO, TEODORO, *La Virgen negra*: Oriente (1951) 117-122.

LATTANZI, LAMBERTO, *El frustrado secuestro del Pontífice* [Pío XII]: Eccl 11 (1951) 1, 123.

LEAL, JUAN, S. I., *La imagen corporal de la Santísima Virgen en la literatura antigua cristiana*: EstEcl 25 (1951) 475-508.

LÓPEZ NÚÑEZ, CARLOS, *El Episcopado de Méjico y los problemas sociales*: Estudios Americanos [Sevilla] (1951) 413-432.

LÓPEZ ORTIZ, JOSÉ, *La restauración de nuestra cristiandad* [Por los 13 cánones del Concilio de Coyanza de 1050]: Archivos Leoneses (1951) 5-21.

LOZOYA, MARQUÉS DE, *Los Goyas inéditos de tema religioso*: ArchEspArt 24 (1951) 5-10.

LUCAS ALVAREZ, MANUEL, *El Santuario de Nuestra Señora de Pastoriza.*—Tip. El Ideal Gallego (La Coruña, 1951) 113 + 8 láms.

LLORCA, BERNARDINO, S. J., *Compendio de historia de la Iglesia Católica.*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951) 632.

— *Manual de Historia Eclesiástica*, 3.ª ed.—Edit. «Labor» (Barcelona, 1951) XXIII + 810.

— *Falsa doctrina sobre el abandono en los alumbrados*: Manr 23 (1951) 403-413.

MANSILLA, DEMETRIO, *El obispado de Santander*: HipSacr 4 (1951) 81-130.

MAÑARICÚA, ANDRÉS ELISEO DE, *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya.*—La Edit. Vizcaína (Bilbao, 1951) 483.

— *Las nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián y sus antecedentes históricos*: RevDerCan 4 (1951) 79-128.

MARTÍN, ISIDORO, *Contribución al estudio del regalismo en España. Un índice de las prácticas regalistas desde los visigodos hasta Felipe V*: RevDerCan 6 (1951) 1191-1208.

MARTÍN MASA, ALFREDO, *La cofradía de Santa Catalina de la Catedral de Pamplona*: VidaVasca (1951) 140-141.

MARTINELL, CÉSAR, *Gaudí i la Sagrada Familia.*—Aymá, S. L., Edit. (Barcelona, 1951) 172.

MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, GREGORIO, C. M. F., *Congreso Internaconal de Religiosos*: VidRel 8 (1951) 38-43.

MARX, J., *Compendio de Historia de la Iglesia.* Trad. por R. Ruiz Amado, 26.ª ed.—Librería Religiosa (Barcelona, 1951) 810.

MATEU Y LLOPIS, FELIPE, *Un aspecto del reinado de Ervigio: Las acuñaciones de tipo religioso*: AnalSacraTarrac 24 (1951) 1-8.

— *Evocación de la Hispania goda ante la del año 1050* [Fecha del Concilio de Coyanza] Archivos Leoneses (1951) 61-69.

Memoria de la III Asamblea de Seminarios.—(Valladolid, 1951) 236.

MILICUA, JOSÉ, *Una «Virgen con Niño» de Juan de Sevilla*: ArchEspArt 24 (1951) 329-330.

MONTALBÁN, FRANCISCO, J., S. I., *Historia de la Iglesia Católica* en sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva, Moderna, t. IV *Edad Moderna (1648-1951)*. Rev. y compl. por Bernardino Llorca, S. I., y Ricardo García Villoslada, S. I.—B. A. C. (Madrid, 1951) XII-851.

MORALES OLIVER, LUIS, *El misticismo de la materia en nuestro siglo y el misticismo del espíritu en la época de Carlos V*: Eccl 11 (1951) 1, 149-152.

NAZARIO DE STA. TERESA DEL N. JESÚS, O. C. D., *La Virgen del Carmen en la espiritualidad española*: RevEspir 10 (1951) 193-214.

NICOLAU, MIGUEL, S. I., *El Congreso Catequístico Internacional*: SalTer 39 (1951) 53-60.

OTILIO DEL N. JESÚS, O. C. D., *La Virgen más popular (Cancionero popular de la Stma. Virgen del Carmen)*: MCar 52 (1951) 113-159.

OTZOUP, SERGIO, *Iconografía bizantina y rusa a través de los siglos.* Conferencia (27 de noviembre).—Centro de Estudios orientales (Madrid, 1951) 25.

PÁRAMO, SEVERIANO DEL, S. I., *Semana Bíblica Española*: SalTer 39 (1951) 61-64. 902-907

PASCUAL, AUGUSTO, O. S. B., *El movimiento litúrgico en España*: Lit 6 (1951) 18-25. 102-106.

PASTOR, LUDOVICO, *Historia de los Papas*, trad. española, t. V y VI, 2.ª ed.—Edit. Gustavo Gili (Barcelona, 1951) 1172.

PATTÉE, RICARDO, *La persecución religiosa en Yugoslavia*: Eccl 11 (1951) 2, 633-634.

PÉREZ, NAZARIO, S. J., *Lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en la historia concepcionista española*: EstBibl 10 (1951) 359-363.

PÉREZ, BUSTAMANTE, CIRIACO, *El Pontífice Paulo V y la expulsión de los moriscos*: BolAcHist 129 (1951) 219-233.

PICHÓN, CHARLES, *El Vaticano desde San Pedro a Pío XII.* Vers. de Claudio Matóns, con notas ampliatorias de B. de R.—Ed. Hymsa (Barcelona, 1951) 378 + 16 láms.

PIDAL Y BERNALDO DE QUIRÓS, ROQUE, *El Cristo del Sacramento pintado por Velázquez. Descubrimiento, estudio, divulgación y destino.*—Imp. Blass (Madrid, 1951) 69 + 18 láms.

PUIG, JUAN, PBRO., *La Cofraría de Santa María la Major i l'Assumpció de la Mare de Déu, en la parroquia de Vilafranca*: BolSCastCult 27 (1951) 369-376.

PUZO, FÉLIX, S. I., *XI Semana Bíblica española (18-23 sept. 1950)*: EstEcl 25 (1951) 127-129.

RICART, JOSÉ, PBRO., *El Escapulario del Carmen, prenda de salvación*: EstMar 12 (1951) 364-366.

RIVAS ANDRÉS, VICTORIANO, S. I., *Poesía española asuncionista*: RazFe 144 (1951) 51-72.

RIVERA, JUAN FRANCISCO, *Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán*: HipSacr 4 (1951) 335-355.

RODRÍGUEZ AMAYA, ESTEBAN, *El Concilio provincial de Salamanca de 1565 y sus repercusiones en Plasencia*: RevEstExtr 7 (1951) 235-295.

RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE, *Notas sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado en Indias en el reinado de Carlos III*: RevInd (1951) 90-109.

ROHRER, WOLF, S. J., *Situación de los católicos en Suiza*: Crist 8 (1951) 415-417.

ROOTH, LUIS, S. J., *La situación religiosa en Suecia*: Crist 8 (1951) 67-68.

SABA, AGUSTÍN, *Historia de los Papas*, t. I *Desde San Pedro a Celestino V*.— Edit. Labor (Barcelona, 1951) 684 + XV láms.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. I., *Satisfacción a los Padres de Saulchoir*: RevEspT 11 (1951) 105-111.

— *Asociación Internacional de Universidades*: SalTer 39 (1951) 137-140 141-145.

— *Conferencia internacional de Universidades en Niza*: RazFe 143 (1951) 305-313.

SÁNCHEZ DONCEL, GREGORIO, *Visita pastoral del Cardenal Lorenzana a la plaza de Orán*: HispSacr 6 (1951) 391-400.

SANMARTÍ FONT, DOMINGO, *El concordato de 1802... Atropellos y sacrificios que la Iglesia soportó para obtenerlo*: Crist 8 (1951) 426-428.

SANTOS OTERO, AURELIO DE, PBRO., *Relaciones entre el Gobierno griego y la Santa Sede con ocasión de las fiestas de San Pablo*: Oriente (1951) 151-160.

SANZ, AMBROSIO, PBRO., *Historia de la cruz y crucifijo (su morfología)*.— Indust. gráf. «Diario-Día» (Palencia, 1951) 231 + 1 lám.

SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *La Señora de Fátima*.—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1951) 95.

SCHLUNK, HELMUT, *Un taller de sarcófagos cristianos en Tarragona*: ArchEspArq 24 (1951) 67-97.

SCHLUNK-MANZANARES, HELMUT y JOAQUÍN, *La iglesia de San Pedro de Teverga y los comienzos del arte románico en Asturias y León*: ArchEspArt 24 (1951) 277-306

SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Vírgenes conquistadoras que Santa Teresa envió a las Américas: La Purísima Concepción y Nuestra Señora del Carmen*. Historia documentada de estas dos imágenes y del desarrollo de su culto y devoción en Ibero América.—Ediciones «El Carmen», Padres Carmelitas Descalzos (Vitoria, 1951) XIII + 714.

SOBRINO, JOSÉ A. DE, *Un seminario sobre la fraternidad mundial en Washington*: RazFe 143 (1951) 158-171.

SUIDA MANNING, BERTÚA, *El Greco y el arte italiano*: ArchEspArt 24 (1951) 203-208.

TELLECHEA, JOSÉ IGNACIO, *El drama del humanismo ateo*: RevEspir 10 (1951) 467-479.

TONI, TEODORO, S. I., *El Congreso Internacional de los Religiosos (Roma, 6 noviembre-8 diciembre 1950)*: HechD 26 (1951) 5-13.

TOPETE, ANGEL, S. I., *El Congreso Mundial del Apostolado Seglar*: HechD 26 (1951) 686-693.

TRENS, MANUEL, PBRO., *La Asunción de María en el Arte español*: RazFe 144 (1951) 93-99.

TROITIÑO MARIÑO, MANUEL, *La bula «Apostolici ministerii» en Santiago* [Estudio histórico]: RevDerCan 6 (1951) 985-1.043.

UBIETO ARTETA, ANTONIO, *¿Qué año se celebró el Concilio de Coyanza?* [Según él en 1055]: Archivos Leoneses (1951) 41-47.

VELASCO ZAZO, ANTONIO, *Recintos sagrados de Madrid. Estudio.*—Artes gráf. municipales (Madrid, 1951) XVII + 507.

VIDAL TUR, GONZALO, *Persecución Religiosa. Provincia de Alicante (1936-1939).*—Tip. Suc. Serra y C.ª (Alicante, 1951) 216.

VIÑAS Y MEY, CARMELO, *Las reformas de estructura y el catolicismo social*: RevIntS 9 (1951) 29-72. 313-362.

VIVES, JOSÉ, PBRO., *El martirio, según los textos históricos*: ApSac 8 (1951) 7-12. 139-144.

ZIZISCHWILI, WACHTANG, *El icono de Ǯájuli*: ArchEspArt 24 (1951) 11-34.

ZUNZUNEGUI, JOSÉ, *Concilios y sínodos medievales españoles*: HispSacr 4 (1951) 187-192

e] *Bibliografía y Documentación*

ABAD CAMILO, M.ª, S. I., *Dos inéditos del siglo XVI. Sobre provisión de beneficios eclesiásticos y oficios de justicia. El primero de Fray Francisco de Vitoria, O. P. El segundo del Dr. Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias*: MiscCom 16 (1951) 269-372.

ALDAMA, JOSÉ A. DE, S. I., *Boletín Asuncionista. Los primeros comentarios de la Bula «Munificentissimus Deus»*: EstEcl 25 (1951) 375-406.

— *Boletín de historia de la Teología en el período 1500-1800*: ArchTG 14 (1951) 285-307.

— *Nuevos documentos sobre las tesis de Alcalá*: ArchTG 14 (1951) 129-282.

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *Sobre una obra del P. Maestro Saavedra (Disgresión bibliográfica)*: Est. (Merc) 7 (1951) 327-338.

BARAUT, CIPRIANO, O. S. B., *Un tratado inédito de Joaquín de Fiore: «De vita sancti Benedicti et de Officio divino secundum eius doctrinam»*: AnalSacraTarrae 24 (1951) 33-122.

CASADO, OVIDIO, C. F. M., *Boletín asuncionista*: EphMar (1951) 131-171.

CASTRO Y CASTRO, MANUEL, O. F. M., *San Buenaventura en la bibliografía española*: ArchIbAmer 11 (1951) 317-342.

CORDOLIANI, A., *Inventaire des manuscrits de comput ecclésiastique conservés dans les bibliothèques de Catalogne*: HispSacr 4 (1951) 359-384; 5 (1952) 121-164.

— *Les Manuscrits de Comput Ecclésiastique de la Bibliothèque de l'Escorial*: CdD 163 (1951) 277-317.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Sobre la compilación hagiográfica de Valerio del Bierzo*: HispSacr 4 (1951) 3-25.

— *Un nuevo códice de Valerio del Bierzo*: HispSacr 4 (1951) 133-146.

DUMONT, O. P., *La Iglesia Ortodoxa Rusa frente al comunismo.* Documentos: Oriente (1951) 33-39. 87-90. 131-140. 181-186.

ESTEBAN ROMERO, ANDRÉS AVELINO, PBRO., *Nota informativa y bibliográfica sobre la encíclica «Humani generis», tema central de nuestras próximas Semanas teológica y bíblica*: RevEspT 11 (1951) 171-184. 311-339.

— *Nota bibliográfica - informativa sobre la Encíclica «Humani Generis» y Temas de nuestras Semanas de estudio*: EstBibl 10 (1951) 81-96. 217-239.

Fontes narrativi de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis, vol. II *Narrationes scriptae annis 1557-1574.* Edit. CANDIDUS DE DALMASES, S. I. (*Monumenta Ignatiana*, en MISI, ser. 4.ª, *Scripta de S. Ignacio*, ed. 2.ª, t. II, vol. II).—(Romae, 1951) XXII + 61* + 631.

GAIFFIER, B., *Un calendrier franco-hispanique de la fin du XII^e siècle* [Le calendrier d'Oña du Ms. Ambrosien F. 105 Sup.]: AnalBoll 69 (1951) 282-323.

HEVENESI, GABRIEL, S. I., *Flores de la India o documentos entresacados de las preciosas cartas del Santo Apóstol de las Indias, Francisco Javier, S. I., y distribuidas por todos los días del año.* Nueva ed. renovada por RAMÓN GAVIÑA, S. I.—«El Siglo de las Misiones» (Bilbao, 1951) XV + 365 + 22*.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Bibliografía de Ejercicios ignacianos (1949)*: Manr 23 (1951) 219-225.

J. V., *Guía Eclesiástica y Civil de los pueblos de España.*—Edit. Vilamala, (Barcelona, 1951) 287.

LEDE, MARQUÉS DE, *Entretenimientos bibliográficos*: *Lepanto*: BolAcHist 129 (1951) 417-432.

Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus. Trad. por los Profs. A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, dirigida, prologada y anotada por el primero.—C. S. de I. C., Inst. Padre Sarmiento, de Estudios Gallegos (Santiago de Compostela, 1951) XI-646.

LEIRÓS FERNÁNDEZ, ELADIO, PBRO., *Catálogo de los pergaminos monacales del Archivo de la S. I. Catedral de Orense.*—Edit. de El Eco Franciscano (Santiago, 1951) 550.

LÓPEZ OTERO, M., *Iglesia del convento de Isasi, en Éibar (Guipúzcoa)*: BolAcHist 128 (1951) 279-280.

LUCAS ALVAREZ, MANUEL, *Libro Becerro del Monasterio de Valvanera*: Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón 4 (1951) 451-647.

MADARIAGA, BERNARDO, O. F. M., *Edición crítica de las obras de Juan Duns Escoto*: VerVid 9 (1951) 85-93.

MADURELL MARIMÓN, JOSÉ M.ª, *Manuscritos trecentistas y cuatrocentistas* (Repertorio de notas documentales): HispSacr 4 (1951) 401-464; 5 (1952) (165-171).

— *El obispo de Vich Francisco Robuster y las bandosidades de «Nyerros» y «Cadells»*: AnalSacraTarrae 24 (1951) 145-196.

MALDONADO DE GUEVARA, FRANCISCO, *La fundación de la Biblioteca Nacional, y la Biblioteca Privada de D. Antonio de Cardona, Arzobispo de Valencia*: Revista Valenciana de Filología (1951) 151-153.

MARÍN MARTÍNEZ, TOMÁS, *Fragmentos de un códice bíblico*: HispSacr 4 (1951) 169-178

MATEOS, FRANCISCO, S. I., *Una carta de Santa Teresa de Jesús*: Manr 23 (1951) 165-170.

MOHEDANO HERNÁNDEZ, JOSÉ M.ª. *Speculum laicorum. El Especulo de los Legos.* Texto inédito del siglo XV. Edición, estudio e investigación de fuentes.—C. S. de I. C., Inst. Miguel de Cervantes (Madrid, 1951) 548 + facsímil I-VII.

NAVASCUÉS, JOAQUÍN M.ª DE, *La Era «...AS»* (Scripturae Monumenta et Studia, I). C. S. de I. C., Inst. Nebrija (Madrid, 1951) 42 + 6 láms.

OLAZARÁN, JESÚS, S. I., *Bibliografía hispánica de espiritualidad. Artículos de revistas, Libros y Folletos. Año 1949*: Manr 23 (1951) 105-131. 457-491.

— *Bibliografía Asuncionista*: RazFe 144 (1951) 147-176.

PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O. S. A., *Documentos históricos. Tres autógrafos de la biblioteca nacional de París*: ArchAgust 45 (1951) 249-261

— *Textos históricos y literarios* (Floresta agustiniana): ArchAgust 45 (1951) 381-394.

QUERA, MANUEL, S. I., *Literatura eclesiástica española. Año 1949*: EstEcl 25 (1951) 527-574.

RECONDO, JOSÉ M.ª, S. I., *Nuevos documentos sobre el Castillo de Javier*: PríncVia 12 (1951) 273-285.

REY, EUSEBIO, S. I., *Una nueva enciclopedia católica* [Città del Vaticano]: RazFe 144 (1951) 463-473.

RÍUS SERRA, JOSÉ, PBRO., *Notas sobre dos bibliotecarios de Alfonso el Mag-*

nánimo [los canónigos Jaime Torres y Gaspar Peyró]: AnalSacraTarrae 24 (1951) 123-129.

— *Legación del Cardenal de Luna en España. Servicios comunes* [Documentos]: HispSacr 6 (1951) 179-185.

— *Dos causas de divorcio en el siglo XIII*: RevDerCan 6 (1951) 1.221-1.223.

RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO, *El «Homiliarium gothicum» de la Biblioteca capitular de Toledo. Homiliario romano del siglo IX/X*: HispSacr 4 (1951) 147-167.

ROBLEDA, OLÍS, S. I., *Boletín Canónico del año 1950*: SalTer 39 (1951) 454-465.

ROBRES LLUCH, RAMÓN-CASTELL MAIQUES, VICENTE, PBRO., *Catálogo artístico ilustrado del Real Colegio y Seminario de Corpus Christi de Valencia*, 2.ª ed. (Edic. Corpus Christi, vol. I, sec. A, n. 1).—Suc. de Vives Mora (Valencia, 1951) XXXII + 107 + XXXII lám.

SOLANO, JESÚS, S. I., *La Teología en España durante los últimos veinticinco años*. Conferencia: Greg 32 (1951) 122-152.

STEGMÜLLER, FRIDERICUS, *Repertorium Biblicum Medii Aevi*. III. *Commentaria. Auctores H-M*.—C. S. de I. C., Inst. «Francisco Suárez» (Matriti, 1951) 581.

VEGA, ANGEL CUSTODIO, O. S. A., *Catálogo de la biblioteca del Rmo. P. Mtro. Enrique Flórez*: BolAcHist 128 (1951) 299-378; 129 (1951) 123-218. 309-334.

— *Un parecer inédito de Fray Luis de León* [sobre la clausura de las monjas]: CdD 163 (1951) 319-328.

VIVES, JOSÉ, PBRO, *Manuscritos hispánicos en bibliotecas extranjeras*: HispSacr 4 (1951) 467-475.

— *Textos eucarísticos catalanes cuatrocentistas*: AnalSacraTarrae 24 (1951) 9-32.

e] *Historia de las religiones*

ABDERRAHIM YEBBUR ODDI, *Vida y carismas del místico tetuaní, el Sarīf Sīdī Abd Al-Salām Ibm Raysūm*.—Inst Muley El-Hasan. Edit. Marroquí (Tetuán, 1951) 37 + 2 lám. Texto español y árabe + 37.

ALVAREZ DE LINERA, ANTONIO, *Yoga Hindú y Espiritualidad Cristiana*: RevEspT 11 (1951) 485-509.

ASÍN PALACIOS, MIGUEL, *Sadilies y alumbrados*. Parte 5.ª [*La doctrina sadilí del «dejamento» en relación con la de los alumbrados, quietistas y dejados*] [materiales preparatorios] (conclusión): Al-And 16 (1951) 1-15.

BONANO, SALVADOR, J., C. M. F., *Protestant Reaction to the Definition of the Assumption*: EphMar (1951) 282-244.

CABANELAS, DARÍO, O. F. M., *¿Formula Avicena en su Isarat la prueba ontológica?*: VerVid 9 (1951) 209-250.

DOMÉNECH LAFUENTE, ANGEL, *Del territorio de Ifni. El culto a las cuevas en Ait Ba Aamran*: Africa (1951) n. 110, 8-11.

FLORES, ANGEL, *La religión en el desierto* [de Sahara]: Africa (1951) 545-549.

GÓMEZ NOGALES, SALVADOR, S. I., *Teoría del abandono en la mística del «Israq»*: Manr 23 (1951) 343-363.

GORDILLO, MAURICIO, S. I., *La Inmaculada Concepción de María y el Oriente separado*: Eccl 11 (1953) 691-692.

HERAS, ENRIQUE, S. J., *La naturaleza del budismo*: RevFil 9 (1951) 119-164.

LATOR, ESTEBAN, S. I., *Una publicación reciente sobre el sūfismo* [mística musulmana]: Al-And 16 (1951) 363-377.

LEGISA, ANTONIO, C. M. F., *L'Assunzione de María nella Chiesa Russa*: EphMar (1951) 267-276.

MAHOMA, *El Korán*. Trad., prólogo y notas de Rafael Cansinos Assens (Colección «Crisol», n. 130).—Aguilar (Madrid, 1951) 870 + 1 lám.

MOHAMED ABD-EL-JALIL, JUAN, O. F. M., *El Islam ante la Virgen María*: Arb 19 (1951) 1-27.

OLIVER, FRANCISCO, *La religión en Grecia y el culto a los muertos*: Studia (1951) 36-40.

PUERTA VIZCAÍNO, JUAN DE LA, *La Sinagoga Balear o Historia de los Judíos de Mallorca*.—Edit. Clumba (1951) VIII + 159 [Reprod. de la ed. de Valencia de 1857].

PUERTO, GERMÁN, C. M. F., *Ecos del dogma de la Asunción fuera de la Iglesia*: IlCl 44 (1951) 303-309.

RAMOS GIL, C., *La demostración de la existencia divina en Bahya Ibn Paqūda*: Sef 11 (1951) 305-338.

SANTOS JENER, SAMUEL DE LOS, *El culto a Mithra en Cabra (Córdoba)*: Bol. de la R. Acad. de Córdoba de Cienc., Bellas Letras y Nobles Artes 22 (1951) 237-246.

SERTILLANGES, A. D., O. P., *El problema del mal (Historia)*. Vers. española de Santiago Magariños.—E. P. E. S. A. (Madrid, 1951) 558.

MANUEL QUERA, S. J.

Siglas y abreviaturas de revistas

AAS	= Acta Apostolicae Sedis.
Al-And	= Al-Andalus.
AnalBoll	= Analecta Bollandiana.
AnalFranc	= Analecta Franciscana.
AnalSacraTarrac	= Analecta Sacra Tarraconensia.
AnAsFV	= Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria.
Ang	= Angelicum.
Ant	= Antonianum.
APontAcTh	= Acta Pontificia Academiae Romanae Sancti Thomae...
ApSac	= Apostolado Sacerdotal.
Arb	= Arbor.
ArchAgust	= Archivo Agustiniano.
ArchEspArq	= Archivo Español de Arqueología.
ArchEspArt	= Archivo Español de Arte.
ArchFrancHist	= Archivum Franciscanum Historicum.
ArchFrPraed	= Archivum Fratrum Praedicatorum.
Arg	= Argos.
ArchHistDoctrLittMA	= Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age.
ArchHistSI	= Archivum Historicum Societatis Iesu.
ArchIbAmer	= Archivo Ibero Americano.
ArchKR	= Archiv für Katholisches Kirchenrecht.
ArchLitKGMA	= Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mittelalters.
ArchPh	= Archives de Philosophie.
ArchRelWiss	= Archiv für Religionswissenschaft.
ArchTG	= Archivo Teológico Granadino.
At	= Atenas.
BeitGPhMA	= Beiträge zur Geschichte der Philosophie (und Theologie) des Mittelalters.
BenedMschr	= Benediktinische Monastschrift.
Bibl	= Bíblica.
BiblZeitschr	= Biblische Zeitschrift.
BolAcEsp	= Boletín de la Real Academia Española.
BolAcHist	= Boletín de la Real Academia de la Historia.
BolCPMonHisArtBurg	= Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos.
BolCPMonHisArtL	= Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo.
BolSCastCult	= Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.
Brot	= Brotéria.
BullLittEccl	= Bulletin de littérature ecclésiastique.
BullThAncMéd	= Bulletin de Théologie ancienne et médiévale.
BullThom	= Bulletin Thomiste.

Cat = Catolicismo.
CiencTom = La Ciencia Tomista.
CdD = La Ciudad de Dios.
CivCatt = La Civiltà Cattolica.
CollFranc = Collectanea Franciscana.
ComRelMis = Commentarium pro Religiosis et Missionariis.
CyF = Ciencia y Fe (Col. Máx. de San Miguel).
Crist = Cristiandad.
CultBibl = Cultura Bíblica.
DivThom (Fr) = Divus Thomas (Friburgo de Suiza).
DivThom (Pi) = Divus Thomas (Piacenza).
Eccl = Ecclesia.
EcclRev = Ecclesiastical Review.
EchOr = Echos d'Orient.
EphCar = Ephemerides Carmeliticae.
EphLitur = Ephemerides Liturgicae.
EphMar = Ephemerides Mariologicae.
EphThLov = Ephemerides Theologicae Lovanienses.
EspMis = España Misionera.
Est (BA) = Estudios (Buenos Aires).
Est (Merc) = Estudios (PP. Mercedarios).
EstBibl = Estudios Bíblicos.
EstEcl = Estudios Eclesiásticos.
EstFranc = Estudios Franciscanos.
EstJos = Estudios Josefinos.
EstMar = Estudios Marianos.
EstOn = Estudios Onienses.
Et = Etudes.
EtFranc = Etudes Franciscaines.
EtHistLittDoctr = Etudes d'Histoire Littéraire et Doctrinales du XIII^{e} siècle.
FomSoc = Fomento Social.
FranzSt = Franziscanische Studien.
Greg = Gregorianum.
HechD = Hechos y Dichos.
Helman = Helmantica.
Hispan = Hispania.
HispSacr = Hispania Sacra.
HistJb = Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft.
Human = Humanidades.
IlCl = Ilustración del Clero.
JahrbPhTh = Jahrbuch für Philosophie und speculative Theologie, Paderborn-Münster.
JThSt = The Journal of Theological Studies.
LaScuoCat = La Scuola Cattolica.
LavThPh = Laval Théologique et Philosophique, Canadá.
LCienc = Las Ciencias.
Lit = Liturgia, Revista Benedictina.
LumVit = Lumen Vitae, Bélgica.
Manr = Manresa.
Marian = Marianum.
MCar = El Monte Carmelo.
Maur = Mauritania.
MAv = Maestro Avila.
MelScR = Mélanges de Science Religieuse.
MiscCom = Miscelánea Comillas.

MisExtB = Misiones Extranjeras (Burgos).
MissHisp = Missionalia Hispanica.
NouvRevTh = Nouvelle Revue Théologique.
OrChP = Orientalia Christiana Periodica.
Pens = Pensamiento.
PeriodMorCanLit = Periodica de re morali, canonica, liturgica
PríncVia = Príncipe de Viana.
RazFe = Razón y Fe.
RechScRel = Recherches de Science Religieuse.
RechThAncMéd = Recherches de Théologie ancienne et médiévale.
Resur = Resurrexit.
RevAcJurLeg = Revista de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
RevApol = Revue Apologétique.
RevArchBiblMus = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
RevAscMyst = Revue d'Ascétique et Mystique.
RevBén = Revue Bénédictine.
RevBibl = Revue Biblique.
RevDerCan = Revista Española de Derecho Canónico.
RevCF = Revue du Clergé Français.
RevEspir = Revista de Espiritualidad.
RevEspPed = Revista Española de Pedagogía.
RevEspT = Revista Española de Teología.
RevEstExtr = Revista de Estudios Extremeños.
RevEstPol = Revista de Estudios Políticos.
RevFil = Revista de Filosofía.
RevHistEccl = Revue d'Histoire Ecclésiastique.
RevHistPhRel = Revue d'Histoire et de Philosophie Religieuses.
RevInd = Revista de Indias.
RevIntS = Revista Internacional de Sociología.
RevNacEd = Revista Nacional de Educación.
RevQHist = Revue de Questions Historiques.
RevScPhTh = Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques.
RevScRel = Revue de Sciences Religieuses.
RevThom = Revue Thomiste.
RomQschr = Römische Quartalschrift für christilche Altertumskunde und für Kirchengeschichte.
SalTer = Sal Terrae.
Sales = Salesianum.
SciencEccl = Sciences Ecclésiastiques.
Schol = Scholastik.
Sef = Sefard.
SigMis = Siglo de las Misiones (El).
Stim = Stimmen der Zeit.
ThRev = Teologische Revue.
Univ = Universidad.
VerDom = Verbum Domini.
VerVid = Verdad y Vida.
VidRel = Vida Religiosa.
VidSobr = Vida Sobrenatural.
ZAscMys = Zeitschrift für Aszese und Mystik.
ZkathTh = Zeitschrift für katholische Theologie.

INDICE ONOMASTICO

A

Abad, A., 551.
Abad, C., 192, 545, 551, 554, 560.
Abderrahim, 562.
Abdias, 89.
Abel, 10, 517.
Abelardo, 419, 460.
Abellán, P., 535.
Abercio, 322.
Abraham, 430.
Acacio de Cesarea, 23.
Achútegui, 535.
Adam, 169, 170, 198.
Adamancio, 22.
Adán, 9, 10, 18, 74, 134, 183, 263, 430, 431, 434, 436, 442, 454-459, 462.
Adler, 286, 397.
Adler, M., 109.
Adolfo de la Madre de Dios, 523, 525.
Adolfo de Villamañán, 554.
Adriano VI, 192.
Aguilar Donis, E., 118, 551.
Aguirre, A., 554.
Aguirre, F., 538, 551.
Aguirre, Fr., 289.
Agustín, San, 7, 99, 108, 109, 132, 161, 162, 165, 177, 181, 185, 186, 188, 199, 200, 258, 262, 267, 269, 316, 323, 404-405, 411, 417, 419-420, 438, 439, 461, 510, 518, 533, 545, 546.
Agustín, A., 536.
Aigrain, 171, 200.
Akvilonov, 173.
Alameda, 543.
Alamo Berzosa, 532.
Alano de Varènes, 373, 427.
A. Lápide, 12.
Alarcia, 543, 554.
Alarcón, M. de, 548.
Alastruey, G., 525.
Alberdi, 538.
Alberto Magno, 270-271, 503-504.
Albright, 325, 326.
Alcántara, P. de, 535.
Alciati, 382.
Alcuino, 267.
Aldama, J. A. de, 101, 267-268, 271, 374, 379, 467, 525, 554, 560.
Aldecoa, 521.
Aleander, 192.
Alejandro, J. M., 124, 393.
Alejandro III, 384.
Alejandro VI, 414.
Alejandro VII, 374.
Alejandro de Afrodisia, 109.
Alekxandrof, 397.
Alfaro, J., 105, 554.
Alfonso M.ª de Ligorio, San, 115-116, 122, 165, 377, 390-391, 547, 548.
Alfonso el Magnánimo, 561.
Alfonso el Sabio, 535.
Almain, J., 360.
Alonso, H., 538.
Alonso, J., 376.
Alonso, J. M., 130, 523, 524, 526, 534, 535, 560.
Alonso, M., 530.
Alonso, P., 543.
Alonso, S., 280, 541.
Alonso Bárcena, 463-496, 526.
Alonso Morán, 538.
Alonso Muñoyerro, Arzobispo, 535, 538.
Alonso Rueda, 545.
Altaner, B., 65, 99.
Altensteig, 360.
Alvarez, J., 543.
Alvarez, Mons., 549.
Alvarez de Cánovas, 554.
Alvarez de Linera, 562.
Alvarez de Toledo, J., 379.
Alvaro Pais, 399.
Allport, 283.
Amadeu, Beato, 399.
Ambrosio, San, 99, 177, 181, 186, 323, 417, 519.
Amor Ruibal, 393.
Amos, 89, 514.
Amurrio, P., 122.
Ana M.ª de la Trinidad, 526.
Anasagasti, 545, 548.
Anciaux, P., 104.
André do Prado, 399.
Andrés Marcos, T., 421
Angel del Hogar, 538.
Anguera de Sojo, 535.
Aníbal Gómez, J., 550.

Aniceto, 68.
Anselmo, San, 165, 204.
Antón, F., 554.
Antonino de Florencia, San, 383.
Antonio, San (Abad), 270.
Antonio María Claret, San, 421, 546.
Antonio Gianelli, San, 547, 548.
Antonio de Padua, San, 399.
Apolinar, 24.
Aquaviva, C., 166.
Aragó, R., 526.
Aranguren, J. L., 520.
Arator, 378.
Arbeloa, A., 535.
Arcángel de Castiglion, 545.
Arcos, Duques de, 553.
Arellano, T., 536.
Arenal, C., 286.
Arfaxad, 515.
Arintero, J., 526, 549, 550.
Aristóteles, 271, 535.
Arnaldich, 529, 531.
Arnim, 109.
Arnoldo de Usingen, 361.
Arnou, R., 80.
Arregui, A. M.ª, 537-538.
Arregui-Zalba, 351.
Arrillaga, J. I. de, 538.
Arseniev, 173.
Arteche, J. de, 545.
Artero, J., 531.
Artigas Ramírez, 284.
Asín Palacios,, 562.
Asterio, 21-23, 36, 42, 45, 48, 51, 53, 56.
Astete, 524.
Atanasio, San, 21, 22, 24, 25, 61, 165, 178, 185, 186, 206, 270.
Augé, R., 85-91.
Aulen, 170.
Aurelio, Marco, 109.
Avendaño, M. de, 549.
Averroes, 150.
Avezuela, 526.
Avicena, 562.
Ayala, A., 538.
Ayala, P. M.ª, 548.
Ayuso, T., 135, 530, 531.
Azagra, J., 545.
Azcárate, C., 543.
Azcárate, J. M.ª de, 554.
Azpiazu, J., 402, 526, 538.

B

Babai, 273.
Bacht, H., 271.
Badía, T., 192.
Bainvel, 169.
Balagué, M., 532.
Balderas, 543.
Balmes, J., 124, 520, 524, 526.
Balzategui, 533.
Ballegui, 531.
Bandera, A., 143 - 166, 534.
Bandín Hermo, 548.
Bañez, D., 536.
Baraut, C., 560.
Barcenilla, A., 166.
Bardenhewer, 23, 24.
Bardés, J. M.ª, 419.
Bardy, G., 22, 25, 27-30, 32, 33, 40, 46, 54, 83, 99.
Barlaam, 385.
Baron, 173.
Barrachina, P., 538.
Barrado, 551.
Barth, G., 83.
Barth, K., 129, 132, 170, 172, 259.
Barthélemy, 384.
Bartina, S., 136.
Bartmann, 169.
Bartolomé de Bolonia, 271.
Baruch, 47.
Barzana, 112.
Basabe, E., 127, 128, 533.
Basilio, San, 22, 25, 66.
Basilio de S. Pablo, 131, 554.
Basilio de Rubí, 536, 548.
Batiffol, 178, 292.
Bauer, 340.
Baumann, F., 548.
Baumann, T., 544.
Baumgartner, 293.
Bayle, C., 114, 543, 554.
Baynes, C. A., 71.
Beatriz da Silva, Beata, 399, 546.
Becerra, C., 545.
Beirnaert, 282-283.
Belorgey, G., 117.
Belser, 340.
Beltrán de Heredia, V., 165, 536.
Bellet, P., 135, 534.
Bembo, 383.
Benavides, F. de, 380.
Ben-Dor, 329.
Benedicto XIII, 161.
Benedicto XV, 151, 153, 156, 157-160.
Benito, San, 107 - 108, 560.
Benito, Segundo, 289.
Bennett, 171.
Beraza, B., 464.
Berdiaiev, 173.
Bereciartúa, L., 538.
Bernabé, San, 176.
Bernáldez, J. M., 286, 549.
Bernardo, San, 417-419, 427-462.
Bernardo M.ª de S. José, 537.
Bernhart, 170.
Berruguete, 554.
Bérulle, 387.
Besalduch, 545.
Bessarión, 549.
Bidagor, R., 538.
Biel, G., 360.
Bilz, 259.
Billot, Card., 101, 205, 364, 439.
Birt Dziatzko, 411.
Bittremieux, 439.
Blajot, 554.
Blanco, F., 381.
Blass, F., 7.
Blat, 277.
Blázquez, J., 131.
Bobadilla, D. de, 414.
Boehmer, 545.
Bofarull, M. de, 538.
Bofill, J., 526, 548.

Bonacorsi, G., 11.
Bonano, S., 534, 562.
Bonet, A., 526, 534.
Bonet, M., 538.
Bonifacio VIII, 555.
Bonnefoy, 526.
Bopp, L., 518-519.
Bordoni, F., 374.
Bordoy-Torrents, 552.
Boroa, 112.
Boson, G., 523.
Bossuet, 519.
Botte, B., 99.
Bouillard, 259.
Boulgakov, 173.
Bourassa, 264.
Bourdaloue, L., 118.
Boutelleau, 168.
Bover, J. M., 7, 110, 133, 135, 198, 340, 347-349, 530, 532, 543.
Bover-Cantera, 5, 12.
Boyer, C., 418.
Bozzola, 364.
Branch, 134.
Brates, L., 85-91, 516.
Braun, 289, 340.
Brémond, E., 387.
Bresard, 282.
Briva, A., 419.
Broderich, J., 274-275.
Brooke, 67, 82, 515.
Brou, L., 543.
Browne, M., 482.
Brugarola, 285.
Brunhes, 169.
Bruno de J. M., 282-283.
Buck, J. M.ª de, 539.
Buchynskyj, 554.
Buenventura, San, 153, 165, 188, 360, 440, 459, 535, 560.
Buenaventura de Carrocera, 554.
Bujanda, J., 372, 526, 539, 554.
Bulgakof, 131.
Busquets, N., 539.
Buss, 519.
Bussiéres, 409, 549.
Butler, 286.

C

Caballero, J., 517-518, 533.
Caballero, M., 381.
Cabanelas, D., 562.
Cabasilas, 526.
Cabo, E. de, 524.
Cabreros de Anta, 280, 539, 541.
Caín, 517.
Cainán, 515.
Calaf, C., 552.
Calatayud, P. de, 523.
Calatayud Llobell, 554.
Calatayud y Perales, 526.
Calenzio, 382.
Calmes, 340.
Calvani, 526.
Calveras, J., 116, 534.
Calvino, 360, 364, 520, 546.
Calvo, A., 549.
Camacho, R., 127, 539.
Camelot, 272.
Camilo de Lelis, San, 546.
Campos, J., 408.
Canal, J. M.ª, 533.
Candal, M., 521, 526.
Cándido de Viñayo, 128.
Cano, M., 152, 157, 259, 363.
Cansinos, R., 562.
Cantera, F., 110.
Cantera, J., 552.
Capánaga, V., 545, 554.
Cappello, 277, 353.
Capréolo, 205.
Carafa, Card., 192.
Carbonell, A., 541.
Cardona, A. de, 561.
Carduchi, V., 552.
Carli, F. de, 545.
Carlos III, 112, 116, 559.
Carlos Borromeo, San, 383.
Carlos de la Inmaculada, 545.
Carmona, J. P., 536.
Carol, C., 429.
Carranza,, B. de, 362.
Carrascosa, F., 407.
Carretón, E., 543.
Carrió, I., 120.
Carro, V. D., 273-274, 374-376, 536.
Casadevall, P. M., 120.
Casado, O., 560.
Casado, R., 546.
Casal, G., 363.
Casanovas, I., 519.
Casey, 82.
Castaño, R., 118.
Castell, 562.
Castiglioni, C., 555.
Castillo, S., 539.
Castro, M., 560.
Castro Albarrán, 549.
Castro Engler, J. de, 534.
Caussade, J. P. de, 550.
Cavagna, J., 120-121.
Cavallera, 105.
Cavanna, 555.
Cavour, 275-276.
Cayetano, Card., 205, 360, 361.
Cayré, F., 404-405.
Cayuela, A. M., 126, 533, 544, 555.
Ce, M., 214.
Celestino V, 559.
Cepeda, J. G., 530.
Cerdón, 372.
Cereceda, F., 546.
Cerfaux, L., 65.
Cerqueira, L. de, 281.
Cervini, Card., 192.
Ceuppens, 266.
Ceyssens, 549.
Ciappi, L., 204, 225, 226.
Cicerón, 109, 535.
Cicognani, C., Nunc., 539.
Cieker, J., 555.
Cilleruelo, L., 518, 536.
Cipriano, San, 104, 171, 513.
Ciprotti, 278.
Cirac, 534.
Cirarda, J. M., 130.
Cirilo de Alejandría, San, 165, 178, 203, 204, 206, 231, 272.
Cisneros, Card., 383.
Ciurana, J. M.ª, 539.
Clara, Santa, 288, 546.
Clavería, J., 544.
Clemente, San, 371, 372, 410.
Clemente XIII, 113.
Clemente XIV, 280.

Clemente Alejandrino, 66, 68, 69, 74, 79-82, 272, 342.
Cochlaeus, 361.
Cogul, J. M.ª, 549.
Colomer, L., 526.
Colunga, A., 133, 262, 530-532.
Coll, J. M.ª, 549.
Coll Vinent, 555.
Collantes, J., 65-83, 339-345, 370.
Collell, 550.
Collin, E., 281-282, 393.
Conçalves, G., 281.
Condamin, 87, 90, 91.
Congar, Y. de, 131, 167, 169-172, 183, 191, 199, 259, 290, 454, 460, 539.
Constans, L., 555.
Constantino Magno, 288, 551.
Contarini, Card., 192, 361, 383.
Conway, B., 373, 524.
Conybeare, 23.
Corblet, 322.
Cordoliani, 531, 560.
Cordovani, A., 475.
Cornelio, San, 104, 410.
Coronado, J., 549.
Coronata, 277.
Cortabarría, 539.
Cortés, 551.
Cortés, L., 534.
Cortés y Vázquez, 555.
Cortese, 192.
Costa y Bofarull, 555.
Costa y Llobera, 401.
Courcelle, 99.
Cousin, 125.
Couturier, 182, 183.
Craig, 170.
Crampon, 516.
Crathorn, 160.
Creus Vidal, L., 524.
Crevola, 376, 534.
Criado, R., 135.
Crolly, 275.
Cuartero, 552.
Cuervo, M., 523, 526.
Cuesta, S., 108-110.
Cuevas, E., 65.
Cunill, R., 539.
Curtius, R. E., 99.

CH

Chabás, R., 550.
Chambat, 264.
Charbel Maklouf, 234.
Charlier, 259, 260.
Chatillon, 384.
Chateaubriand, 519.
Chaurrondo, 552.
Chemnitz, 364, 382.
Chenu, 259.
Chesterton, 286.
Chieregati, Nunc., 192.
Chueca, F., 555.

D

Daffara, M., 293.
Dagens, J., 387.
D'Alès, 30, 364.
Dalmann, 340.
Dalmases, C. de, 560.
Dalmau, J. M.ª, 555.
Dal Pino, A., 418.
Dander, 266.
Danielou, 259.
Dante, 100.
D'Apollo, G., 546.
Darvas, E., 409, 549.
Dausá, J. M.ª, 539.
Dausch, P., 12.
Dautais, E., 284, 285, 539.
David, 45, 58, 323, 430.
Davies, W., 516.
Dávila, J., 123-124, 395-396.
De Andrea, 472.
De Backer, E., 93.
De Faye, 67, 69, 83.
Defranche, M., 127.
De Gaiffier, 546, 560.
De Ghellinck, J., 93-100.
De Hovre, F. de, 286, 549.
Del Arco, R., 549, 554.
De la Taille, 264.
Del Canto, F., 381.
Delfín, J. A., 362.
Delgado Roig, 555.
Delgado Varela, 536.
Del Monte, Card., 192.
Delamain, 168.
Demore, F., 288, 546.
De Moreau, E., 98.
Deneffe, 271.
Denzinger, 376, 523.
Deodato, 408.
Derobert, L., 542.
Dérumaux, 283.
Descartes, 284, 405
De Smet, 364, 365.
De Vries, G., 273, 393.
Dewey, 286.
Deza, D., 360.
D'Herbigny, 169, 259, 469.
Dias, André, 399-400.
Díaz, 278.
Díaz y Díaz, 560.
Díaz Martínez, M., 551.
Díaz Sanjurjo, Beato, 546, 551.
Dibelius, 83.
Dieckmann, 168, 188, 369, 464, 468, 469, 483.
Diego de Estella, 537.
Diekamp, 102.
Díez-Alegría, 268, 281, 526.
Díez y Gutiérrez O'Neill, 544.
Diez Presa, 526.
Diez Ramos, 544.
Dionisio Cartujano, 383.
Dionisio Romano, 25.
Dionisio de Sanctis, 551.
Döllinger, 382, 520.
Doménech, A., 562.
Doménech, Fr., 549.
Domingo de Silos, San, 546.
Domingo del Ssmo. Sacramento, 549.
Domingo de Soto, 152, 273, 363, 365.
Domínguez, A., 130.
Domínguez, I., 550.
Domínguez, J., 549.
Domínguez, U., 65, 536.
Donoso Cortés, 519.
Dorado, G. D., 376.
Doresse, J., 65.
Dos Santos, J. L., 534.
Dublanchy, 467, 468, 471, 493.
Duchesne, 292.
Dufriche - Desgenettes, 549.
Duhm, 88-90.

Du Manoir de Juaye, 206.
Duméry, 285-286.
Dumont, 560.
Dunand, 331.
Dupanloup, 409.
Dupin, 292.
Dupont, 132.
Duran, 340.
Durando, 160, 165, 360.

E

Eck, 361.
Echabide, D., 523.
Echeverría, L. de, 539.
Edelvives, 539.
Eduardo de S. José, 555.
Efrén de la Madre de Dios, 536.
Egidio Romano, 150, 251.
Eguía Ruiz, C., 116, 552.
Eguren, 555.
Ehrle, F., Card., 149, 156, 157, 165, 166.
Ehses, 192.
Elduayen, 524.
Eleta, Arz., 547.
Elías, 347-348, 372.
Elizalde, I., 555.
Eiorduy, E., 110.
Elorza, D., 549.
Emeterio de Jesús M.ª, 536.
Emilia de Vialar, Santa, 547.
Enciso, J., Obp., 530.
Enciso, E., 123, 131, 407.
Endrody, L., 409.
Enoc, 372.
Enrique VIII, 361.
Enrique del S. Corazón, 534, 539.
Enrique Tarancón, Obp., 407, 555.
Epicteto, 109.
Epifanio, San, 23-25, 63, 66, 82, 99.
Ervigio, 558.
Escagüés, J., 555.
Escobar, A. de, 521.
Escoto, Duns, 106, 153, 165, 217, 261, 262, 270, 360, 535, 561.
Escoto Erígena, 534.
Escudero, 278.
Espiño, B., 539.
Estal, G. del 536.
Esteban de Brulefer, 360.
Esteban Romero, A., 129, 131, 170, 560.
Estella, E., 555.
Estio, 12.
Eubel, 380.
Eugenio, diácono, 25.
Eugenio M.ª del Niño Jesús, 406.
Eulalia, Santa, 522.
Eulogio de S. Juan de la Cruz, 526.
Eusebio de Cesarea, 22-24, 26, 33, 40, 41, 46, 47, 49, 50, 54-56, 61.
Eusebio de Nicomedia, 22, 46.
Eustacio de Antioquía, 27.
Eutiques, 272.
Eutropio, San, 546.
Eva, 183, 431, 436, 437, 444, 454-458, 462.
Evaristo de la V. del Carmen, 406, 526.
Ewing Crum, W., 65.

F

Fabiano de Aldeaseca, 539.
Fabrat, A., 282.
Fábrega, A., 419.
Falk, E., 536.
Favre-Dorsaz, 546.
Fazzari, 387-388.
Febrer, M., 527.
Fecamp, J. de, 419.
Feckes, 169, 270.
Feder, A. F., 25, 61.
Felipe II, 112.
Felipe IV, 403.
Felipe V, 557.
Felipe, Canciller, 271.
Feliu de Travy, 555.
Félix de Urgel, 97, 257.
Fenton, 181.
Feo, J., 398, 561.
Fernández, A., 8, 14, 325, 326, 532.
Fernández, C., 510.
Fernández, J. M., 534.
Fernández, R., 517.
Fernández Alonso, 555.
Fernández-Anchuela, J., 523.
Fernández Martínez, J., 392.
Fernández Oxea, 555.
Fernández Regatillo, 277-278, 535, 539, 544, 552, 555.
Fernández Ruiz, 540.
Fernández de Viana, 534.
Fernando de Talavera, 383.
Ferrer Soler, 556.
Fessard, 259.
Festugière, 66.
Feuerbach, 397.
Field, 112.
Fierro Torres, 546, 549.
Filastro, 66.
Filóstrato, 17.
Filoteo, 427.
Filoxeno, 272.
Fisher, B., 257.
Fitzpatrick, E., 263.
Fjellbu, 171.
Flache, H., 531.
Flora, 69, 72, 80, 82.
Flores, A., 562.
Flores de Lemus, I., 546.
Flórez, E., 562.
Florovsky, 170, 173.
Foerster, 286.
Fondevila, J. M., 21-64, 511-514.
Fonseca, L. de, 556.
Fontaine, R., 280, 542.
Förster, W., 67, 83.
Fort y Gogul, 549.
Fosar Bayarri, 524.
Fotino, 27, 33, 34, 39, 42, 49.
Franceschini, E., 98.
Francini, 418.
Francisco de Asís, San, 547.
Francisco de Borja, San, 112, 546.
Francisco Javier, San, 414, 421, 545, 547, 548, 561.

Francisco Javier M.ª Bianchi, San, 548.
Francisco José de Austria, 275.
Francisco de Sales, San, 282, 537.
Francisco Solano, San, 546.
Francisco de Vitoria, 152, 157, 165, 261, 273, 274, 360, 413, 549, 560.
Franquesa, P., 527.
Fransen, F., 512.
Franzelin, 148, 153, 169, 196, 464, 469, 493, 494.
Fregoso, 192.
Freud, 212, 283, 286.
Fuenmayor, A. de, 540.
Fuentecilla, M.ª Al., 548.
Fueyo, A. del, 108.
Funk, 7.

G

Gabriel, San, 456.
Gabriel de Astorga, 549.
Galdulf, 546.
Galeno, 109.
Galiano, M., 532.
Galino, M.ª Angeles, 286, 549.
Galtier, P., 103, 104, 203, 204, 206, 208, 211, 212, 220, 226-228, 272, 371, 513.
Gallego, A., 536, 546.
Gallina, C., 378.
Gama Martínez, 549.
Gama Wanderlan, 556.
Gambari, Ae., 540.
García, F., 401, 403, 537.
García, J. A., 556.
García, H., 546.
García Barberena, 540.
García Casarrubias, 379.
García Castro, 540.
García Cordero, M., 132, 530, 531.
García Cuesta, 556.
García Fernández, J., 556.
García Fernández, T., 556.
García Fígar, 548, 549.
García Frontera, 544.
García Gallo, 556.
García Gambín, 544.
García Garcés, N., 428, 490, 535, 536.
García Goldázar, C., 413.
García Guinea, 556.
García Gutiérrez, J., 114.
García Hernando, 549.
García Martínez, Obp., 527, 536.
García Mata, 556.
García Miralles, 535.
García Morente, 549.
García de Pardiñas, 550.
García Rodríguez, B., 526, 527, 536.
García Royo, 549.
García Sampedro, M., 551.
García Villoslada, R., 112, 558.
Gardeil, 264.
Garganta, J. M.ª, 553.
Garibaldi, 125.
Garreta, J., 527.
Garrido, M., 544.
Garrigou-Lagrange, 468, 472, 527.
Garstang, 325-330, 332, 335, 336.
Gaudí, 558.
Gauthier, R., 552.
Gaviña, R., 561.
Geiselmann, J., 513.
Génicot-Salsmans, 389-390.
Georg, 540.
Gerardo de S. Juan de la C., 386.
Gersón, 383.
Geyer, B., 270, 271.
Gherio, C., 383.
Giberti, 192, 383.
Gil Atrio, 556.
Gilberto de la Porrée, 419.
Gillet, 170.
Ginebra y Epona, 378, 533.
Gioberti, 125, 520.
Giordani, I., 527.
Girard, J., 292.
Giuliani, T., 407.
Giurato, J. M.ª, 418.
Glorieux, P., 291.
Glueck, 336.
Goebel, 169.
Goemans, M., 272.
Goerres, 170.
Goicoechea, C., 556.
Gomá Civit, 527, 529.
Gómez, H., 536.
Gómez J. M.ª, 545.
Gómez Nogales, 562.
Gomis, J., 536.
González, E., 393.
González, J., 556.
González, M. P., 544.
González, Z, 152.
González Alvarez, 394-395.
González Caminero, 387, 397, 524, 540.
González Cordero, 527.
González García, Obp., 549.
González Hoyos, M., 117, 540.
González Pintado, 527.
González - Quevedo Cadarso, 550.
González Rivas, S., 103-105, 525.
González Ruiz, J. M., 132, 530, 531.
González Vila, E., 530.
Gonzalo Maeso, 530.
Goñi Gaztambide, 556.
Gorastiza, 546.
Gordillo, M., 527, 544, 556, 562.
Görres, 519.
Gortebecke, 389-390.
Goubert, P., 272.
Goya, 557.
Grabe, J. E., 82.
Grabmann, M., 179.
Graf, J., 273.
Graf, R., 527.
Gramlich, 370, 523.
Grammatico, A., 407, 417.
Grandclaudon, 189.
Granderath, 196.
Granderath-Kirch, 169.

Granero, J., 272, 412, 527.
Grandmaison, L. de, 464, 471, 478.
Gratieux, 173.
Greenstoock, D., 523.
Gregg, 170.
Gregorio XIII, 420.
Gregorio XVI, 274-275, 520.
Gregorio de Jesús Crucificado, 527.
Gregorio Magno, San, 107-108, 165, 323.
Gregorio Nazianceno, San, 185.
Gregorio Niseno, San, 185.
Gríful, I., 402, 404.
Grillmeier, 271-272.
Grimm, 12.
Grignion de Monfort, 387, 535.
Gros y Raguer, 546.
Gual, M., 133.
Gualterio, Canciller, 271
Guasp, 552, 556.
Guerrero, P. Arz., 383.
Guerrero, E., 412, 524, 540, 556.
Guerrico, 457.
Guerry, 556.
Guido de Monte, R., 535.
Gumucio, D., 549.
Günther, 105, 212, 520.
Gutiérrez, 278.
Gutiérrez, C., 381, 549.
Gutiérrez, E. 546.
Gutiérrez, F., 532.
Gutiérrez, P. C., 546.
Gutiérrez Serrano, F., 546.
Gutiérrez Vega, L., 526.
Guzmán López, 527.
Gwatkin, 25.

H

Hahn, 24.
Halle, 26.
Hanson, 132.
Harduin, 25, 192.
Harnack, 104.
Hartl, 340.
Harvey, W., 82.
Hauck, F., 7, 133.
Hayen, A., 477, 491.
Hebert, 172.
Hefele-Leclercq 24, 25.
Hegel, 396.
Heiler, 172.
Heinrici, 83.
Hellín, J., 471.
Henne, 516.
Heracleón, 66-83, 340-341, 343-345.
Heras, E., 556, 562.
Herder, Edit., 258, 291-292, 497, 505, 511-514.
Heredia, C. M.ª, 287.
Hermas, 30, 372.
Hermelink, 169.
Hermes Trimegisto, 66, 105.
Hernández, E., 527.
Hernández Ruiz, J., 523, 556.
Hernando de Larramendi, 556.
Hernando de Santiago, 550.
Hertling, 133.
Herveo Natal, 160.
Herzog, 292.
Hevenesi, G., 561.
Heymans, 398.
Higinio de Sta. Teresa, 552, 556.
Hilario de Poitiers, San, 22, 25, 61.
Hilgenfeld, 67, 82.
Hipólito, San, 66, 68 74, 79, 82, 99.
Hocedez, E., 519-520.
Höfer, J., 511-512.
Hoffer, 536.
Hofmann, F., 178.
Holcot, 160.
Hole, W., 517.
Holzmeister, U., 11, 341.
Holzner, J., 532, 546.
Holzner-Monserrat, 546.
Holl, K., 82.
Hommes, J., 291.
Hoornaert, R., 546.
Horacio, 109, 401.
Horantio, 364.
Hornedo, R. M.ª de, 557.
Hornstein, 540.
Hoslinger, 536.
Houssaye, 387.
Hoyos, M. M.ª de los, 549.
Hugo de S. Víctor, 204, 360.
Hugon, 169, 364, 365.
Huidobro, F. de, 550.
Huidobro y Serna, 557.
Hürth, F., 149, 155.
Hus, 190.

I

Ibáñez, A. 132, 530.
Ibáñez, C., 552.
Idoate, 557.
Iglesias, E., 260-262.
Ignacio de Láconi, San, 545, 547, 548.
Ignacio de Loyola, San, 116, 122, 282 537, 545, 546, 548, 560.
Ignacio mártir San, 27, 28, 30, 371.
Imaz, J., 550.
Inzagaray R. de, 557.
Iñigo, J., 557.
Iparraguirre, I., 277, 520-521, 540, 548, 549, 552, 557, 561.
Ireneo, San, 25, 27, 66-69, 76, 82, 83, 344, 455.
Iriarte, M. de, 549.
Iribarne, 540.
Iribarren, I, 129.
Isabel, Santa, 111, 547.
Isaías, 5, 89, 453.
Isidoro, San, 96, 97, 131 188, 534.
Ismael de Sta. Teresita, 557.
Iturrioz, D., 359-367, 527.
Iturrioz, J., 121, 482, 540.

J

Jacinta de Fátima, 550.
Jacinto de Sta. Teresa, 552.
Jacob, 430.
Jacobo de Metz, 160.
Jalland, 172.

James, W., 286.
Jansenio, 11, 12.
Janssens, Y., 67, 69, 83.
Javier Bianchi, San, 547.
Jedin, H., 382, 383.
Jeremías, Profeta, 41, 46, 47, 85-91.
Jeremías, J., 11.
Jerónimo, San, 23 - 25, 257, 258.
Jessen, O., 557.
Jesús María, Sor, 549.
Jiménez Duque, 527, 531.
Jiménez de Muñana, 523.
Joachim, 304.
Joao da Póvoa, 399.
Joaquín de la Sagrada Familia, 546.
Joaquín de Fiore, 560.
Joaristi, 529.
Jombart, E. 540.
Jone, H., 522.
Jorge, E., 546.
Jorio, T., 527.
Josafat, San, 237.
José, San, 98, 111, 449, 532, 546, 556.
José II 113.
José A. de Jesús y M.ª, 549.
José Antonio, 557.
José de Calasanz, San, 537.
José M.ª de la Cruz, 394, 546.
José Oriol, San, 535.
Josué, 326, 329, 337.
Journet, 169, 170, 172, 176, 180, 181, 188, 190, 369-370.
Juan XXII, 162.
Juana de Arco, Santa, 548.
Juana Inés de la Cruz, 551.
Juan de Aragón, 549.
Juan de Avila, Beato, 192, 383, 386, 400, 536, 537, 544.
Juan Butista, San, 443.
Juan Breveuf, San, 548.
Juan Crisóstomo, San, 7, 177, 181.
Juan de la Cruz, San, 283, 385 - 387, 535, 536, 537.
Juan Damasceno, San, 204, 206, 216, 217.
Juan Eudes, San, 387.
Juan Evangelista, San, 15, 27, 47, 52, 60, 65-83, 101, 134, 175, 176, 190, 218, 289, 317-324, 339 - 345, 347, 372, 448, 450, 460.
Juan Fisher, San, 361.
Juan de Guernica, 548.
Juan de Ripa, 161.
Jubany, N., 540
Judas, San, 176.
Jugie, M., 173.
Julián, San, 555.
Julián Maunoir, Beato, 547.
Julián de Toledo, San, 99.
Julio I, 23, 24.
Julio III, 192, 420.
Julio de Amaya, 535.
Julio F. del Niño Jesús, 537.
Jung, 212.
Jungmann, 544.
Justino, San, 200, 272.

K

Kant, 395.
Kaszap, E., 409.
Kaunitz, 113.
Kelly, H., 548.
Kenyon, C., 326 - 329, 333, 334.
Khomiakov, 173.
Kilwardby, R., 149.
Kirtzel, 557.
Kittel, 7, 16, 133.
Kleutgen, J., 106.
Klostermann, E., 7, 23, 45, 63.
Knabenbauer, 7, 12.
Koch, A., 268-269, 513, 524.
Koch, H., 104.
Koepgen, 259.
Koetschau, 341.
Kothen, 170, 172, 190.
Krab., 12.
Kretschmer, 398.
Kronseder, 527.
Kübel, G., 270.
Kucera, E., 127, 128.
Kühle, 270.
Küpper, 511.

L

Labbé y Cossart, 25.
Labourdet, 471.
Laferronays, 409.
Lagarde, P. de, 8.
Lagrange, M. J., 7, 12, 340, 348, 349.
Laínez, D., 362.
Lakner, 104, 105.
Lamarca, 527.
Lambert, E., 557.
Lambot, C., 99, 411.
Lambruschini, Card. 275.
Lammenais, 520.
Lamy, 12.
Langenegger, 536.
Larrañaga, 135.
Larrañaga Ramírez, 549.
Larraona, 278, 279.
Lascaris, T., 557.
Las Casas, 273, 274.
Lator, E., 562.
Lattanzi, L., 557.
Laurent, H., 524.
Laurentin, R., 373-374.
La Vaissière, 397-398.
Layuno, 525, 550.
Lázaro de Aspurz, 537, 550.
Lazzarato, 377.
Lea, 104.
Leal, J., 117, 134, 135, 317 - 324, 378, 529, 531, 532, 557.
Lebacqz, J., 93.
Le Blond, 471.
Lebon, J., 26, 272.
Lebreton, J., 27, 28, 30, 54, 340, 466.
Leclercq, 170, 276, 322.
Lecuona, M. de, 552.
Lécuyer, 290.
Lede, Marqués de, 561.
Ledóchowski, 157, 158.
Lefebvre, Ch., 541.
Legisa, A., 130, 562.
Lehmann, 99.
Lehodey, 527, 536.
Leirós, E., 552, 561.

Leite, F., 550.
Lejarza, F. de, 413, 537, 548.
Lemos, 376.
Lenain, 292.
Lenin, 396, 397.
Lennerz, H., 364, 428, 429, 436.
Le Nourry, 82.
León, San, 104, 272, 438, 439, 510.
León X, 361.
León XIII, 153, 157, 158, 168, 179-180, 193, 200, 280, 413, 435.
Leoncio Bizantio, 204.
Lépeé, M., 537, 546.
Lepicier, 169.
Lercher, 104, 196, 364, 525, 528.
Lerchundi, J., 548.
Le Senne, 398.
Lessio, L., 102, 105, 106.
Lethielleux, 290.
Leturia, P. de, 550.
Leube, H., 545.
Lebeurier, 553.
Levallet, 541.
Liberatore, 125.
Lipsius, 83.
Lisbona, J., 546.
Lis Quiben, 546.
Lobo, Gil, 399.
Lodos, F., 541.
Loetsher, A., 122.
Loisy, 340.
Longhaye, 126.
Loofs, F., 22-24, 26-28, 30, 40, 42, 54, 104.
Lo Pahong, J., 550.
López, U., 411.
López Borricón, 380.
López Gallego, R., 129, 131.
López Núñez, 557.
López Oreja, J., 534.
López Ortiz, 557.
López Otero, 561.
López Quintas, 528.
López de Uralde, 550.
López Vide, 551.
Lorente, M., 552.
Lorenzana, Card., 559.
Lorenzana, 112.
Lorenzo de Brindis, San, 537, 547.
Lorenzo Justiniano, San, 383.
Lottin, O., 99.
Lourenço, 541.
Lozoya, Marqués de, 557.
Lubac, 259.
Lucas, San, 6, 12, 14, 63, 69, 347-349, 533.
Lucas Alvarez, 557, 561.
Lucrecio, 410.
Luengo, J. M.ª, 552.
Lugo, J. de, Card. 148, 152.
Luis, P., 281.
Luis de Granada, 383.
Luis de León, 401, 535, 537, 538, 562.
Luis de la V. del Carmen, 550.
Lumbreras, P., 535.
Luna, Card. de, 562.
Lupercio, 386.
Luque, S., 532.
Lutero, 130, 190, 360, 520.

LL

Llamas, 340, 531.
Llamera, B., 528.
Llamera, M., 131.
Llanos, J. M., 119, 120.
Llorca, B., 111-112, 114, 275, 276, 555, 557, 558.
Llorden, A., 552.
Llorente, D., 524.
Llull, R., 400, 413, 535.

M

Maas, F., 112-113.
Mac Hale, 275.
Madariaga, B., 561.
Madoz, J., 99, 100, 131, 186, 258, 269, 410-411, 534, 535.
Madurell, 561.
Magdalena, Santa, 401-402, 537.
Mahoma, 562.
Mair, J., 360.
Maldonado, J., 7, 12, 13, 340, 533 537.
Maldonado y Fernández de Torco, 541.
Maldonado de Guevara, 561.
Malinovsky, 173.
Malon de Chaide, 401-402, 536, 537.
Mallon, 336.
Manrique de Lara, F., 379.
Mans, J., 541.
Mansi, 25, 192.
Mansilla, D., 550, 557.
Manuel de Sanlúcar, 379.
Manyá, J., 528.
Manzanares, J., 559.
Mañara, M. de, 549.
Mañaricúa, 557.
Marcelino de Castellví, 548.
Marcelo II, 192.
Marcelo de Ancyra, 21-64.
Marción, 372.
Marcoff, 550.
Marcos, San, 176, 533.
Marcos, V., 524.
Marchal, L., 12.
María Gertrudis, 536.
María Goretti, Santa, 547.
María de Jesús de Agreda, 403, 547, 549, 551.
M.ª Margarita de Alacoque, Santa, 547.
María Mazzaello, Santa, 546.
María de la Providencia, 551.
María Teresa, 113.
Mariana, 12.
Mariani, H., 552.
Marín, H., 529.
Marín, T., 561.
Marina, B., 129, 525.
Marín Negueruela, 541.
Marín Sola, 465, 467, 476 484, 489, 507-509.
Maritain, 393.
Márquez, G., 392, 528.
Márquez, J., 536.

Marrow, H. I., 99, 411.
Marta, Santa, 546.
Martho-Salin, 528.
Martí, R., 413.
Martín, G., 150.
Martín, I, 557.
Martín, L., 157, 158.
Martín, V., 400.
Martín de Braga, 535.
Martín Ignacio de Loyola, 550.
Martín Masa, 558.
Martín de Tours, San, 99.
Martinell, C., 558.
Martínez, A. M., 537.
Martínez de Antoñana, 278, 541, 544, 558.
Martínez Burgos, 553.
Martínez del Campo, R., 395-396.
Martínez García, A., 524.
Martínez de Marigorta, 541.
Martínez Olmedilla, 547.
Martínez de la Pedraja, 288, 551.
Martínez de Ripalda, J., 524.
Martins, I., 281.
Martins, M., 399-400.
Martins Gigante, 541.
Martos Avila, 541.
Maruri, 533.
Marx, 397.
Marx, J., 558.
Massaia, G., Card., 550.
Massarelli, 362.
Masson, J., 550.
Massuet, R., 82.
Mateos, F., 112, 114, 116, 274, 414-415, 561.
Mateu y Llopis, 532, 547, 558.
Mattai, G., 390-391.
Mauricio de Begoña 408, 547.
Máximo, San, 204, 216.
Mayor, D. 522.
Mazzella, Card., 168.
Mazzella, H., 428.
Mc. Donald, 269.
Mc Lean, 515.
Medebielle, 322.
Melanchton, 360.
Melchor García Sampedro, Beato, 546.
Melchor de Pobladura, 545, 553.
Melquisedec, 101.
Ménard, P., 277-278.
Méndez Plancarte, 404.
Mendoza, J. A., 553.
Menoquio, 12.
Mensching, 170.
Mensior, J. P., 542.
Merino, M., 553.
Merk, A., 7, 14, 196.
Mersch, E., 169, 197, 508.
Mesa, C. E., 278, 550, 553.
Meseguer, P., 497-505.
Meseguer Fernández, 553.
Meyer, Ch., 265.
Meyer, T., 270. ,
Migne, 23, 82 291, 518.
Miguel, A. de, 280, 542.
Miguélez, L., 280, 541.
Milicúa, J. 558.
Miller, A., 529.
Miller, E., 82.
Miqueas, 89.
Miquela, E.. 532.
Miranda, 550.
Misser, S., 544.
Moehler, 168, 169 198, 273, 460.
Moersdorf, 528.
Mogila, P., 536.
Mohamed Abd-El-Jalil, 563.
Mohedano, 561.
Mohrmann, C., 99, 410.
Molina, L., 281, 375, 376.
Monachus, 544.
Mónica Santa, 471, 546.
Monsaingeon, A., 280, 542.
Monsabré, 118.
Monsegú, B., 130, 472, 524.
Montagu, R., 22.
Montaigne, 537.
Montalbán, F., 111-112, 558.
Montcheuil, 170.
Montero, S., 534.
Montfaucon, 25.
Montier, E., 127.
Montoto, S., 550.
Montserrat, C. 281, 287, 378, 523.
Moralejo, A., 398, 561.
Morales Oliver, 558.
Morán, A., 537.
Morán, I. M.ª, 537.
Morán Sánchez Cabezudo, 400, 537.
Mora Pascual, A., 537.
Morel, R., 111.
Morency, R., 264.
Moreno, C. M.ª, 407.
Moreno de Vargas, 550.
Morillo, 289.
Morin, 108.
Mortarino, 287, 524.
Mostaza, A., 528.
Mouson, J., 67, 69, 83.
Moutarde, 273.
Muir, Walter, 398.
Mulert, 170.
Muller, A., 541.
Muncunill, 168.
Múnera, J., 522.
Muñoz, J., 124, 125, 284, 398.
Muñoz M., 379.
Muñoz, V., 537.
Muñoz Iglesias, S., 131, 133, 134, 136, 532.
Mura, 528.
Murall, J. M.ª, 404.
Murillo, L., 463-465, 474.
Murphy, F., 99.

N

Nácar-Colunga, 514-516, 531.
Nacchianti, 363.
Nag-Hammadi, 65.
Nájera y Angulo, 553.
Napoleón III, 275-276.
Natan, 323.
Nausea, F., 361.
Naval F., 533.
Navarrete, U., 525.
Navarro, J., 540, 547.
Navascués, J. M.ª de, 561.
Nazario de Sta. Teresa del N. Jesús, 558.

Nestorio, 203, 272.
Newman, Card., 508, 520.
Nicolás de Nüsse, 360.
Nicolás de Orbellis, 260.
Nicolau, M., 196, 475, 476, 519 558.
Niebuhr, 170.
Niedermeyer, A., 497-505.
Nievas, C., 287 - 288, 533.
Noblet, M.ª T., 550.
Nock, A. D., 74.
Nodet, 283.
Noldin - Schmitt, 503, 541.
Nolla, V., 523.
Norden, 79.
Noris, Card., 537.
North, R., 325-337.
Nötscher, 86, 87.
Novoa, Z., 553.

O

Ocampo, M., 116.
Ockham, 150.
O'Connell, 275.
Oesterle, 54.
Ogara, F., 376.
Ogino-Knaus, 498.
Olaechea, M., Arz., 551.
Olazarán, J., 117, 383-384 392, 528, 561.
Oleza, M. de 553.
Olichon, A., 553.
Olier, 387, 519.
Olivar, A., 544.
Oliver, Fr., 563.
Olmos y Canalda, 550.
Olphe-Galliard, 293, 550.
Oltra, M., 525, 528.
Omaechevarría, I., 525, 550, 553.
Onclin, 277, 278.
Oñate S. A., 529, 530.
Oraá, A., 403-404.
Orban, 170.
Orígenes, 7, 66, 68-76, 82, 171, 272, 340, 341, 343-345.
Orriols, E., 542.
Ortiz Muñoz, 409.
Ortiz de Urbina, 272.
Ortúzar, 535.
Osende, V., 550.
Ostlender, H., 100.
Osty, 12.
Otilio del Niño Jesús, 547, 558.
Ottaviani, A., 525.
Ottiger, 369.
Otzoup, S., 558.
Ozanam, 519.

P

Pablo, San, 9-20, 24, 38, 39, 45, 46, 52, 59, 60, 62, 99, 132-134, 175-178, 188, 198, 430, 448, 450, 458, 463, 532, 546, 547, 559.
Pablo de Mérida, 534.
Pablo de Samosata, 26-29, 32, 33, 39, 40, 42, 44, 46, 49, 50, 54, 56.
Pacheco, Card., 536.
Palacios, L., 525.
Palacios, M., 544, 554.
Palamas, G., 385.
Palmés, F., 397-398.
Palomero, G., 531.
Pallavicino, 192, 364, 382.
Páramo, S. del, 5-20, 377, 529-531, 558.
Parente, 203-229
Parmentier, 22.
Parsch, 516.
Pascasio Radberto, 534.
Pascual, A., 544, 558.
Pastells, P., 112.
Pastor, L., 192, 558.
Patch, A., 378
Pattée, R., 558.
Patrizi, 135.
Patrizzi, Card., 409.
Pauli Meléndez, 553.
Paulino de Tyro, 22.
Paulo III, 192.
Paventi, 542.
Pazzetti, 374.
Peckham, J., 149.
Pedret, P., 542.
Pedro, San, 133, 175, 176, 468, 532, 548, 559.
Pedro de S. Agustín, 386.
Pedro de Alva, 549.
Pedro Canisio, San, 363.
Pedro Claver, San, 547.
Pedro Lombardo, 205, 304.
Pedro de Soto, 363, 374-376.
Pedro Tartareto, 360.
Peinador, A., 542.
Peinador, M., 528, 531.
Peiró, F., 542, 550.
Pelagio, 257.
Pelayo de Zamayón, 537.
Pelbarto, 360.
Pelster, F., 143-166.
Peña y Montenegro, 548.
Pérez, F., 281.
Pérez, J., 553.
Pérez, N., 528, 550, 558.
Pérez, Q., 550.
Pérez de Ayala, M., 363.
Pérez Bustamante, 558.
Pérez Castro, F., 532.
Pérez Mier, 542.
Pérez de Olaguer, 550.
Pérez Pastor, 381.
Pérez de Urbel, 544, 547.
Pérez Villanueva, 549.
Pericas, R., 525.
Permuy, F., 525.
Perpetua, Santa, 323.
Perrone, 168.
Pesch, C., 150, 153, 156, 228-229.
Pesch, T., 123.
Peyró, G., 562.
Patavio, 82.
Pezzali, 405.
Philipon, 290.
Picard, 393.
Picón Salas, 547.
Pichón, Ch. 558.
Pidal y Bernaldo de Quirós, 558.
Pieper, J., 528.
Pighio, 375.
Pinard de la Boullaye, H., 170, 471, 472, 474. 478, 484, 496.
Pinsk, 169.
Pinta Llorente, M. de la, 537, 557, 561.
Pío I, 68.

Pío V, San, 192.
Pío VIII, 274.
Pío IX, 129, 275-276, 289, 467, 483.
Pío X, 147-149, 153, 155, 157, 162, 163, 287, 374, 404, 413, 543, 545-548.
Pío XI, 118, 145, 151-153, 161, 186, 193, 229, 289, 374, 403.
Pío XII, 110, 112, 122, 129, 130, 143, 145, 147, 149-155, 159-164, 178-180, 185, 186, 190, 198-201, 229, 232, 268, 283, 289, 351, 389, 472, 475, 477, 479-481, 484-487, 489, 491, 493-495, 523, 525, 534, 538, 543, 555, 558.
Pío M.ª de Mondreganes, 550.
Piolanti, 364, 365.
Pirri, 275-276.
Pizzardo, Card., 514.
Placer López, 550.
Plácido, 188.
Planas, F., 529, 530.
Plaza, S. de la, 556.
Plessis, A., 536.
Plumpe, J. C., 99.
Plus, R., 528.
Plutarco, 109.
Pohlenz, M., 108, 109.
Pole, Card., 192, 383.
Policarpo, San, 371, 372.
Pollen, J. H., 548.
Porcel, O., 107, 108.
Porro, 501.
Portes, L., 280, 542.
Portillo, 168.
Poschmann, B., 513-514.
Posidoneo, 17.
Postius, J., 421.
Pou, 380.
Poukens, J., 93.
Poulpiquet, 169.
Pou y Martí, 547.
Pourrat, 364, 365.
Powell, 286.
Prado, G., 547.
Prado, J., 517, 529, 531.
Prat, 12, 340.
Preuschen, 67, 82, 340, 343, 344.
Príncipe de Viana, 549.
Prinval, G., 99.
Probst, 535.
Pruche, B., 66.
Prudencio, 410, 411, 534.
Pseudo-Agustín, 267-268.
Pseudo-Jerónimo, 267.
Pseudo-Tertuliano, 66.
Puech, H., 65.
Puerta, J. de la, 563.
Puerto, G., 547, 563.
Puig, J., 558.
Puig de la Bellacasa, 364.
Puig y Roig, 542.
Pujadas, T., 547.
Pujol, A., 17.
Pujol, C., 231-256.
Pulqueria, Santa, 272.
Puzo, F., 134, 558.

Q

Quadrio, 267.
Quasten, J., 99, 323.
Quentin, 258.
Quera, M., 110-111, 280-281, 376, 390, 403, 407-409, 528, 561, 563.
Quevedo, 94.
Quílez, J., 131.
Quispel, 72, 73, 79, 80, 82, 83.

R

Rábanos, R., 530, 531.
Rabeau, 259.
Rabeneck, 301-316, 525.
Raby, F., 100.
Rademacher, 511.
Rahlfs, 515.
Rahner, C., 293.
Rahner, H., 117, 170, 176, 272, 513, 537.
Raimundo de Peñafort, San, 413.
Ramière, E., 528, 548.
Ramírez, A. F. 532.
Ramírez, S., 143-166.
Ramos García, 530, 533.
Ramos Gil, 563.
Ramsés II o III, 326.
Ranft, 169.
Rapisarda, E., 410, 411.
Ratisbonne, A. M.ª 409, 549.
Rauch, W., 291.
Ravestein, 364.
Raymond, M., 553.
Recondo, J. M.ª, 561.
Redín, 552.
Redondo, B., 542.
Reinach, T., 18.
Reischl, 12.
Remigio de Auxerre, 188.
Renié, 340.
Restrepo, D., 118.
Restrepo Posada, 550.
Rettberg, 23, 25.
Reus, J. B., 548.
Rey, E., 561.
Riants, M.ª de, 551.
Ricard, R., 551.
Ricardo de Mediavilla, 150.
Ricardo de S. Víctor, 205, 384-385.
Ricart, J., 558.
Ricciotti, 12.
Richard, M., 273.
Riebartsch, 102.
Riedmatten, 272.
Riera, 340.
Rigobert, 177.
Rioja, F. de, 550.
Riol, E., 528.
Riquet, M., 121, 280, 542.
Riudor, I, 528.
Rius Serra, 561.
Rivas Andrés, V., 559.
Rivera, A., 529, 532.
Rivera, J., F., 559, 562.
Rivière, J., 466.
Roberto Belarmino, San, 12, 165, 185, 364, 413.
Robleda, O., 389, 525, 535, 537, 562.
Robres Lluch, 562.
Robuster, Fr., 561.
Rodrigo, L., 522, 536.
Rodrigo de Cabredo, 415.
Rodríguez, A., 377.

Rodríguez, F., 544.
Rodríguez, S. M., 376, 533.
Rodríguez Amaya, 559.
Rodríguez Casado, 559.
Rodríguez García, 542.
Rodríguez Pazos, M., 379-381, 553.
Rodríguez Sotillo, L., 525, 542.
Rodríguez Valencia, 547.
Rohrer, W., 559.
Roig-Gironella, 281-282, 394-396.
Romagosa, M., 128.
Román de la Inmaculada, 542.
Romano, J., 125.
Rondet, 264.
Rops, D., 532.
Roquer, R., 539.
Ros, F., 414.
Roschini, G., 259, 417-418, 428.
Rosmini, A., 390-391.
Rosmini, 520.
Rossi M., 529.
Rottels, 519.
Rouet de Journel, 534.
Rousseau, 413.
Rovira, M., 529, 545.
Royo, A., 529.
Rozo, 529.
Rubín, P. L., 551.
Rubio, D., 553.
Rubio, S., 553.
Ruffini, Card., 547.
Ruinart, 276.
Ruiz Amado, R., 118, 192, 558.
Ruiz Bueno D., 276, 323, 547.
Ruiz Goñi, 547.
Ruiz de Virués, 361.
Russoti, 547.
Ruta, J. C., 117.

S

Saavedra, 560.
Saba, A., 559.
Sabater March, 537.
Sabatier, P., 257, 258.
Sabino de Jesús, 115.
Sadoleto, Card., 192.
Sagastume, J., 539.
Sagnard, 67, 69, 74, 82, 83, 342-344.
Sagüés, J., 102, 106-108, 262-263, 265-266, 270, 372, 373, 387, 510, 518, 524, 525.
Sagüés Azcona, P., 125-126.
Salaverri, J., 130-131, 167-201, 260, 464, 509, 524, 559.
Salazar, J. de, 542.
Sales, M., 7.
Salete, S., 529.
Salicrú, 525.
Salmerón, A., de, 12, 166, 362, 374.
Salomón, 431, 434, 436, 438, 456.
Saltet, L., 292.
Salvá, J., 414.
Salvini, 547.
Sánchez, M., 535.
Sánchez Aliseda, 542, 545.
Sánchez Doncel, 559.
Sánchez Loro, 534, 550.
Sánchez Rangel de Fayas, 380.
Sancho, A., 122, 268, 284, 408, 409, 539, 542, 548.
Sancho de Sopranis, 551, 553.
Sanders, 83.
San Elmo, L. de, 545.
Sanmartí, D., 559.
Santaines, S., 548.
Santiago, 347, 561.
Santos A., 414.
Santos Díez, 542.
Santos Jener, 563.
Santos y Olivera, Arz., 545.
Santos Otero, 559.
Sanz, A., 559.
Sanz Burata, L., 545, 547, 551.
Sanz Huelin, 548.
Sapa, A. de, 537.
Sapieha, A. E., Mons., 551.
Sarabia, R., 288, 533, 542, 546, 551, 559.
Sarpi, P., 364, 382.
Sarri, J., 551.
Sasse, H., 74.
Sauras, E., 476-477, 507-508, 524.
Savonarola, 360.
Sbrocchi, 529.
Scavini, 390-391.
Scimé, S., 125.
Sclafert, 537.
Schafer, O., 551.
Schamoni, W., 547.
Schanz, 12.
Scheeben, M., 169, 511-512.
Schegg, 12.
Schel, 102.
Schilling, D., 551.
Schlagenhaufen, 525, 528.
Schlink, 170.
Schlunk, H., 559.
Schmaus, M., 513.
Schmidt, C., 102.
Schmitt, 541.
Schneider, A. M., 272.
Schonegger, 541.
Schroeder, M.ª, A., 110-111, 547.
Schultes, R., 168, 464.
Schurhammer, J., 547.
Schwamm, 161.
Schwartz, E., 22, 41, 272.
Schweigl, 537.
Segneri, 390-391.
Segovia, A., 99, 103.
Seguín, P., 529.
Segundo de Jesús, 542.
Segundo de S. Gabriel, 545.
Segura, F., 117, 118, 127, 128, 286, 401, 547.
Sellin, 325.
Séneca, 99, 109.
Senis, P. de, 549.
Sepúlveda, 273.
Serafín de Ausejo, 133, 531.
Serra y Buixó, 378, 533, 537.
Serra Pamies, 548.
Serra Vilaró, 535, 555.
Serratosa, 534, 553.
Sertillanges, 169, 529, 563.

Severino de Sta. Teresa, 559.
Severo, 272.
Sheldon, 398.
Sicard, I., 542.
Sickenberger, 340.
Silverio de Santa Teresa, 386.
Simeón, 14, 450, 452-453.
Simón, J., 525.
Simón, P., 169, 189.
Simón - Dorado, 7, 12, 340.
Simón-Prado, 533.
Simón Stock, San, 546.
Simons, J., 334.
Sixto IV, 374.
Sladek, 170.
Slavicek, J., 132.
Simet, E. M.ª, 551.
Smith-Vallace, 83.
Smulders, P., 22.
Sobrino, J. A. de, 385-387, 559.
Soiron, 259.
Sol D., 549.
Solá, F. de P., 102 115, 118-123, 203-229, 266. 269, 287, 288, 359-367, 371, 385, 392, 399-402, 405-408, 427-462, 525, 529, 545.
Solanes, F., 525.
Solano, F. de A., 535.
Solano, J., 163, 475, 529, 562.
Solís, A. de, 362.
Solovief, 168, 173, 536, 550, 551.
Sorazu, M.ª A., 538.
Soria, V., 533.
Sorio, B., 553.
Spadafora, F., 417.
Sparks, 266.
Spiazzi, R., 417.
Stählin, 68, 74, 82.
Stalin, 396.
Stegmüller, 562.
Stein E., 550.
Stieren, A., 82.
Stolz, 259, 529.
Stomskowski, 264.
Stövesand, 530.
Straub, 168.
Straubinger, 169.
Strenk, 11.
Stufler, 261.
Suárez, F. (Doctor Eximio), 148, 152, 177, 183, 184, 188, 205, 375, 395, 412 - 413, 415, 421, 551.
Suárez, F., 415.
Suárez, P. L., 132, 532.
Suárez, R., 262.
Suárez de Carvajal, 380.
Suhard, Card., 110.
Suida Manning, 559.
Suso, E., 384.
Sweete, 515.
Szylkarski, 551.

T

Tabera, Obp., 278.
Tácito, 17, 109.
Tacchi Venturi, 548.
Tajón, 99.
Talbot, F., 548.
Taparelli, 125.
Tapia, 545.
Tapper, 363.
Tarín, F. de P., 548.
Tarín-Iglesias, 551.
Taymans, 477, 491.
Tedeschini, Card., 402.
Teixeira, M., 548.
Tellechea, 559.
Tellería, R., 115 - 116, 548.
Temeswar, 360.
Teodoreto, 22, 61, 272.
Teodoro de Mopsuescia, 272.
Teodosio de Alejandría, 534.
Teódoto, 66, 71, 82, 342-344.
Teófilo Antioqueno, 22, 27.
Teresa, Santa, 115, 282, 386, 406, 537, 546-548, 561.
Teresita del Niño Jesús, Santa, 377.
Terribilini, 282.
Terrien, J., 264, 509-510.
Tertuliano, 30, 80, 82, 99.
Theiner, 382.
Thils-Laloup, 121.
Thiriet, 405.
Thompson, F., 548.
Tiberghien, 280, 542.
Tiziano, 552.
T'ien Chwen Min, 407-408.
Tifano, 205.
Tihamér Toth, 525, 542, 548.
Tillemont, 25.
Tillmann, 340.
Tirino, 12.
Tischendorf, 7.
Togo Mina, 65.
Toledo, F. de, 6, 12, 13, 375.
Tolomeo, 66-69, 72, 73, 79, 80, 82.
Tomás de Aquino, Santo, 105, 106, 146-167, 178, 179, 181 - 185, 188 - 190, 193, 196, 207 - 211, 213, 215, 217, 218, 220, 221, 225, 226, 229, 258, 261 - 265, 273, 293, 360, 503 - 504, 507, 509 - 510, 534, 535, 545.
Tomás de Argentina, 360.
Tomás de Mercado, 535.
Tomás de Urrutigoytia, 535.
Tomás de Villanueva, Santo, 383.
Tomás Waldense, 360.
Toni Ruiz, T., 279-280, 543, 548, 559.
Topete, A., 559.
Torelló, J., 527.
Toribio de Mogrovejo, Santo, 547.
Torres, B. de, 560.
Torres, C., 398, 561.
Trens, M., 559.
Trigueros, F., 551.
Troisfontaines, R., 121-122.
Troitiño, 559.
Tromp, 169, 195, 196.
Tulloch, 384.
Turmel, 292.
Turrado, 530.

Tushingham, 329, 333, 335.
Tusquets, 370.
Tuya, 530.
Tyszkiewiez, 167 - 169, 173, 199.

U

Ubach, 500.
Ubieto Arteta, 559.
Umberg, 364, 523.
Urdánoz, 412.
Urmeneta, F. de, 539.
Urquiri, T., 543, 545.

V

Valcarce, F., 401 - 402, 537.
Valdiporro, 551.
Valentín, 66-68, 70, 79-83.
Valentín de la Cruz, 554.
Valera, 278.
Valerio del Bierzo, 560.
Valle, F., 110.
Valls Masriera, C., 394.
Van Beek, 323.
Van Buren, 331.
Van der Meersch, 293.
Van Kasteren, 12.
Van Noort, 168, 364, 365, 438.
Vargas-Zúñiga, E. M.ª de, 543, 554.
Vázquez, G., 152.
Vázquez Saco, 551.
Vega, A. de, 106, 362, 562.
Veiga, M. da, 551.
Velado Graña, 549.
Velasco, A., 560.
Vélez, R., 379.
Velico, 168.
Vera Iñiguez, 551.
Vergara, J., 529.
Verheijen, 534.
Vermeersch, 277, 278.
Vicente Ferrer, San, 535, 546, 547.
Vicente de Lerins, San, 96, 97, 471.
Vicente de Paúl, San, 192, 377, 392.
Vicente M.ª Strambi, San, 546, 548.
Víctor Hugo, 292.
Víctor Manuel II, 275-276.
Vidal Tur, 560.
Vidal Vendrell, 535.
Vieira, A., 551.
Virgilio Tapsense, 33.
Vilacreus, 281.
Vilarrubias, F., 551.
Villasante, 538.
Viller, M., 293.
Villuendas, L., Obp., 532.
Vincent, 325, 326, 329, 330, 333.
Viñas y Mey, 560.
Viola-Pende, 398.
Viser't Hooft, 171.
Vital de Furno, 262.
Vives, J., 560, 562.
Vives, L., 538.
Vogt, W., 412.
Völker, 79-83.
Von Balthasar, 259.
Vonier, 170.
Von Soden, 7.
Von Thadden, 170.
Vossler, K., 386.

W

Waitz, 96.
Walorek, 289, 543.
Walsh, W., 548.
Watzinger, 325.
Weiger, 511.
Weimouth, 7.
Weiss, B., 7, 12.
Weisweiler, H., 271.
Welsch, R., 538.
Wendland, 68.
Wernz, F., 156.
Werts, R., 542.
Westein, J., 14.
Wetter, G., 396-397.
Wicleff, 101, 190.
Willam, 340.
Winder-Streng, 169.
Wirtz, 169.

X

Xiberta, B, 208, 258-260.
Ximénez, D., 381.
Ximénez de Sandoval, 403, 551.

Y

Yanguas, A., 119, 120, 522.
Ygartúa, 548.
Yubero, 530.

Z

Zabulón, 515.
Zacarías, San, 111.
Zacarías, Profeta, 62.
Zahn, T., 7, 12, 22-26, 30, 35, 37, 42, 43, 61, 63, 340.
Zahonero, J., 540, 551.
Zalba, M., 278 - 280, 351 - 358, 392, 411-413, 501, 538, 543.
Zambrano, 404.
Zamora Lucas, F., 554.
Zankow, 173, 198.
Zapelena, T., 168, 475.
Zaragüeta, 286.
Zarandía, P., 379.
Zavalloni, R., 150.
Zdanov, 397.
Zenón, San, 323.
Zizischwili, 560.
Zorell, 11, 12.
Zulueta, A., 524.
Zumel, 537.
Zunzunegui, J., 289, 560.
Zúñiga, G. de, 381.
Zurdo, M., 543, 548.
Zwinglio, 360.

Indice del Volumen 27

ARTICULOS

Págs.

ALONSO BÁRCENA, FELIPE, *El progreso dogmático a la luz de la encíclica «Humani Generis»* ... 463
COLLANTES, JUSTO, *Un comentario gnóstico a Io 1,3* ... 65
FONDEVILA, JOSÉ M.ª, *Ideas cristológicas de Marcelo de Ancyra*... 21
LEAL, JUAN, *La Eucaristía y la Parábola del Buen Pastor (Io, 10, 1, 18)* ... 317
NORTH, ROBERTO, *El nuevo «santuario» de Jericó* ... 325
PÁRAMO, SEVERIANO DEL, *La paz de Cristo en el Nuevo Testamento.* 5
PELSTER, FRANCISCO, *La autoridad de Santo Tomás en las escuelas y ciencias eclesiásticas* ... 143
PUJOL, CLEMENTE, *Los religiosos y los bienes eclesiásticos en la nueva legislación canónica oriental* ... 231
RABENECK, IOANNES, *De principio identitatis comparatae et mysterio SS. Trinitatis secundum Concilium Lateranense IV* ... 301
SALAVERRI, JOAQUÍN, *Lo divino y lo humano en la Iglesia* ... 167
SOLÁ, FRANCISCO DE P., *La Corredención Mariana, en los escritos de S. Bernardo. En el octavo centenario de la muerte del Doctor Melifluo* ... 427

NOTAS

BOVER, JOSÉ M.ª, *Autenticidad de Lc 9, 54-56* ... 347
BRATES, LUIS, *Un comentario y traducción del libro de Jeremías* ... 85
COLLANTES, JUSTO, *La más antigua interpretación de Io 4, 35* ... 339
MADOZ, JOSÉ, *Miscelánea José de Ghellinck, S. I.* ... 93
MESEGUER, PEDRO, *Moral y Pastoral Médica Especial* ... 497
SOLÁ, FRANCISCO DE P., *Un libro sobre la Causalidad de los Sacramentos* ... 359
ZALBA, M., *El ayuno eucarístico* ... 351

BIBLIOGRAFIA

I QUERA, MANUEL, *Literatura eclesiástica española de 1951* ... 523

II. · LIBROS.

AGUSTÍN, SAN, *Obras de...*, t. VII, *Sermones*, trad. y prólogo de Amado del Fueyo, O. S. A. (J. Sagüés) ... 108
AGUSTÍN, SAN, *Obras de...*, t. VIII y IX, *Cartas*, primera versión española, introducción y notas de Lope Cilleruelo, O. S. A. (J. Sagüés) ... 518

Págs.

ALBERTI MAGNI, SANCTI, *Opera Omnia.* Ed. Institutum Alberti Magni Coloniense, Bernhardo Geyer, praeside, t. XXVIII, *De Bono* (J. A. de Aldama) ... 270
ALDAMA, J. A. DE - SOLÁ, F. DE P. - GONZÁLEZ RIVAS, S. - SAGÜÉS, J. F., *Sacrae Theologiae Summa,* t. IV. *De Sacramentis. De Novissimis* (A. Segovia-J. Alfaro) ... 101
AMURRIO, P. G., *¡Hablad, Señor!* (F. de P. Solá) ... 122
ARANGUREN, J. L., *Catolicismo y Protestantismo como forma de existencia* (I. Iparraguirre) ... 520
ARATORIS, *De Actibus Apostolorum.* Ex recensione Arturi Patch McKinlay CSEL vol. LXXII (J. de Aldama) ... 378
ARTIGAS RAMÍREZ, J., *Descartes y la formación del hombre moderno* (J. Muñoz) ... 284
ATHANASIUS, ST., *The life of Saint Antony,* traslated by R. T. Meyer (J. Sagüés) ... 270
AZPIAZU, J., *La Acción social del sacerdote,* 4.ª ed. (I. G.) ... 402
BALMES, J., *Obras completas,* t. VI y VII. *Escritos políticos,* t. VIII. *Biografías, Misceláneas, Primeros escritos, Poesías, Indices* (J. Muñoz) ... 124
BASABE, E., *Madre España* (F. Segura) ... 127
BAYLE, C., *El Culto del Santísimo en Indias* (F. Mateos) ... 114
BEINAERT - BRESARD - BRUNO DE J. M.ª, *Direction spirituelle et Psychologie. Etudes Carmelitaines* (J. Muñoz) ... 282
BELORGEY, G., *Bajo la mirada de Dios* (F. Segura) ... 117
BOPP, L., *Unsere Seelsorge in geschichtlicher Sendung* (M. Nicolau) ... 518
BOURDALOUE, L., *Retiro espiritual para Comunidades religiosas,* 2.ª ed. (F. de P. Solá) ... 118
BOVER, J. M.ª - CANTERA BURGOS, *Sagrada Biblia.* Versión, 2.ª ed. (M. Q.) ... 110
BRODERICH, J., *The holy See and the Irish Movement fort the Repeal of the Union with England, 1829-1847* (B. Llorca) ... 274
BUJANDA, J., *Teología del más allá* (J. Sagüés) ... 372
CALVERAS, J., *Práctica de los Ejercicios Intensivos* (J. Olazarán)... 116
CAMACHO, R., *Profilaxis espiritual* (F. Segura) ... 127
CANDAL, E., *Andreas de Escobar. Tractatus Polemico-Theologicus de Graecis Errantibus* (D. Mayor) ... 521
CARRASCOSA, F. M., *La Misa del enfermo* (F. de P. Solá) ... 407
CARRO, V. D., *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América,* 2.ª ed. (F. Mateos) ... 273
CARRO, V. D., *El Maestro Fr. Pedro de Soto, O. P. Las Controversias político-teológicas en el Siglo* XVI, t. 2.º *En Trento* (M. Quera) ... 374
CASANOVAS, I., *Conferencias apologéticas,* t. I. y II (M. Nicolau)... 519
CAVAGNA, A. M.ª, *Mensajes de Alegría sobre el Evangelio* (F. de P. Solá) ... 120
CAYRÉ, F., *Dieu Présent dans la vie de l'esprit* (F. de P. Solá) ... 404
CEUPPENS, F., *Theologia Biblica.* III. *De Incarnatione,* 2.ª ed. (J. A. de Aldama) ... 266
COLLIN, E., *Manual de Filosofía Tomista.* II. *Criteriología, Metodología, Moral, Teología natural.* Trad. española, 2.ª ed. (A. Fabrat) ... 281
CONWAY, B. L., *Buzón de preguntas,* 4.ª ed. Trad. española de S. Llorente (J. Sagüés) ... 373

Págs.

CUESTA, S., *El equilibrio pasional en la doctrina estoica y en la de San Agustín* (E. Elorduy) ... 108
Cursus Philosophicus. Pars. III. *Metaphysica Generalis*, 2.ª ed. a J. DAVILA. Pars VII, t. II. *Philosophia Moralis Specialis* a R. MARTÍNEZ DEL CAMPO (J. Roig Gironella) ... 395
DAGENS, J., *Bérulle et les origines de la Restauration catholique (1575-1611)* (N. González Caminero) ... 387
DANDER, F., *Summarium Tractatus Dogmatici. De Matre-Socia Salvatoris* (F. de P. Solá) ... 266
DAUTAIS, E., *Curso elemental de moral social*. Trad. españ. (M. Brugarola) ... 284
DAVIES, W. D., *Torah in the Messianic Age and / or the Age to come* (J. G. C.) ... 516
DAVILA, J., *Introductio ad Philosophiam et Logica*, 2.ª ed. (J. M.ª Alejandro) ... 123
DEFRANCHE, M.ª M., *La psicología de las jóvenes* (F. Segura) ... 127
DE HOVRE, F., *Pensadores pedagógicos contemporáneos*. Trad. españ. de J. M.ª BERNÁLDEZ. *Estudio de los pedagogos contemporáneos*, de M.ª A. GALINO CARRILLO (F. Segura) ... 286
DEMORE, F., *Vida de la Seráfica V. Santa Clara de Asís* (F. de P. Solá) ... 288
DÍEZ-ALEGRÍA, J. M.ª, *La mediación de María en la entrega del hombre a Dios* (J. A. de Aldama) ... 268
DÍEZ-ALEGRÍA, J. M.ª, *El desarrollo de la doctrina de la ley natural en Luis de Molina y en los maestro de la Universidad de Evora* (Vilacreus) ... 281
DUMERY, H., *Las tres tentaciones del apostolado moderno* (F. Segura) ... 285
ENCISO VIANA, E., *La muchacha en la oración* (F. de P. Solá) ... 123
ENCISO VIANA, E., *Apuntes* (F. de P. Solá) ... 407
ENDRODY, L., *Esteban Kaszap. ¡La vida por Cristo!* (M. Q.) ... 409
EUGENIO M.ª DEL NIÑO JESÚS, *Síntesis de la espiritualidad a través de Las Moradas de Santa Teresa*. Trad. españ. (F. de P. Solá) ... 406
EVARISTO DE LA V. DEL CARMEN, *¡Dios te salve María...!* (F. de P. Solá) ... 406
FAZZARI, G., *Valutazione etica e consenso matrimoniale* (O. Robleda) ... 387
FERNÁNDEZ, C., *La Gracia según San León el Grande* (J. M. Fondevila) ... 510
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., *Privilegios de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl* (J. Olazarán) ... 392
FERNÁNDEZ, R., *Almas inquietas, leed el Evangelio* (J. Caballero) ... 517
FITZPATRICK, E., *The Sin of Adam in the Writings of Saint Thomas Aquinas* (J. Sagüés) ... 263
FRANSEN PIET, *Die Formel «si quis dixerit ecclesiam errare» auf der 24 Sitzung der Triener Konzils* (J. M. Fondevila) ... 512
GALTIER, P., *Aux origines du sacrement de pénitence* (J. Sagüés). 371
GALLINA, C., *La Biblia para los niños. Nuevo Testamento*, 2.ª ed. (E. B.) ... 378
GARCÍA GUTIÉRREZ, J., *Bulario de la Iglesia mejicana* (B. Llorca) ... 114
GENICOT, E. - SALSMANS, I., *Institutiones Theologiae Moralis*, ed. 17.ª, quam paravit A. Gortebecke, 2 t. (M. Quera) ... 389

Págs.

GINEBRA-SERRA Y BUIXÓ, *Homilías evangélicas para todas las dominicas y festividades del año*, 2.ª ed. (J. Leal) ... 378
GONZÁLEZ ALVAREZ, A., *Introducción a la Metafísica* (J. Roig Gironella) ... 394
GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, E., *Crítica* (J. M. Alejandro) ... 393
GRAMLICH, M. A., *Id y Enseñad. Pequeño manual Catequístico* (F. de P. Solá) ... 370
GRILLMEIER, A. - BACHT, H., *Das Konzil von Chalkedon. Geschichte und Gegenwart.* I. *Der Glaube von Chalkedon.* (J. M. Granero) 271
GUALTERI CANCELLARII et B. DE BONONIA, *Quaestiones ineditae de Assumptione B. V. Mariae*, ed. 2.ª (J. A. de Aladama) ... 271
HEREDIA, C. M.ª DE, *Memorias de un repórter de los tiempos de Cristo y la leyenda mariana* (F. de P. Solá) ... 287
HOCEDEZ, E., *Histoire de la théologie au XIX siècle*, t. 2 *Epanouissement de la théologie (1831-1870)* (I. Iparraguirre) ... 520
IGLESIAS, E., *De Deo in operatione naturae vel voluntatis operante* (J. Sagüés) ... 260
JEDIN, H., *Das Konzil von Trient. Ein Ueberblick über die Erforschung seiner Geschichte* (J. Olazarán) ... 382
JEDIN, H., *Il tipo ideale di Vescovo secondo la Riforma Cattolica* (J. Olazarán) ... 383
JONE, H., *Commentarium in Codicem Iuris Canonici*, t. I. (A. Yanguas) ... 522
JOSÉ M.ª DE LA CRUZ, *Cuadernos íntimos. El mito de lo Bello* (C Valls) ... 394
JOURNET, CH., *L'Eglise du Verbe Incarné.* II. *Sa structure interne et son unité catholique* (J. Collantes) ... 369
KOCH, A., *Docete, Formación básica del predicador y del conferenciante.* Trad. españ. I. *Dios.* II. *Jesucristo.* III *La Iglesia* (F. de P. Solá) ... 268
KUCERA, E., *España y sus leyendas, epopeyas y navegantes* (F. Segura ... 127
La Prière de Jésus, par un *Moine d'Orient* (F. de P. Solá) ... 385
LAURENTIN, R., *Le titre de Corédemptrice* (J. A. de Aldama) ... 373
LA VAISSIÈRE - PALMÉS, *Psicología experimental.* 3.ª ed. (J. Muñoz) 397
LAZZARATO, D., *Chronologia Christi seu Discordantium fontium Concordantia ad iuris normam* (S. del Páramo) ... 377
LEÓN, FRAY LUIS DE, *Obras Completas*, 2.ª ed. (F. Segura) ... 401
LIBER SANCTI JACOBI, *Codex Calixtinus.* Trad. española (F. de Solá) ... 398
«Liceo Franciscano», *a Fr. Andrés de Vega en su centenario* (J. Sagüés) ... 106
LOETSHER, A., *Entrando en la vida* (F. de P. Solá) ... 122
LLANOS, J. M.ª, *Formando juventudes. Defendiendo y acusando* (A. Yanguas) ... 119
MAAS, F., *Der Josephismus. Quellen zu seiner Geschichte in Osterreich.* I. *Ursprung und Wesen des Josephismus* (B. Llorca) 112
MALON DE CHAIDE, *La Conversión de la Magdalena* (F. de Solá) 401
MARÍN-SOLA, F., *La Evolución homogénea del Dogma católico*, 2.ª ed. (J. Salaverri) ... 507
MÁRQUEZ, G., *Doctrina de la Iglesia sobre el Derecho de enseñar* (F. de P. Solá) ... 392
MARTINS, M., *Ciclo Franciscano na nossa Espiritualidade Medieval.*

Págs.

Lavdes et Cantigas Espiritvais de Mestre André Dias (F. de P. Solá) 399
MATTAI, G., *Antonio Rosmini e il probabilismo* (M. Zalba) ... 390
MAURICIO DE BEGOÑA, *Arte, Ciudad, Iglesia. Lo artístico. Lo social. Lo religioso* (F. de P. Solá) 408
MC. DONALD, M. F., *St. Agustine's De Fide rerum quae non videntur*: a critical text and translation with introd. and comm. (J. Madoz) 269
MÉNARD, P., *L'Exemption des séminaires de la jurisdiction paroissiale* (M. Z.) 277
MÉNDEZ PLANCARTE, A, *El Corazón de Cristo en la Nueva España* (J. M.ª M.) 404
MEYER, CH., *The thomistic Concept of justifying Contritio* (J. Sagüés) 265
MIGUÉLEZ, L. - ALONSO, S. - CABREROS DE ANTA, M., *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*, 4.ª ed. (M. Q.) 280
MORÁN SÁNCHEZ CABEZUDO, *La enfermedad en la ascética del Beato Juan de Avila* (F. de P. Solá) 400
MONSABRÉ, *El amor cristiano en el matrimonio*. Conferen. (F. de P. Solá) 118
MONTALBÁN, F. J., *Historia de la Iglesia Católica*. IV. *Edad Moderna* (F. Mateos) 111
MONTIER, E., *La psicología de los jóvenes para que ellas los conozcan* (F. Segura) 127
MORENCY, R., *L'Union de Grâce selon Saint Thoms* (J. Sagüés) 264
MORTARINO, J., *Breve tratado de Religión*. Trad. al españ. (F. de P. Solá) 287
MÚNERA, J., *Santa Eulalia* (M. Q.) 522
NÁCAR, E. - COLUNGA, A., *Sagrada Biblia*. Versión españ., 4.ª ed. (L. Brates) 514
NIEVAS, C., *Un cuarto de hora de Evangelio* (F. de P. Solá) ... 287
OCAMPO, M., *Album de la Misión de la Tarahumara* (F. Mateos) 116
ORAÁ, A., *Retiros mensuales. Meditaciones. Exámenes prácticos* (I .G.) 403
ORTIZ MUÑOZ, A., *Mi hermana y yo damos la vuelta al mundo* (M. Q.) 409
PAZZETTI, R., *L'Immacolata Concezione di Maria in P. Francesco Bordoni* (J. A. de Aldama) 374
PIRRI, P., *Pío IX e Vittorio Emmanuele II dal loro carteggio privato. La questione Romana: 1856-1864* (B. Llorca) 275
PORCEL, O., *La doctrina monástica de S. Gregorio Magno y la «Regula Monachorum»* (J. Sagüés) 107
PORTES, L. - TIBERGHIEN, P. - FONTAINE, R. - MONSAINGEON, A., *El aborto* (M. Q.) 280
POSCHMANN, B., *Busse und Letzte Olung* (J. M.ª Fondevila) 514
PRADO, J., *Biblia, Paz y Eucaristía* (J. Caballero) 517
QUADRI, G., *«Il trattato De Assumptione B. M. V.» dell Pseudo-Agostino e il suo influsso nella Teaologia assunzionistica* (J. A. de Aldama) 267
RAHNER, H., *Teología de la predicación*. Trad. del alemán (J. L.)... 117
RESTREPO, D., *La liturgia en el hogar* (F. Segura) 118
RICARDO DE S. VÍCTOR, *Sermons et Opuscules Spirituels inédits. I. L'Edit d'Alexandre ou Les trois Processions* (F. de P. Solá). 384
RIQUET, M., *El Cristiano frente al ateísmo* (F. de P. Solá) ... 121

Págs.

RIQUET, M., *Castración*. Estudio histórico moral. Trad. españ. (M. Q.) ... 280
RODRÍGUEZ, S. M., *Manual de Hebreo y Arameo bíblicos*. I. *Gramática Hebrea* (J. A.) ... 376
RODRÍGUEZ PAZOS, M., *El Episcopado Gallego a la luz de documentos romanos*, 3 t. (C. Gutiérrez) ... 379
RUIZ AMADO, R., *La educación cristiana* (F. Segura) ... 118
RUIZ BUENO, D., *Actas de los Mártires*. Texto y vers. (I. Iparraguirre) ... 276
S. M. C., *Henry Suso Saint and Poet* (J. Olazarán) ... 384
SABINO DE JESÚS, *Santa Teresa de Avila en la crítica* (F. de P. Solá) 115
SAGÜÉS AZCONA, P., *Fray Diego de Estella* (A. M.ª Cayuela) ... 125
SANCHO NEBOT, A., *Bajo dos tiranías* (F. de P .Solá) ... 408
SARABIA, R., *Constantino Magno. Antoñito de la Pedraja* (F. de P. Solá) ... 288
SCIMÈ, S., *Il Trionfo dell'Ontologismo in Sicilia. Giuseppe Romano* (J. Muñoz) ... 125
SCHEEBEN, M. J., *Gesammelte Schriften*. II. *Die Mysterien des Christentums*, 2.ª ed. (J. M.ª Fondevila) ... 512
SCHROEDER, A., *Historia de María, la Virgen Madre* (M. Quera) ... 110
SOBRINO, J. A. DE, *Estudio sobre S. Juan de la Cruz y nuevos textos de su obra* (J. Sagüés) ... 385
SPARKS, T. M., *Summarium de Cultu Cordis Immaculari Beatae Mariae Virginis* (F. de P. Solá) ... 266
TELLERÍA, R., *S. Alfonso M.ª de Ligorio* (C. Eguía Ruiz) ... 116
TERRIEN, J B., *La gracia y la gloria*. Trad. españ., 3.ª ed. (J. Sagüés) ... 509
THILS - LALOUP, *Las jóvenes ante el Sacerdocio* (F. de P. Solá)... 121
TRIRIET, J. - PEZZALI, P., *Archizo homilético* (F. de P. Solá) ... 405
THIESEN, U., *O fim da criaçao nos escritos de Leonardo Lessio* (J. Sagüés) ... 105
TOMÁS DE AQUINO, SANTO, *Suma Teológica*. III. *Tratado de los Angeles. Tratado de la creación del mundo corpóreo* (J. Sagüés). 262
TONI RUIZ, T., *Los Institutos seculares* (M. Zalba) ... 279
TROISFONTAINES, A., *El Existencialismo y el pensamiento cristiano* (F. de P. Solá) ... 121
Vetus latina. Die Reste der altlateinischen Bibel nach Petrus Sabatier neu gesammelt. 2. *Genesis*. 1. Lieferung: Gen 1, 1-9, 14. 2. Lieferung: Gen 9, 14-23 (J. Madoz) ... 257
«Vida Religiosa»: *La nueva disciplina canónica sobre las monjas* (M. Z.) ... 278
VIÑAYO, CÁNDIDO DEL, *El hombre y la vida* (F. Segura) ... 128
WETTER, G. A., *Der dialektische Materialismus* (N. González Caminero) ... 396
XIMÉNEZ DE SANDOVAL, F., *Un mundo en una celda. Sor María de Agreda* (M. Querra) ... 403

II REVISTAS.

GRANERO, J. M., *Superpoblación, subproducción y natalidad* (M. Z.). 412
GUERRERO, E., *Precisiones del pensamiento de Suárez sobre el primer sujeto del poder y sobre la legítima forma de su transmisión al Jefe del Estado* (M. Zalba) ... 412

LEJARZA, FIDEL DE, *Los archivos españoles y la Misionología* (C. García Goldáraz) 413
LÓPEZ, U., *Los procesos matrimoniales en la Iglesia Católica* (M. Z.). 411
MARROU, H. I., *La technique de l'édition à l'époque patristique* (Madoz) 411
MATEOS, F., *Avances Portugueses y Misiones Españolas en América del Sur. ¿Suárez misionero en el Río de la Plata?* 414-415
MOHRMANN, C., *Les origines de la latinité chrétienne à Rome* (J. Madoz) 410
RAPISARDA, E., *Influssi lucreziani in Prudenzio. Un suo poema lucreziano e antiepicureo. Prudenzio e la lingua greca* (J. Madoz). 410-411
SALVÁ, J., *Misioneros españoles a Filipinas* (M. O.) 414
SANTOS, A., *Francisco Ros, S. I., arzobispo de Cranganor* (M. O.) 414
ZALBA, M., *Los religiosos y la Acción católica* 411

CRONICAS

XII Semana Española de Teología sobre el Ecumenismo 129-131
XIII Semana Bíblica Española, por *Sebastián Bartina* 131-136
Conmemoración del XV centenario del Concilio de Calcedonia.—Société Française d'Etudes Mariales (Le Puy, 1952).—La Universidad Católica de Lille.—Nuevo «Estatuto» del Movimiento ecuménico.—Un nuevo índice de la Patrología latina de Migne.—Las Enciclopedias de la Casa Herder.—Necrología 289-293
Trabajos críticos sobre los textos bíblicos.—Fundación del «Instituto Angélico».—Semana Bernardiana de Roma.—Cursillo sobre la Espiritualidad de S. Bernardo en la Balmesiana de Barcelona.—Congreso Internacional Agustiniano.—Cuarto centenario de la Universidad Gregoriana.—Necrología 416-421

Libros recibidos[1]

* De sus AUTORES.

PANAYOTAKOS, PANAYOTIS, J., *Le Sacerdoce et ses consequences selon le droit Canon de l'Eglise orthodoxe Orientale et le droit canon grec.*—(Athenes, 1951) 136 [en griego].

GLIOZZO, CALOGERO, S. J., *La dottrina della conversione eucaristica in Pascasio Radberto e Ratramno Monaci di Corbia* (Publicazioni dell'Ignatianum. Serie Teologica, 1, Messina).—Industrie riunite editoriali siciliane. Tipografia I. R. E. S. (Palermo, 1945) XVI-189.

RUPERT, JOANNES, S. I., *De programmate Jacobi Lainii, secundi Praepositi generalis Societatis Jesu, reformationem Papatui per Concilium generale imponere temptantis.* Excerpta ex dissertatione ad lauream in Facultate Historiae Ecclesiastiae P. Universitatis Gregorianae.—(Noviomagi, 1953) 50.

GUERRA LAZPIUR, ISIDORUS DE, O. F. M., *Integralis conceptus Maternitatis divinae iuxta Carolum del Moral* (Bibliotheca Mariana Moderni aevi. Textus et disquisitiones. Collectio edita cura Academiae Marianae Internationalis, 1).—Acad. Marian. Internat., Via Merulana, 124 (Romae, 1953) XV-225

MUÑOZ, VICENTE, O. DE M., *Zumel y el molinismo. Informe del P. Francisco Zumel, mercedario, sobre las doctrinas del P. Luis Molina, S. J., presentado en julio de 1595.*—Publicacionbes de la Revista «Estudios» (Madrid, 1953) XVI-203.

FERNÁNDEZ, ANDRÉS, S. I., *Sentido plenior, literal, típico, espiritual.* Separata de «Biblica» 34 (1953) 299-326.

* De la EDIT. RAZON Y FE, Zurbano, 80, Madrid.

Catecismo mayor. Segunda parte del Compendio de la doctrina cristiana para las clases superiores, prescrito por la S. del Papa Beato Pío X a las diócesis de la provincia de Roma. Versión castellana, 35.ª edición.—(Madrid, 1952) 216.

DE VRIES, JOSÉ, *Pensar y ser.* Vers. española por José A. Menchaca, S. I., 2.ª ed. española actualizada por el autor.—(Madrid, 1953) 302.

STAEHLIN, CARLOS M.ª, S. I., *Josefina Vilaseca. Estudio de un martirio.* Prólogo del Obispo de Vich.—(Madrid, 1953) 121.

* De EDICIONES FAX, Zurbano, 80. Apartado 8001, Madrid.

BLANCO PIÑÁN, SALVADOR, PBRO., *Los niños por dentro.*—(Madrid, 1953) 112.

* De la EDIT. CATOLICA, S. A. Apartado 466, Madrid.

ALDAMA, IOSEPHUS A. DE - SOLÁ, FRANCISCUS A P. - GONZÁLEZ, SEVERINUS - SAGÜÉS, IOSEPHUS F., S. I., *Sacrae Thologiae Summa.* IV. *De Sacramentis. De Novissimis.*—B. A. C. (Matriti, 1953) XXIV-1110.

TOMÁS DE AQUINO, SANTO, *Suma Contra los Gentiles.* Edic. bilingüe, en dos tomos, con el texto crítico de la leonina. Trad. dirigida y revisada por

---

[1] De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

Jesús M.ª Pla Castellano, O. P.—B. A. C. (Madrid, 1952, 1953) XVI-712, XV-944.

* De PUBLIC. DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, Francisco Suárez.

García Martínez, Fidel, *Estudios teológicos. En torno al objeto de la fe y a la evolución del dogma.*—(Oña [Burgos], 1953) 141.

* De PUBLIC. DE LA REVISTA «Estudios», Duque de Sexto, 32, Madrid.

Donnelly, Lucas, O. de M., *La causalidad instrumental de la maternidad divina según Saavedra.* Dissertatio ad Lauream in Facultate Theologica P. Universitatis Gregorianae.—(Madrid, 1953) 138.

* De la DIFUSORA DEL LIBRO, Bailén, 19, Madrid.

Díez Alegría, José M.ª, S. I., *Etica, derecho e historia. El tema iusnaturalista en la problemática contemporánea.*—Sapientia, S. A. de ediciones (Madrid, 1953) 225.

Rahner, Carlos, S. J., *Angustia y salvación.* Reflexiones sobre el sentido y valor de la oración en la vida del hombre moderno.—Sapientia, S. A. de Ediciones (Madrid, 1953) 160.

Van Acken, Bernhard, *¿Histeria? Las reacciones histéricas.* Trad. del alemán por J. Jesús Gómez de Segura.—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 144.

Buisson - Tauret - Dubost - Jude - Pequignot - Vaille - Auby - Tesson - Pierre - Mitscherlich - Mielke, *La Experimentación humana en medicina.* Trad. del francés por Felipe Ximénez de Sandoval.—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 200.

Clement, G., *Derecho del Niño a nacer.* Trad. del francés por Agapito de Sobradillo, O. F. M. Cap., 2.ª ed. española.—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 128.

Larraga, Francisco de - Lumbreras, Pedro, O. P., *Epítome de Teología moral.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) XVIII-680.

Alonso Antimio, Alvaro, Pbro., *¿Cuándo el vínculo conyugal es disoluble?*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 128.

Ortiz Muñoz, Antonio, *Jerusalén hoy.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 223.

Toral, Carolina, *Viñetas de la Biblia.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 164.

Nazario de Santa Teresa, C. D., *Filosofía de la mística. Análisis del pensamiento español.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 510.

Baigorri y Azanza, Luis, S. S. S., *Caminos de luz. Meditaciones para adolescentes.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 528.

Arvesú, Federico, S. J., *La virilidad y sus fundamentos sexuales.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1953) 211.

* De EDIC. VERDAD Y CARIDAD, Carlos III, 22, Pamplona.

Celestino de Añorbe, O. F. M. Cap., *La antigua Provincia capuchina de Navarra y Cantabria (1578-1900)*, t. I *Desde los orígenes hasta la Revolución Francesa (1578-1789).*—(Pamplona, 1952) XV-447.

* Del EDIT. E. SUBIRANA, S. A., Puertaferrisa, 14, ent., Barcelona.

Barbey, León, *Pedagogía experimental y cristiana.* Trad. por Javier Isart. Revisión y prólogo de Fernando M.ª Palmés, S. I.—(Barcelona, 1953) 361.

* Del EDIT. RAMON CASALS, Paseo Bonanova, 104, Barcelona.

Sardá y Salvany, Pbro., *Año Sacro,* 6.ª ed. revisada y ordenada por Quirico Estop, Pbro., t. I *Tiempos y Fiestas de Adviento a Pentecostés.*—(Barcelona, 1953) 543.

Lisbona Caballero, José, *San José. Jornadas y elogios.*—(Barcelona, 1951) 120.

La Semana del devoto de María que quiere asegurar su salvación, 8.ª ed.—(Barcelona, 1951) 30.

* De la UNIVERSIDAD GREGORIANA, Piazza della Pilotta, 4, Roma (101).

MORI ELIOS, GIUSEPPE, *Il motivo della fede da Gaetano a Suarez.* Con Appendice di Fonti Manoscritte (Analecta Gregoriana, LV, ser. Facultatis Theologicae, Sec. B. n. 25).—(Romae, 1953) XVI-271.

ASENSIO, FÉLIX, S. J., *Yahveh y su pueblo. Contenido teológico en la historia bíblica de la elección* (Analecta Gregoriana, LVIII, ser. Facultatis Theologicae, Sect. A, n. 8).—(Romae, 1953) 254.

* De EDIZ. DI STORIA E LETTERATURA, Via Lancellotti, 18, Roma.

GALLUS, TIBURTIUS, S. J., *Interpretatio Mariologica Protoevangelii posttridentina usque ad definitionem dogmaticam Immaculatae Conceptionis.* Pars prior: *Aetas aurea exegesis catholicae a Concilio Tridentino (1545) usque ad annum 1660.*—(Roma, 1953) XIV-286.

* Del PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL, Via San Apollinare, 8, Roma.

Cuadernos. Teología, 1 (20 junio, 1953).—(Roma, 1953) 135.

* Del EDIT. D'AURIA, Calatà Trinità Maggiore, 32, Napoli.

IORIO, THOMAS A., S. I., *Theologia Moralis.* Edit. 4.ª recognita et emendata, I. *De actibus humanis, de conscientia, de legibus, de peccatis, de virtutibus* (Pontificia Facultas Theologica S Aloisii ad Pausilypum).—(Napoli, 1953) XIX-243.

* De la VERLAG HERDER, Wollzeile, 33, Wien, Austria.

GINDL, IRMGARD, *Die Grundakte des Geistes.*—(Wien, 1953) 80.

JUNGMANN, JOSEF ANDREAS, *Katechetik. Aufgabe und Methode der religiösen Unterweisung.*—(Wien, 1953) 314.

* De la VERLAG HERDER, Freiburg im Breisgau, Alemania.

SCHREIBER, GEORG, *Das Weltkonzil von Trient: Sein Werden und Wirken*, 2. t.—(Freiburg im Breisgau, 1951) LXXVII-487, VII-630.

* De la ECHTER VERLAG, Schliessfach 1066, Würzburg, Alemania.

GRILLMEIER, ALOYS, S. J., und BACH, HEINRICH, S. J., *Das Konzil von Chalkedon. Gescrichte und Gegenward.* Im Auftrag der theologischen Fakultät, S. J. Sankt Georgen Frankfurt/Main, herausgegeben von... Band II *Entscheidung um Chalkedon.*—(Würzburg, 1953) XIV-968.

BEUMER, JOANNES, *Theologie als Glubens Verständnis.*—(Würzburg, 1953) 252.

* De LONGMANS GREENS AND CO. 6 et 7 Clifford Street, London, Inglaterra.

BIELER, LUDWIG, PH. D., *The Works of St. Patrick. St. Secundinus hymn on St. Patrick,* Translated and annotated (Ancient Christian Writers. The Works of the Fathers in translation. N. 17).—(London, 1953) 121.

* De J. H. KOK, N. V., Kampen, Holanda.

PALMER, EDWIN HARTSHORN, *Scheeben's doctrine of divine adoption.* Academisch proefschrift.—(Kampen [Holanda] sin fecha) XI-202.

* De LES EDITIONS DE SAINT MICHEL, Hoogstraat, 80, Oosterhout, N. Br. Holanda.

DIEPEN, H.-M., O. S. B., *Les trois chapitres au Concile de Chalcédoine. Une étude de la christologie de l'Anatolie ancienne.*—(Oosterhout, N. Br. [Pays-Bas] 1953) 128.

* De THE UNIVERSITY OF OTTAWA PRESS, Ottawa, Ontario, Canadá

CAMPBELL, JOSEPH EDWARD, *Indulgences. The Ordinary Power of Prelates Inferior to the Pope to Grant Indulgences.* An Historical Synopsis and a Canonical Commentary (Dissertationes ad gradum laureae. Ser. canonica, 19).—(Ottawa, Ontario, 1953) XIII-199.

* De la EDIT. BUENA PRENSA, Apartado 2.181, México, D. F.

GARCIADIEGO, ALEJANDRO, S. J., *Katholiké Ekklesia. El significado del epíteto*

«Católica» aplicado a «Iglesia» desde San Ignacio de Antioquía hasta Orígenes.—Edit. Jus (México, 1953) XXXV-178.

* De la UNIVERSIDAD CATOLICA, Casilla 114-D. Santiago de Chile. «Revista Universitaria». Año XXXIII, n. 2. Año XXXIV, n. 3. Anales de la Facultad de Teología, nn. 9 y 10, 1948 y 1949.

MARTÍNEZ, AGUSTÍN M., O. S. A., *Introducción a la Teología del Cardenal Enrique Noris, Agustino (1631-1704).*—Imp. Lathrop (Sntiago de Chile, 1946) 184.

VIGANÓ CATTANEO, EGIDIO, S. D. B., *Solidaridad elemento esencial en la constitución del Cuerpo Místico, según la doctrina de la «Summa Theologica» de Sto. Tomás de Aquino.*—Escuela Tipogr. Salesina (Santiago de Chile, 1948) 254.

CIFUENTES GREZ, FERNANDO, *Doctrina sacramental de Sto. Tomás.*—Edit. del Pacífico, S. A. (Santiago de Chile, 1947) 207.

MORRA, LIVIO G., S. D. B., *Cristo. Su gracia. Su influjo capital en los comentarios del Dr. Seráfico a las Sentencias del Maestro Pedro Lombardo.*—Escuela Tipogr. Salesiana (Santiago de Chile, 1949) 269.

HERRADA ARMIJO, JUAN B., *El voto de redención en la Orden de la Merced.*—Impr. «El Imparcial» (Santiago de Chile, 1951) VII-158.

NARBUTAS, TITAS, *La reforma del breviario romano por Pío X.*—(Santiago de Chile, 1949) 153